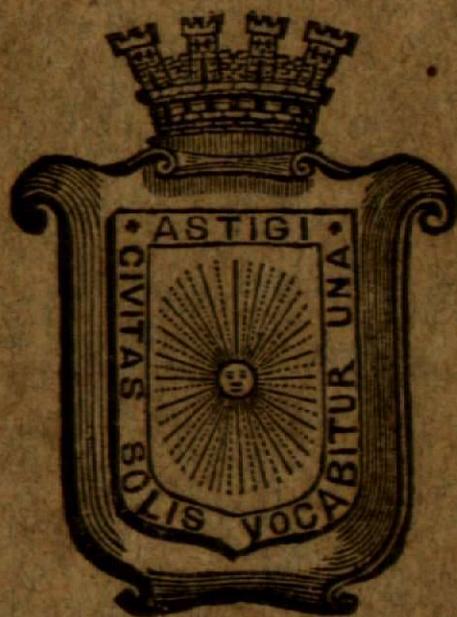


VARELA Y T.-MARTEL

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

CIUDAD DE ÉCIJA



1892.-ÉCIJA

IMPRESA DE JUAN DE LOS REYES

BOSQUEJO HISTÓRICO

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIUDAD DE ÉCIJA

formado, desde sus primitivos tiempos,

POR EL PRESBITERO

DON MANUEL VARELA Y ESCOBAR

*y continuado, desde la invasión francesa hasta la publicación
de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad,*

POR EL LETRADO

DON ANTONIO T.-MARTEL Y TORRES



ÉCIJA

IMPRESA DE JUAN DE LOS REYES

San Francisco 12

1892



ES PROPIEDAD DE LOS AUTORES



*Al muy noble y leal Pueblo Ecijano
Dedican este
Bosquejo histórico de la Ciudad
Astigitana,
y lo colocan bajo la protección de su
Excelentísimo Ayuntamiento,*

LOS AUTORES



PRÓLOGO

El BOSQUEJO HISTÓRICO que publicamos, contiene un doble objeto, desarrollado en las dos partes de que el mismo consta.

Hemos reunido en la primera, y expuesto con método sencillo y claro, cuantas noticias pudimos adquirir referentes á la antigua ASTIGI para generalizar el conocimiento de la grandeza á que llegó esta nobilísima y leal Ciudad. Describimos en la segunda á Écija, durante la actual centuria, indicando además los medios que pueden emplearse para el mejoramiento moral y material de la misma.

La Providencia, que preside y dirige los hechos de la vida humana, haga porque se cumplan los patrióticos fines que inspiró la redacción de este modesto trabajo.



INTRODUCCIÓN

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA DE ÉCIJA.

PARTES EN QUE SE DIVIDE.

SI la importancia de un pueblo está fundada en los hechos que forman su historia, la referente á la muy noble y muy leal ciudad de Écija puede, desde luego, colegirse con la simple enunciación de los acontecimientos que habremos de narrar en el cuerpo de esta obra.

En efecto: situada la antigua *Astigi* en uno de los amenos valles andaluces perteneciente á la provincia de Sevilla, cercada de firmes murallas con fuertes torreones de inusitada grandeza, y conservando dentro de su rádio abundantes vestigios de antigua opulencia, créese que los turdetanos, primero, y los celtas, después, fue-

ron quienes en un principio vinieron á posesionarse de tan bella comarca, atraídos por la feracidad del terreno y su benigno clima. Luego franquearon generosamente la estancia en ella á los astutos fenicios, en unión con otros de origen griego, poniendo á su disposición el navegable *Singilis*, y ocupándola más tarde los cartagineses, que penetraron cautelosamente. Por último, sus primitivos moradores reconocieron el poder dominador de César después de una digna oposición, mereciendo la ciudad, por su alta *nobleza* y constante *lealtad*, ser honrada con tales distinciones y privilegios que dieron motivo á Pomponio Mela para titularla CLARÍSIMA, equiparando á Astigi con Gades, Hispalis y Corduva.

Han quedado oscurecidos por la noche de los tiempos cuantos personajes debieron figurar durante estas tres épocas astigitanas correspondientes á su edad antigua; sabiéndose, sólo por una tradición basada en buenas congeturas, las conversiones que hizo aquí el Apóstol de las gentes, de quien era discípulo un esclarecido hijo de esta, así como haber sido doctrinado por Santiago el Mayor el primer Obispo astigitano.

A la caída del Imperio romano, Astigi soportó con dignidad y resignación cristiana el yugo opresor de los suevos, hasta que estuvo al amparo de la Monarquía hispano-goda; protección que

supo agradecer, siendo la última ciudad en luchar á favor de dicha dinastía, cuando ésta había quedado ya deshecha.

Aquel carácter pundonoroso é inflexible que distinguía á sus hijos fué sostenido durante el periodo de la dominación sarracena, tomando parte casi en cuantas batallas libró la Bética para ahuyentar la morisma. Al principio no cedieron á esta raza invasora la participación de sus tierras hasta después de una capitulación honrosa; ni cesaron luego de guerrear por su independencia durante los tres siglos proximately que vivieron bajo el poder de los Emires y Califas, hasta que al fin facilitaron la entrada en su ciudad al santo Reconquistador, mediante cierta estratagema tan ingeniosa como prudente.

Con igual tesón y denuedo se condujo Écija siendo fronteriza de Granada, como lo declaran los sucesos de entonces. También dispusiéronse desde ella los aprestos de guerra para la toma de la ciudad musulímica; muchos de sus hijos se alistaron al combate, siendo de los que más se distinguieron en el cerco; y un nobilísimo vecino de la misma fué quien enarboló el estandarte castellano en el real Alcazar de la Alhambra.

Lo que se conserva referente al primer periodo de su edad media es sobre cosas *eclesiásticas*; pues, aún cuando perdidas las Dísticas y el Epis-

copolio astigitano, sabemos que muy ilustres Prelados, llenos de virtud y ciencia, honraron esta diócesis, figurando la firma de algunos en las actas de los Concilios, tanto provinciales como nacionales, celebrados en la península ibérica; y que su piadosa grey, siguiendo el edificante ejemplo de tales pastores, permaneció siendo fiel á sus ortodoxas enseñanzas. Respecto á las otras dos épocas comprendidas en esta edad, fueron verdaderamente *guerreras*, como lo comprueban las hazañas militares que por entonces tuvieron lugar.

Entronizado el s6lio espa1ol á la muerte de don Fern3ndo el Cat3lico y con la venida al trono del pr3ncipe Carlos de Gante en una nueva y extra1a dinast3a, 3cija comenz3 desde entonces á manifestar su car3cter aristocr3tico, tan en consonancia con el que imprim3a la casa de Austria en todo el reino; as3 que llevada de sus leales sentimientos á quien personificaba el principio de autoridad, declar3se en una c3lebre junta del partido de la nobleza contra la causa popular, con otros muchos testimonios de respeto no menos que de patriotismo; y desplegó su hidalga cortesana en cierta memorable recepci3n oficial, realizando tambien otros muchos actos de abnegaci3n y verdadero sacrificio.

Abierto el misterioso testamento del 3ltimo

rey de esta casa y después de dicho por Luis XIV, presentando en su córte al duque de Anjou, «Señores, aquí teneis al rey de España», Écija se ofreció desde luego al servicio de los Borbones por medio de su Diputado; conduciéndose con la misma *nobleza* y *lealtad* que siempre, hasta el último de aquellos monarcas, con cuya muerte terminó el *absolutismo*. Esta conducta mereció á la ciudad los mayores encomios al par que muchas exenciones y grandes privilegios, según iremos anotando oportunamente.

Durante esta edad erigiéronse suntuosos templos, verdadera expresión del sentimiento religioso, y tambien varias casas de beneficencia con otras fundaciones piadosas á impulsos de la caridad. Además, santificados algunos de sus hijos con el ejercicio de las virtudes cristianas, merecieron el dictado de *venerables*; así como otros, por sus profundos conocimientos científicos, el de *maestros*; no pocos alcanzaron, en razón á sus aptitudes, elevados cargos oficiales; y muchos obtuvieron, por sus heróicas hazañas, honoríficos *titulos nobiliarios* para sí y sus descendientes.

Si el Geógrafo latino admirado de las grandezas de *Astigi* la calificó, como hemos visto, tan honrosamente, tambien nosotros nos proponemos afirmar y sostener, después de particularizado cuanto aquí se enuncia, que la *muy noble* y *muy*

La Ciudad de Écija merece tener el escudo con los emblemas que en su blasón ostenta.

Pero una invasión extranjera, contra la que dieron los ecijanos repetidas pruebas de lealtad y patriotismo, inaugurará su época contemporánea; sucedióse á aquella la instalación de los gobiernos representativos; más tarde con la muerte del último monarca que había sido *absoluto*, siguiéronse en la Península reñidas luchas parlamentarias, imponentes movimientos militares, tumultuosos pronunciamientos populares, sangrientas guerras civiles y radicales cambios en todo, aún en las instituciones más seculares. Como resultado consiguiente del tránsito á otro orden de cosas, se eclipsó para Écija *el radiante Sol que la llamaba suya*; pero que bien puede reaparecer en tan predilecto suelo, una vez disipada esa especie de *nebulosa* en que esta Ciudad se halla envuelta.

Conocedores del terreno que vamos á recorrer durante esta última época, nos abstendremos de hacer cierto género de apreciaciones, por no parecer que lisonjemos ó menospreciamos; procurando tan solo consignar lo acaecido con la exactitud, prudencia y buen tacto posibles, pues nuestro único intento al escribir esta obra, en forma que se halle al alcance de todos, es *reseñar las proezas astigitanas para que sirvan de estímulo á*

la generación presente y de enseñanza á las venideras.

Estará dividida en tres grandes edades, á partir de los primeros pobladores más conocidos en el territorio astigitano hasta nuestros días.

Forman la primera edad, las épocas de los aborígenes; la fenicia con la griega asiática; la cartaginesa y la romana, hasta la batalla dada por Rechila á orillas del Singilis.

Abraza la segunda, la monarquía hispano-goda y dominación sarracena, hasta que dejó la Ciudad de ser fronteriza con la rendición de Granada.

Empieza la tercera, por el reinado de la casa de Austria, sigue bajo el cetro de los Borbones y termina con el periodo contemporáneo: desde la invasión francesa hasta la publicación en Écija de sus «Ordenanzas Municipales.»



PARTE PRIMERA



CAPÍTULO PRELIMINAR.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE ÉCIJA.

TÉRMINOS JURISDICCIONALES. DESCRIPCIÓN
GENERAL DE LA MISMA.

NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO.

EN un fértil valle de Andalucía, entre la cañada que forma la ribera del caudaloso Genil procedente de las faldas de Sierra-Nevada en el pico llamado de «Muley-Hacem», y las alturas de San Cristobal con la Cerrezuela, hállase situada á los 39°, 31' 51" de lat. N. y 1°, 23' 40" de long. E. *la muy noble y muy leal Ciudad de Écija.*

Su alegre suelo y benigno clima; la posición de sus collados y pintoresca vista de los montes que desde ella se divisan; las orillas de su caudaloso rio cubiertas de perpétua verdura y arrasando en su corriente granos de oro recogidos del Darro para depositarlos en el Guadalquivir; la feracidad de su suelo, extensa campiña y dilatado

ajarafe; la abundancia de productos agrícolas, tanto en cereales y aceites como en frutas y hortalizas; la gran riqueza pecuaria que posee y su siempre afamada raza caballar; con otros detalles que la enaltecen, hacen de tan ameno sitio uno de los más deliciosos de Andalucía.

Confina por el N. y E. con la provincia de Córdoba; al S. con los partidos de Estepa y Osuna; al S. O. con el de Marchena, y al O. con el de Carmona; determinando con hitos de piedra su término municipal, limitado por los de Palma del Rio, Fuente Palmera, Hornachuelos, Guadalcazar, La Carlota, Santaella, Estepa, Marinaleda, El Rubio, Osuna, Lantejuela, Marchena, Fuentes de Andalucía, y Luisiana; siguiendo la dirección de N. á E. S. O. y N. dentro de un radio de 152 kilómetros 347 metros, con una superficie de 1.024 kilómetros 216 metros cuadrados.

Pasan por ella la carretera general de Andalucía con un magnífico puente sobre el Genil, y el ferro-carril de Córdoba á Marchena, donde enlaza con las líneas de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Es partido judicial y Arciprestazgo de su nombre, en la provincia y Arzobispado de Sevilla; comprendiendo ambas jurisdicciones los términos municipales de Écija, Fuentes de Andalucía y La Luisiana, al que están agregadas las aldeas de Campillo y Cañada-Rosal. La ciudad depende en

lo militar de la Capitanía general de Sevilla; en lo civil de la Audiencia de este territorio, y en lo criminal de la de Osuna.

Rodeada Écija por trozos de murallas, que en lo antiguo determinaban su recinto, con fuertes torreones y atalayas para su defensa, hállase formada en dirección de S. á N. y de E. á O.; ofreciendo sus apiñados edificios recuerdos de pasadas grandezas. Además, el conjunto de sus numerosos templos con variadas torres le hacen presentar un aspecto sorprendente; sus casas-palacios ostentan grande opulencia; los soberbios trozos y aún hermosas columnas de granito artificial empotradas en los ángulos de ciertos edificios ó constituyendo parte de magestuosos pórticos, muestran vestigios de antiguo poderío; por último, los restos de sus baños, acueductos, sarcófagos y epitáfios, determinan haber correspondido á época de mucho apogeo.

Cuenta actualmente esta Ciudad con todas las oficinas y dependencias correspondientes á su categoría: centros de enseñanza, biblioteca pública, asilos benéficos, plaza de abastos, almacenes, comercios, fábricas, imprentas con otros talleres, casinos, cafés, paseos, circo taurino, y otros sitios de recreo.

La población esta dividida para su administración municipal en seis distritos y doce barrios.

perteneciendo dos de éstos á cada uno de aquellos: y según el último censo, arroja el padrón vecinal un total de 23.615 habitantes.





EDAD ANTIGUA

CAPÍTULO PRIMERO

ABORÍGENES: LOS TURDETANOS Y CELTAS.

INVASIONES FENICIA Y GRIEGA.

DOMINACIÓN CARTAGINESA.

EL origen y primer periodo de la historia de casi todos los pueblos se presenta por lo común fundado en meras conjeturas, más ó menos verosímiles, debido á la falta de antecedentes y por el empeño de querer realzar su gloria al par que remontar su antigüedad á la época más apartada posible. En tan temerario afán incurrieron, entre otros escritores, Tarrasa, suponiendo que Astín ó Astur, capitan griego, había fundado esta ciudad después de la destrucción de Troya; Poza que fué edificada por Gargoris, pretendido rey de España, y algunos que la poblaron griegos alminides. Mas después de consultar cuantos datos he-

mos podido haber y de fijarnos en aquellas razas que más averiguadamente consta viniésem á este territorio en los tiempos que no alcanzan ya las investigaciones, nos encontramos á los turdetanos procedentes de raza ibera, de las tribus indoescitas, ocupando toda la Bética por los años mil seiscientos antes de J. C.; gente nómada compuesta de pastores y guerreros con quienes posteriormente se mezclaron los celtas, después de haberles disputado la posesión del terreno.

No tenemos más noticias sobre el carácter y costumbres de estos indígenas que las suministradas por los escritores griegos y romanos únicos historiadores cuyos trabajos han llegado hasta nosotros, si bien adquiridos de imperfectas tradiciones referentes á las luchas intestinas que sostuvieron entre sí las dos primitivas razas. La vida nómada y patriarcal que ellos hacían en terreno tan fértil y abundante; la ventaja de contar con cuantos elementos necesitaban para su subsistencia; la carencia que tenían de toda idea civilizadora; unido esto á un carácter autónomo é independiente..... tuvieron siempre tendencia al aislamiento y se rigieron en un principio con independencia, sin admitir de los pueblos limítrofes imposición ni intervención alguna. Tal era el estado social en que se hallaban estos *celtiberos* cuando los fenicios, primera gente civilizada que

habían conocido, invadieron este suelo, tan propio para sus fines comerciales, en el año mil quinientos antes de Jesucristo.

Procedentes de los que Josué arrojó de Canaan al interior de sus tierras, habían establecido varias colonias en diferentes territorios por el acrecentamiento excesivo de sus poblaciones, especialmente las de Sidón y Tiro; así que una vez asentados en Gadir, extendiéronse por el litoral ocupando todo el país de los turdetanos. Guiados los fenicios por su instinto mercantil, se presentaron aquí no como conquistadores sino como meros traficantes; y para captarse la confianza de aquellos á fin de que no se opusieran á su asentamiento en el país, emplearon mucha política y astucia; ora cuidando de mostrarse inofensivos, ora dispuestos á entablar estrechas amistades y alianzas. A estos colonizadores se incorporaron otros de origen griego, con igual pacífica conducta é incapaces de inspirar la menor desconfianza; consiguiendo al cabo ambos pueblos el objeto que deseaban, por ser aquella gente tan *noble* como *leal*. Les permitieron primero establecer factorías; edificar mas tarde algunas casas en la marisma, con el carácter de almacenes, y hasta tener residencia despues en el interior.

Desde este sitio, tan hospitalario por condición como rico en productos, hacían los fenicios con

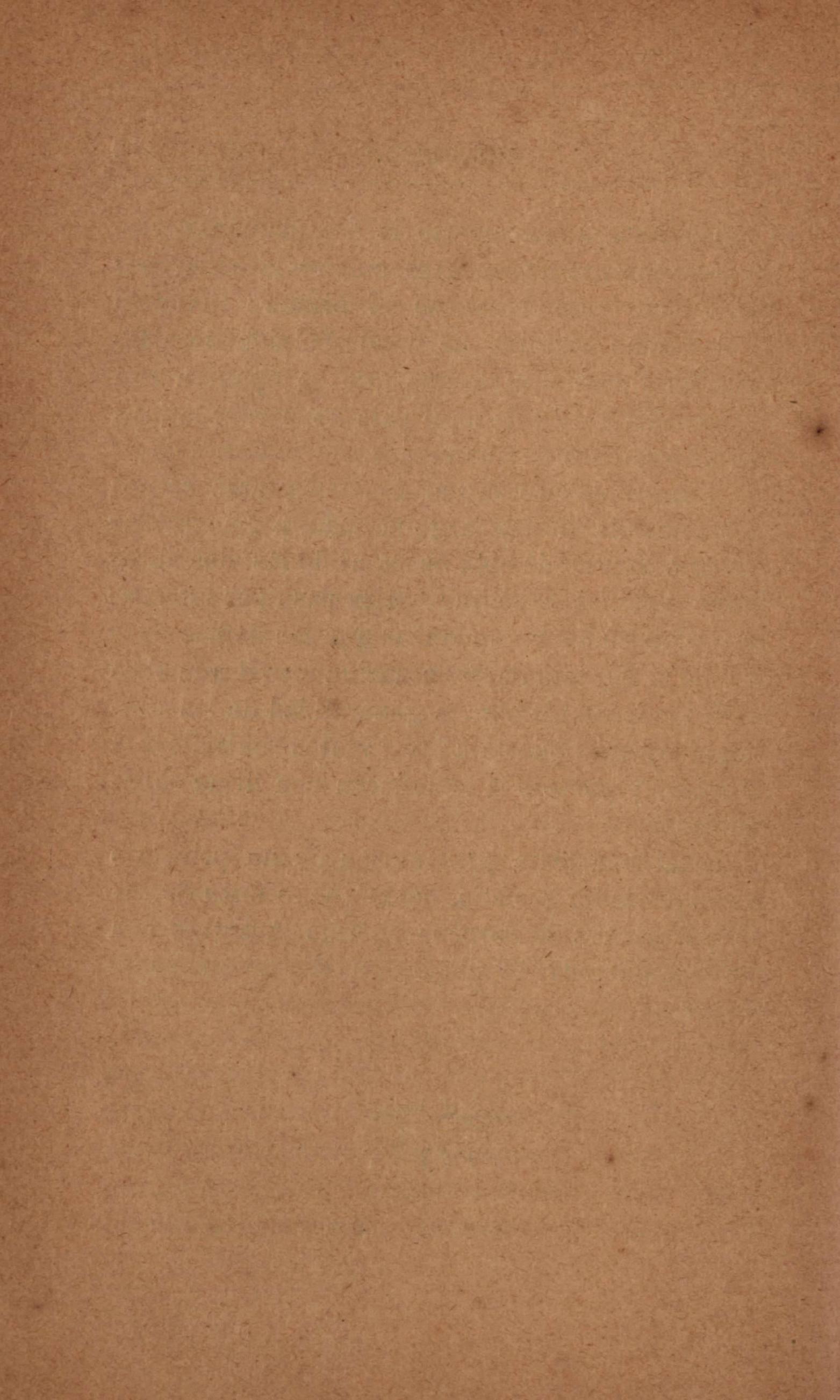
sus coligados grandes negociaciones comerciales, conduciendo numerosos efectos por su caudaloso río hasta Hispalis, donde aportaban los bajeles de gran tamaño; los esquifes de menos magnitud eran llevados á Ilipa y subían con otros mas ligeros hasta el mismo Corduva. En el cambio de estos abundantes frutos y ricas mercaderías recibieron los indígenas sus primeros elementos de cultura, como la religión, que era *Panteista*, simbolizada en el Sol, á quien tributaban culto en el suntuoso templo dedicado á *Panteo*; y además el idioma greco-fenicio con la escritura y alfabeto de éstos; sus artes y costumbres peculiares; quedando anexionada la antigua *Astigi* á los pueblos cultos de entonces, cuyo nombre conservó en adelante así como su río el de *Singilis*. Más como esta alianza y armonía habian sido aparentes y solo con fines interesados bien pronto surgieron desavenencias de tanta monta en el sistema de contrataciones, que los moradores fenicios de Gadir pidieron indiscreta protección á sus compatriotas establecidos en la colonia de Cartago para que auxiliaran y protegiésen su estancia; pero pagaron cara la imprevisión cometida, pues presentado Amilcar Barca en las aguas de dicho puerto con sus tropas y armamentos, so color de prestar la protección que los de acá demandaban, fueron sus primeras víctimas espulsadas, y la

Ciudad Astigitana soportó la dominación cartaginesa durante trescientos cincuenta años, por haber sido este territorio el primero invadido y el último también de donde Scipion desalojó aquellas huestes invasoras que se oponían con obstinación á salir de aquí para no perder la joya que se escapaba de sus manos.

Ningún suceso digno de consignarse se nos ha trasmitido de tan largo periodo, por no quedar vestigio alguno de esta época ni de las dos anteriores: solo se sabe que Astigi pasó por las mismas vicisitudes y mudanzas que los demás pueblos de la Turdetania; dominación servil que si se hacia insoportable para la generalidad de los subyugados, era opuesta á los innatos sentimientos de estos, y por eso la resistieron con firme constancia.

Igual contraste presentaron en un principio al conquistador romano, hasta que muerto Sertorio por manos de Pérpena, perdió Astigi, y con ella Spania toda, el último destello de sus esperanzas.







CAPÍTULO II.

LOS ASTIGITANOS RECONOCEN EL PODER DE CÉSAR.
ÉSTE HONRA LA CIUDAD CON GRANDES EXENCIONES
Y PARTICULARIZADOS PRIVILEGIOS.

VESTIGIOS QUE SE CONSERVAN DE ESTA ÉPOCA.

ASOCIADO Julio César á Craso y Pompeyo para formar el gobierno destinado á concluir con la República Romana, repartiéronse estos triunviros sus provincias, tocando Spania á Pompeyo, el cual nunca vino á ella sino que la gobernó por medio de lugartenientes.

Estallada la guerra civil entre César y Pompeyo, lanzó aquel de Italia á su rival, el cual se fué á Grecia con lo más lucido de su ejército; y el conquistador se trasladó á nuestra península arrojando del campamento de Ilerda á Afranio y Petreyo obligándolos á capitular junto á Octogesa. Desde entonces comenzaron las ciudades á decla-

rarse en favor del vencedor, y Varrón; que mandaba la Bética, también se rindió (48 a. J.), en cuyo reconocimiento entró la ciudad de Astigi.

Vuelto César aquí por cuarta vez, luego que hubo derrotado á Pompeyo en Farsália, deshizo el partido de Gneo y Sexto, hijos de éste, vencién-dolos en Munda: sangrienta y encarnizada batalla donde tomaron parte los valientes Astigitanos, comenzando desde entonces á prestar sus servicios al dominador romano y darle testimonios de constante fidelidad. De ello tenemos una prueba dada por Lucio Optato, jefe militar astigitano, en la lucha que sostuvo con Domicio Thoranio, procedente del ejército de Pompeyo, y cuyo hecho de armas se leía en una inscripción esculpida en mármol, á manera de epitáfio, hallada en el camino que conduce á Osuna.

Decia así la leyenda, según el P. Roa:

QVAM. VARIA. HOMINVM. FATA.
 ORTVS. IN. MARSIS. DOMIT. THO-
 RANIVS. VLTIMAS. ADII. TERRAS.
 ARMA. SEQVT. INFELICIA. GN.
 POMPEI. HIC. OCCVBVI. VVLNE-
 RE. L. OPTATI. ASTIGITANI.
 NEC. DII. NEC. CAVSA. MELIOR.
 ME. MISERVN. AN. VIX. ATING.
 XX. A. MORTE. ERIP. TANDEM. L.

THORANIVS. NATVS. THVSCVLI.
 SVBITO. CONLECTITIOQ. IGNE.
 ME. CONCREM. ET. III. DEM. MEN.
 CIPPVM. EREX. TAM. LONGE. A.
 PATRIA.

Traducido al romance dice:

«¡Cuán diferentes son los hados de los hombres!; yo Domicio Thoranio, nacido en Mario, vine y peregriné hasta estas tierras, siguiendo las infelices armas de Gneo Pompeyo para morir aquí con una herida que me dió Lucio Optato Astigitano. ¡Ah desventurado de mí! ¡que ni los Dioses, ni tener mejor causa y justicia, me libraron de la muerte; siendo tan mozo que apenas llegaba á veinte años! Valerio Thoranio nacido en Túsculo, por me hacer beneficio, me quemó con fuego súbito y recogido para guardar de mis cenizas. Y finalmente de allí á tres meses me levantó esta basa y piedra en testimonio y memoria y así quedo tan lejos de mi pátria.» Como se vé, tuvo lugar este acontecimiento cuando César traía en derrota las legiones de Gneo Pompeyo que sucumbieron en los campos de Munda entre Osuna y la Puebla de Cazalla.

El denuedo y bizarría con que debieron luchar los nuestros en esta batalla y otros muchos servicios que tambien prestarían, dieron motivo á me-

recer la Ciudad que César la honrara con el título de *Colonia Julia Firma Astigitana* y además la cercase, reparando sus muros, según declara la piedra hallada en una de las torres del Alcázar que tenía gastados algunos renglones y letras:

.....
 AD. MVNDAM. F. P....
 ASTIGI.... COL.... SVI. N... ..
 AVG. FIR. .E. ... ME.. COM.... VIT
 ET. MUROS. REPAR.

Supliendo sin violencia el Padre Roa lo que faltaba al texto para su genuino sentido, queda completado, según parece debió decir:

C. IVLIVS. CÆSAR. IMP.
 VICTO. AD. MVNDAM. F. POMP.
 ASTIGITAN. COLON. SVI. NOM. IVL.
 AVG. FIR. DE. SE. MER. COMMVNIVIT.
 ET. MVROS. REPAR.

«Cayo Julio César, Emperador, habiendo vencido al hijo de Pompeyo en la batalla de Munda, fortaleció á la colonia de su nombre *Julia Augusta Firma*, que se lo tenía bien merecido, y reparó sus muros.»

Aún cuando desde luego se nota en esta inscripción el nombre de *Augusta*, que César no llevó ni otro alguno hasta su sobrino Octaviano, sucesor en el Imperio, juzga con razón el célebre in-

dicado jesuita que dicha lápida debió haberse colocado en tiempo de éste ú otro Emperador posterior, con relación de lo que César habia hecho antes en esta Ciudad. Además, como testimonio del aprecio y grande estima en que siempre tuvo éste los servicios astigitanos, declaró *immune* la Ciudad, ó exenta de tributos y otras cargas; fundando tambien en ella, por la importancia que le daban su antigüedad, opulencia y numeroso vecindario, uno de los cuatro *Conventos Jurídicos* de la Bética y que debió dar gran carácter á la población, por ser un Tribunal de justicia establecido para completar y perfeccionar el del Poder legislativo, al comparar ampliar, defender é interpretar la ley escrita.

Entre los vestigios que se conservan de esta época, hállanse hermosas columnas empotradas en los ángulos de algunas casas ó formando parte de magestuoso spórticos; así como otras tendidas por el suelo ó soterradas que no han podido extraerse, en razón á su estremada longitud, y que revelan la grandeza del edificio que constituian, como las dos situadas á la entrada de la «Alameda de Hércules», en Sevilla, que eran procedentes de aquí. — *nada*

Consérvase la memoria de grandiosas estátuas, que solo en opulentas poblaciones pueden levantarse; tales, entre otras, la erigida á *Panteo* comprobada por la inscripción de una leyenda puesta en dos piezas de mármol blanco que se hallaban

embutidas en la pared foral del ex-Convento Franciscano, esquina á la calle Aguabajo. Estaba escrito en la una:

P. NVMERIVS. MARTIALIS. ASTIGI-
TANVS. SEVIRALIS. SIGNVM.
PANTHEI. TESTAMENTO. FIE-
RI. PONIQVE. EX. ARGENTI. LI-
BRIS. C. SINE. VLLA. DEDVCTIO-
NE. IVSSIT.

«Públio Numerio Marcial Astigitano, uno de los Seviraes ó Seises de la República, mandó en su testamento que se hiciera una estatua de plata á Panteo, de peso hasta cien libras, sin que de ella se sacase alguna deducción ó derecho.»

La otra que forma el lado izquierdo de la inscripción anterior, decía así:

CÆCILIA. TROPHIME. STATVAM. PIE-
TATIS. TESTAMENTO. SVO. EX. ARG. P.
C. SVO. ET. CÆCILII. SILONIS. MARI-
TI. SVI. NOMINE. PONI. IVSSIT.
D. CÆCILIVS. HOSPITALIS. ET. CÆCI-
LIA. D. F. MATERNA. ET. CÆCILIA PHI-
LETE, HÆREDES. SINE. VLLA. DEDV-
CTIONE. XX. POSVERE.

«Cecilia Trophime mandó en su testamento, que por sí, en nombre de Cecilio Silón su marido, se

hiciera y pusiese una estatua á la Diosa de la Piedad que pesase cien pesos de plata. Decio Cecilio Hospital y Cecilia su hermana de madre, y Cecilia Filete, todos herederos de Cecilia Trofime, pusieron la dicha estátua sin desfalcarse ni quitar la vigésima que se suele dar al Emperador.»

Un Ara hallada en el cimiento de una pared de las casas de la Plaza, confirma también la grandeza de esta Ciudad en lo antiguo:

BONI. EVENTUS.

APONIA. C. F. MONTANA. SACERD.

DIVAR. AVGVSTAR. COL. AVG.

FIR. EDITIS. OB. HONOREM. SA.-

CERD. CIRCENSIBVS. ET. OB. DEDI-

CATIONEM. ALIIS. EX. ARG. LIBRIS.

CL. D. S. P. D. D.

«Ídolo y altar del buen suceso, el cual dedicó Aponia Montana, hija de Cayo Montano, Sacerdotisa de las Sacras Emperatrices, en la Colonia Augusta Firma, con gasto de ciento y cincuenta libras de plata; habiendo hecho fiestas públicas de caballos en el circo una vez, en honra de su Sacerdocio, cuando le dieron este oficio y otra cuando dedicó este Ara.» El circo á que se alude estaba situado en el redondel mismo que sirve ahora para plaza de toros.

El nombre que se consigna en los diferentes

epitáfios de esta época, dan testimonio del brillante vecindario que por entonces tenia la Ciudad; tales son entre otros muchos:

+ SEXTO. ÆLIO. MAMERCO.
 PONTIFICE. PERPETVO.
 COL. ASTIGITANÆ.
 ET. FLAMINI.
 DIVORVM. AVGUSTORVM.
 CONSVLI. IMMVNES.
 ILIENSES. ILIPONENSES.
 DECVRIONES. VIRITIM.
 STATVAM. D. D.

«A Sexto Elio Mamerco, Pontífice perpétuo de la Colonia Astigitana, Flamen de los Divos Augustos, y honrado con el grado consular. Los decuriones inmunes de Ilia y de Hipona, le dedicaron esta estatua costeándola por cabezas.»

En una piedra hallada al otro lado del Genil, con dirección á Oriente, se consigna el siguiente epitáfio:

P. NVMERIVS. ACHILLES.
 ASTIG. ANN. XC. VIII. PIVS.
 INSVIS. H. S. E. ILLI. VIS.
 CORP. MAGNA. MERITO. ILLI. R.

«Públio Numerio, el Aquiles, natural de Astigi, de noventa y ocho años de edad, agradable á

los suyos, está aquí sepultado. Hombre de grandes fuerzas que con razón descansa en la tierra.»

Entre unas estatuas con vestido á lo griego, hallóse otra piedra con esta inscripción:

L. BERCIVS. APER. NOV. MONV.

II. VIR. FILIÆ. ANN. XX.

CVM. AVRE. MA. SINEIE.

AN. LX. PII. IN. SVOS.

H. S. S. S. V. T. L.

«Lucio Bercio Asper, uno de los gobernadores de Astigi, abrió un nuevo sepulcro á una hija suya de veinte años. Ella y su madre Aurelia Sineye que era de sesenta, ambas muy buenas para su gente, están aquí sepultadas. No las moleste la tierra.»

Tambien fué enriquecida con baños, como lo prueba una gran loza de mármol con vetas cárdenas que se descubrió al ensanchar el presbiterio de la Iglesia de Santa Maria, en la que se lee formando un renglón:

IVS. M. F. PAP. LONGINVS. II. VIR. BIS.
PRAEF. TER. LACVS. X. CVM. AERAMEN-
TIS. DEDIT.

Supliendo la P que falta, dice: «Pio Longino, hijo de Marco, y de la Tribu Papia, que habia sido dos veces uno de los dos diputados del gobier-

no, y tres Juez de pleitos, dió á Astigi diez pilas ó baños, con las estregaderas y demás instrumentos necesarios de cobre ó bronce.»

Vestigios son todos estos para formarse bien una idea de lo que sería Astigi cuando fué Colonia Romana(1).

(1) Respecto á las monedas que aquí aparecen acuñadas corresponden á Lúcio Vivio Rústico, hijo de Lúcio, de la Tribu Papia; que por ser familia tan ilustre y poderosa habia alcanzado por su nobleza y merecimientos este privilegio de persona imperial, según lo expresaba su lápida funeraria encontrada en calle Cintería.





CAPÍTULO III.

—

ASTIGI SENATORIAL. BUENA NUEVA.

PREDICACIÓN DE S. PABLO. ERECCIÓN DE LA SEDE
ASTIGITANA. INVASIONES DE LOS VÁNDALOS,
SILINGOS Y SUEVOS.

HABIENDO obtenido Octávio el Imperio del mundo con el título de *Augusto*, llamó *Senatorial* á la Ciudad Astigitana para que gozase el privilegio de ser dependiente tan solo del Senado bajo el gobierno de un Proconsul, sin quedar en ella legión alguna, con las cualidades y exenciones consiguientes.

Después de haber enseñado Jesucristo con su ejemplo y doctrina las sublimes máximas evangélicas y consumado en el Gólgota con su pasión y muerte la importantísima obra de la *reconciliación* del linaje humano(1), dejó plantada su cruz en Je-

(1) Siendo procedente de Itálica la guardia pretoriana



rúsalen, como emblema de verdadera civilización.

Con esta enseña, repatiéronse sus discípulos el mundo para predicar la *buena nueva* y renovar la faz de la tierra.

Entre estos enviados, además de Santiago el Mayor de que se hablará después, es una creencia inconcusa, como afirmó Cayetano Cenni, robustecida por una antiquísima y nunca interrumpida tradición local, la predicación de San Pablo por España y también su venida á Astigi, donde, ejerciendo el ministerio apostólico, convirtió á las Santas Xantipa, mujer de Probo, Prefecto de este Convento jurídico; y su hermana Polixena, ambas martirizadas después de varias vicisitudes, conservando su memoria los Menologios griegos. Tal ha sido el fundamento para considerar al Santo Apostol *Patrono* de esta Ciudad.

Discípulo de San Pablo era el insigne astigitano San Hieroteo, célebre por la excelencia de su ingenio y sublimidad de su doctrina, valiéndole ambas cosas el renombre de *Divino*. Elevado al Obispado de Atenas, fué catequista de San Dionisio, Apóstol después de las Gálias, el cual luego

que estuvo de servicio en la crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo, formada en su mayoría de soldados Astigitanos, muy posible sería que alguno de estos presenciara el acto de aquella horrible ejecución.

le prodigó grandes elogios. El año sesenta y uno escribía Lucio Dextro: «San Hieroteo español de nación (á quien convertido por San Pablo dió gran nombre la gloria de su discípulo San Dionisio), vino á España; y habiendo sido primero Obispo de Atenas y después de Segovia, en la región de los arévacos, era tenido por varón de maravillosa santidad.

Ya en este tiempo se hallaba establecida la Diócesis Astigitana; pues tratando dicho autor de las persecuciones de Nerón, al llegar al año sesenta y seis de Cristo dice: «Padeció S. Crispín, obispo Astigitano, siendo Aloto juez.» Acaso también sería este santo mártir su primer prelado; y según se cree discípulo de Santiago el Mayor. Los admirables hechos de este varón apostólico, la excelencia de su santidad, y los milagros que Dios obraba por intercesión suya, fueron muy celebrados; hasta que con la inundación agarena se olvidó tan ilustre memoria. Hé aquí una de las estrofas del himno dedicado á glorificar el día de su martirio, sucedido el 19 de Noviembre:

«Antes los ojos en el cielo puestos,
El soldado de Cristo, y alentado
Con su favor, desnudo expuso el cuello
Al fiero golpe del cruel cuchillo;
Hasta que envuelto en su preciosa sangre
Astigi le ofreció sepulcro honroso.»

¿Dónde haya sido éste? Se ignora: pero hay motivos para afirmar que sus restos serían trasladados á la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos; pues una caja de plomo allí descubierta que tenía proximamente un metro de larga, contenía huesos humanos y con ellos un cuchillo y redomilla de plomo. A juzgar por la magnitud de la urna funeraria y colocación de los objetos que encerraba, créese haber obedecido su estancia allí á una traslación, y aún cuando el ladrillo que servía de loza pudiera haber dado alguna noticia, como se rompió al arrancarlo del sitio de la sepultura, hízose imposible leer su inscripción.

Sean estos los restos del santo mártir, ó como afirma Juliano, escondieran los cristianos aquellas venerandas reliquias en otro lugar cuando la invasión sarracena para preservarla de cualquier profanación, el P. Roa, de quien están tomados estos datos, nada dice de lo que por entonces se hiciera con aquella caja; manifestando solamente la esperanza de ser algún dia consolada esta Ciudad con el hallazgo de los restos de su santo Obispo. Ignórase tambien quien le sucediera en la Silla; acaso fuera Probo, personaje anteriormente citado y que se ordenaría á la muerte de su esposa, pues entre los cuatro Obispos cuyos bustos se hallan en los ángulos de los arcos que sostienen la media naranja de la Iglesia mayor, vemos colo-

cado á «S. Probo Obispo y Presidente de la Chancillería de Écija.»

Á principios del siglo quinto (409) salvaron los Pirineos, penetrando en la península y sembrando por doquiera la más espantosa ruina, entre otros *bárbaros* procedentes del Norte, los vándalos acaudillados por su Rey Gunderico, los silingos que traían de jefe á Fridibaldo, y los suevos con Hermanrico á la cabeza. Los vándalos-silingos determinaron establecerse en la Bética, que ellos llamaron *Vandalia*, y los suevos permanecieron provisionalmente en la Galacia. Astigi sufrió con noble dignidad y resignación cristiana los males consiguientes, y muchos monumentos muy apreciables desaparecieron á manos de tan rudos invasores. Los vándalos atravesaron después el estrecho para apoderarse del imperio africano, y Walia, habiendo ajustado por entonces la paz con los romanos, acometió la empresa de la reconquista á favor del emperador; dejando entre otros á los silingos completamente aniquilados. Los suevos, desde la partida de los vándalos, comenzaron á poner espanto: pero muerto el rey y sucediéndole su hijo Rechila, que seguía las huellas de aquél, encontróse á orillas del Síngilis con Ardeboto enviado por Honorio, y derrotándolo en batalla, le privó de la vida; quedando Astigi ocupada por el vencedor. Falleció éste: mas como su hijo Reac-

cionario se convirtiera al cristianismo y casase luego con la hija de Teodoro, estrecháronse, aunque temporalmente, las relaciones entre suevos y godos.





EDAD MEDIA

CAPÍTULO PRIMERO

PERIODO TRANSITORIO SUEVO. MONARQUÍA
HISPANO-GODA. ENGRANDECIMIENTO DE LA SILLA
ASTIGITANA. FIN DE AQUELLA DINASTÍA.

CONSOLIDADOS los suevos en la Bética por imposición de Rechila, no fueron los llamados á la herencia de tan fértil como rico territorio; sino, según se ha dicho, tolerados por los godos solo en concepto de aliados y como merced, hasta que Leovigildo cimentó la monarquía hispano-goda.

Durante esta época, Astigi no figuró en la historia profana; pero sí en la eclesiástica: pues se sabe que sus Obispos jugaron por entonces un papel importantísimo, si bien desconocemos los prelados que dirigieran esta antigua diócesis por haberse perdido las Dísticas y el Episcopologio: ni

satisfacer tampoco los nombres de los retratos que, en mal estado, adornan actualmente la sacristía de Santa Cruz; pues solo se ven representados á Crispín, Pegasio (590) con otro que se desconoce, Fulgencio (619), Stephano (641) y Theodulfo (681); Narcidabo (688) y Arvidio (693), Beato (871), Arterio y Leoncio, con fechas ilegibles, Domiciano con Aureliano y Juan con Abencio, tambien sin poderse determinar el año, más otros dos retratos que, por demasiado recortados, no se leen sus nombres ni fechas.

El catálogo de los Obispos astigitanos se reanuda el año quinientos ochenta en que Gaudencio presidía dicha diócesis: varón justo y lleno de virtudes que descolló por su oposición á la esclavitud; haciendo para abolirla activas y continuadas gestiones. Siguió luego en este cargo Pegasio, de gran reputación tambien, según consta por una carta que le dirigió el primer Sínodo hispalense, donde dice: «Al señor Santo y digno de ser honrado reverentemente por nosotros, al carísimo Pegasio, Obispo Astigitano, los Obispos que nos juntamos en la Ciudad hispalense saludando con estudio de caridad á vuestra Santidad, pedimos al Señor que se digne concedernos noticia de vuestra salud y que nos alegre con vuestra vista:» pero no pudo concurrir ni tampoco á los Toledanos segundo y tercero; confiriendo poderes

á un tal Servando como se indica en la antefirma que puso: «Servando, diácono de la Iglesia astigitana, agente de mi señor el Obispo Pegasio, firmé.»

A la muerte de tan venerado pastor, sucedióle en el pontificado San Fulgencio, hijo del Duque Severiano, Gobernador y jefe militar de Cartagonova; hermano además de los Santos Leandro, Isidoro y Florentina; así como también hermano uterino de la primera mujer de Leovigildo y por consiguiente tío carnal de San Hermenegildo. Educóle su madre Teodora, hija de Teodomiro rey de los ostrogodos, en la enseñanza de la Iglesia católica contra los errores del arrianismo que por aquel tiempo pululaban: fué además muy versado en todas las ciencias eclesiásticas, así como en el conocimiento de las lenguas hebrea, siriaca, griega, latina, gótica y arábica; siendo tenido por uno de los doctores más insignes de su época. Debido á sus esclarecidas virtudes, precocidad de ingenio y vastísima erudición, ejerció primero el cargo de coadjutor del anciano Dominico, Obispo de Cartagonova; luego, á la muerte de éste, reemplazóle en el ministerio pastoral rigiendo la diócesis por espacio de veinte y cuatro años: y trasladado después á la Silla astigitana, la sublimó gozando, desde entonces, de mayor renombre.

La princesa Florentina, hermana del santo

prelado, había renunciado las grandezas mundanales y fundado en esta Ciudad el Monasterio de religiosas del orden benedictino, distante un kilómetro de la población. A él se retiró figurando como abadesa; siendo muy respetada de todas sus monjas como superiora, querida como madre y venerada como santa: exaltación que alcanzó después de su muerte acaecida en dicho Monasterio, (671). Esta Santa fundadora había colocado en la Iglesia del Valle un *Mariano Simulacro* traído de Constantinopla por su hermano San Leandro, Arzobispo de Sevilla, como regalo de San Gregorio Magno, Apocrisario entonces del Papa Pelagio II, y cuya sagrada efigie se veneró desde más tarde hasta el día por *Patrona* de esta Ciudad con el poético renombre de *Nuestra Señora del Valle*. El sentimiento religioso le atribuye «una extraña antigüedad de veneranda procedencia y grato recuerdo» y aún cuando colegimos por su gusto *bizantino* que la Señora es *antiquísima*, no podemos convenir en lo del *venerando origen*; pues solo se remonta á fines del siglo sexto: mas respecto á que esta imágen sea, de *grato recuerdo*, lo tiene y muy grande por hallarse relacionada su adquisición con cierto hecho laudable que nos permitiremos consignar por haber sido posible, dadas las relaciones de parentesco que existían entre los que figuran en él.

El monarca Leovigildo había enviado á Sevilla con aparato régio á su hijo Hermenegildo en evitación de discordias domésticas suscitadas entre la mujer del uno con la del otro por motivo de creencias. Atendiendo, desde entonces, este príncipe á las sábias y prudentes reflexiones de S. Leandro y á las cariñosas exhortaciones de su esposa Ingunda, abjuró el error arriano y se hizo católico. La noticia de esta conversión exasperó á Leovigildo; negóse su hijo á comparecer ante él, y resistió durante dos años el obstinado sitio que las huestes reales habían puesto á Sevilla. Pero abandonado este santo príncipe de los imperiales, que le vendieron en treinta mil sueldos de oro, y del suevo Miró, aliado suyo, huyó de la capital; estuvo perseguido donde quiera que intentaba refugiarse, y corriendo fugitivo de pueblo en pueblo, dícese que este hijo desgraciado solo halló cariñosa acogida entre los astigitanos, reservándolo de la ira paterna al amparo de sus murallas, hasta que pudo salir mediante un salvo conducto alcanzado por su hermano Recaredo (1). Entonces tambien fué cuando el arzobispo hispalense, desterrado con otros obispos, estuvo en Constantinopla por encargo de San Hermenegildo para interesar al emperador Augusto en favor de la causa católica, y con este motivo

(1) Correcta fué á nuestro juicio la conducta del que

adquirió como grato recuerdo la susodicha efigie.

S. Fulgencio firmó con otros prelados el decreto del rey Flavio Gundemaro, por el que se mandaba á los de la provincia de Cartagonova reconociésen la primacía de la Silla de Toledo; asistió al Concilio II Hispalense, donde se trataron, entre otras cosas, algunas referentes á Astigi; escribió varias obras, entre ellas el *Libro de la fé en la Encarnación*; fué un martillo constante contra los herejes de su tiempo, y un reformador incansable de costumbres, hasta haber alcanzado, con las mejoras introducidas entre sus amados diocesanos, el gran renombre que Astigi tuvo en este Pontificado. Además sufrió con santa resignación

mereció de lá Iglesia ser colocado en el catálogo de sus Santos, con la resistencia que opuso á quien trataba, solo por título de padre, imponérsele dentro del fuero de la propia conciencia; sitiándolo primero, persiguiéndolo después, y decretando por último una bárbara é inhumana sentencia, que solo podía ejecutar la miserable mano del verdugo, contra su mismo hijo que la sufrió resignado. Muy poco consecuentes se muestran los que defendiendo el principio moral de la libertad de conciencia, tratan severamente y hasta anatematizan á quien fué su *mártir*, solo por haber practicado dicho derecho dentro de sus justos límites con tanto denuedo como bizarría: mientras que aplauden la horrible conducta del más desnaturalizado y execrable de los padres, viva representación del *tirano* de la conciencia individual.

el ostracismo decretado por el arriano Leovigildo, cuando no era aun Obispo astigitano; si bien, puesto este rey de una grave enfermedad, le alzó el destierro y confióle la educación religiosa de su hijo Recaredo. Ultimamente, como consecuencia de este cargo, debióle la nación ibérica, con la enseñanza de nuestro gran Obispo, que se pusiera término aquí al arrianismo mediante la pública profesión de fé católica que hizo el nuevo monarca en el famoso Concilio III de Toledo. Con esta unidad de creencia completóse la nacionalidad hispano-goda que había fundado Leovigildo, después de desalojar de la Bética á los suevos y haber afianzado en Recaredo la corona real para él y sus descendientes. Murió este insigne prelado en Cartagonova á los setenta y cinco años de edad, ante las sentidas lágrimas de los que presenciaban tan dulce tránsito y el grave eco de los sublimes salmos que sin interrupción se sucedían.

Antes que S. Isidoro consagrara á Abencio para obispo de esta diócesis figura ocupando la silla, Marciano; que poco después quedó suspenso y con expediente canónico incoado por haber sido acusado de defectos incompatibles con su elevado cargo: pero fué rehabilitado en el Concilio IV de Toledo al aparecer su conducta é inocencia completamente justificadas, y cuán calumniosa había sido la delación interpuesta. En el entre tanto desempeñó es-

ta Sede el ya indicado Abencio (628) que concurrió también á dicho Concilio.

Además de los prelados mencionados, consérvase la memoria de Stéphano (641) que asistió á los Concilios VII y VIII de Toledo. Sucedióle Theodulfo (669) concurrente al XIII habido en dicha ciudad. Obtuvo después esta mitra Narcidabo (685) que no pudiendo asistir por sus dolencias, al XV de la misma, representóle su vicario Desiderio. Aparece, en fin, como concurrente al XVI, Arvidio, que alcanzó veinte años después la invasión sarracena; funesto acontecimiento que aun cuando no interrumpió, al menos en algunos años, la sucesión episcopal, hizo que no se conservaran el número y cualidades de los prelados que siguieron.

Llegado el momento de caer derrumbada la monarquía hispano-goda al fuerte soplo del viento africano, su rey recibió noticia de Teodomiro, jefe superior de la Bética, que «gente enemiga, de rostros y trajes desconocidos, habían venido acampando en la costa, muy á pesar suyo.» Inmediatamente reunió aquel á sus parciales, é hizo un llamamiento urgente á sus subditos, con el fin de poner en marcha un numeroso ejército. Ambos cuerpos militares, godos y sarracenos, con don Rodrigo y Tarik al frente de cada uno, se encontraron en los últimos días del mes de Julio del

año 711, á orillas del Guadalete, y entablada una encarnizada lucha entre ambos cuerpos beligerantes, un torrente de sangre tiñó aquellas caudalosas aguas, arrastrando en su impetuosa corriente la corona hispano-goda.

En la batida que el ejército victorioso hizo por este territorio, que llamaron *Andalus*, los astigitanos no le franquearon desde luego la entrada en su plaza, sino que sostuvieron una heróica lucha unidos con algunos restos de los derrotados en aquella batalla y que fugitivos se habían guarecido en este recinto. La decisión y arrojo de los moradores hicieron desistir á los vencidos de su pavorosa fuga y los alentaron para hacer frente al enemigo común: así los astigitanos dieron un público testimonio de constante *lealtad* á la dinastía destronada, no menos que de *noble* emulación á los incansables soldados que con ellos morían guerreando.





CAPÍTULO II.

—

DOMINACIÓN SARRACENA. DEFENSA DE ASTIGI.
Y HORRIBLE CRÍMEN. ENTREGA DE LA PLAZA.
SUCESOS QUE SE SIGUIERON BAJO EL DOMINIO DE
LOS EMIRES Y CALIFAS. REYES DE TAIFA.

DIVIDIDO el ejército de Tarik, después de la batalla del Guadalete, en tres grandes cuerpos, el de Zayde-ben-Kesadí se dirigió á Astigi, acampando en el Occidente de esta población, desde los cerros Real y San Cristobal, hasta las inmediaciones de una fuente que se denominó después de los *Cristianos*. Fué tanto el arrojo de los astigitanos, no obstante su inferioridad numérica, que hasta salieron á campo raso para lidiar con aquel formidable adversario, formando dos divisiones capitaneadas por Frisus, con cuatrocientos ginetes, y Patriás, con seiscientos. No era posible que este puñado de valientes contrarrestára la enorme

fuerza que se les oponía: pero cayeron ambos jefes á un tiempo sobre el campamento enemigo antes que pudiera éste parapetarse para la propia defensa é hicieronle por sorpresa un considerable número de bajas; si bien quedó muerto Frisus y herido Patriás después de haber hecho uno y otro prodigios de valor. Mas al toque de retirada pudieron sus soldados recoger el cadáver de aquél y llevarse al caudillo inutilizado, internándolos en la Ciudad.

Este incidente retrasó hacer otra nueva salida: pero repuesto Patriás y auxiliado de Artises y Resendi, volvió al ataque dividiendo la fuerza en dos alas; y para acudir prontamente donde más se necesitara, quedóse él fuera de los muros con unos pocos ocupando el centro. La sorpresa fué tan inesperada como recia; porque cuando el enemigo se reparó, ya los astigitanos le habían hecho tal destrozo que hasta Zayde quedaba desalojado de la indicada fuente donde tenía su pabellón. La lucha fué muy encarnizada por ambas partes; ocurriendo en lo más recio del combate el siguiente episodio que refiere el Ldo. Carranza: «El noble caballero y leal astigitano Patriás tropezó en medio del campamento con el traidor »Don Julián; y habiéndolo reconocido le apostrofó »de esta suerte: hoy pagarás, traidor, homicida de »tí mismo, derramador de tu propia sangre, las

»traiciones y maldades: é tu ánima irá al infierno
»por esta mano que, si esperas, te dará muerte: y
»arremetiendo para éste, recibió el maldito conde un
»fuerte golpe de Patriás con el asta de su lanza, cau-
»sándole una herida en la cabeza: pero más afortu-
»nado D. Julián por no haber sido desarmado, atra-
»vesó á nuestro héroe, derribándolo y quedando tan
»mal trecho que se le originó la muerte.» Al notarse
entre los suyos la desgracia acaecida, comenzaron
á batirse en retirada, y logrando tomar ventaja,
penetraron dentro de la plaza, mezclándose con
ellos cerca de doscientos de la parte contraria; que
recibieron algunos la muerte al entrar en la ciudad,
y dejaron á otros en concepto de prisioneros.

Mientras duró el sitio ocurrió un horrible crimen
con las religiosas que vivían en clausura dentro del
monasterio de Sta. Florentina. Asaltado éste por
una descompuesta soldadesca sarracena, tuvieron
precisión aquellas de salir precipitadamente con
dirección á la ciudad huyendo del inminente peli-
gro que corrían en este desamparado valle; pero al-
canzadas en su fuga, fueron todas degolladas; y una,
que se había adelantado hasta la puerta de Palma,
manchó con su sangre la columna que más tarde se
colocó en la ermita del Humilladero, sitio del ca-
mino llamado después de las *Virgenes*, porque allí
fueron asesinadas, ó del *Ahulladero* tomado de los

descompasados gritos que daban sus perseguidores al tratar de darles alcance.

Molestada esta plaza por el enemigo durante dos meses de cerco; desalentados sus defensores con la muerte del caudillo; faltos de víveres y sin esperanza de refuerzos accedieron al parlamento con que se les brindaba; é introducida la embajada en la ciudad, pactáronse por ambas partes las condiciones de la capitulación, siendo, entre otras, «la de continuar el vecindario en sus casas pacíficamente sin que jamás se les obligaría á tomar armas contra sus compatriotas, ni molestarlos tampoco en el ejercicio del culto.» Así se verificó la toma de Astigi, que debió costar á los invasores gran número de bajas; pues Zayde escribió á Muza, luego de levantado el cerco, pidiéndole nuevas fuerzas.

Una vez tomada Astigi por los sarracenos, estimaron en tanto á esta ciudad, que la consideraban entre las más apreciables de la provincia. Reedificaron y repararon sus murallas con más solidez que antes tenían, como lo muestran los restos que aún subsisten de una y otra época; marcándose todavía el ambito comprendido, y las nueve puertas que daban entrada á la población. Construyeron además un Alcázar con plaza de armas en el sitio más alto, con fuertes muros y almenadas torres. Reserváronse para Mezquita la primitiva Iglesia cristiana, situada donde ahora está la parroquia

mayor, y designaron para el culto católico otro santuario que ocupaba el que tiene la parroquia de Sta. Bárbara. Fabricaron también acueductos, acéquiass de riego y espaciosos abrevaderos para comodidad del vecindario y uso de los ganados; siendo de ello un buen testimonio las dos inscripciones que con caracteres arábigos de relieve se conservan en uno de los frentes de la torre de Sta. Cruz, mandadas colocar por orden del Cadí autorizando la construcción de aquellos; y cuyas lápidas deberían quitarse para ponerlas en la Biblioteca pública. Han quedado por último algunos restos de un suntuoso palacio árabe de esquisito gusto, á juzgar por la parte que de él se conserva, y que ahora ocupa la comunidad de religiosas Carmelitas Descalza, las cuales lo adquirieron en doce mil ducados.

Denominaron primero á la ciudad *Medina Al-coton*, por la especialidad en sus algodones; y después *Medina-Estigha* ó *Ciudad Rica* viciada luego por el de *Écija*, que prevaleció: así como su rio *Nahr-Garnata*, y más tarde *Guada-Genil* ó *Rio Genil* que es como se le nombra en el día.

Una vez posesionados de Écija, quedó encomendada á lo judíos la guarnición de la plaza, y los árabes comenzaron á adoptar medidas rigurosas é inhumanas, imponiendo el pago de cierto tributo á los que no se adherían al islamismo, y en cuanto á

los renegados, que por suerte fueron los menos, al goce en todo género de franquicias.

Durante muchos años se conservó aquí el catolicismo, viéndose figurar á su obispo en el Concilio de Córdoba contra los *acéfalos* y el habido en dicha ciudad para juzgar á Sansón, Abad de San Zoil. Algún tiempo más tarde, desempeñó el ministerio episcopal Beato (871) y después Martino; según se consigna con un latín poco correcto, en la inscripción de una lápida fechada á principio del siglo décimo que se encontró en sierra de Córdoba inmediata á Algarbejo. Por los años cuarenta y cinco del mismo siglo, floreció Servando, último obispo de que hay noticia; si bien se cree que la sucesión de éstos continuó hasta el tiempo de los almohades.

Fundado en Córdoba por el Omeya-Abderramán I un emirato (756), independiente del gobierno de Damásco, quedó Écija tributaria suya, y lo mismo en el periodo del califato hasta la reconquista; sufriendo los mozárabes, que era como se llamaban los cristianos de entonces, continuadas luchas intestinas durante una larga série de cinco siglos, empleados en recíprocas represalias; así que decretado por Hixem I el *Agied*, ó guerra santa, para resucitar los buenos tiempos del Islám, soportó Écija con gran entereza de ánimo aquella lucha religiosa y tambien la persecución terrible de Ab-

derramán II contra los cristianos que espontáneamente se ofrecían al martirio; contándose entre éstos, dos hijos de Écija, ambos presbíteros, adscrito el uno á la Catedral de esta ciudad donde ejercía la cura de almas, llamado Pedro, y el otro Wistremundo, monje de S. Zoil. Hallábanse éstos presenciando el martirio de los santos Sancho é Isaac (851), y llenos de ardimiento se dirigieron al juez que presidía aquel acto de barbárie, afirmando con resolución: «Tambien nosotros ¡oh juez! somos de la profesión en que acaban de morir nuestros hermanos. Usa pues de tu oficio: aumenta crueldades y enardécete en venganza de tu falso Profeta: porque nosotros confesamos por verdadero Dios á Jesucristo, doliéndonos de que esteis tan engañado en vuestros perversos dogmas.» Esta determinación tan espontánea como heróica, dió motivo á que murieran degollados juntamente con Walabonso, Viviano, Abencio y Hieremias; resucitando para el cielo el día 7 de Junio de dicho año; habiéndose quemado sus restos y arrojado al Guadalquivir aquellas venerandas cenizas, que se perdieron, arrebatadas por la constante corriente.

Mahomed I prosiguió con mayor crueldad que su padre la persecución que este había iniciado, y mandó la destrucción de los templos cristianos tocando esta desgracia á la catedral de Écija, que convirtieron en Aljama.

No terminaremos este periodo del emirato sin dejar de apuntar el nombre de Ibraín-ben-Isael, Moradí, natural de Écija, uno de los hombres más sábios de su tiempo, á quien consultaba con mucha frecuencia Abdalá, último emir de Córdoba.

Después de fundado el califato, reinaba tranquilamente en este imperio Hixém II, cuando el ambicioso Suleiman Almostaín se propuso destruirlo aprovechando las debilidades de aquel príncipe, su benevolencia con los mozárabes y el mejor derecho que suponía tener al reino. Sorprendido el pacífico monarca en su mismo palacio, quedó reducido á prisión y proclamado el invasor. Este proceder levantó una guerra civil, de que participó Écija más que otro pueblo; pues habiendo emprendido Almostaín la conquista de esta Ciudad, la tomó á viva fuerza entregándola al saqueo más horroroso. Terminado el alzamiento con la restauración de Hixém, sobresalió, entre las muchas composiciones poéticas que le dirigieron por tan feliz desenlace, la del cadí de Écija, Suleimán-ben-Chalaf-ben-Amer.

Los parciales de Almostaín, insistiendo en el empeño de apoderarse del califato, presentáronse en las inmediaciones de Écija con una numerosa hueste de caballería al mando del Meknesi africano; pero puesto en marcha el ejército de Abde-rramán IV, terminóse la contienda con la prime-

ra batalla dada á orillas del Genil, en la que los sublevados sufrieron una total derrota, llevando en señal de la victoria la cabeza del Meknesi. Después con el destronamiento del indolente Hixém III (1.031), cayó desplomado este califato desde la cumbre del poder, casi sin declinación ni degradación intermedias entre su apogeo y su ruina.

Fraccionado el imperio musulman por la flaqueza misma del gobierno central, fueron emancipándose los respectivos distritos; así que á la caída del último califa, no tuvieron los alcaides y walíes más que variar sus nombres por el de emires, conocidos con el de reyes de taifa. A esta clase de gobernadores pertenecía el que mandaba en Écija cuando iba á ser reconquistada.

Omitimos en el cuerpo de la obra cierta leyenda árabe de Jarquiz y Milenda, muy parecida á las aventuras que nos dejó escritas Cide Hamete Benengeli.

Vivía esta linda mora con su padre, en el castillo situado junto al puente que Almanzor mandó edificar sobre el Genil, conocido ahora con el nombre de *Torreón*. Su rendido amante Jarquiz se pasaba los días en claro y las noches despierto, para desafiar á cuantos por aquel recinto transitaban, si no reconocían de buen grado y con-

fesaban paladinamente la extraordinaria hermosura de su querida señora la sin par Milenda; imponiéndoles además un crecido tributo. Si el desdichado pasajero se negaba á una ú otra cosa, arremetía el moro contra semejante malandrín, y de quedar éste malparado, lo llevaba prisionero á los piés de la dueña de sus pensamientos dejándolo cautivo á sus órdenes todo el tiempo que á ella pluguiese.

Pero como la fortuna no siempre suele ser propicia, acertó á pasar por aquel sitio un noble cordobés, é intimado á la rendición si no convenía en tan obstinado empeño, con la imposición del consabido tributo; negóse á todo el caballero, sostuvo con su provocador un singular combate y logró darle muerte, librando así á los viajeros del molesto obstáculo que por aquel paso se les oponía. En cuanto á su idolatrada Milenda, bien pronto mitigó la pena por la muerte causada, consolándose con los atractivos de otro moro menos destemplado y más vehemente.





CAPÍTULO III.

RECONQUISTA DE ÉCIJA. DESALOJAMIENTO
DEFINITIVO DE LOS MOROS. REPARTO HECHO DE
SUS CASAS Y TIERRAS Á LOS CRISTIANOS.
GRACIAS ALCANZADAS.

UNIDAS para siempre las coronas de Castilla y León, reanudó D. Fernando III sus expediciones guerreras por Andalucía, hasta conseguir que se le rindiera la capital de la monarquía musulmana, y extendiendo luego sus conquistas por las otras plazas de este reino, recuperó á Écija, que la tomó de este modo:

Hallábase refugiado en dicha Ciudad, de donde era natural, un ilustre ascendiente de la esclarecida casa de los duques de Féria, don Lorenzo Suarez de Figueroa, por haber perdido, aunque infundadamente, la confianza del rey castellano; si bien había obtenido en cambio la amistad íntima

del de esta llamado Abenhut. Habiéndole demando Córdoba auxilio para su defensa y recibido de Valencia igual petición á fin de contrarrestar las aguerridas huestes de D. Jaime de Aragón, hallábase perplejo el reyezuelo sin saber donde acudir mejor y con mayores probabilidades de éxito. Consultó á Figueroa acerca de la resolución que debería tomar, y éste le pidió autorización para ir personalmente á Córdoba, con objeto de reconocer la fuerza y posición de los sitiadores, como requisito indispensable para responder con acierto; si bien no era esta su intención, sino la de aprovechar aquella ocasión para dar una prueba de lealtad al trono y salvar la persona de su protector, tan comprometida por entonces. Alcanzando que hubo el permiso, logró tener la entrevista deseada con su legítimo y amado monarca; habiendo sido tan poderosas las pruebas y descargos aducidos en propia defensa, que consiguió volver á su real gracia; conviniendo además en aquella conferencia, como resultado de la comisión, el proponer á Abenhut su salida á Valencia para alejarlo del peligro, al par que facilitar así la rendición de la plaza.

Animado Figueroa con estos dos sentimientos de lealtad y gratitud, volvió á su señor ponderándole las imponentes fuerzas del ejército cristiano, y que lejos de acudir á tal llamamiento, donde

sufriría una inevitable derrota, le convenía mejor marchar con sus fuerzas en auxilio del rey de Valencia, pues allí seguramente podría coronarse de gloria. Abenhut puso en práctica, como lo más prudente y acertado, el consejo de su valido; pero al pasar por Almería fué alevosamente asesinado á manos de sus tropas. Con tan infausta nueva cundió por esta Ciudad el desaliento consiguiente, aumentado con la noticia de la toma de Córdoba, y sus temores no fueron infundados; pues el ejército cristiano se presentó frente á Écija por aquella primavera, estableciendo su campamento en el sitio llamado «Cerro del Mentidero.»

Puesto de acuerdo el Santo rey con don Diego de Aguayo, íntimo del alcaide de esta plaza, llamó D. Fernando la atención de los moros, encendiendo al anochecer grandes hogueras y haciendo que los bagajeros, soldados convalecientes y una pequeña parte del ejército evolucionáran á su alrededor, mientras él con mucho silencio salía al frente de la fuerza para el sitio denominado luego «Vado de las tablas», tomado de la materia que usó para vadear el Genil. Mientras los sitiados creían ver, al través de aquel fuego, el levantamiento del campo enemigo, los que deberían dar el asalto pasaron el rio; se dirigieron á la Puerta de la Calahorra, hoy «Arco del agua», que por ser el punto más fortalecido era el menos sospe-

choso, traspasaron luego el foso, arrimaron las escalas y lograron penetrar en el recinto. Después de una obstinada lucha con los moros refugiados en el Alcázar, hostilizándola los ecijanos á favor del Reconquistador, quedó libertada la Ciudad del poder de la media luna el día 3 de Mayo de 1240; ondeando victorioso sobre sus muros el glorioso estandarte castellano, que debería custodiar el Ayuntamiento en sus casas consistoriales y celebrarse anualmente una función cívico-religiosa en la parroquia de Santa Cruz, en memoria de tan glorioso suceso.

Numerosas familias árabes quedaron en Écija después de reconquistada, bajo la garantía de los tratados, y durante veinte y dos años como tributarias al rey cristiano; pero en 1262 determinó D. Alfonso el *Sábido* que salieran todas ellas sin la menor excepción. Así lo hizo cumplimentar á la comisión mandada al intento desde Córdoba; procediéndose seguidamente al repartimiento por collaciones,—en conformidad con las parroquias Santa Cruz, San Juan, Santa Bárbara y Santa María,—de los terrenos, casas-habitación y otras propiedades que expresa y acredita el documento original encabezado como sigue:

EN EL NOMBRE DE DIOS, Todopoderoso, Padre é Hijo é Espíritu Santo, que son tres personas é un Dios: en la cual verdadera Trinidad to-

»do cristiano cree, é en él tiene verdadera espe-
»ranza del bien para el cuerpo é para el alma.
»Andados diez años que el bienaventurado Rey
»Don Alfon reynó é la Reyna Doña Yolante en
»en Castilla, en Leon, en Toledo, en Galicia, en
»Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Algarbe: é ha-
»biendo pasado veinte é dos años é medio que la
»Torre de la Calahorra de Écija fué dada á los
»cristianos en la era de mil é trescientos é uno
»años al tiempo que Écija se vació de los moros,
»en presente de buena ventura del Rey Don Alfon
»é de la Reyna Doña Yolante, seyendo hi para la
»recibir el Concejo de la Muy noble ciudad de Cór-
»doba, é Don Nuño, fijo del Conde Don Gonzalo.
»Nos Don Martin Fitero, Arcediano de Córdoba é
»clérigo del Rey, é Don Simon, criado del Rey é
»Alcalde por la Reyna en Écija, é Juan Lopez,
»Escribano del Rey, seyendo conocidos, é homil-
»dosos á cartas é mandamientos de los sobre di-
»chos Reyes Don Alfon é Doña Yolante partimos
»la dicha villa de Écija é su termino segun que
»aquí será dicho.» Sigue á continuación el repar-
timiento, por feligresías, de las casas, el de las
tierras, con sus linderos; el nominal por yugadas,
cuyo relato omitimos por ser asunto pesado y ca-
recer de interés.

El mando de esta plaza se confió primero á don
Nuño González de Lara, llamado el *Bueno*, con

el cargo tambien de Capitán general, ó Mayor de Andalucía; capitania que duró instalada en Écija mientras fué fronteriza de Granada. Le sucedieron en este cargo otros sujetos no menos respetables, como don Lope Díaz de Haro por haber sido el que en una sangrienta refriega entre moros y cristianos (1275), reanimó á estos que habían desalentado con la muerte de don Nuño, y algunos otros no menos ilustres, hasta el año 1482 en que los Reyes Católicos confirieron el empleo de Capitán general de Andalucía, con encargo de residir en Écija, al hijo de ella don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago; de quien decía el Gran Capitán haber aprendido todo cuanto sabía, siendo soldado suyo.

En el reinado de D. Alfonso X, alcanzó Écija los mismos fueros y privilegios que tenía Córdoba, ampliándolos más tarde (1276), dicho monarca, con declararla «libre é independiente de otra alguna y que tuviése féria franca.»





CAPÍTULO IV.

—

SUCESOS QUE SE SIGUIERON DESDE
LA TOMA DE ÉCIJA, MIENTRAS FUÉ FRONTERIZA
DE GRANADA.

DURANTE más de dos siglos estuvo siendo Écija *fronteriza de Granada*; y si ésta subsistió por entonces con gran esplendor bajo la dinastía de los naseritas, unidos íntimamente á los benemerines de África, aquella vino resistiendo los continuados insultos de tales vecinos y deteniendo su poder dentro de los límites de la frontera. En este dilatado periodo tuvieron lugar los siguientes sucesos dignos de consignarse:

Corría el mes de Mayo de 1265 cuando Jacobben-Jusef, puesto en inteligencia con Mohammedben-Alhamar, rey de Granada, formaron ambos el plan de hacer simultáneamente dos excursiones

militares: una hácia la parte de Jaen y otra con direcci3n á Sevilla, aprovechando la oportunidad de haber salido para Castilla el rey Don Alfonso. Al dirigirse el Marroquí á esta frontera con diez y siete mil caballos y en proporci3n los infantes, su gobernador Don Nuño de Lara sali3 para contener el paso. Trab3se la pelea: pero contra fuerzas tan superiores no les cupo m3s gloria que el her3ico denuedo con que guerrearon; perdiendo cuatro mil peones y doscientos cincuenta jinetes con su caudillo Don Nuño, cuya cabeza fu3 remitida á Mohammed que lament3 la p3rdida de var3n tan esforzado. Sin embargo, esta resistencia motiv3 poco despu3s que se asent3ra entre ambas partes una tregua de doce ańos con lo cual evit3 Écija otra irrupci3n mahometana. De aqu3 que Osuna y Estepa la reconocieran como protectora, y los dem3s pueblos andaluces la declararan asilo y reparo de sus adversas fortunas.

M3s tarde volvieron sus hijos á dar repetidas muestras de indecible valor. Acompańando á Garc3-Mendez, seńor del Carpio, tuvieron en aquellas jornadas repetidos encuentros con los árabes; tan gloriosos todos como de los que fueron teatro los campos de Tebas. Adem3s, en la batalla del Salado (1333), tomaron tambien parte capitaneados por Fernan Gonz3lez de Aguilar; quien con trescientos caballos y mil peones ecijan3s di3 alcance

á mil jinetes moros y dos mil de á pié, al otro lado del río de las Yeguas. «Pasaron el río é fueron
»herir en los moros diciendo á grandes voces:
¡Santiago! ¡Santiago! é los moros huyeron; é duró
»el alcance dos leguas, é trujeron sciscientos é
»cuarenta moros captivos é trescientos caballos.
»Y así se volvieron los cristianos victoriosos é
»muy alegres en sus casas, de que el rey Don
»Alfon fué muy alegre.

No es, pues, extraño que en una de las escrituras públicas de esta época se consignara la apreciable cláusula que dice: «Siempre Écija procedió
»de bien en mejor en todos los fechos de la guerra é todas las otras cosas serviciales del rey de
»Castilla é procederá fasta la muerte;» en vista de los hechos apuntados y no interrumpidos, ya ayudando con sus valientes soldados á la coalición de los dos Alfonsos, castellano y portugues, (1.339), para contrarrestar el orgulloso designio del rey de Marruecos y de Fez, Abul-Hassán, de atar otra vez la península al yugo africano; ya talando con heróica osadía los campos de Granada, Antequera, Archidona y Ronda, cuando Abdemelik promovía en la frontera hechos de mucha importancia que le costó la vida y la de diez mil agarenos; ora asistiendo al prolongado y famoso cerco de Algeciras (1.343), que tantos cruzados extranjeros atrajo por la perseverancia con

que se hizo; ora, en fin, haciendo prisioneros al pié de sus mismos muros seiscientos cincuenta infieles, con muchos y ricos despojos. Así, que Don Pedro I, después de haber utilizado al pueblo ecijano (1362), en las dos batallas que presentó á los granadinos y fundado en los relevantes servicios de la Ciudad, confirióla, como prueba de real gratitud, los mismos privilegios y exenciones que gozaba la de Sevilla.(1)

A trueque de alterar por un momento el orden cronológico, intercalaremos, para concluir con los gloriosos hechos de armas, el habido en las cercanías de esta invicta Ciudad, que dió origen al ilustre apellido «Mata-moros», motivando la erec-

(1) Haremos aquí notar que con motivo del «Ordenamiento de Soria», sobre judíos y lutos (1.380), un Arcediano de Écija llamado Ferran Martinez, suscitaba al pueblo contra los judíos hasta concitar una gran sublevación que causó la matanza de muchos de ellos en el barrio llamado de la «Judería.» El Cabildo avisó á don Juan I quejándose de los excesos de aquel predicador y el Arzobispo le reconvino por su falso celo, mandándole callar en virtud de santa obediencia. El rey andubo harto remiso contestando que «el celo del Arcediano era santo é bueno, pero debería mirar que con sus sermones é pláticas no conmoviese el pueblo.»

Cuéntase que el Arcediano hizo grandes donaciones al Hospital de Sta. María de Sevilla, y que al morir legó todos sus bienes al mencionado establecimiento.

ción en parroquia de la ermita de Santiago; así como mencionar la memorable batalla de la Sierra del Madroño.

En una mañana de Septiembre de 1.452 se dirigía hácia Écija, en un corcel á todo escape, cierto guerrero cristiano. Cerca ya de la Ciudad, tomó dirección á la Puerta de Osuna; mas detenido por el centinela insistió que le dejara paso pues necesitaba hablar sin demora con el gobernador de la plaza. Llevado á presencia de éste, que lo era don Pedro de Aguilar, le dijo: «Señor, doce guerreros nos dirigíamos de Osuna á Casariche: cuando no bien hubimos llegado al camino de Granada, se divisó un bosque de lanzas y almetes entre espesa nube de polvo. Retenidas las riendas, reconocimos ser un crecido número de moros que hácia aquí se encaminaban; mas por pronto que quisimos huír, nos vimos envueltos entre ellos, quedando todos prisioneros, excepto yó que pude fugarme, merced á la ligereza de mi caballo. Entonces el gobernador mandó reforzar las guardias, se preparó para una resistencia, y anunció con campanas la proximidad del enemigo, que poco después fué avisada por los vigías.

Residían por entonces en esta población el valiente é intrépido D. Gonzalo Rodriguez Coronado, maestro de Santiago, y algunos otros caballeros de esta ínclita Orden. Puesto Don Pedro de

acuerdo con ellos, hizo tomar las armas á cuantos podian manejarlas, dejando encomendada la defensa de los muros á los ancianos mujeres y niños. Aquella lucida división salió al campo marchando en persecución del enemigo, acaudillada por el gobernador y el maestro; y habiéndole dado alcance junto á una atalaya que desde entonces se llamó «Torre de la Vencida,» trabóse grande y encarnizada lucha, muriendo muchos soldados de ambas partes. El valiente D. Gonzalo por adelantarse para atacar á Muley-Hasem, fué cercado y muerto después de una heróica resistencia; siguiendo igual desgracia D. Pedro y otros esforzados capitanes que regaron con su sangre el pátrio suelo. Visto por los ecijanos que sus dos principales jefes habian muerto comenzaron á desanimarse; pero el bravo Tello Gonzalez de Aguilar tomando en una mano la bandera de la Ciudad y empuñando con la otra su invicta espada, dirigióse con energia á las desalentadas huestes y les arengó de esta suerte: «Compatriotas, nuestros padres, nuestras mujeres y nuestros hijos, nos miran desde los muros: méngua y baldón eterno al que ahora vuelva la espalda,» y lanzándose á todo empuje, sin quedar uno por seguirlo, reanudóse la lucha introduciendo este arrojo gran desconcierto en la fila enemiga.

Al principio del combate habian hecho los

nuestros algunos prisioneros, y con el fin de desembarazarse de ellos, dieron comisión á cierto soldado de extraordinaria fuerza, para que los condujera á la Ciudad; mas enfurecido éste é indignado por la muerte de su caudillo y deseoso tambien de volver cuanto antes á la refriega para seguir *matando moros*, al llegar junto al puente de Gilena desenvainó su espada y dió muerte á cuantos llevaba cautivos; volviendo á incorporarse con los belijerantes. Dícese que internado en el campamento hizo tal carnicería entre los enemigos, que desde entonces fué apodado *mata-moros*.

Obtenida la victoria por parte de los de acá, regresaron á Écija con gran número de prisioneros; trayendo los cadáveres de sus dos caudillos con los de otros jefes. Hiciéronles solemnes exéquias en la ermita de Santiago, y desde entonces quedó ésta erigida en iglesia parroquial.

Habiendo D. Enrique IV hecho un llamamiento á Écija, el 23 de Octubre de 1460, incorporáronse con las tropas del monarca y á las órdenes del alcaide del Alcázar de esta Ciudad, D. Diego García de Castrillo, cuatro compañías de ochenta caballos, llamadas «Guardas de Castilla,» y con las que dió éste á los moros, la memorable batalla conocida con el nombre de la «Sierra del Madroño» y en la que obtuvieron los astigitanos una completa victoria.



CAPÍTULO V.

—
REPRESENTACIONES OTORGADAS Á ÉCIJA.
DEVOLUCIÓN DEL TÍTULO DE CIUDAD.
RENDICIÓN DE GRANADA.

LA gran importancia que Écija había alcanzado por sus muchos servicios y relevantes testimonios de *nobleza* y *lealtad* mientras fué frontera, hicieronla merecedora de especial confianza por parte de los monarcas, y de marcadísimas consideraciones sociales. De aquí que D. Juan I le concediera tener voto en Córtes, llamándola para las de Segovia por real cédula de 26 de Junio de 1386, donde se trató de preparar el contingente necesario para los gastos de guerra contra Inglaterra, y con el mismo objeto concurrió á las de Ávila convocadas en 4 de Septiembre de dicho año. Reinando ya D. Enrique III, asistió á las tenidas

en Madrid, que se citaron el 22 de Octubre de 1390; luego á las de Burgos el 30 de Agosto de 1391; después á las de Segovia el 15 de Mayo de 1396 y últimamente á las de Toledo el 16 de Noviembre de 1491.

En todos cuantos asuntos trataron dichas Córtes jugó Écija un papel importantísimo: ya con los atinados y prudentes consejos de sus Procuradores, ya con los grandes esfuerzos que hizo facilitando hombres y dinero para hacer frente á necesidades del momento.

Más tarde, D. Juan II la llamó, por su real Cédula del 12 de Noviembre de 1407 y 6 de Septiembre de 1410, á las Córtes de Sevilla «gratamente satisfecho al noble celo que siempre la ciudad á proporción de su firmísima fé, acumuló en ocasiones tan importantes servicios»(1), por todo lo que se dignó dicho monarca, el 25 de Mayo de 1420, confirmar á esta ciudad en todos los privilegios que de antiguo le estaban concedidos.

Habiendo perdido Écija con la invasión sarra-

(1) Como el prestado en la vega de Granada al demandar varios caballeros de Écija entre ellos Tello de Aguilar, Luis Fernandez Portocarrero y Juan Hines-trosa Cabrera, el tributo que el rey granadino debía pagar al de Castilla por un solemne tratado, y cuyo derecho se vió aquel obligado á reconocer, mal de su grado, ofreciendo en lo sucesivo seguir satisfaciéndolo.

cena el título que tenía de ciudad, restituyóselo D. Enrique III por el siguiente rescripto:

DON ENRIQUE, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Algarbe, de las Algeciras, é Señor de Vizcaya é de Molina: Por quanto yo fui informado é sope ciertamente, que en el tiempo que los santos señores S. Isidoro y S. Leandro fueron Arzobispos de Sevilla é S. Fulgencio su hermano dellos, que era Obispo de la Villa de Ecija; é que esta dicha Villa era entonces Ciudad en cabeza de Obispado, el cual Obispado fué auténtico en la madre Santa Iglesia, con otras villas é lugares que eran en aquella sazón de su Diócesis. Lo cual es así manifestado por los libros que están en la Cámara del Papa, é despues cuando se perdió la tierra de los cristianos de España é la ganaron los moros, enemigos de la Fé, que perdió la dicha Villa el título de ser llamada Ciudad. E lo uno por esto é lo otro por los muchos é buenos servicios que la dicha Villa hizo al rey D. Enrique mi abuelo, é al rey D. Juan mi padre é Señor, que Dios dé santo paraíso é á mí; é por que la dicha Villa de

Ecija me lo envia á pedir por merced, yo por le facer bien á la dicha Villa é á todos los vecinos é moradores que en ella agora son é serán de aquí en adelante, restitúyola en el dicho estado de ser llamar Ciudad, según que primeramente se llamaba, é dola licencia é mándola que sea Ciudad y se llame de aquí en adelante *Ciudad* sin embargo é sin contrariedad alguna. E mando que haya todas las honras por nombre de ser Ciudad que le pertenecen é haber deben por esta razón, así como las otras ciudades de los mismos reynos han é les pertenecen haber por el dicho nombre de se llamar ciudades. E esto que lo haya la dicha Ciudad de Ecija, *agora é para siempre jamás*. E mando á mi Chanciller é Notario é á los otros mis oficiales que están á la tabla de los mis sellos, que dén é libren é sellen á la dicha Ciudad de Ecija mi privilegio é cartas las más cumplidas que en esta razón hobiere menester. Dada en la muy noble Ciudad de Sevilla á treinta y un dias de Marzo año del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é dos años. Yo el Rey=Yo Rui

la fice escribir por mandado de nuestro Señor el Rey.=

Después que se cumplió el término de los cuatro años de trégua que esta Ciudad había capitulado con los moros de Ronda (1475), por mano de su hijo D. Luis Portocarrero, y los Reyes Católicos se habian ocupado con infatigable tesón en serenar las diferencias que inquietaban á Castilla y Navarra, tuvo principio (1481), la guerra con que se finalizó la reconquista de todo el suelo español.

El hecho de armas precursor para la rendición de Granada, fué la sorpresa causada en Zahara, como exclamó un venerable santón al salir de la Alhambra con otros moros que habian ido para felicitar al orgulloso Muley-Hasem: «las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas; plegue á Alá que yo mienta; pero el ánimo me dá que el fin del Imperio Musulmán es ya llegado;» y ciertamente las correrías de devastación hechas por D. Fernando, en merecida represália, produjeron la satisfacción más completa con la incorporación del reino granadino.

En su conquista se distinguió tanto D. Pedro de Castrillo, que por real cédula de los Reyes Católicos mandósele pagar el mismo sueldo que al Gran Capitán, así por su persona como por las lanzas. El mismo monarca honró tambien por sus

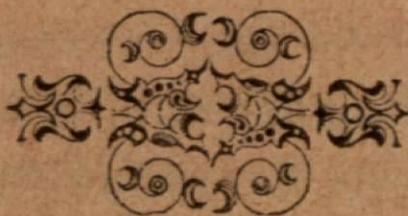
heróicos esfuerzos á otro aguerrido hijo de este pueblo, Martín Galindo, que se señaló con su excesivo arrojo y pericia militar, particularmente en el bloqueo de la murada ciudad de Baza. Premió además por sus hazañas contra los moros á los ecijanos Tello de Aguilar, Gregorio Delgado, Francisco R. Guadalajara y Pedro G. Cruzado; así como á los hijos-dalgos Alonso Alvarez Henestrosa y Juan Henestrosa Cabrera; armando caballero por su real mano á D. Alfonso Isla como premio al valor desplegado en la acción de Loja.

Écija, como fronteriza de aquella Ciudad, fué el punto donde debería reunirse el ejército combatiente, que fué engruesado con muchos hijos de esta población, y desde ella salió para el cerco de Granada, llevando el Rey Católico á su cabeza. La reina Isabel bajó tambien aquí asentando provisionalmente su real casa en el convento de Santa Inés para preparar los demás aprestos de guerra, y durante aquel tiempo vivió tan familiarmente con estas religiosas, que las acompañaba á todos los actos de comunidad y hasta comía con estas. Tan esclarecida huéspeda enardeció la nobleza y lealtad astigitana: así que sus fieles hijos, escuadronados por D. Luis Portocarrero, recorrían con frecuencia toda la línea, y esto les proporcionó ocasión de castigar los robos é insultos sufridos en los campos de Utrera, causando ora la

muerte de muchos, ya la aprehensión de algunos, y la vergonzosa fuga del resto. También se hallaron en la toma de Zahara, siendo los primeros en derramar su sangre. Además acudieron presurosos á la gloriosa empresa contra los sitiadores de Alhama, y el bravo ecijano Martin Fernandez Galindo fué uno de los primeros que saltaron las almenas descolgándose á la plaza para abrir sus puertas. Ultimamente, puesto ya sitio á Granada, un hijo de nuestra Ciudad llamado Garcilaso, fué uno de los quince capitanes de frontera que penetraron con Hernan Perez del Pulgar cuando tuvo éste el arrojo de clavar con su puñal, en la puerta de la gran Mezquita, el pergamino donde se leía el lema cristiano *Ave Maria*, que ayudó aquel á defender; con otros episodios más acaecidos durante tan heróica campaña.

Pero amaneció el dia 2 de Enero de 1492: los dorados rayos del sol comenzaban á brillar, reflejándose en las plateadas cumbres de Sierra-Neveda, y tres disparos de cañon habian retumbado por el ámbito de la fértil vega de Granada para anunciar el glorioso instante en que iba á tomarse posesión de la insigne ciudad musulmica, cuando D. Diego Garcia de Castrillo, Comendador Mayor, Gobernador del Orden de Catatrava, con honores de Maestre, capitan de lanzas de Castilla, y Maestre-sala de los Reyes Católicos, vecino fide-

lísimo de Écija y alcaide de sus alcázares, fijó el real estandarte sobre la torre del homenaje al lado del guión arzobispal del primado de Toledo, que tenía á su izquierda el de la orden de Santiago. Con tan fausto acontecimiento para toda España, Écija cesó ya de ser fronteriza, después de haber cumplido fiel y lealmente con cuanto su posición local le había reclamado, entrando ahora á tomar parte en un nuevo orden de hechos que forman su edad moderna.





CAPÍTULO ADICIONAL

—

EL LLAMADO «MILAGRO DE SAN PABLO.»

ORÍGEN DEL MORAL DE LA VICTORIA.

ENTRE las escrituras antiguas que se conservan en el archivo de este Ayuntamiento, existía una en pergamino, de cuyo traslado literal dió fé el escribano de S. M. y Cabildo, Jerónimo de Guzmán; documento público que se lee al pueblo todos los años desde el púlpito en la Iglesia de Santo Domingo, donde se celebra anualmente una función solemne el día de la conversión del Apóstol de de las gentes, después de llevar en procesión la efigie de San Pablo, desde la parroquia de Santa Bárbara, el venerable clero acompañando la Excmá. Corporación Municipal para conmemorar el llamado «Milagro de San Pablo», obrado, según se dice, el 20 de Febrero de 1436, en la persona de

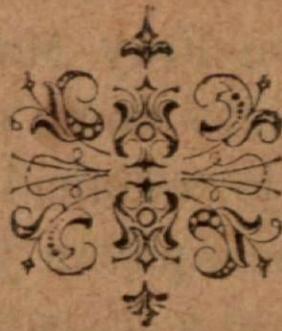
un jóven que se denominaba Antón, hijo de Diego Fernández de Arjona. Todas las circunstancias que concurrieron en tan extraordinario acontecimiento corroboran la autenticidad del hecho; pero aún cuando juzgamos posible la aparición real del santo, así como ser un efecto admirable la desligadura de los dedos al solo contacto de la Cruz, que se conserva ahora en el Museo Británico, nos abstenemos de calificar ambas cosas de milagrosas, no obstante de respetar la piadosa tradición local, por no haber recaído declaración alguna de la Sagrada Congregación de Ritos, único tribunal competente para fallar sobre asunto de tal índole. Omitimos su relato por ser cosa sabida de todo el vecindario.

Acerca del origen de un moral que se conserva en el huerto del extinguido Convento de la Victoria, dícese lo siguiente:

En unos bancos de piedra que rodeaban cierto frondoso moral, entre los demás árboles del Convento de la Victoria, hallábanse sentados una tarde de la primavera de 1629, un religioso de San Francisco de Paula y un padre de la Compañía de Jesús. El mínimo era Juan de Morales, célebre cronista de su orden y el jesuita Martín de Roa, sábio escritor y anticuario insigne, á quien el primero refirió lo que él llamaba «prodigioso brote del báculo implantado por el hermano Martín.»

—Ya sabeis, reverendo Padre, que el Convento de Ntra. Sra. de la Victoria fué uno de los primeros que fundaron los discípulos de mi glorioso Patriarca cuando aún vivía éste; figurando entre los moradores de entonces Fray Martín de Marmolejo, de corazón bondadoso y sencillo. Pues bien, entusiasmada la fé del piadoso lego con las descripciones que de S. Francisco de Paula hacían los Padres venidos de Francia, quiso conocer al humilde fundador de su Orden, y obtenido permiso de su superior, caminó hácia Tours donde el santo estaba de conventual. Llegado á su presencia, escuchó éste enternecido la relación que le hacía el fraile español sobre la fundación de aquella santa casa, cuya Iglesia, como sabeis, ocupa el sitio donde el ápostol S. Pablo dicen que se apareció al niño Antón. Deseoso Fray Martín de llevar á su despedida algun objeto como recuerdo de aquella visita, el santo le dijo: «Tomad este báculo en que mis muchos años se apoyan y servíos de él durante vuestro regreso á España; más cuando lleguéis á Écija plantadlo en uno de los patios de vuestro convento, que él brotará sin necesidad de riego; bastándole la fé de los ecijanos para nutrirse crecer y estar lozano: pero ¡ay! el día en que se seque el árbol procedente de este báculo, pues será señal segura de la relajación de costumbres. Fray Martín volvió á su convento muy satisfecho

de aquella entrevista y contentísimo por llevar consigo el inapreciable *báculo* de su Santo Patriarca. Llegado á Écija, lo clavó en tierra, según se le había ordenado, y en premio de su credulidad permitió Dios que brotára de aquel seco palo este frondoso árbol que ahora nos cobija bajo sus ramas. Tal es, dijo Juan de Morales, el origen del «Moral de la Victoria.»





EDAD MODERNA

CAPÍTULO PRIMERO

ENTRONIZAMIENTO DE LA CASA DE AUSTRIA EN
EL GOBIERNO ESPAÑOL. ACTITUD DE ÉCIJA
ANTE LA SUBLEVACIÓN DE LOS COMUNEROS DE
CASTILLA, CON OTROS SERVICIOS PRESTADOS
POR SUS ILUSTRES HIJOS.

DECLARADA doña Juana la *loca*, heredera universal de la corona de Castilla, según testamento de doña Isabel la Católica, nombró ésta por Regente á su esposo D. Fernando, en atención al estado intelectual de su hija, hasta que el primogénito de ella tuviera veinte años cumplidos: y en el otorgado por aquel en Madrideojo, designó para gobernador general de estos reinos á su dicho nieto D. Carlos de Gante que los regiría á nombre de su madre; quedando confiado el cargo, durante la ausencia del príncipe, al enérgico é inteligente político el cardenal Jimenez de Cisneros.

Hecha en Valladolid, con gran pompa, al año siguiente, la entrada oficial del nuevo monarca; y después de haber jurado guardar los fueros de Castilla, acordóse que todas las providencias se firmaran por doña Juana y D. Carlos; precediendo siempre el nombre de aquella, como propietaria de la corona.

Los disgustos ocasionados por D. Carlos con motivo de las Cortes que celebró en Santiago de Galicia á fin de reclamar subsidio para su coronación imperial y la salida que con tal objeto hizo de España, dejando gobernador y regente al cardenal Adriano de Utrecht y encomendando al Consejo la administración de justicia, dieron ocasión á un tumulto popular que se inició en Toledo, pasó luego á Segovia, después á Zaragoza y se fué propagando sucesivamente por Madrid, Guadalajara, Alcalá, Soria, Ávila y Burgos. A las poblaciones que se levantaban en armas, llamáronse *Comunidades*; los que defendían el movimiento popular, al grito de ¡viva el Rey! ¡abajo los ministros! *Comuneros*; y la reunión para dar impulso y unidad al movimiento *Junta Santa*; la cual había tomado el acuerdo de declarar caducada la jurisdicción del Gobierno y Consejo; quedando constituida en autoridad suprema.

Lejos de tomar parte Écija en tal acto de rebelión y dada su incóndicionada sumisión á los po-

deres establecidos por el monarca, concurrió á una célebre junta tenida en la Rambla, representándola el caballero D. Juan de Henestrosa, llamado el *santo*, por su vida religiosa y continuados actos de caridad en que se ejercitaba. En ella acordóse el modo de impedir cualquier sugestión que los comuneros intentaran por esta parte de Andalucía, según consta de la confirmación que despachó el Consejo en Burgos el 30 de Mayo de 1521: así que aún cuando los comuneros instaron por este territorio á favor de su causa, Écija siguió oponiéndose, prometiendo los más caracterizados de ella ante D. Luis Portocarrero, alcaide, alcalde mayor y Alguacil mayor perpétuo de la Ciudad, guardar la fidelidad debida al emperador y sus magistrados. Acto de verdadera lealtad que le mereció agregar al inmemorial título de *muy noble*, el de *muy leal*; siendo los dos que continua ostentando en sus escritos.

Había partido poco antes para América, con el fin de llevar á cabo la conquista más arrojada y gloriosa que se lee en los fastos de la historia, el intrépido y valeroso caudillo Hernan Cortés. Cerca de Tabasco y en una isla casi desierta, encontró á un religioso natural de Écija, que por haber naufragado ocho años antes, yendo con la expedición de Diego Nicuesa, había podido sobrevivir á sus demás compañeros de infortunio. Las cir-

cunstancias que concurrían en Jerónimo de Aguilar, así llamado, de poscer ya varios de aquellos dialectos, ser conocedor del terreno, de los usos y costumbres de los indios, medios de defensa, etc. hicieron de aquél un auxiliar muy poderoso y eficaz que utilizó el conquistador de Méjico en sus expediciones guerreras, pudiendo de este modo conservar, como lo hizo, el corto número de fuerzas que había llevado para tan temeraria empresa.

Por otra parte, á las predicaciones de varón tan apostólico, debieron los indígenas su iniciación en las sublimes doctrinas evangélicas que produjeron la regeneración moral de aquel país, en sentido individual, social y político.

Tampoco faltaron á Carlos I compatriotas de aquel, que luciesen, como bizarros marinos, su arrojo en las costas de Africa. Pedro Carrillo de Henestrosa, Pedro de Castro, Lope Alvarez de Henestrosa y Diego Tártalo, se unieron con otros andaluces en persecución del célebre pirata Horuca-radín, conocido por Barba-roja, el cual venía haciendo por el Mediterráneo cuanto mal podía con sus tenaces tentativas y frecuentes agresiones: pero refugiado en Tunez y ocupando en combinación la escuadra española una ensenada que éste había dejado al descubierto, penetraron aquellos en su plaza el 31 de Mayo de 1535; siendo el

citado D. Diego de Tártalo quien enarboló sobre las murallas la bandera de Castilla.

Muy alabado y ponderado fué por Felipe II en un rescripto, el donativo de seis mil ducados con que acudió la Ciudad de Écija (1556), después de la toma de Bugía para ayudar á conjurar el peligro que amenazaba á sus poblaciones limítrofes y dando además, durante el reinado de este monarca, otras muchas pruebas de adhesión; ya con motivo de la guerra contra Francia (1557), ya en los peligros que corría con los argelinos (1568), y el Portugal (1580); pero sobre todas merece particular mención el servicio que prestó al levantamiento de los moriscos en las Alpujarras (1568).

Los que de estos vivían en el reino de Granada, se rebelaron por las exigencias que como á cristianos se les hacían; siendo así que ellos solo profesaban esta religión en el nombre. Se apoderaron de algunos puntos de la costa para recibir socorros de Berbería, y nombraron por su rey á un descendiente de los Omeyas, llamado Fernando de Valor que tomó desde entonces el de Abenhumeya.

El marqués de Mondejar, nombrado por Felipe II general de Granada, solicitó el auxilio de Écija: y solo seis días habían transcurrido, cuando salieron sesenta caballos y doscientos infantes á las órdenes de D. Tello Gonzalez de Aguilar, alférez

mayor de su Ayuntamiento. Entre los varios vecinos que se alistaron, cuéntanse Antonio y Juan Fernandez Galindo, Cristobal Sanchez del Rincón, Miguel Eraso y Luis Villate; comprometiéndose el Municipio á remitir más refuerzos, que bien pronto lo efectuó con otros doscientos infantes al mando de Don Luis Fajardo Castrillo y Don Juan Monsalve; siendo en esta ocasión tan grande el entusiasmo del pueblo y la energía desplegada que parecía haberse levantado una cruzada para aniquilar aquella rebelión. Además D. Pedro Fajardo Castrillo con sus hermanos Gome, Luis, Alonso y Diego alistaron á sus expensas doscientos cincuenta arcabuceros, y lo mismo el comendador Don Juan Fernandez de Henestrosa. Estas aguerridas huestes cumplieron fielmente el juramento prestado en la reñida acción del «Peñón de la Guajara», con la gloria de acuchillar á sus enemigos hasta Hujijar, donde tuvieron el disgusto de perder á Francisco Mejía y ser gravemente herido Luis Ponce de León, con otros paisanos.

Nombrado el señor Duque de Arcos para cooperar con el de Mondejar al exterminio de la facción, tuvo lugar uno de los encuentros más terribles por el crecido número de enemigos. Dos mil hombres, al mando de Abenabó, se habían presentado en los desfiladeros del puente de Tablate cayendo sobre la división del Duque; y si bien los moriscos

al principio causaban bastante desorden en las filas, la victoria más completa coronó luego el resultado; cubriéndose de gloria la «Manga de San Jorge», como aquellos la llamaban, con la horrosa mortandad que hicieron, y poniendo en desbandada al resto que corría para ocultar su ignominia dentro del castillo de Lanjarón.

Otros muchos notables encuentros, como el de Orgiva, dieron ocasión á nuevos combates y en los que tomaron parte los tercios ecijanos al mando de dichos caballeros, con algunos más (1), que fueron luego progenitores de varias esclarecidas casas en esta Ciudad; hasta que por muerte de Abenabó, causada á mano de un soldado suyo, se sometieron en 1571.

Las banderas enemigas que como trofeos de estas hazañas habían paseado los ecijanos en son de triunfo por las calles, con otros muchos despojos, les merecieron grandes elógios por parte de Felipe II, á su paso por aquí, cuando recorriendo Andalucía, atravesó una vistosa puente co-

(1) Cuéntanse entre ellos Luis de Aguilar, Francisco y Alvaro de Zayas, Lope y Diego Alvarez de Henestrosa, Juan de Ayora Guzmán, Rodrigo de Aguilar Ponce de León, Francisco de Cárdenas, Lope de Figueroa, Alonso Eslava, Francisco de Aguilar Córdoba, con otros muchos parientes y allegados que concurrieron á la defensa del país, buscando personalmente la gloria.

locada sobre el río Genil, con dirección al Valle, y en cuyo monasterio se conservaban aquellos. Tuvo lugar este suceso el 20 de Mayo de 1570, día señalado para esta célebre recepción real, la cual se efectuó en una hermosa tienda preparada al objeto. Los señores del Ayuntamiento vestidos con ropas rozagantes; los regidores, de terciopelo carmesí, calzas y medias de color blanco; los jurados, de terciopelo azul, con calzas y medias amarillas. Todos besaron la mano á S. M., mandando luego el rey á García de Guzmán, escribano de Cabildo, que presentára nominalmente á los capitulares y declaráse el cargo que cada uno desempeñaba. Concluido este acto de etiqueta, visitó á Ntra. Sra. del Valle, ante cuya imágen oró largo rato; comió después en el convento jeronimiano, y, antes de marchar, ponderó con alabanzas el arrojo y bizarría de los ecijanos, que con tanto riesgo habían arrancado tan gloriosos trofeos(1).

(1) Por este tiempo tuvo lugar la traida de aguas y construcción de fuentes, como lo expresa la piedra blanca que hemos visto en el postigo de una casa de la calle Mayor, que dá paso á la de Caus; dice así la inscripción: «Reinando en España la S. R. M. del R. Félipe N. S., II deste nombre, Ezija truxo el agua y mandó hacer las fuentes: siendo Corregidor el muy Iltre. S. don Luiz de Ribera, v.º de Avila. A. 1567.»



CAPÍTULO II.

DE OTROS HECHOS DE ARMAS EN QUE TOMARON
PARTE LOS ECIJANOS. NOTA DEL CONTINGENTE
CON QUE CONTRIBUYÓ LA CIUDAD HASTA QUE DEJÓ
DE REINAR LA CASA DE AUSTRIA. NUEVAS
GRACIAS OTORGADAS.

CONCLUIDA la guerra de los moriscos, don Juan de Austria fué destinado para el combate naval de Lepanto (1571), empresa que inmortalizó su nombre. Tambien vemos figurar en él á los ecijanos Lope de Figueroa y Pedro de Alés cuando el asalto de la galera capitana turca donde pereció acuchillado el almirante Alhí, y con cuyo acontecimiento decidióse el feliz término de tan memorable acción. Se distinguieron además Diego Fernández de Hínestrosa con sus paisanos Luis, Francisco y Pedro de Aguilar, muriendo aquél gloriosamente en la defensa de la isla de Malta contra la escuadra de Selin.

En los dos desembarcos que los ingleses hicieron en Cádiz (1592—1596), Écija también acudió con buen número de fuerzas así de á pié como de á caballo, bajo el mando del comendador don Juan Fernández de Henestrosa y de don Pedro Castrillo y Juan Venegas; si bien llegaron tarde en ambas ocasiones por haber salido de punto tan distante.

Por último, los campos de Flandes presenciaron (1599) la bravura de los Zayas, los Silvas, los Aguilares, los Porras, los Alvarez de Henestrosa, los Castrillos y los Mercados. Las guerras de Italia dieron ocasión á don Lope Alvarez de Henestrosa, Alonso de Henestrosa, Alonso de la Peña y á los señores don Alonso, don Miguel y don Cristóbal de Eraso, para justificar su valor. Egipto y Mesina vieron vertida por sus campos la sangre de don Francisco Manuel de Aguilar. Los puertos berberiscos del Mediterráneo admiraron la serenidad en el combate de los Henestrosas y Fajardos(1).

Exhausto había quedado el erario público al fallecimiento de Felipe II, y siendo urgente la recaudación de fondos por las amenazas de una armada enemiga en los Países-Bajos (1600), Écija

(1) Buena prueba del aprecio y estima que Écija tuvo al noble ejercicio de las armas, nos dá la siguiente

envió una compañía de cien infantes armados á disposición del Duque de Medinasidonia. Por iguales motivos mandó (1602) á las galeras del cargo del mismo Almirante hasta doscientos infantes á satisfacción de Felipe III, que pidió á la Ciudad «fuesen tales y tan buenos como solían ser los que de ella salían.» También contribuyó (1603), con la crecida prorrata que le cupo en la oferta á la corona de diez y ocho millones de ducados para las urgencias de la expedición de Irlanda. Más tarde (1607), aprestó dos compañías de á cien infantes y una de cincuenta armados, provistos de víveres y municiones, para el socorro de las plazas fuertes de Cádiz y Gibraltar, amenazadas por la escuadra holandesa. Muy ponderados fueron por el monarca (1611) los muchos y relevantes servicios prestados por los ecijanos en defensa de la religión y del reino, con ocasión de los ocho mil ducados enviados al soberano á causa de las pretensiones y turbulencias del Príncipe de Saboya. Además, aprontó (1614) dos compañías de á cien infantes y cuarenta gastadores para socorro de

inscripción que aún se conserva en la fachada de la casa número 5 de la calle Caza. Se vé aquella puesta al pié de un escudo nobiliario, orlada con un sol á un lado y una luna en el otro; dice así: «Esija mandó hazer esta sala de armas siendo Corejidor en ella don Francisco de Ovando y Torres besino de Cáseres año de 1597.»

las fuerzas de Larache y La Mármora; en cuyo abastecimiento consumió cuatro mil ducados. Por esta época premió el rey los relevantes servicios de los capitanes ecijanos Lucas Rejano, Alonso de Zayas, Alonso del Mercado, Marco Jimenez, Alonso de Ostos, Pablo Aguilar y Luis Aguilar Coronado. La Ciudad sirvió á S. M. (1616), con otros siete mil ducados; habiendo obtenido la merced de las corredurías, medidurías y derechos de corretaje «para que gozára estos oficios por sus propios, en atención no solo al último servicio prestado, sino al de los anteriores y otros más;» cuyos antecedentes se han traspapelado del archivo municipal.

Durante el reinado de Felipe IV, y cuando la armada inglesa intentaba insultar á Cádiz (1625), Écija organizó, con indecible prontitud, dos compañías de á doscientos infantes, previniéndolas de víveres, armas y municiones á disposición del antedicho Duque; y como acrecía el peligro de aquella plaza no solo hizo aprestar otras tres iguales compañías, sino que adelantó ocho mil ducados; por cuya abnegación y desinterés no pudo por menos este general que escribir al monarca ponderando el *leal* patriotismo y *noble* desprendimiento de esta Ciudad. En suma, solo por cuatro donativos que hizo (1625-1651), sirvió con un millón trescientos mil reales (1665); en solo tres,

contribuyó con más de treinta y siete mil ducados; así que sin otros servicios y efectos de guerra, en las sostenidas con Nápoles y Portugal, ascendieron las cantidades remitidas á más de dos millones de reales.

En vista de todo lo anotado, no es extraño que este monarca distinguiera á la Ciudad honrando á su Ayuntamiento con el tratamiento de *señoría*, el que pudiera usar *doce* en su sala-cabildo, y tuviese además colocado en éste un cuadro con la imágen de Maria Inmaculada, en atención á ser el primer pueblo de España que creyó, enseñó y defendió el *Misterio de su Concepción*. Fundado el Municipio en tan inveterada creencia popular, acudía anualmente, bajo mazas y en la festividad dicha, á la parroquia de Santiago, donde hacía la Corporación esta profesión de fé; voto que renovó hace poco.

Reinando Carlos II, tambien atendió la Ciudad con su acostumbrado celo á las necesidades del erario público, aprontando más de veinte mil florines, y repitiendo los servicios que había prestado en pasadas ocasiones, así en tiempos de paz como durante las guerras.





CAPÍTULO III.

DINASTÍA BORBÓNICA. SERVICIOS PRESTADOS
POR ÉCIJA Á ESTA REAL FAMILIA HASTA LA
ABDICACIÓN DE LA CORONA EN FERNANDO VII.

ANTES de morir Cárlos II, y cuando parecía resuelta la cuestión dinástica y asegurada la paz, falleció el presunto candidato á la corona de España; pero teniendo en cuenta aquel monarca la persistencia de Luís XIV á que recayera esta en uno de su familia, otorgó testamento y nombró heredero de todos sus estados al Duque de Anjou.

Proclamado Felipe V en Madrid (1701), Écija destinó como diputado suyo á D. Juan Fernandez Henestrosa, para ofrecer al nuevo monarca, en nombre de esta Ciudad, el debido respeto á su real persona é incondicional sumisión al trono. No tardó mucho en probarse la sinceridad de este

ofrecimiento, pues amenazada la dinastía Borbónica por la Austriaca, que alegaba los derechos del último rey, rechazando la disposición testamentaria del mismo, esta Ciudad prestó su apoyo en tan lamentable contienda, declarándose por la casa reinante.

Amenazadas la plaza de Cádiz y costa de Andalucía (1702), por la armada inglesa, el Marqués de Villadarias acordó enviar á sus caballeros y otras gentes bajo las ordenes del Alférez mayor de esta, Marqués de Peñafior, destinando primero dos compañías de á cien hombres, de milicias y voluntarios al mando de sus capitanes don Luís Palomino Lasarte y don José de Rojas; después, cuando invadió el enemigo el Puerto de Sta. María, hizo formar diez y seis compañías más, de á cincuenta hombres cada una, poniéndolos á cargo de otros tantos jefes(1) y pertrechadas para la empresa. Alistó más tarde la Ciudad otras dos compañías de á caballo: una á cargo del Marqués de

(1) Fueron estos D. Diego Barrio-nuevo; D. Juan Hínestrosa Montemayor; D. Juan Galindo; D. Juan Sepúlveda; D. Juan Hínestrosa; D. Juan Cerón; D. Rodrigo Carrillo; D. Ignacio Galindo; D. Alonso de Zayas Hínestrosa; D. Pedro A. de Aguilar; D. Francisco de Sandoval; D. Jerónimo Mantilla; D. García Lasso de la Vega; D. Marcos Castrillo Fajardo; D. Cristobal de Morales y D. Pedro de Aguilar.

Peñaflor, y otra de D. Juan de Aguilar Ponce de León, sustituido luego por D. Juan de Zayas é Hinestrosa. Además cincuenta y cinco infantes al mando de D. Pedro Bravo de Anaya y una compañía de milicias siendo su capitán D. Francisco de Merlo. Más como las turbulencias eran por entonces tan continuadas no dejó Écija de franquear á favor del reino sus propios caudales inclusa la preciosa sangre de sus hijos; así que en los momentos de haberse proclamado en Barcelona al Archiduque de Austria, con el nombre de Carlos III, organizó aquella (1703), un regimiento de milicias, siendo su coronel el Marqués de Alcántara del Cuervo; teniente D. Pedro de Aguilar Ponce de León, y capitanes de algunas de sus compañías D. Francisco Maqueda, D. Juan Postigo, D. Pedro Vaca y D. Pablo de Hinestrosa. Heróico ejemplo del pueblo ecijano imitado también por su nobleza con trece compañías de infantes, formadas á sus expensas.

Vano empeño fueron las orgullosas pretenciones del Archiduque cuando por medio de dos cartas dirigidas á Écija, trató, con falsos ofrecimientos y halagos, de extraviar la opinión respecto al legítimo monarca, pues apenas recibidas, enviólas á las reales manos por conducto de un ligero posta; y no satisfecha con esto, dieron conocimiento verbal á Córdoba y Sevilla de tan traidora estra-

tajema los regidores D. Juan Galindo Lasso de la Vega y D. Sebastián López de Carrizosa. Cuan apreciable fuera para el monarca este noble proceder, así como otros muchos servicios, lo confirman sus expresiones de confianza y gratitud usadas en repetidos rescriptos, donde, como en la real carta fechada en Madrid el 8 de Septiembre de 1710, llama Felipe V á esta Ciudad *constante, leal, fidelísima* y otros elevados encarecimientos, ratificándola al siguiente año en el pleno goce de todas sus exensiones y privilegios.

Tal fué la conducta de Écija con la dinastía Borbónica, sin que nada más hiciera digno de contarse durante los reinados siguientes hasta que Carlos IV, por decreto de 19 de Marzo de 1808, abdicó la corona en Fernando VII.





CAPÍTULO IV.

TEMPLOS CRISTIANOS LEVANTADOS EN ÉCIJA
HASTA LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. OBJETOS DE
VALOR QUE ALGUNOS POSEEN. ESTABLECIMIENTOS
BENÉFICOS FUNDADOS EN LA MISMA.

DENTRO de las cuatro parroquias que ya existían en Écija cuando D. Alfonso el Sabio hizo el repartimiento de la misma, se edificaron tambien las de S. Gil y Santiago, con otras iglesias conventuales, capillas y ermitas, pertenecientes todas á la arquitectura del Renacimiento, en el periodo de su decadencia.

La primitiva iglesia, convertida despues en mezquita, es hoy la parroquia matriz con el título de la «Santa Cruz,» en memoria del glorioso día que fué reconquistada la Ciudad. De aquella época se conserva en el pátio un precioso arco mudéjar; así como la torre que sirve ahora de

campanario, que formó parte del antiguo minarete donde el muezín anunciaba la oración. La primera partida sacramental que se registra es del año 1506. Comenzó la reedificación de este templo en 1776 y quedó habilitado para el culto en 1836.

Posee esta parroquia una valiosa alhaja en género plateresco donde es llevado en triunfo por la Ciudad el *Santísimo Sacramento* el día de su festividad. Esta custodia consta de tres graciosos cuerpos en forma piramidal de dos metros seiscientos milímetros de altura y ochenta y seis centímetros de ancho en su base, incluyendo el pedestal. El primero pertenece al orden *dórico*, con cuatro frentes de arcos carpanelos acristalados y adornados de archivoltas y molduras en la parte exterior; en sus ángulos descuellan ocho columnas estriadas formando peristilo con igual número de pilastras, y en los intercolumnios cuatro Profetas de cuerpo entero; el zócalo contiene medios relieves perfectamente ejecutados con pasajes del antiguo Testamento. El interior de este cuerpo es el tabernáculo, donde vá colocado el viril y circuido del Apostolado con el Maestro á la cabeza. Su cubierta es una bóveda, adornadas las dobelas, que arrancan desde el cimborrio, de medios relieves con figuras alegóricas; é igualmente el friso y las enjutas de los arcos: las cubiertas de los intercolumnios llevan pendientes florones mazisos

y sobre sus frontispicios triangulares están sentados lo cuatro Evangelistas con los cuatro Doctores de la Iglesia latina. En la base de este cuerpo hay ocho candeleros salientes torneados con sencillez. El segundo corresponde al orden *jónico*, con medios relieves en el zócalo, referentes al nuevo Testamento; estando adornado cada ángulo de dos columnas estriadas con frontispicios circulares, y sobre los cuales hay figuras de capricho. Su friso lleva en relieve bonitos dibujos con génius recostados á proporcionadas distancias y el interior ocupado por cuatro figuras que representan el sacrificio de Isaac. La cubierta es de bóveda, como la del primer cuerpo, y los entrados de sus dobelas estan llenos de delicados medios relieves. El tercero, de orden *corintio*, es de elegante construcción, en forma de linterna circular con ocho columnas salomónicas y graciosos capiteles, sobre cuyos abacos descansa el cornisamento de que arranca la cúpula; encima de ésta descuella por remate una linda figura de Cristo resucitado, de doscientos setenta y nueve milímetros de alto; conteniendo cada intercolumnio una bonita portada adintelada, de frontispicio triangular. Estos tres preciosos cuerpos fueron construidos en 1586 por Francisco Alfaro González, y el pedestal, que discrepa notablemente de la primorosa y esbelta obra que sostiene, no obstante su re-

gular cincelado, lo hizo en 1800 José Franco Colmenares, llevando volutas salientes y cuatro grades candeleros torneados.

Fuera del templo de Santa Cruz, pero unida al edificio, se halla en construcción la hermosa capilla donde habrá de venerarse la sagrada Imágen de Nuestra Señora del Valle patrona de esta Ciudad, de la que se ha hecho mención anteriormente; y cuya efigie recibe por ahora desde un altar provisional que tiene en dicha Iglesia parroquial los fervientes cultos que le tributa el devoto pueblo ecijano.

Estuvieron enclavados dentro de esta feligresía los conventos de religiosos Jerónimos, Dominicos, Mercenarios Descalzos, Agustinos y del Espíritu-Santo: y además los de Monjas Florentina, de Santa Inés, Concepcionistas, vulgo Marroquies, Mínimas de la Visitación y Mercenarias Descalzas, vulgo Blancas. Tuvo tambien esta collación las capillas denominadas de Belem, Consolación, y Concepción, con las ermitas rurales del Humilladero, San Cristóbal y otras más en posesiones de campo dentro del término jurisdiccional eclesiástico; sin que encierre ninguna de las que subsisten objeto alguno digno de mención.

La parroquia de Santa Bárbara es la más antigua de las que siguen; pues á ella, como se ha dicho, fué trasladada la silla astigitana cuando la

invasión agarena; y su archivo comenzó en 1513. Ya por los años 1411 tenía un reloj, propiedad del Ayuntamiento, cuya campana vaciada por Antón López, se tocaba cuando los criminales eran ajusticiados en la plaza. La Iglesia comenzó á reedificarse á principios de este siglo, y su mediana torre, octógona piramidal, se construyó sobre un torreón de la época árabe sin ninguna clase de adorno. Tiene en su coro una bonita sillería; la pila baustimal y la verja del bautisterio son de bastante mérito.

Hállase dentro de su feligresía el Convento de San Francisco; siendo de mucho trabajo el retablo y verja del altar mayor. Su Iglesia tiene aneja la capilla de la Vera-Cruz.

La parroquia de Santa María de la Asunción, fué reedificada á principios del siglo pasado y su archivo corresponde al año 1515. Tiene una torre bastante sólida en forma piramidal. El cancel de la puerta principal es de esmerada construcción; en forma semicircular con cubierta á manera de cascarón y sus tableros de caoba, llenos de tallados á dos caras. También posee una pequeña biblioteca compuesta de obras sobre Ciencias Eclesiásticas.

Se fundaron en su distrito cuatro conventos: el del Cármen, reedificado recientemente merced á la solicitud del Sr. Arcipreste de entonces don Victoriano Aparicio; los Descalzos, la Compañía y

Capuchinos; poseyendo el primero un Santo Sepulcro todo chapado de carey guarnecido de plata y las preciosas Imágenes del Ecce-Homo, Nuestra Señora de la Soledad y San Elías. Además hay dos conventos de monjas Carmelitas y las capillas de Belém y San Gregorio, que tiene una hermosa efigie de Jesús, obra de Montes de Oca.

La parroquia de San Juan, con elevada torre compuesta de tres cuerpos en forma de obelisco, fué comenzada su reconstrucción el año de 1807; habiendo quedado en suspenso su alzado y utilizándose para Iglesia una antigua capilla. Sus partidas bautismales son desde 1519.

En la feligresía se instalaron los frailes terceros franciscanos con su Iglesia de Santa Ana, y también hay enclavada la capilla de San Felipe Neri.

La parroquia de San Gil data desde fines del siglo XV y su archivo desde el año 1494. La Imagen de Jesús crucificado con el mismo título de la Iglesia es objeto de gran veneración para el pueblo. Tiene una esbelta torre que puede competir en gallardía con la mejor de las demás; porque es una aguja de forma piramidal compuesta de cuatro cuerpos tan delgados como airosos y arreglados en sus proporciones arquitectónicas. El primero es cuadrilátero; el segundo octógono irregular con un precioso cornisamento de labor

sobre pilastras con labrados capiteles de volutas del orden *jónico* y donde están las campanas; el tercero también octógono con cuatro pequeños arcos y en cada ángulo menor descuellan dos columnas salomónicas sumamente airosas; el cuarto es apilastrado y cubierto con un delicado cupulín. Para formarse un juicio aproximado de este bello monumento artístico, baste decir que es de sesenta y seis metros ochocientos ochenta milímetros de elevación por seis metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de base. No tiene Iglesia alguna aneja.

Por los años 1452, existía, como ya se dicho, la ermita de Santiago el Mayor, y que á consecuencia del indicado hecho de armas quedó erigida en parroquia; datando su archivo desde el año 1513. El deteriorado retablo de la capilla mayor y el lateral de la derecha, en mejor estado, son de gusto gótico-bizantino. Hay un gran crucifijo de sobresaliente mérito con el título de la *Expiración*; dudándose si fué hecho por Montes de Oca ó Gregorio Cortés. La capilla del Sagrario, bastante bien acabada, se inauguró el 28 de Febrero de 1790 siendo trasladada á él la Divina Magestad por el venerable padre Fray Diego de Cádiz. Su torre principió á levantarse en 1750 y es de forma piramidal.

En esta feligresía hubo un convento de Mini-

mos de Nuestra Señora de la Victoria y otro de Mercenarios Calzados.

A estos templos erigidos por la acendrada piedad del vecindario pudieran agregarse multitud de oratorios particulares, principalmente en las posesiones de campo donde apenas hay una que no lo tuviera; contándose por entonces con un personal eclesiástico entre clérigos seculares y regulares tan numeroso que había más que suficiente para atender á todas estas Iglesias y servir algunas otras cuyo recuerdo se ha perdido, como la ermita de San Benito de que hablaremos con otro motivo.

De establecimientos benéficos se fundaron por entonces el convento de San Juan de Dios, que sirvió tambien de Hospital militar ó de sangre y el de San Sebastián en quien se refundieron más tarde los de la Concepción, Venerables, Santa Florentina y el de Unciones: existiendo tambien dos casas de Caridad destinadas una á los niños expósitos y la otra para peregrinos bajo la advocación de Santiago.





CAPÍTULO V.

—

NOTICIA DE ALGUNOS ECIJANOS CÉLEBRES QUE HAN FIGURADO HASTA LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA Y DE LOS CUALES NO SE HA HECHO MENCIÓN EN EL CUERPO DE LA OBRA. TÍTULOS NOBILIARIOS.

HA contado la Ciudad con otros ilustres hijos de que se tiene noticia haber figurado hasta la época reseñada, así en santidad y virtud como en ciencias y artes ocupando algunos altos puestos oficiales.

Entre los religiosos de virtud conocida y vida admirable, se pueden citar: el venerable padre Fray Pablo de Santa María (1538) religioso lego del orden de Predicadores en el convento de Sevilla, donde vivió y murió en tan gran opinión de santidad por su caridad y abnegación que era aclamado «Padre de los pobres.» El Duque de Alcalá trató en Roma de su beatificación y la vida

de este siervo de Dios se halla escrita por Fray Jerónimo Moreno é impresa en Sevilla año 1703.

Fray Agustín de los Reyes (1551), estudió en Alcalá de Henares con gran aprovechamiento y tomó luego el hábito en los religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Cármen; profesando después y dando muestras de sus esclarecidas virtudes hasta tal grado que le merecieron el respeto de todos, juntamente con los cargos de Rector, Prior, Definidor general y provincial. Había sido enterrado en la ermita de San Benito próxima á esta Ciudad: y como se hubiera intentado la traslación de sus restos, al ahondar la fosa para hacer la exhumación del cadáver brotó la fuente que aún subsiste conocida con el nombre de *Fuente Santa*; habiéndose reconocido por el pueblo la eficacia sobrenatural de este agua para sanar dolencias mediante la intercesión del que había sido sepultado allí.

Los franciscanos Fray Antonio de Aguilar y Juan de Espinosa: el primero Comisario dos veces, el segundo una y ambos confesores de la familia del Emperador Cárlos V; cuyo cargo desempeñaron á petición de éste por la reconocida ciencia, virtud y prudencia que en los dos concurrían.

Los mínimos, el beato Fray Felipe de Monclova (1559), de grande humildad y obediencia; Fray Pablo Rosado, fundador del convento de Estepa,

empleado siempre en el ejercicio de la caridad, y Fray Antonio de los Rios, que soportó resignado una vida llena de trabajos.

Fray Alonso del Valle, religioso de Agustinos Calzados de esta Ciudad, quemado vivo dentro de la torre de su convento, en el lugar de Güecija, cuando la insurrección de los moriscos granadinos, y el padre Fray Francisco de Aguilar, Prior de dicho convento, degollado en 1579.

Los jesuitas, Francisco Tamariz, que murió en Sevilla (1633), en opinión de santo, y cuya vida dejó escrita el padre Antonio de Solís, de la misma compañía; y Juan de Santiago, que falleció en Córdoba (1689), también en opinión de santidad, conservándose un compendio de su vida escrito por el padre Vicente Morales.

El venerable padre Fray Cristobal de Prada, del orden de Predicadores, fué misionero en la provincia de Guatemala y mártir en la reducción de los mopanes; muriendo asado y extraído su corazón.

Doña Sancha de Carrillo, cuya vida ejemplar escribió el padre Martín de Róa.

Fray Francisco Díaz, dominico conventual de esta ciudad y misionero en China (1735), reducido á prisión por orden del Mandarín Chen-Hio-kieu, y puesto luego en tortura sufrió diferentes tormentos, siendo degollado, confesando la fe, el 28 de Septiembre de 1748.

Últimamente fueron elevados por sus virtudes á la dignidad episcopal dentro de esta época, los siguientes hijos de Écija: Juan de Ayora, Inquisidor apostólico en los tribunales de Logroño, Cuenca y Toledo, siendo después Obispo de Oviedo y Conde de Noroña; Fray Antonio de Zayas, Obispo de Nicaragua en las Indias; Fray Alonso Vidal, Obispo de Lípari en Sicilia, y Fray Domingo Cano, dominico, regente de su convento en esta Ciudad, del colegio de Santo Tomás de Sevilla, provincial de Andalucía, predicador de S. M., confesor del rey don Carlos II, siendo aun príncipe, consultor de la Suprema y general Inquisición, que después de haber renunciado á la mitra de Puerto-Rico, tomó posesión de la de Cádiz; don Pedro Cabeza de Vaca, Obispo de Córdoba; don Bartolomé Eslava, de la de Segovia y don Jerónimo de Zayas de la de Soria.

Entre los varios ecijanos que durante este tiempo despuntaron en las ciencias y las artes, se cuentan Fray Francisco Delgado, catedrático y provincial denominado el Maestro de los Maestros, pues á la luz de su clara inteligencia se instruyeron las de tantos otros que ilustraron á muchos. Luis Méndez que enseñó en Sevilla el arte de Jerónimo Carranza, ó sea la esgrima, según reglas geométricas, y escribió un compendio en defensa de la doctrina y destreza de su maestro. Cristobal

Granado, autor de un libro de Flebotomía, impreso en Sevilla el año de 1618, y Fray Juan Bermudo, célebre músico que escribió un tratado sobre «la declaración de los instrumentos,» dedicado al rey de Portugal D. Juan III, impreso en Granada en 1555 y reimpresso en Osuna el 1649. D. Alonso Francisco de Grajera, del linaje de los conquistadores de esta Ciudad, autor de una obra inédita titulada «Historia y linajes de Écija», y el Licenciado Andrés Florindo, médico y familiar del Santo Oficio, que escribió una «Adición al libro de Écija y sus grandezas,» impresa en Lisboa en 1631.

El doctor don Francisco Nuñez Navarro, catedrático propietario de Teología en la Universidad de Osuna, y censor de Florindo, que dejó escrito un tratado sobre el precepto evangélico de «Perdonar y amar á los enemigos.»

El presbítero Pablo Vallejo de Orellana, que compuso el «Reloj de horas canónicas para eclesiásticos» (1644). El P. Fray Jerónimo, capuchino y custodio de su provincia en Andalucía, publicó en Córdoba (1718) la vida, gloria y patrocinio de S. José, con el título de «Carro místico del divino Salomón-Jesús», y Fray Pablo de Écija, capuchino también, teólogo de la Nunciatura de España, predicador del rey católico, calificador de

la Suprema general Inquisición y revisor de todas las Bibliotecas del reino de Granada, que compuso, entre otras varias obras, el «Escudo apologético contra un incógnito» en defensa de la V. Madre María de Agreda (1732); el dedicado á doña Isabel I, (1735), titulado «Sacro inexpugnable muro de la mística Ciudad de Dios,» y el nominado «Dictámen histórico-panegírico en honor de D. Pedro de Castro Quiñones, Arzobispo de Granada.»

El P. Mtro. Fray Juan Hidalgo, doctor en Teología y catedrático en propiedad de prima en la Universidad de Sevilla, examinador sinodal de su Arzobispado y calificador del Santo Oficio, escribió un curso de Filosofía y otro de Teología, que no llegó á publicar. Esta Universidad contó también entre sus catedráticos á D. Góme de Zayas y la de Osuna al distinguido Rector, doctor don Juan de Aguilar, ambos ecijanos.

El Doctor Fray Marcos de Ostos, religioso mercenario calzado, Provincial de Andalucía y definidor general de su orden, predicador de S. M. C. calificador de la suprema general Inquisición, fué Arzobispo de Salerno (Nápoles) y escribió un curso de Filosofía especialísimo en que dió á luz «el punto sutil de la distinción real metafísica.»

La Universidad de Salamanca tuvo entre sus doctores á don Pablo Maqueda y Castellano autor de varios Comentarios al Digesto; y á don Cristó-

bal de Moscoso y Córdoba, Magistrado de la Chancillería de Granada y después en la Audiencia de Valladolid.

Luis Velez de Guevara, célebre dramaturgo, autor de más de cuatrocientas comedias entre ellas «Reinar después de morir, ó sean los amores de doña Inés de Castro con don Pedro de Portugal» «Cumplir dos obligaciones» y «Duquesa de Saboya» y la del «Obrero de Ocaña.» El inmortal Lope de Vega tan competente para la poesía y el drama hace mención de este esclarecido poeta y le dedica en su «Laurel de Apolo» los siguientes sentidos versos:

«Ni de Écija dejára
el florido Luis Velez de Guevara
de ser su nuevo Apolo,
que pudo darle solo
y solo en sus escritos
con flores de conceptos inauditos,
lo que los tres que faltan:
así sus versos de oro
con blando estilo la materia esmaltan.»

Después de haber dicho esto el Maestro en el arte nada puede ni debe añadirse. Fué Velez gran Jurisconsulto y muy favorecido de Felipe IV.(1)

Don Juan Fernández de Henestrosa escribió

(1) Es probable que naciera en la feligresía de San Gil y en la casa número 10 de la calle Puente.

sobre legislación y el Mariscal de Campo don García Ramírez de Arellano, acerca de las mejoras susceptibles en la táctica de caballería. Atendido el extraordinario mérito y probidad de don Marcos Tamariz de la Escalera fué nombrado para el alto puesto de Juez mayor de Vizcaya: así como el de Ministros togados á los señores don Antonio Villareces Aguilar y el doctor don Antonio Fernández Montiel en los tribunales de Guatemala y Charcas, respectivamente. Don Enrique Castrillo, natural de Écija, obtuvo (1617), el Vireinato del Perú, con el cargo de capitán de la compañía de lanzas.

Concluiremos estos ligeros apuntes (que pudieran recibir mayor extensión si el asunto hubiera sido solo sobre «Genealogías ilustres de Écija») haciendo especial mención de don Rafael María de Aguilar, Capitán general de Filipinas (1793), fundador de *Nueva-Écija*.

Procedente de la casa de los Marqueses de Santaella fué bautizado en la Parroquia de Santa María de esta Ciudad, y habiéndose dedicado á la carrera de las armas desempeñó á los cuarenta años el cargo de Gobernador de la plaza de San Sebastián. Nombrado jefe supremo del archipiélago filipino, hizo un detenido reconocimiento en sus islas; remediando el mal estado de ellas y poniéndolas en condiciones de poder resistir cualquier ataque. Creó en Manila diferentes cuerpos

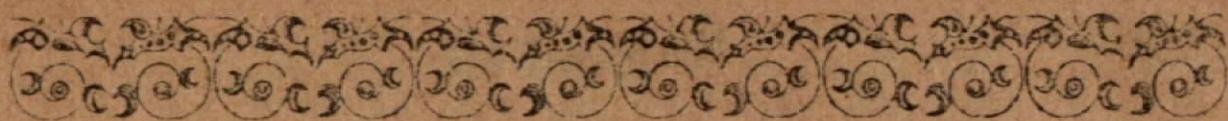
militares tanto de ingenieros como de línea y milicias provinciales aumentando además la artillería. Entre los regimientos, se contaba uno de flecheros y otro de húsares, llamados de Aguilar, adoptado del nombre de éste. En su tiempo se fundaron diferentes poblaciones y denominó Nueva-Écija á una de ellas, en memoria de su patria, la cual es hoy cabeza de partido con bastante vecindario. Tambien edificó en Manila un magnífico Hospicio para asilo de mendigos, é introdujo el uso de la vacuna que hacía administrar gratuitamente.

Durante su mando intentaron los ingleses hacer en este territorio desembarcos hostiles; pero la Ciudad fué siempre defendida por su Gobernador con el respetable pié de combate en que la había colocado. Así que en vez de haber estado desempeñando solo tres años este importante cargo, según estaba dispuesto, se le prorrogó hasta trece en fuerza de las repetidas instancias de los moradores. A su muerte no dejó otros bienes para su familia que el inestimable renombre de su caridad, lealtad y buena fama. Ya había fallecido cuando se recibió en las islas filipinas el real nombramiento para que tan distinguido patricio pasase á Méjico en calidad de Virey, como premio á sus relevantes servicios. El Ayuntamiento de Manila ha colocado después sus restos en un ele-

gante y costoso sepulcro de mármol para conservar las cenizas y perpetuar la memoria de tan ilustre Gobernador.

En cuanto á sus guerreros, poco podemos añadir á los ya indicados en las hazañas astigitanas: haremos sin embargo particular mención de don Juan Fernández de Henestrosa, progenitor de los Marqueses de Peñafior, copero mayor de don Pedro I de Castilla y que murió en los campos de Araviana (1361), batallando contra las tropas de don Enrique cuando desempeñaba el honroso cargo de capitán de la frontera de Sevilla. Don Cristóbal de Moscoso primer Conde de las Torres, Duque de Argete y Marqués de Cullena, capitán general de los reales ejércitos, y que puso sitio á Gibraltar (1727); bastando con los apuntados pues como afirma Nebrija «Écija ha producido siempre gente fuerte y belicosa.»

De aquí se deduce por último el que tenga esta Ciudad, además de los muchos hijos-dalgos de sangre, bastantes títulos de Castilla con ocasión á los particularizados hechos de armas en que se distinguieron; contándose entre estas casas nobiliarias trece que gozan el alto honor de corresponder á la grandeza española.



EXPLICACIÓN DEL ESCUDO ASTIGITANO

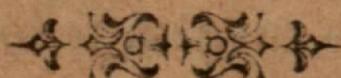
EL blasón que la Ciudad ostenta tiene en el fondo un *radiante Sol*, llevando *corona mural* sobre su escudo, orlado éste con la palabra. *Astigi* y el lema *Civitas Solis Vocabitur Una*.

La razón de haber sido simbolizado así, procede de varias coincidencias que fueron otros tantos motivos para esculpirlo con tales alegorías según vamos á explicar.

Como la Ciudad había tenido en lo antiguo un templo consagrado á *Panteo* y representó su creencia religiosa en el Sol, por ser quien vivifica con sus candentes rayos á todos los seres terrestres, no solo hicieron los ecijanos de dicho planeta su principal emblema, sino que, por antonomasia

sia, llamaron más tarde á la Ciudad *Civitas Solis* á semejanza de la Heliópolis egipcia, así conocida por venerarse también allí este astro. La palabra *Astigi* expresa el nombre con que la población era denominada de antiguo. La corona mural que hay en el remate indica dos épocas gloriosas de la historia astigitana y el derecho que en todo tiempo había gozado la Ciudad, primero cuando fué *immune*, luego mientras era *fronteriza*, y después por haber vivido *libre é independiente* de señorío alguno. Por último: profetizado por Isaías en el cap. XIX v. 18, que entre las ciudades del Egipto *una* habría de ser la más floreciente de todas y ésta sería Heliópolis «*Civitas solis vocabitur una,*» Écija también se consideró entre las de Andalucía semejante á la egipcia y aplicóse con razón las antedichas palabras proféticas para lema de su escudo.

Pero esta verdad que hemos tratado de demostrar al hacer el bosquejo histórico de Écija, hasta su época contemporánea, aparecerá evidenciada más claramente retrayendo á manera de recopilación cuanto hasta aquí llevamos dicho.





OJEADA RETROSPECTIVA

I.

LA Ciudad, situada, según queda indicado, en uno de los amenos valles andaluces y á la que fertiliza una ventajosa posición topográfica de benigno clima, fué primero ocupada por tribu turdetana procedente de raza ibera, unida poco después con la celta, y mezclándose ambas más tarde, formaron la *Celtibera*. Gentes de un natural *noble y leal* son sorprendidos en su buena fe por los astutos fenicios con otros de origen griego, atraídos por la feracidad del terreno, sus condiciones climatológicas y punto comercial. Es verdad que de ellos recibieron los indígenas sus primeros elementos de cultura, haciendo que Astigi quedára anexionada á

los pueblos civilizados de entonces; pero en cambio suscitaronles odiosas rivalidades por el sistema de contrataciones, hasta el extremo de reclamar los colonizadores la amigable intervención de sus compatriotas del litoral africano.

No tardaron éstos en lanzar del territorio á sus supuestos favorecidos, posesionarse militarmente del terreno y poner á los astigitanos bajo la dominación cartaginesa. Dado el carácter de los vencidos tan autónomo é independiente, bien pudimos colegir, por no quedar memoria de este periodo, cuan ominoso é insoportable sería el yugo que pesó sobre ellos durante la larga série de trescientos cincuenta años, constando las penalidades que otros pueblos sufrieron de tales conquistadores.

A la dominación cartaginesa siguióse la romana, con cuyas acometidas si los astigitanos resistieron al principio, pérdida toda esperanza de independencia, rindiéronse ante tan formidable imperio, reconociendo el poder de César, á quien siguieron, tan heróica y lealmente, que consideró á esta Ciudad como la población más fuerte. Dióla el renombre de *Colonia Augusta Julia Firma*, é *immune* ó exenta de todo gravámen; la circunvaló además de fuertes murallas y estableció, dentro de sus muros, uno de los *cuatro Conventos Jurídicos* de la Bética. Por último, Octavio la hizo

senatorial por depender tan sólo del Senado. La importancia que alcanzára esta Ciudad durante el periodo romano puede muy bien colegirse, por el vestigio que aún se conserva de dicha época, tal como restos monumentales de edificios, epitafios de varones ilustres, é inscripciones conmemorativas sobre asuntos que indican el gran prestigio y poderío que gozaba.

Pero el *Sol de Justicia* había aparecido por Oriente y empezado á iluminar toda la tierra. Con la predicación que el Apóstol de las gentes había hecho á los astigitanos quedaron éstos hechos participantes de los reflejos de la luz evangélica. Un discípulo del *Hijo del trueno* tenía asentada también entre ellos su Silla episcopal; y aquellos diocesanos, fortalecidos en la enseñanza católica con el indiscutible testimonio de su Obispo Crispín, vivían en caridad perfecta. Mas á principios del siglo quinto vemos que una irrupción de *barbaros* procedentes del Norte, entre otros vándalos, silingos y suevos, traspasan los Pirineos y posesionándose las dos primeras razas de este territorio, lo dejan completamente desolado; y que retirados los vándalos al África, los silingos quedan derrotados por los godos; viniendo, por último, los suevos á destruir, en Astigi, la dominación del caduco Imperio romano, con la batalla dada por Rechila á orillas del Singilis.

II.

La historia de la edad media de esta Ciudad comprende dos grandes épocas; abrazando la primera un periodo verdaderamente *religioso* y *disciplinar* y la segunda otro completamente *caballeresco* y *guerrero*. Con estos dos elementos se desarrollan y determinan la *nobleza* y *lealtad* astigitanas.

Durante la primera hemos tenido ocasión de admirar á un Gaudencio, trabajando por la emancipación de los esclavos: á un Pegasio, de merecida reputación en la metrópoli: y á un Fulgencio, que elevó la diócesis astigitana á su mayor esplendor, con otros venerables prelados que figuran por su virtud y ciencia en los Concilios provinciales y nacionales de entonces.

Si Leovigildo había afianzado en Recaredo la corona hispano-goda para él y sus descendientes, también el citado San Fulgencio contribuyó á completar la unidad ibérica en su oficio de pedagogo del jóven monarca, al prepararlo para el glorioso acto que realizó en el famosísimo Concilio III de Toledo.

La pérdida de esta dinastía, en la funesta batalla de Guadalete, no desalentó á los fieles astigitanos; sino que continuaron defendiéndola dentro y fuera de sus muros, unidos con restos del

ejército vencido; y sólo se entregó al poder sarraceno, después de haber librado varias acciones de guerra en que causaron tanto daño al invasor, y previa una capitulación hōnrosa; con cuya entrega se dió principio á la segunda época.

Tenida en gran estima por los mahometanos esta tierra de cristianos, que llamaron más tarde *Medina-Estigha* ó *Ciudad rica*, repararon desde luego sus murallas, edificaron un alcázar con plaza de armas, y la embellecieron con otros edificios, acueductos, acequias de riego, etc. Sus moradores dependientes primero del *Emirato* de Córdoba y después del *Califato* fundado en dicha Ciudad, soportaron por más de quinientos años, la dominación de la monarquía musulmana hasta su fraccionamiento; experimentando aquellos desgraciados *mozárabes* las vicisitudes que pasa quien es tributario de otro y sufriendo con tan noble resignación este imperio de la fuerza, contra la fuerza del derecho individual, que como Pedro y Wistremundo, hasta entregaron sus vidas en testimonio de la fè.

Tomada Córdoba por el santo rey y puesto de acuerdo con D. Lorenzo Suarez de Figueroa, reconquistó á Écija, penetrando dentro de sus muros el 3 de Mayo de 1240. Después, á los veintidos años, su hijo D. Alfonso hizo salir de ella á las familias árabes que aún habían quedado bajo la ga-

rantía de los tratados, repartiendo entre los primitivos pobladores y por feligresías todas sus fincas rústicas y urbanas. La Ciudad alcanzó también de este monarca, los mismos fueros y privilegios que tenía Córdoba; haciéndola luego *libre é independiente* y que tuviese *feria franca*.

Durante más de dos siglos estuvo siendo Écija fronteriza de Granada, habiendo resistido constantemente los insultos de esta Ciudad y detenido su poder dentro de los límites de la frontera, como lo prueba, entre otros hechos de armas, el de D. Nuño de Lara, que motivó una tregua de doce años, las célebres jornadas de Tebas y Rio de las Yeguas; la ayuda que prestó cuando la coalición de los dos Alfonsos; las correrías que hicieron los ecijanos, su asistencia al famoso cerco de Algeciras, y el destrozo entre los infieles al pie de los muros de la Ciudad, mereciendo ésta de D. Pedro I, después de haberla utilizado, que gozara de los mismos privilegios que la corte de Sevilla. Algún tiempo más tarde, tuvieron lugar la célebre batalla de «matamoros» y la no menos memorable de la «sierra del madroño.» Por estos continuados servicios y relevantes testimonios de *nobleza y lealtad*, obtuvo, además de otras distinciones, señaladísimas pruebas de especial confianza, ya pidiéndole representación en diferentes Cortes, ya devolviéndole su antiguo título de *Ciudad*.

No fué menos importante, según hemos dicho, el papel que jugó esta plaza en sus últimos tiempos al dejar de ser *fronteriza*; pues á las excursiones preliminares que acompañaron para la toma de Granada y á los aprestos de guerra que desde ella hicieron, los ecijanos fueron entre los que más figuraron en el cerco de aquella Ciudad; y un vecino nobilísimo, D. Diego García de Castriello, quién enarboló el estandarte castellano el día de la rendición en el lugar donde lucía la media luna.

III.

Durante su edad moderna vemos á Écija participando del sello que la dominación de la casa austriaca imprimía en todo el reino, por ser tan en consonancia con su carácter *aristocrático*, según lo manifestó en la Rambla contra los comuneros, acción que le mereció poder agregar al título de *muy noble* el de *muy leal*: así como también en la recepción oficial que su Ayuntamiento hizo á Felipe II cuando visitó á la *patrona*.

En todo este periodo de su historia, hemos admirado á los marinos ecijanos ayudando á Carlos I contra Barbarroja; y fuerzas de tierra á Felipe II, en la sublevación de los moriscos, de quienes fueron conocidos con el nombre de *manga de San Jorge*,

por el terror que les inspiraban; arrancando á estos alpujarreños grandes trofeos que fueron luego muy ponderados de aquel monarca.

También se señalan tomando parte en el combate naval de Lepanto; en los campos de Flandes; en las guerras de Italia; en Egipto, y en el puerto de Cádiz; dando siempre pruebas de valor y patriotismo, al par que justificando el dicho de Felipe III, cuándo, al pedir soldados á Écija, quería, fuesen tales y tan buenos como «solían ser los que de ella salían.» A estos actos de *nobleza y lealtad* agregáronse los otros que se mencionan de abnegación y desprendimiento.

Muy repetidas fueron, según se ha dicho, las compañías de soldados con que acudió esta Ciudad en diferentes ocasiones para la defensa del reino y las donaciones voluntarias con que también contribuyó para las atenciones del erario; siendo todos estos rasgos para Felipe IV motivos fundadísimos que le resolvieron conceder á su Ayuntamiento el tratamiento de *señoría* y poder usar *docel* en su Sala Capitular con la imagen de la Concepción, por haber sido el primer pueblo de España que creyó, enseñó y defendió este misterio.

Proclamada en Madrid la dinastía de Borbón con Felipe V, Écija nombró por diputado á D. Juan Fernández de Henestrosa, para ofrecer al nuevo

monarca en nombre de la Ciudad su incondicional sumisión y apoyo; promesa que bien pronto se tradujo por actos repetidos y jamás contradichos, tanto con hombres como con dinero, en las luchas que sostuvo este rey con el archiduque Carlos de Austria y otras perturbaciones que tuvieron lugar; por cuyo plausible comportamiento fué la Ciudad tan celebrada por aquél, en una de sus cartas con los nombres de *constante, leal, fidelísima* y otros encarecimientos; conducta que siguió con los otros reyes que sucedieron hasta la abdicación de Carlos IV.

Si á todo lo hasta aquí recopilado se agregan la acendrada fe y caridad de sus hijos manifestadas en los suntuosos templos que han erigido y las fundaciones benéficas que establecieron; los ilustres varones nacidos en ella, que tanto la honraron por su santidad, virtud, ciencias y artes; cargo oficial que desempeñaron, ó título nobiliario que obtuvieron, con todos los demás pormenores que dejamos consignados en el cuerpo de la obra, parécenos suficientemente demostrado lo que en la *introducción* nos propusimos afirmar y sostener. «*Que la muy noble y leal Ciudad de Écija merece tener el escudo con los emblemas que su blasón ostenta.*»

PARTE SEGUNDA



ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

CAPÍTULO I.

PRELIMINAR. INVASIÓN FRANCESA. ACTITUD DE ÉCIJA ANTE ESTA INVASIÓN. AUXILIOS QUE PRESTÓ. PARTICIPACIÓN QUE TUVO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. ENTRADA DE LOS FRANCESES EN LA CIUDAD. ARBITRARIIDADES COMETIDAS POR AQUELLOS, Y SUCESOS MÁS NOTABLES HASTA SU RETIRADA.

HEMOS llegado á la parte más árdua de nuestro trabajo, pues así como hasta aquí tuvimos que luchar con la carencia de datos para el conocimiento exacto de lo que fué nuestro pueblo, carencia debida, en primer término, á la indolencia de las generaciones que nos precedieron para conservar todo aquello que constituyera una noticia fiel y verídica, del tiempo pasado, y en segundo, al poco amor que esas mismas generaciones demostraron por cuanto atañía á la patria en que vieron la luz, hoy, al tener que ocuparnos de su-

cesos acaecidos en este siglo, y de los que, en escaso número, aun quedan testigos vivientes, nuestra pluma desmaya y atemorízase el ánimo ante la magnitud de la empresa.

Es ésta bien superior á nuestras fuerzas, y tememos no darle término y acierto feliz, pues para juzgar rectamente de época, hombres y acontecimientos, que han influído notablemente en el estado decadente en que hoy se halla este pueblo, ha menester una serenidad de juicio y amplitud de miras, de que nos creemos desprovistos, pero que al poseerlas, pudiera muy bien ser interpretadas de modo asaz contrario á las rectas intenciones que nos guían.

Haciendo, pues, abstracción completa de ideas y de temperamentos, que se sujetaron á determinadas escuelas ó sectas, nuestra misión la entendemos reducida á reseñar aquellos acontecimientos más salientes de la historia patria, que tuvieron una influencia directa en el modo de ser y naturaleza de este pueblo, y que por ende la beneficiaron, si alguno hubo que tal resultado diera aquí, ó perjudicaron, en su bienestar, en sus intereses, en sus costumbres.

Esto en cuanto á las cosas; que en cuanto á los hombres, creemos deber ser más parcos, por tratarse, en algunos casos, de quienes todavía no ha pronunciado su fallo la historia. Juzgar de los

hechos, de las cosas pasadas y hacerlo con rectitud, sin apasionamientos, lo entendemos asunto peligroso; juzgar de los hombres, parécenos, más que peligroso, difícilísimo, sino imposible.

Dicho ésto como proemio ó preámbulo, para que se conozcan y puedan apreciar nuestros propósitos, entramos en materia.

Apenas había resonado del uno al otro confin de España, el unísono y belicoso grito de independencia nacional, dado en Madrid el 2 de Mayo de 1808, contra el capitán del siglo XIX, Napoleón I, que después de haber conseguido insidiosamente aprisionar á su joven é inesperto monarca, con reprobados medios pretendía posesionarse de esta hermosa península, cuando Écija inspirada también en tan patrióticos sentimientos, se apresuró á constituir una *Junta de Gobierno*, compuesta de las personas más caracterizadas, (1) y dependiente de la *suprema*, establecida ya en

(1) Fueron éstos, el mariscal de campo D. Fernando Saavedra, Presidente; D. Pedro Galindo Quiñones, Vicepresidente; y vocales los Sres. Conde de Valhermoso, Marqués de Córtes, Marqués de Alcántara, don Juan Felipe Pereira, cura de San Juan; D. Pedro Espínola, id. de Santa María; D. Fernando de Cárdenas, Fray Francisco González, D. Miguel de Vida, D. Francisco Ignacio de Aguilar, D. Marcos Catrillo y D. Miguel de Mesa, siendo Secretarios D. Antonio González Aguirre y D. Arcadio M.^a Arce, ambos abogados.

Sevilla, siendo uno de sus primeros acuerdos la formación de un batallón de voluntarios.

La juventud ecijana demostró entonces ser digna descendiente de sus bizarros progenitores, pues dispuestos al llamamiento que se les hacia, y sin temor al peligro que les amenazaba, alistáronse en muy pocos días más de setecientos hombres, prontos á derramar su sangre por la independencia patria, por la libertad y por su rey.

Divididas estas fuerzas en compañías, y puestos al frente de ellas sus respectivos jefes y oficiales (1), marcharon á incorporarse con la pequeña división mandada por D. Pedro Agustín Echevarri, que debía impedir al general francés Dupont su entrada en Córdoba.

Desgraciado fué el primer encuentro que con los enemigos tuvieron nuestros voluntarios, por haber tenido que ceder ante la superioridad del

(1) Comandante jefe, D. Antonio Parejo; Mayor, D. Francisco Alegre; Oficiales: D. Cristóbal Albornoz, D. José Albornoz, D. José Mantilla, D. Fernando Belloso, D. Francisco de P. Arce, D. José Pareja, D. Ramiro Bobadilla, D. Juan P. Mesa, D. Rafael Medel, D. José Garay, D. Francisco Ramet, D. Francisco Bustillos, don Eduardo Espínola, D. José González, D. Joaquín González, D. José Henestrosa, D. José Lasso, D. Alonso Lasso, D. Pedro Galindo, D. José Valdés, D. Bernardo Latorre y algún otro que por involuntario olvido se haya dejado de consignar.

número y mejor táctica militar de aquéllos. Mas si triunfante el francés en el puente de Alcolea, no siguió su marcha hacia Sevilla, debido fué sin duda á la resistencia hecha en aquél simulacro de acción por este paisanaje mal armado y peor instruído, presagio seguro de la hostilidad heroica que habían de encontrar en Andalucía aquellos soberbios invasores.

El 8 de Junio del mismo año, se reformó el batallón ecijano, aumentándose hasta mil plazas, y costeándose su equipaje mediante los muchos y crecidos donativos del vecindario, que fueron tantos y de tal importancia, que, después de satisfechos estos gastos, resultó un sobrante ingresado en su caja de veinticinco mil duros.

Dispuesto por la *Junta suprema*, el 22 de Septiembre de aquel mismo año, la incorporación de este cuerpo de ejército, conocido con el nombre de *Batallón de la Virgen del Valle*, (1) al regimiento *Provincial de Ecija*, mandado á la sazón por el Marqués de las Cuevas del Becerro, hijo ilustre de esta Ciudad, emprendió su marcha hacia La Carolina el 14 de Noviembre, entre los aplausos y ví-

(1) Se llamó *Batallón de la Virgen del Valle*, por que todos llevaban, á modo de distintivo ó divisa, cosido al sombrero en su parte más visible, un grabado representativo de tan peregrina imagen, excelsa patrona de esta Ciudad.

tores de sus convecinos. Ya el 27 de Marzo de 1809, los vemos con gran arrojo y denuedo en la acción de Ciudad-Real. El 15 de Agosto del mismo año, cubrirse de gloria en la defensa del *punte verde* de Aranjuez, al batirse con la mayor bizarria á cuerpo descubierto y á tiro de pistola, con un enemigo parapetado y atrincherado trás las tapias de los jardines de este real sitio, rechazándolos cuantas veces intentaron los contrarios apoderarse del puente. Allí cayó, muerto por una bala enemiga, el pundonoroso teniente D. Pedro Galindo, cuando hacía prodigios de valor. La *Gaceta Oficial* dió cuenta de tan señalada acción y por ella obtuvo el digno coronel que mandaba estas fuerzas, el referido Marqués de las Cuevas, los honores de gentil-hombre de Cámara de su magestad.

A la defensa de la independendencia nacional cooperó, no sólo el regimiento *Provincial de Écija* y batallón de voluntarios, sino muchos más hijos de esta Ciudad, cuya enumeración sería prolija, que sirvieron en distintos cuerpos del ejército, ya en calidad de oficiales, ya en clase de soldados, ofreciendo todos sus vidas por la honra de la nación, sacrificándola muchos en el altar de la patria y dando siempre patentes pruebas de su mucha nobleza y lealtad. Mas como no hacemos una historia general de España, y sí solo un *Bosquejo de*

la de Écija, nos está vedado reseñar los grandiosos episodios que por entonces y en esta lucha de invadidos contra invasores tuvieron lugar, debiendo circunscribirnos á apuntar los hechos de armas en que tomaron parte los soldados procedentes de esta Ciudad.

El once de Agosto de 1809 se distinguen éstos en la batalla de Almonacid; asisten después á la desgraciada acción de Ocaña, admirándose más adelante su serenidad, arrojo y pericia en los campos de Medina-Sidonia, Chiclana y en el cerro de Ronda, en la acción dada entre Setenil y Olvera; en el combate de Grazalema y en las alturas de Jimena. Demuestran su denodado esfuerzo en la campaña de Tarifa, línea de Gibraltar y plaza de Ronda; luchan con supremos alientos en la toma de la villa de Zahara, y combaten cerca del Guadalete, (1812), siguiendo su gloriosa carrera en el ataque á los campamentos franceses de Coín. Tienen un encuentro con el enemigo junto á los baños de Ardales y expulsan á los invasores de la ciudad de Antequera, terminando sus valiosísimos servicios con la difícil comisión de asistir al embarque del general Dupont y demás jefes y oficiales, que habían sido hechos prisioneros, protegiéndolos y librándolos, durante el tránsito, del justo y enardecido furor del paisanaje.

Pero veamos lo que hacía la Ciudad, mientras

sus hijos derramaban con profusión la sangre en los campos de batalla, sacrificando sus vidas en aras de la patria.

Dando siempre muestras evidentes de su nobleza y lealtad, no satisfecha con los esfuerzos de que antes hicimos relación, cuando se presentó aquí un escuadrón de caballería, de las tropas nacionales, venido de la inmediata villa de Fuentes, marchando pie á tierra, con sus equipos y monturas en carretas, salieron al siguiente día por el puente que hay sobre el Genil, montando briosos corceles, procedentes de nuestras famosas y renombradas ganaderías caballares, que facilitaron en tan breve tiempo la celosa *Junta de gobierno* y el patriótico desprendimiento de algunos particulares. Rasgo que, desgraciadamente, constituyó el postrer esfuerzo de la Ciudad, pues bien pronto iba á perder su preciada independencia.

En efecto: esta plaza que tan inexpugnable había sido en otras épocas, en la presente no podía ni aun intentar siquiera la resistencia; resistir al moderno armamento militar, dada la situación topográfica de aquélla, más que valor, hubiera significado ignorancia, temeridad, locura. Así fué que en la mañana del 25 de Enero de 1809, hicieron los franceses su entrada en la indefensa ciudad, encontrándola casi desierta, por haberla abandonado sus moradores, pues al no poder éstos im-

pedir, ni aún contener la entrada de aquéllos, se habían refugiado unos en las poblaciones inmediatas y otros, los más, en los caseríos ó posesiones del campo, creyendo que así se verían libres de tan ominoso como tiránico yugo.

Tal conducta, molestó sobre manera al jefe de la tropa invasora, mariscal Victor, que en ella vió, no sólo una marcadísima muestra de desafección, sino también una negativa tácita á facilitar los suministros que necesitaban sus huestes. De aquí tomó pretesto esta desenfrenada soldadesca, para poner en práctica sus acostumbrados desafueros, cabiendo en suerte á los pocos vecinos que se habían quedado, ser testigos de sus atropellos y de los hechos vandálicos que realizaron. Vieron caer al golpe de las hachas, las puertas de las casas de aquellos vecinos que se habían ausentado; servir sus muebles de combustible en las hogueras formadas al objeto de condimentar sus viandas, ó al sólo propósito de templar los rigores propios de la estación, por aquella, mejor que tropa disciplinada, horda salvaje que entre las tinieblas de la noche, interrumpidas por la rojiza llama del incendio, vivaqueaba por las calles y plazas de esta población, entregada al saqueo y al exterminio.

A fines de Febrero de tan triste año, regresaron á sus hogares los que se habían ausentado; ya por que las poblaciones en que se refugiaron

seguían la infausta suerte de la nuestra, ya por peligrar en el campo su seguridad personal y faltarle lo más preciso para la subsistencia, efecto del gran consumo de víveres que hacía el ejército francés acantonado y acuartelado en la ciudad y las numerosas columnas militares que sin cesar pasaban con dirección á Sevilla, para ponerse á las órdenes del mariscal Soult.

El once de Abril de 1810, se señaló en Écija con un repugnante y triste acontecimiento: fué éste, el paso por ella del intruso José Bonaparte, quien sólo rodeado de bayonetas pudo llegar á titularse rey de los españoles; aquí, á tenor de lo ocurrido en otros puntos, fué recibido no solo con frialdad, sino hasta con marcadas y ostensibles muestras de desafección. A los saludos, que desde el centro del numeroso grupo de oficiales que le rodeaba, dirigía al pueblo, éste, no se dignó contestar. ¡Tal era la animadversión que profesaban á tan enojoso huesped!

En el breve espacio de tiempo que permaneció aquí el pretendido monarca, dió un decreto para la formación de la *guardia cívica*, que debía ser compuesta de vecinos honrados, mayores de dieciocho años y menores de cincuenta, siendo su misión, sostener el orden y perseguir á los malhechores que infestaban el término de la ciudad. Fué destituido el Ayuntamiento perpétuo y sepa-

rado de su cargo el honrado Corregidor Sr. Guajardo, nombrándose para los cargos de aquél y desempeño de este puesto, hombres, sino tan patriotas, al ménos más tolerantes, *conciliadores*, como se diría hoy, con aquella situación.

Las fuerzas residentes aquí, no dejaban de comprender aquellas repetidas y señaladas pruebas de hostilidad del vecindario, y sin duda á esto fué debido el dejar sus alojamientos particulares y reconcentrarse acuartelándose en las diferentes posadas que se extienden y sitúan desde la esquina de la calle Puente hasta el paseo, completando toda la manzana con las casas que dan vista á la calle Vidal. Tapiaron todas las puertas, excepto la de la posada de «Vista-alegre», y poniendo en comunicación interior todo el recinto, abrieron á su alrededor un fozo de cinco varas de anchura con otras tantas de profundidad; llenaron de aspilleras el local por todos sus ángulos y formaron un baluarte triangular á la altura de los balcones de la entonces posada de San Agustín, esquina de la calle Puente. Al otro lado de la «Alameda» ó paseo y desde el sitio nombrado de la *azoteilla*, levataron un fuerte muro semicircular, de dos y media varas de espesor por cuatro de altura, con su correspondiente antepecho unido á la caserna aspillerada. Para la construcción de esta obra, destrozaron, demoliéndolas, cuatro elevadas y ele-

gantes columnas de jaspe encarnado y blanco, que servían de pedestal á otras tantas estátuas de la misma materia, representativas de reyes españoles, y otros adornos que embellecían aquel lugar, como medallones con las armas de la Ciudad y rollos con inscripciones talladas, de análoga piedra.

En este recinto, cuya construcción costó al pueblo la suma de 176.537 reales, estaban á cubierto de cualquier accidente imprevisto, y fuertes y en situación de resistir una posible sublevación popular, que trataron de prevenir ó evitar estableciendo una rigurosa policía, prohibiendo el uso de armas y expidiendo *cartas de seguridad*, origen de nuestras modernas cédulas personales, llamadas aún por el vulgo de aquél modo; documento tan indispensable, que quien carecía de él era tenido por sospechoso y se procedía contra su persona. Además, como medida de defensa tapiaron la entrada de las calles de la ciudad que dan acceso al campo, excepción de aquellas que dan salida á la carretera y á los caminos de Granada y Palma del Rio, y ya en esta estratégica posición se dedicaron á exigir las más intolerables exacciones, siendo encerrados en aquel antro, que era á la vez cuartel, fortaleza y prisión, cuantos se resistían á satisfacer tan exorbitantes impuestos, hasta tanto que sus familias podían reu-

nir y pagaban tan arbitrario reparto, que venía á constituir el precio de rescate del verdaderamente secuestrado. Los que tal hacían en poblado, sostuvieron durante todo el tiempo de su aciaga dominación, una activa y ruda campaña contra los bandidos de los campos, que capturados y conducidos á su presencia, generalmente, mediaban seis á ocho horas entre su prisión y dejar de existir, siendo fusilados en las afueras del puente.

Si los más rudimentarios principios de derecho rechazan tan inhumano proceder, aun tratándose de verdaderos delincuentes, la conciencia se subleva y el alma se angustia al considerar que, en esta persecución, murieron algunos jóvenes militares procedentes del ejército del general Ballesteros, que ocupaba á la sazón la serranía de Ronda, aprisionados al atravesar nuestros campos en cumplimiento de su deber, y con éstos algunos honrados ciudadanos que no habían cometido otro delito que el de profesar un gran amor á la *independencia de la patria*.

Durante esta dominación, Écija dependía en lo militar de Sevilla, y en lo civil de la prefectura de Córdoba. Estos centros oficiales aniquilaban á los pueblos con exorbitantes tributos, cuya cobranza estuvo primero confiada á los Municipios, y más adelante á los comisionados franceses, teniendo esta Ciudad como cupo mensual de contri-

bución ordinaria la suma de 328.509 reales, 114 fanegas de trigo y algunas más de cebada; esto sin perjuicio de contribuir á los pedidos extraordinarios que se hacían de trigo, cebada, harina, habas y garbanzos, con muy corto plazo para la entrega y la obligación de hacer ésta en Sevilla ó Córdoba, por cuenta del Ayuntamiento. Además de esto, Écija tenía que concurrir, con sumas mensuales no despreciables, á las dotaciones de la mesa del Gobernador de plaza, al servicio de hospitales en todos sus ramos, al suministro, para la tropa, de carnes, vino, aceite, leña, paja, etc. Esto dió lugar á que exhaustas las arcas municipales y no teniendo ya especie alguna libre de arbitrios, se estableciera el de ocho maravedís al propietario y cuatro al colono, por cada fanega de tierra que poseyeran y cultivasen dentro del término, incluidas las dehesas y pastos, igualmente que por cada aranzada de olivar, huerta ó viña. Tal estado de cosas trajo consigo el abatimiento de la agricultura, y como consecuencia, el empobrecimiento y ruina total de muchos labradores, la miseria y el hambre que desde 1812 empezó á sentirse en la población.

La Corporación municipal, en vista de tal estado de cosas, acordó que una comisión de su seno, pasase á Córdoba con el fin de gestionar del general Digeón la disminución del cupo contribu-

tivo que se repartía á sus administrados, teniendo en cuenta la imposibilidad de la solvencia. La contestación dada á tan comedida como justificada demanda, fué dejar asegurados, como en rehenes, á los tres individuos que componían aquella comisión, con amenaza de, sino pagaban en breve plazo, ser conducidos al castillo de Jaén y de allí á Francia, con cincuenta más de los mayores contribuyentes de este infortunado pueblo.

En el mes de Mayo del triste año que nos ocupa, la miseria era espantosa y el hambre se enseñoreaba de la población. El poquísimo trigo que se encontraba valía á cuatrocientos reales la fanega; la cebada de doscientos ochenta á trescientos; una pasta con cierto parecido al pan, que pan era llamado con bastante impropiedad y por no existir otro, no se hallaba á menos de seis reales la libra y media y á pesar de su calidad era tan solicitado y se encontraba tan escaso, que se vendía entre bayonetas en un palenque construido en los portales de Sta. María.

La vida se hacía insoportable; se establecieron visitas domiciliarias practicadas con la mayor escrupulosidad y á mano armada, para arrebatarse á los particulares los pocos granos de trigo que conservaban en sus casas, y, ultimamente, agotadas por completo las existencias que los franceses tenían almacenadas en el convento de San Francisco,

éstos no titubearon en realizar el vandálico hecho de segar los trigos que aún no habían granado, para utilizarlos como forraje sus caballerías. Pero apartemos la vista con horror de las desconsoladoras escenas que aquí se sucedían; baste decir que la miseria, el hambre y los más inauditos atropellos de los invasores, fueron en continuo y progresivo aumento, hasta que Écija tuvo la agradable sorpresa en la mañana del 28 de Agosto de aquel inolvidable año de 1812, de verse libre de la odiada presencia de los franceses, que vergonzosamente, en medio de las tinieblas de la noche, esquivando ser vistos y sin ser sentidos, de modo cauteloso, habían hecho su retirada de la Ciudad, llevándose entre sus garras, cual aves de rapiña, multitud de objetos de gran valor.





CAPÍTULO II.

ÉCIJA DESPUÉS DE LA RETIRADA DE LOS
FRANCESES. REFORMAS QUE DEJARON ESTABLECIDAS.
CONSTITUCIÓN DE 1812. PARTIDOS POLÍTICOS.
HECHOS VARIOS. ACTITUD DE ÉCIJA DESDE
ESTA ÉPOCA HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII.
NIÑOS DE ÉCIJA.

LA evacuación de Écija por las tropas francesas, no modificó en modo alguno la angustiosa situación de esta Ciudad, cuyo estado dejamos reseñado en el capítulo anterior.

Fueron muchas y muy grandes las heridas causadas por el ejército invasor, así en los intereses cuanto en el espíritu de los pueblos, y aquellas habían de tardar mucho tiempo en cicatrizarse. Agotadas sus fuentes de riqueza por las enormes y continuadas exacciones de que fué objeto nuestro pueblo, mostró sin embargo, al soportarlas, toda la nobleza y constancia de que siempre hizo gala, pues que si accedió y contribuyó á

las extremadas exigencias de sus dominadores, no puede decirse lo hiciera jamás de grado. Sus habitantes, como todos los españoles, obligados por la fuerza de las circunstancias á soportar un gobierno que les era opuesto, obedecían sus dictatoriales órdenes protestando, en el fondo de su conciencia, contra la fuerza que se les hacía, y oponían en cuantas ocasiones hallaban propicias la única resistencia que les era dable: la pasividad en el cumplimiento de los decretos del invasor. Así vemos que la organización de la *guardia cívica*, mandada crear por decreto de José Bonaparte, á su paso por esta Ciudad, no se ultimó hasta algunos meses después de haber sido dictada su constitución.

Los impuestos eran recaudados con toda la parsimonia compatible con las terminantes órdenes de las autoridades intrusas, pero á pesar de esto, no pudo evitarse que en cerca de dos años que permanecieron aquí los invasores, Écija pagara, según asegura un autor contemporáneo, algo más de diez millones de reales, en especies y metálico. No creemos que esta suma sea exagerada; antes por el contrario la estimamos corta si se tiene en cuenta que sólo en el año de 1810, se le exigió la tercera parte del cupo repartido á la provincia de Sevilla, en trigo, cebada y carnes.

A tal extremo llevaron los franceses sus exacciones y arbitrariedades, que la Ciudad, ó el cabildo en su representación, se vió en la necesidad de recurrir en consulta á la primera autoridad gerárquica de Andalucía, Barón del Imperio, para que éste determinára á que distrito militar debía considerarse Écija adscripta, puesto que se dió el caso, en 1810, de verse asediada por pedimentos de víveres para el ejército francés, por las prefecturas de Córdoba, Sevilla y Osuna. Evidente prueba del desbarajuste que reinaba en la administración invasora y de que ésta no pretendía más, bajo capa de protección y mejoramiento para la sociedad española, que llevar á efecto toda clase de exacciones, que bien pudieran recibir el nombre de latrocinios.

Sin embargo, justo es confesarlo, durante su permanencia aquí los franceses establecieron, algunas reformas, que bien merecen mencionarse, aun cuando su propósito, al realizarlas, no fuera sólo virtud. Dábase el caso, por la sorpresa causada en todos con su inesperada aparición, de haberse desarrollado el pillaje de modo asaz descocado, y aquéllos establecieron un servicio de policía que, reglamentado, dió lugar á que en corto espacio de tiempo desapareciera aquel mal.

Desconocido todavía el alumbrado público y no existiendo otro en las calles que el de las luces

votivas á indeterminado número de religiosas imágenes, práctica á que fueron tan dados nuestros abuelos, dispúsose por las autoridades invasoras que se procediera á la colocación de faroles que facilitáran el tránsito por la vía pública.

Era costumbre muy arraigada, que los enterramientos de cadáveres se verificaran en las bóvedas de las Iglesias y corrales de los hospitales, y en el mencionado año de 1810, por disposición del Subprefecto de esta Ciudad, se construyó el cementerio que hasta hace muy pocos años ha estado al servicio público en la calle *Nueva*.

Declararon libre la fabricación y venta del aguardiente y otros licores, con lo que si bien favorecieron la industria, también facilitaron el fomento del vicio, y por último dispusieron que el pan y otros artículos de primer consumo fuesen libres, ó sin tasa; disposición justa, pero que entonces dió lugar á grandes abusos, tanto que el Cabildo vióse precisado á llamar á los panaderos para ponerles correctivo por sus demasías en la imposición de precio al pan.

Estos que pueden considerarse hechos verdaderamente beneficiosos para el común, eran obscurecidos por sus mismos autores, á causa de la soberbia, trato despótico é insaciable codicia que en todas ocasiones manifestaban.

Consecuencia de los tristísimos hechos que

antes relatamos, fué que la miseria y el hambre batieran sus negras alas sobre la Ciudad, produciendo el desconsolador cuadro que dejamos trazado al final del anterior capítulo.

Por otra parte, vejados los ecijanos de una manera brutal, apenas si quedó resto alguno de espíritu público cuando tuvo lugar la retirada del ejército francés. Hollada la independencia de la patria, invadido el hogar del ciudadano, sin respetar ni aun el sagrado de la conciencia, pues se llegó á prohibir por medio de bandos que se hablase y emitiésen ideas contrarias á la dominación extranjera, viendo los pueblos desterrados y como en cautiverio á aquel rey que constituía para ellos su ídolo, su fé, su única aspiración, sin vislumbrar un solo destello de luz que les hiciera concebir la esperanza de un fin, ó término, á la servidumbre que se veían precisados á soportar, el espíritu público, decíamos, estaba como muerto. Así fué que al cerciorarse de que el opresor no existía ya, ó por lo menos no estaba ante su vista, respirásen con ansia grandísima, y la alegría y el regocijo se tradujeran en solemnes funciones religiosas y fiestas públicas, con las que manifestaron, á Dios que no habían desconfiado de su omnipotencia, y á los hombres, que si sufrieron vejaciones sin cuento y atropellos mil, no fué por falta de virilidad y de entereza, sino porque, en el

pueblo español, á pesar de sus energías y de sus constantes pruebas de valor, hay algo del fatalismo de los árabes, que los lleva, en ocasiones imposibles, al silencio, al abandono de todos sus entusiasmos, para después levantarse ó más enérgicos, ó más encariñados con una idea nueva.

Bien es verdad, que Écija por sí sola, nada podía hacer; pero al obrar como lo hizo, siguió las corrientes de los sucesos y el ejemplo de otras poblaciones de tanta importancia como ella.

Este era el estado de nuestro pueblo, á la huida de los franceses, y cuando ya se había publicado el nuevo y glorioso código de 1812, primera Constitución de nuestra monarquía, empezado en la isla de León y terminado en Cádiz, bajo la metralla enemiga; Constitución que simboliza el espíritu en que habían de informarse en adelante los pueblos y cuya promulgación parece como la señal dada para empezar la lucha, entre el antiguo régimen y el nuevo, que había de terminar con la monarquía absoluta, tan extraña al carácter de esta nación que sólo pudo vivir, así por el estacionamiento de parte de nuestra nobleza, como por la falta de una clase media, factor importante en la consolidación de nuestra moderna sociedad, y que, potente hoy, viene á ser el escollo donde han de estrellarse cuantas tentativas se hagan para implantar de nuevo aquel sistema de gobierno.

Los dos grandes ideales que se presentan en la época que historiamos, antitéticos y por consecuencia queriéndose destruir mutuamente, habían de costar mucha sangre y muchas víctimas al pueblo español, cual ha sucedido en todas las épocas que la historia nos señala como períodos de transición.

Mas, dejando al lado consideraciones y generalidades, y circunscribiéndonos á nuestra misión, diremos, que Écija no rechazó las nuevas ideas. Aquí, como á todas partes, había llegado algo del soplo de la revolución francesa, y por esta razón no podían ser desconocidos los principios, muy radicales en aquella época, en que se inspiraron los legisladores del año doce al hacer la Constitución.

Parecerá extraña esta afirmación, relativa á los sentimientos liberales de este pueblo, teniendo en cuenta el espíritu aristocrático que animaba á su vecindario; pero obsérvese que la nobleza habitadora de este suelo, era seguramente una excepción en la del resto de la península. Lejos de la Corte y de sus influencias, vivía la aristocracia ecijana entregada al cultivo ó dirección de sus propiedades; aquéllos que en otra época hubieran constituido los soldados de sus mesnadas, pasado el período de la España guerrera y conquistadora y hecho desalojar la península al coloso militar

del presente siglo, abandonando el arma de combate por la esteba y el cayado del trabajo, volvieron su mirada hacia lo que más le interesaba y convirtiéronse de soldados, en colonos de sus predios, en los que vivían y estaban en perfecta armonía con el señorío, ó propietario de la finca, y aun se puede asegurar, sin temor de parecer exagerado, que se observaba aquí una vida patriarcal, que todas las clases se trataban, querían y respetaban mutuamente. Este modo de ser y estado excepcional de nuestra sociedad, hizo que la mayor parte de ella aceptase las ideas liberales que empezaban á predominar, aunque sin perder aquella especie de respetuoso culto hacia lo pasado; culto que en ocasiones, le ha hecho mirar con despego las conquistas políticas del moderno espíritu de los pueblos.

Corto fué el período de tiempo en que los españoles pudieron enorgullecerse de poseer, como base fundamental de la sociedad, un código que aventajó á muchos otros por los principios liberales en él consignados y que había de ser como la semilla de donde han nacido cuantas mejoras políticas constituyen hoy el nuevo estado de derecho. Fernando VII, pagando al pueblo que había vertido su sangre en su defensa y que tanto había hecho hasta conseguir libertarlo del destierro á que lo sometiera Napoleón I, pagando, decimos, con la

más negra de las ingratitudes aquellos actos de heroísmo y de abnegación, que fueron una epopeya como no se narrará jamás otra en los anales de la historia, al pisar de nuevo tierra española en la ciudad de Valencia, publicó un decreto, memorable siempre, en el que abolía el sistema de gobierno sancionado en Cádiz. Fué un acto inconcebible de temeridad por parte de aquel rey, que dejó con ello señalada la línea divisoria de los partidos políticos y abierta la lucha entre tales partidos, viniendo á causar tantos y tan grandes perjuicios, cual los que la invasión había causado á la patria.

Y fué peor éste para las poblaciones de segundo y tercer orden, porque la enemistad, el odio y la malquerencia, tienen en estas localidades peor aspecto y más tristes consecuencias. Así como del código de 1812, estimamos que han nacido todas las libertades de que hoy disfruta el pueblo español, el decreto de abolición de tal carta, fué la simiente del caciquismo que después, y desde entonces, viene enervando el espíritu de los pueblos y llevando éstos á su ruina.

No fué Écija la que menos sufrió con tal disposición. Señaláronse los partidos y designáronse con nombres adecuados á sus tendencias é ideas, que en los pueblos se derivaron de alguna circunstancia vulgar, que fué causa determinante á adje-



tivarlos de tal ó cual modo, pero siempre con marcada propensión al ridículo.

Tranquilizada Écija por la desaparición del enemigo, se entregó sin descanso á restañar las heridas que le causara la insaciable codicia de sus dominadores, procurando en el más breve plazo, fomentar todos sus medios de producción y riqueza agrícola, como también su industria, bastante decaída antes de la invasión, y en tal época completamente arruinada.

Unos de los medios que adoptaron para conseguir estos intentos, fué el de elevar el Cabildo una exposición al Congreso de los diputados, ó Cortes del reino, que entonces se decía, pidiendo se restableciese la provincia de Écija, por medio de nueva división, y la restitución de la antigua silla obispal. Es curioso y bien razonado el documento á que aludimos, que no insertamos en este lugar, por su mucha extensión y porque todo el que lo desee, puede verlo en la Biblioteca municipal.

Se procedió, por el cabildo, á solicitar del gobierno central la aprobación de un proyecto de urbanización de la Ciudad, en cuarteles y barrios, división que con algunas modificaciones, hechas por virtud de leyes electorales, subsiste hoy, y á la rotulación de todas sus calles, conservando bastantes de los nombres porque vulgarmente eran

conocidas muchas de ellas y designando otros nuevos para las demás.

De este particular nos habremos de ocupar más adelante, para señalar, en cuadro demostrativo, así el nombre y número de las calles entonces existentes, como las actuales, haciendo deducciones comparativas sobre el particular.

Más adelante, por iniciativa de corto número de individuos, se llegó á constituir una sociedad denominada de «Amigos del País», que subsistió hasta el reinado de Isabel II. Conservamos una moneda ó medalla conmemorativa de la proclamación de aquella reina, acuñada por dicha sociedad.

Objetivo ó fin principal de ésta fué el fomento y mejora de la agricultura, industria y artes en toda su extensión, tomando por distintivo las armas de la Ciudad con el lema: *utiliza á todos*. Admitió como socios todos los individuos que quisieron serlo, y establecía obligatorio el desempeño de cualquier cargo para que fuese designado un socio. Dividíase en tantas secciones cuantos fueran los estudios á que se dedicara y desarrolló sus fines por medio de la enseñanza, estudio de las mejoras y reformas que debieran introducirse en las artes é industrias, perfeccionando en unas y otras los útiles, maquinarias y medios de producción; fomentaba el comercio por la venta y cambio de especies y artículos de primera necesi-

dad, y estimuló al trabajo, á la honradez y á la virtud por la concesión de premios, ya positivos, ya honoríficos.

Fué indudablemente una institución cuyos beneficios pudieron observarse en aquél entonces y su desaparición debió haberse evitado por todos estilos. Su creación tuvo lugar en 1819.

Desde esta fecha, la situación de Écija es más clara y determinada; presencia ó tiene conocimiento de los sucesos ocurridos en la península, como mero espectador, siendo muy contadas las veces que tomara parte activa en los acontecimientos que en aquélla se realizaran. Explicámonos esta conducta: Écija había sufrido mucho durante la invasión francesa; pesó sobre ella algo así como una á modo de predestinación fatal, que la hizo encontrarse aislada en la hora de la desgracia, cuando había sido uno de los pueblos que más había contribuído, en todas las épocas de la historia, á conllevar las penalidades de la nación. Sus hijos y sus riquezas, habían estado siempre prontos, los unos para luchar y verter su sangre en defensa y holocausto de la patria, númen que inspira siempre á los pueblos viriles y leales, y aquéllas, las riquezas, dispuestas para restañar las heridas que en tales luchas se causaran á ésta.

Mas Écija sólo recibió en pago á su lealtad y á su nobleza de sentimientos el abandono, el olvido,

dándose el caso de que los que parecían estar más obligados á procurar que no se apagasen los brillantes destellos de su gloriosa historia, la abandonaran y dejasen como condenada al más doloroso de los ostracismos: al silencio y al olvido.

Sin embargo, y á pesar de lo reciente que estaban todas sus desgracias, no por ésto desmintió su antigua y tradicional lealtad; por el contrario, en 1816, con motivo á pasar por esta población la reina doña María Isabel, primera mujer de Fernando VII, esfuérsase en agazajos y obsequios á esta señora, como en demostración de que todos sus resentimientos, todos sus enojos eran pospuestos ante la idea de que pudiera dudarse de su hidalga constancia y de su amor á las instituciones.

Y cuenta que tenía sobradas razones para creerse agraviada, pues sobre los inmensos gravámenes que á la Ciudad se habían impuesto durante el período de la invasión francesa, hubo que agregar los continuos pedimentos de víveres, pertrechos de guerra y metálico, hechos por la Intendencia general de Andalucía, para el mantenimiento del ejército; los cupos de contribución general, que sólo el del año 1817 se elevó á la respetable suma de dos millones trescientos mil reales, y el sostenimiento constante y por muchos años, de una partida ó cuerpo de escopeteros dedicada á la persecución de malhechores.

Estas incesantes é irritantes exacciones la llevaron á un estado tal de pobreza y miseria, que todos los servicios públicos se vieron desatendidos. Hospitales, niños expósitos, cárcel, empleados y otras atenciones, no percibieron en mucho tiempo sus haberes y sólo la caridad inagotable de los vecinos, hizo que en aquellos establecimientos benéficos y de corrección, no faltase lo más esencial para la vida del individuo.

Los acontecimientos políticos de 1820 á 1823, no afectaron á Écija intimamente. Continuando el procedimiento que había ya adoptado, quizás como consecuencia de maduro examen, y que desde entonces viene siguiendo, aunque hoy con notable error, aceptó, por la teoría de los hechos consumados, el cambio de gobierno operado por causa del levantamiento de Riego en 1820, á quien también, más tarde y á su paso por Écija, socorrió con diez mil reales. Acató el decreto estableciendo nuevamente el sistema constitucional, é inmediatamente dió posesión al Municipio que administraba la Ciudad en 1814 y como complemento, aquella corporación puso en vigor el reglamento aprobado en 1813, para el mejor orden en la celebración de las sesiones y cometido de los ediles.

Las consecuencias de la creación y organización de la Milicia nacional, que durante aquel período se llevó á efecto, aparte de los escasos be-

neficios que en otros puntos produjera, en Écija fueron deplorables. Tomado el asunto con un calor y un entusiasmo rayanos en la monomanía, no se curaban sus Ayuntamientos de otra cosa que de la milicia, y de suerte tal, que en multitud de actas capitulares que de aquella época hemos repasado, vemos no tratarse de otros negocios que de los referentes á la Milicia nacional. Las demás atenciones del Municipio yacían en punible abandono, tanto que el Excelentísimo Jefe superior político de la provincia, al pasar en Agosto de 1821 por esta Ciudad, no pudo por menos que llamar la atención del Cabildo sobre tan censurable conducta á fin de que se atendiera con preferencia á lo que debía ser el primer cuidado de la municipalidad.

Otros de los males que se produjeron por esta exacerbación y entusiasmo del espíritu público, á favor de la Milicia, fueron los disgustos y disencimientos en la población; de aquí las luchas intestinas, los odios y rivalidades, en las que tomó parte muy activa alguna fracción del clero regular, llegando hasta el extremo de formársele proceso por instigadora y propagadora de ideas subversivas y contrarias á la Constitución del estado, siendo entre ella el guardián del convento de Capuchinos, Fray Pablo de Cabra, hombre de gran predicamento entre el vulgo, tanto, que hubo necesidad

de tomar preventivas disposiciones en evitación de algún desorden (1821).

A fines de dicho año, el 22 de Noviembre, Écija se vió solicitada por los señores General Moreno Díaz, y Albistú, que se titulaban capitán general de Andalucía el uno, y jefe superior político de la provincia el otro, para que secundasen el movimiento revolucionario, á lo que la Ciudad se negó, siendo tal el disgusto que la proposición causó en el vecindario, que alborotado éste, agredió á los comisionados de dichos señores, viéndose éstos en la necesidad de evacuar la población en precipitada fuga. Sin embargo, poco después de este suceso adhiérese á lo solicitado por las Cortes al rey, para que se variara el ministerio.

Para combatir estos propósitos y conatos revolucionarios, marchó á Sevilla el *Provincial de Écija*, (Febrero de 1822), al mando de su comandante D. Manuel Ruíz de Jurado, alcalde primero en aquel entonces, habiendo regresado á fines de Marzo. Mas aún no se había repuesto y descansado dicho cuerpo militar de su reciente jornada, cuando se ve precisada la Ciudad á despachar tropas del *Provincial* y Milicia nacional local, para perseguir y combatir una partida de más de doscientos carabineros que se habían sublevado en Castro del Río, proclamando el sistema del absolutismo, al grito de ¡muera Riego! ¡abajo la Cons-

titución! Antes de cumplirse el mes de su salida volvieron estas fuerzas, que combinadas con otras de Córdoba, habían logrado dar alcance á los sublevados, prendiendo á la mayor parte y dispersándose los demás. Por este hecho, mostróse Riego, á su paso por la población, el 14 de Octubre del mismo año, sumamente complacido é hizo vivas manifestaciones de aprecio por el espíritu liberal que informaba á sus vecinos.

Pero no hay que fiar en las manifestaciones de los pueblos en determinadas ocasiones. Los mismos que festejaron á Fernando VII á su entrada en esta Ciudad, cuando iba á Cádiz (8 de Abril de 1823), facilitaron poco después, en Junio, que el Comisario regio de Andalucía, D. Antonio M. Segovia, destituyera al Ayuntamiento constitucional y repusiera al perpetuo que existía en 1820. Este mismo pueblo soportó de nuevo la presencia, como Corregidor, de un D. Juan A. Ruano, que no satisfecho de las exacciones que á la población había hecho en su anterior mando, apenas destituido le puso pleito á la Ciudad en petición de que le abonara unas sumas, si nó fabulosas por la cuantía, sí por el concepto; sumas que cuidó de hacer efectivas, apenas repuesto en su cargo. Como complemento el pueblo que había victoreado á Riego, la Constitución y la libertad, felicitó y agazajó nuevamente al rey, cuando pasó á su vuelta de Cádiz. Y á tal

extremó llevó su entusiasmo, que desde el sitio conocido por la *Virgen del Camino*, hasta el palacio de los Condes de Valverde, fué tirado el carruaje en que iba conducido aquel ingrato monarca, por hombres del pueblo y escoltado por lo más florido y granado de la población.

He aquí en breve y concreto hecho cuán veleidosos son á veces los pueblos; con igual facilidad vituperan hoy lo que ayer ensalzaron; de igual modo erigen el ídolo en el altar, que tiran por tierra uno y otro; el culto á la diosa Fortuna, hija de Júpiter, habrá de conservarse por mucho tiempo antes que la humanidad sea unánime y constante en sus apreciaciones.

Después de esta nueva restauración del poder absoluto, ábrese una cruenta lucha entre liberales y realistas, en la que las denuncias y acusaciones injustificadas, como medio rastrero de satisfacer venganzas y pasiones bastardas, hacen el principal papel; esta situación no tuvo término hasta la muerte de aquel rey que apellidado por el *Deseado*, llegó al término de su vida en medio de la animadversión y encono de todos sus súbditos.

Con este acontecimiento y la circunstancia de haber puesto en vigor la pragmática de 1789 que abolía la llamada *ley sálica*, sobre sucesión de las hembras en el trono español, comienza un nuevo

período en la historia patria del que pasaremos á ocuparnos en el capítulo siguiente.

Para finalizar éste, hemos reservado tratar de un asunto harto enojoso, por cuanto nos vemos precisados á combatir algunos errores de concepto y hasta tener que lanzar censuras, si muy acres, no menos justas, contra aquéllos que admitiendo la relación vulgar de un suceso, no se detuvieron en conocer más á fondo el mismo, y por ende juzgaron con demasiada ligereza á nuestro pueblo, causándole tan grave ofensa, que ni la acción de los muchos años transcurridos desde su acontecimiento, ni la de otros más que se sucedan, serán bastantes para hacerlo olvidar. Nos referimos á la triste celebridad de los *Niños de Écija*.

Hay en este hecho, completamente histórico, un error crasísimo que conviene desvanecer á toda costa, y que no hemos de ser nosotros los menos en procurararlo. La sola enunciación de *Niños de Écija*, parece indicar fueron de ésta aquellos bandoleros, espanto un día de casi toda una nación y terror de esta comarca, por sus audacias y sus atrevidos robos; que de aquí salieron para cometer sus desmanes, y que nadie más que esta Ciudad debe ser responsable de sus tropelías. Y, sin embargo, nada menos cierto. No estando averiguada la procedencia de éstos, no puede afirmarse que por tal motivo fueran apellidados

de Écija. Por el contrario, existen razones bastantes á combatir tan ofensiva apreciación y llevados del natural deseo de desmentirla, no perdimos oportunidad, ni despreciamos dato alguno que viniese á facilitarnos conocimiento más exacto del hecho. La relación verbal de algún contemporáneo de aquellos individuos tristemente célebres; el suceso con ellos relacionado, transmitido y conservado por las generaciones que les sucedieron, el testimonio escrito en documentos de aquella época, que después pudo servir para alimentar la fantasía exhuberante del novelista, todo cuanto hallamos y pudimos traer á nuestro intento, fué reunido y consultado escrupulosamente, hasta llegar á formarnos una convicción, un juicio exacto del asunto.

Conviniendo con el autor de célebre obra, publicada no há muchos años y dedicada muy extensamente á la averiguación de los orígenes, causa y hechos del bandolerismo en España, admitimos que el origen de éste, es casi tan antiguo como el de nuestra nación, pues de fechas muy remotas se habla ya, en las páginas de su historia, de individuos que mal avenidos con las leyes y costumbres de su patria, se dedicaban al merodeo, vivían de la rapiña, y terminaban su existencia de modo fatal y en consonancia con su agitada vida.

Otras veces, las invasiones de pueblos extra-

ños, llevaron á hombres sobrados de valor y amor á la independencia de su nación, á declararse en abierta hostilidad con los que trataban de erigirse en sus señores, y proclamándose caudillos de otros individuos tan animosos como ellos, vinieron por la fuerza de las circunstancias, á convertirse, de guerreros y defensores de su libertad y de su patria, en bandidos que asolaban las comarcas donde sentaban su pie, y concluían legando á la historia un nombre, que juzgado más tarde con demasiada ligereza, pudo confundirse con el de bandolero, habiendo sido más bien héroes. Ejemplo de ésto, Indivil, Suetonio, Viriato y otros, que de caudillos y verdaderos héroes de la independencia nacional, fueron tenidos en la historia como bandoleros.

Luego, las guerras con los árabes, por espacio de siete siglos, y las revueltas políticas, una vez unificada la monarquía castellana, fueron también causa de que muchos hombres se dedicaran al bandidaje, y así, unas veces se les ve aparecer como perseguidores de los sectarios de la media luna, y otras, cuando el vagar ó las necesidades de la guerra los impulsaba, se presentan haciendo toda clase de correrías y atropellos, tanto en el feudo del señor vecino y aliado, como en el del más encarnizado enemigo. De este modo, á poco que estudiemos la historia patria, en perfecto consorcio con el

acto de mayor gloria y más digno de alabanza, vemos el desposeimiento por la fuerza, hecho brutal y anómalo, realizado por el bandido, que ya se encarna en el señor que toma la cosa á modo de distracción, ya en el vasallo, que rechazando una ley injusta y cruel, al verse oprimido y vejado en todas sus afecciones y sentimientos, opta por la revelión y resuelve vender cara su vida, antes que sufrir la imposición de servil yugo. Es la lucha eterna del bien y del mal, del débil y del fuerte, del poderoso y del humilde, que viene, por destino fatal, á producir el bandolerismo, para después, tomando éste carta de naturaleza en nuestras costumbres, al par que manifestándose en todas sus fases, con todos sus horrores y tristísimas consecuencias, ser explotado desde la sombra por hombres más viles y todavía más criminales que los que presentaban su cuerpo frente al viajero ó al hacendado que trataban de robar.

Anatematizaremos siempre el bandidaje y no tratamos de defender á los que lo ejercían; pero se nos alcanza que muchos fueron arrojados en la senda del crimen por el despecho producido en ellos al verse desatendidos por la sociedad, á la que demandaban protección y amparo, y que ésta nunca pudo negarles alegando una causa justa.

Pues bien, algo de lo que llevamos expuesto creemos nosotros ocurrió con los *Niños de Écija*.

Al ser invadida la península por las tropas francesas, levantáronse en gran número partidas de guerrilleros, que se impusieron la obligación de molestar constantemente á aquéllas, siendo un poderoso auxiliar para hacerlas abandonar el suelo español. Aquí, como en otras partes, hubo también hombres de valor y tan amantes de su independencia, que no queriendo sufrir la dominación extranjera, se arrojaron al campo á perseguir y hostilizar los soldados de Napoleón; pero á la vez que luchaban con el invasor, tenían que atender á sus más apremiantes necesidades y no pudiendo entrar en los pueblos, pues hubiera sido tanto como entregarse en manos de sus enemigos, viéronse en la precisión de mero-dear para vivir y entonces fueron declarados bandidos, dándose el caso de que los perseguidores de los enemigos de su patria, fuesen al mismo tiempo perseguidos por sus hermanos, los hijos de aquélla.

Terminada la guerra, abandonado el territorio español por los vencedores de Austerlitz y vencidos en Bailén, se consideró á los guerrilleros, defensores de la independencia nacional, como vagamundos ó hombres de mal vivir, dignos sólo del desprecio ante la sociedad y del grillete ó la horca ante la ley. Comenzó entonces una activa persecución contra ellos, y Écija, más interesada

que ningún otro pueblo en hacer desaparecer una partida que la deshonoraba llevando su nombre, creó y organizó, á mediados de 1812, un cuerpo armado de escopeteros, dedicados exclusivamente á tal objeto; cuerpo que fué sostenido por espacio de largos años con los fondos y rentas pertenecientes á los Propios de esta Ciudad.

A su vez los malhechores organizáronse también; establecieron como número fijo para el contingente de la partida el de *siete* y los aspirantes á ingresar en ella eran llamados apenas quedaba inutilizado ó muerto alguno de los que, puede decirse, hacían servicio activo. Establecieron espías en las poblaciones limítrofes al terreno donde verificaban sus correrías; procuráronse amistad y protección con determinada clase de la sociedad, ya por el soborno, ya imponiéndose por el terror; designaron como centro de todas sus operaciones el extenso término de esta Ciudad, y amparados por las abruptas sinuosidades y desfiladeros de la inmediata Sierra-Morena, lograron, ¡triste gloria!, ser el espanto y terror de la Andalucía y llevar su dolorosa fama á toda la península. De este modo, realizaron robos atrevidísimos, entre los que se cuenta el de una conducta ó convoy de plata que recién llegada de América, llevaban á Madrid para ingresarla en las arcas reales, y otros muchos cuya narración no es de este lugar. Sin

embargo, en medio de todo esto, procuraban siempre respetar la vida de los que atacaban para robarlos, y ésto les hacía aparecer con un carácter escasamente sanguinario.

Pero como la presencia de estos hombres imposibilitaba el tránsito por los caminos y la vida en el campo, Écija, como hemos dicho, trabajó y puso de su parte cuantos medios halló á mano hasta conseguir su extinción, la que logró ver realizada en Julio de 1817. En tal época y en una reñida acción que sostuvieron en las inmediaciones de una finca rústica situada en los confines de este término y el de la villa de Aguilar, se consiguió la captura de Sebastián Martín, *Hornerillo*, que sufrió pena capital; quedaron muertos, Pablo Aroca, *Ojitos*, que hacía de jefe de la partida, y otro apodado *Candiles*. Después fueron muertos en las inmediaciones de Aguilar Fr. Antonio de la Grama, á quien llamaban *el Fraile*, y el conocido por *el Portugués*. Como consecuencia de esta persecución fueron capturados ó muertos *el Rojo*, *el Chivo* y *Becerra*, con los que se dió fin de la partida. Distinguióse en esta obstinada y cruenta lucha el Coronel D. Juan de Vergara, que mandaba tropas reales y el cuerpo de escopeteros de que hemos hecho mención, consiguiendo con sus acertadas disposiciones tan lisonjero resultado; lauro que trató de usurpar á esta



Ciudad y á dicho jefe, algún pueblo vecino, aún cuando con desgraciado y merecido éxito en su intento, pues averiguadas las gestiones y sacrificios que Écija se había impuesto, fué proclamado su derecho á la más justa y honrosa recompensa por la participación que tuvo en la extinción de la partida.

Dijimos que los *Niños de Écija* no tuvieron de tales más que el nombre, y ésto, que se indica bien claramente en alguno de ellos por el apodocon que fué conocido, no necesita mayor afirmación, si no hubiera prueba indubitada en favor de nuestro aserto, que la misma relación conservada y referida entre estos naturales de padres á hijos. Entre los malhechores de que nos ocupamos figuraron hombres procedentes de todos los pueblos comarcanos y aún de más lejos, sin que esto quiera decir que en alguna ocasión no figurase en la partida algún hijo de esta Ciudad; pero ni aún así se justifica el que aquélla llevase el nombre de ésta. No se produjo el hecho de apellidarse *de Écija*, más que por la circunstancia, ya referida, de haber escogido como teatro ó campo de sus vandálicas hazañas, el extenso término de esta población. Por lo demás, cuando lleguemos á tratar del carácter y costumbres de este pueblo, demostraremos cumplidamente que tal mancha no pudo caer en el glorioso y refulgente sol de su escudo.



CAPÍTULO III

PROCLAMACIÓN DE ISABEL II. GUERRA CIVIL.
PARTIDAS CARLISTAS QUE AQUÍ LLEGARON.
REGENCIA. ÉCIJA DESDE ESTA ÉPOCA
HASTA LA REVOLUCIÓN DE 1854.

FERNANDO VII, con sus veleidades y propensión al absolutismo, evitó, más por el terror que por otros medios, que se tradujeran en hechos las rencillas, los odios y sórdidas pasiones que venían minando el solio sobre que se asentaba. El acto de declarar nula la pragmática de 1789, por la que se privaba á las hembras del derecho á suceder en la corona de España, exasperó á unos y llevó el regocijo á otros; á aquellos, los realistas, porque considerando en todo su vigor la mencionada pragmática, no veían subir al solio español al príncipe D. Carlos, hermano de Fernando, que más de una vez había hecho públicas manifestaciones por

las ideas retrógadas ú obscurantistas; que procuró hacerse de gran número de prosélitos en el elemento clerical, al que halagó declarando que su profesión de fe política se contenía en las palabras «Dios, Patria y Rey, lema que luego hubo de traer tan desastrosas consecuencias á la patria. Los liberales se regocijaron de la determinación del rey, porque cifrando todas sus esperanzas de mejoras y bienestar para la nación en un gobierno formado por hombres de ideas avanzadas y habiendo éstos reconocido el derecho de la niña Isabel á suceder á su padre en la corona, la resolución del rey no pudo por menos que serles lisonjera.

Así las cosas, la muerte de aquél rompió todas las consideraciones, todas las conveniencias, y declaráronse las hostilidades entre los dos partidos que aspiraban á la dirección de los destinos del país.

La inmensa mayoría de los pueblos de España, apresuróse á reconocer y proclamar como reina y señora de esta nación á Isabel II, y Écija siguiendo en esto sus impulsos siempre nobles y leales y la tendencia liberal de su espíritu, lo hizo á su vez declarando reconocer á aquella señora como reina legítima de la nación y ofreciéndose á su gobierno cual en tantas otras ocasiones lo había hecho.

Mas no fué esto óbice para que los enemigos de

la paz y tranquilidad públicas cesasen en sus propósitos; antes por el contrario, irritados por los efectos de la real disposición, que hacía pasar la corona á las sienes de una inocente niña, levantaron pendones en la parte Norte de la península y encendieron el fuego de la guerra civil. Fuego que bien pronto se corrió por toda aquélla, empeñando á la nación en una lucha fratricida, inhumana é injusta, motivada sólo por el despecho, la ambición y la codicia de los menos que querían á todo trance imponerse á los más.

Écija muéstrase entonces cual acostumbró hacerlo siempre que por situaciones difíciles atravesaba la patria. Después de haber celebrado con toda clase de fiestas y regocijos públicos la proclamación de Isabel, el primero de Abril de 1834, al estallar la guerra civil, esta Ciudad ofrecióse al gobierno de la Regencia en cuanto valía y podía, así de hombres como de dinero, para el sostenimiento de la guerra.

Dificultades de poca monta, pero que empuñan á los que las promovieron, tuvieron lugar aquí en el solemne acto de la proclamación de la reina, y que demuestran como los hombres, ni aún en los momentos más críticos ó solemnes, prescindan de ciertos deijos ó preocupaciones. Tales fueron las disidencias surgidas sobre á quien correspondía tremolar el pendón real en el acto de

la jura, por no estar habilitado para ello el entonces alférez mayor de la Ciudad, Marqués de Peñaflores, resolviéndose por la superioridad que dicho acto lo ejecutase el Alcalde mayor.

Ocurrió también, que establecida la Milicia urbana, en el año á que nos referimos, y acantonado aquí el *Regimiento de Africa*, en las guardias nocturnas que hacían una y otra fuerza, hubieron de encontrarse una noche del mes de Mayo, surgiendo grave choque sobre á cual de las dos patrullas correspondía verificar cierto servicio de captura; de aquí nació la animosidad entre los individuos de ambos cuerpos, produciéndose tantos disgustos que el Municipio se vió obligado á pedir la traslación del Regimiento.

Tiénese por axioma, y dícese con mucha frecuencia, «bien vengas bien si vienes sólo,» porque rara vez los gustos no traen su cortejo de pesares. Así pudo decirse en este año, que comenzando bajo los auspicios de un reinado nuevo y con un gobierno liberal, pronto se vió acibarado el placer de los españoles por los estragos de la guerra en una gran parte de la península, hacia el Norte, y en esta de Andalucía por los que produjo una sequía tan pertinaz, que dió nombre á dicho año. Efectivamente, paralizadas todas las operaciones agrícolas é industriales, fué tan por extremo miserable el estado que se creó, que, circunscribiendo-

nos á Écija, dirémos dióse el caso de salir las gentes en medio del día á procurarse, á mano armada, algún alimento pues no existían ya medios con que poder subvenir á la necesidad. El Municipio, que carecia de fondos por haber agotado cuantos recursos pudo disponer, empujado por tan críticas circunstancias, tuvo que imponer onerosos arbitrios á los vecinos pudientes, á fin de salvar el conflicto que le amenazaba. Entonces tuvo lugar, por primera vez, el reparto de jornaleros á los labradores, medida que sólo en principio consideramos aceptable, y que la necesidad ha hecho siga practicándose en épocas de escasez y aflicción.

A estos males se agregó la presencia de otra calamidad que aumentó el estado aflictivo de la población. En Agosto de aquel año se empezaron á dar los primeros casos de *cólera morbo*, enfermedad que durante los seis á siete meses que tuvo de existencia en esta Ciudad, causó más de ochocientas defunciones. Verificóse en esta ocasión un hecho que después hemos visto repetido en análogas circunstancias: la divergencia entre los profesores médicos, acerca de la aparición en esta localidad de tan terrible mal. Mientras la mayoría de aquéllos negaban la existencia de la enfermedad en la población, los demás la certificaban, y, entre tales disentimientos, las personas acomodadas se

ausentaban y el treinta por ciento de los atacados fallecía. Hemos meditado muy detenidamente, siempre que se ha repetido este hecho, sin llegar á explicarnos la causa de tal disparidad de opiniones en momentos tan críticos y angustiosos.

No más feliz y próspero que su antecesor fué el año 1835. Los acontecimientos políticos acaecidos en la península tuvieron aquí su natural repercusión, y así como cada vez se hacía más enconada la lucha fratricida que se sostenía en las provincias del Norte, también por Andalucía se ensanchaban las distancias que separaban á los hombres de uno y otro bando. Por esta causa, en el nombramiento que se hizo para representante de este pueblo en la Junta directiva política de la provincia, se escusaron de aceptar la designación que de ellos hicieron, los Sres. D. Manuel Aguilar Saavedra, D. José de Angulo, su hermano D. Juan y D. José Galván Romero, quienes sucesivamente fueron elegidos: los tres últimos por recusación de D. Sebastián Guerrero Estrella, que se nombró por no aceptar el primero. El resultado fué que Écija no tuvo representante en la mencionada junta.

Después viene el decreto de exclaustación de las órdenes monásticas, y Écija, antes obediente y fiel cumplidora del precepto legal, que oponerse á éste por más que la hiriese en sus sentimientos

religiosos, dió exacto cumplimiento al mencionado decreto y vió salir de los numerosos conventos que se alzaban en su recinto, á todo el personal de religiosos que habitaba en ellos, sin producir tumultos ni que se molestase á ningún exclaustro. Con este motivo se introdujo alguna reforma en el servicio de hospitales, que más adelante (1837) llegó á completarse, por la reunión, en uno solo, de los de S. Sebastián, La Concepción, Venerables, Sta. Florentina y Unciones, siguiendo desde entonces con el nombre de el primero y bajo el patronato é inspección del Municipio. También por el escaso personal de otras órdenes monásticas, fueron trasladadas á Osuna las monjas de los conventos del Espíritu-Santo y Remedios.

La Corporación municipal que se veía apurada para nivelar su presupuesto, cuya formación legal, aunque incompleta, vemos por primera vez en 1836, ascendiendo á la cantidad de 202.000 reales, suma exigua comparada con la á que se eleva actualmente, acordó proceder á la venta de sus bienes de Propios, para poder atender con los productos de la enagenación á las múltiples obligaciones que sobre sí pesaban.

Dió pruebas el Municipio de este año de inspirarse en móviles elevados, y de preocuparse de

aquello que más íntimamente afectaba á los intereses puestos á su cuidado.

Acordó establecer una escuela pública de niños, que llevó á efecto en el mes de Abril, dejándola á cargo del profesor D. Francisco de P. Hornero y Jordán, dotándola del menaje necesario á su objeto. Otro de los asuntos propuestos por esta Corporación, fué el establecimiento de un mercado público ó Plaza de Abastos, que si entonces no tuvo efecto, al indicado Municipio corresponde el aplauso por su feliz concepción.

Mas sus buenos propósitos fueron frustrados por un hecho inevitable de todo punto. La renovación de los municipios que entonces, y con sujeción al Código inmortal de 1812 se verificaba todos los años, hizo salir de la casa del pueblo á los individuos que componían el Ayuntamiento, no sin que antes se viesen compelidos y apremiados, los nuevos munícipes, para tomar posesión, pues ninguno de los elegidos se prestaba á hacerlo.

Y llegamos al suceso más culminante acontecido este año en la Ciudad. Suceso que llenó de terror á casi todos sus habitantes y cuyas consecuencias se sufrieron aquí por mucho tiempo. El doce de Noviembre de 1836, y procedente de la inmediata villa de Palma del Río, presentóse la partida carlista que mandaba el cabecilla Gómez. Conduciéndose éste con la altanería y el despotis-

mo que caracterizaba al ejército del Pretendiente, exigió se le facilitasen de seguida veinte mil duros en metálico, y, además, raciones de pan, carne, vino, cebada y paja, para sus tropas y bagajes. Esta petición ya la había hecho por escrito y al comprender que sus órdenes no habían sido atendidas, increpó duramente á las autoridades, y hasta amenazó á las personas si no se le satisfacían sus deseos en el perentorio plazo de doce horas. Mas la entereza del entonces Alcalde de esta Ciudad, D. Juan B. Armesto y Mallesa, hizo que el cabecilla moderase sus ímpetus, redujera su petición á la cantidad de ciento veinte mil reales, y que por último se conformase con los ciento cinco mil que pudieron reunirse y le fueron entregados. Mayor suma importaron los víveres, forrajes y otros gastos hechos por la facción, pues ascendió á más de ciento sesenta mil reales.

Al saberse la aproximación de los carlistas, la mayoría de los habitantes, los de las clases mejor acomodadas, abandonaron la población, yendo á refugiarse, unos en los pueblos limítrofes y otros en las posesiones de campo; dejando á la autoridad local sin otra ayuda que los asociados de la Junta de armamento y defensa, en unión de los señores curas párrocos, trabajando todos cuanto de su parte estuvo para evitar, como lo consiguieron, cualquiera clase de atropello y vejación al

vecindario. No poco de este feliz resultado, se debió, y sea dicho en obsequio y en honor á la verdad, al buen tacto y exquisita prudencia de la señora doña Rosario de Bernuy, Marquesa viuda de la Garantía, en cuya casa estuvo parando el cabecilla Gómez, el poco tiempo que permaneció aquí. Puede decirse, pues, que los carlistas usaron una conducta y discreción opuestas á la que generalmente se les atribuía en todas partes, excepción hecha de las exacciones de víveres y metálico que dejamos apuntadas. Y tan fué así, que hasta en el período ó tiempo de permanencia lo demostraron; pues á las veinticuatro horas de su llegada salía la columna, con su jefe al frente, en dirección á Córdoba.

Digna fué de censura, y censura bien fuerte, la conducta de aquellas personas que ya por razón del cargo que desempeñaban ó por la posición social que tenían, parecía estaban más obligados á auxiliar á las autoridades, aún cuando no hubiera sido más que con su presencia, y sin embargo, se ausentaron apenas tuvieron noticias de que la facción Gómez se aproximaba. Con este acto demostraron cuanto era su egoismo y en cuán poco apreciaban los intereses puestos á su cuidado, ó la escasa valía del esfuerzo propio de que podía disponer. Por el contrario, siempre será digna de elogio la patriótica conducta del Alcalde primero se-

ñor Armesto, y el celo de las demás personas que le acompañaron; así por su actitud enérgica y levantada, como por su mesura y actividad, con lo que evitaron quizá un día de luto á la población, ya que no tenían fuerzas que oponer á los invasores, puesto que las compañías de Milicia urbana habían salido el día antes, para vigilar la carretera general y con dirección á Sevilla. Pues á pesar de estos actos, de estos méritos contraídos en momentos tan críticos y angustiosos, las disidencias y rencillas que entre los políticos de aquellos días se suscitaban continuamente, dieron por resultado que el Sr. Armesto se viera perseguido y calumniado por sus detractores, tomando éstos motivo en alguno de sus actos durante la estada de los carlistas aquí para procesarle, con lo que sólo consiguieron, después de muchas é injustificadas delaciones, que la Excma. Audiencia del territorio dictara auto de sobreseimiento libre en 17 de Mayo de 1839, declarando no encontrar méritos para continuar el proceso y condenar al que se quería hacer aparecer como reo de diversos delitos. Para nosotros, después de haber examinado los datos que de aquella época nos hemos procurado y el folleto que en su vindicación publicó dicho señor, la injusticia que se trató de hacer con Armesto habría sido notoria.

Desde este tiempo y durante más de diez años,

pocos hechos hallamos dignos de mencionarse. Las luchas locales de los distintos bandos políticos, continuaron produciendo disgustos sin cuento; suprimi6se uno de los dos juzgados de primera instancia en que estaba dividida la poblaci6n; acuerdo que marca bien ostensiblemente el per6odo de decadencia en que hab6a entrado nuestro pueblo. Los cambios de municipio, que por efecto de los movimientos pol6ticos se verificaban, no dan paz 6 los individuos, ni permiten que se estudien aquellos proyectos m6s beneficiosos 6 los intereses locales; as6, que el informe para la mejor inteligencia entre labradores y jornaleros, asunto de inter6s social vital6simo y el proyecto de un camino-ronda de la poblaci6n, promovidos de 1840 6 42, quedan en perp6tuo olvido y s6lo es nombrado nuevamente el 6ltimo, ya transcurridos muchos a6os, en nuestros d6as, sin que hasta hoy haya pasado de la categor6a de proyecto. En este per6odo dedic6se nuevamente el Municipio al establecimiento de la Milicia nacional, instituci6n que, antes como ahora y como despu6s, no ha producido nada pr6ctico, as6 para los intereses generales de la naci6n, cuanto 6 los particulares de los pueblos, viniendo s6lo 6 servir de acicate 6 est6mulo 6 la perversi6n de 6stos; pues por efecto de las licencias que se conced6an 6 los milicianos, en compensaci6n de los servicios que prestaban, abu-

saron de su carácter semi militar, y á veces llegaron á manchar el honroso uniforme que vestían.

En el orden económico merece consignarse la creación de la Sociedad de Fomento, cuya constitución tuvo lugar en 1842, fundada con el solo objeto de establecer un mercado público ó Plaza de Abastos, de cuyo proyecto ya antes hicimos mención y que se vió realizado en 1844. Pensamiento grandioso de ser llevado á buen término, que mereció desde luego los aplausos de la opinión, por ser muy conveniente que existiera un centro de contratación en donde con facilidad encontrasen los habitantes de esta Ciudad cuantos artículos son necesarios á la vida, y de los que había, para proveerse de ellos, que dirigirse á distintos puntos de la población, por hallarse completamente disgregados los puestos de su venta. Mas la codicia de los fundadores de la Sociedad se impuso tanto, que más que una institución dedicada á favorecer á los industriales y traficantes, facilitándoles campo donde poder exponer á la venta sus productos, convirtiéndose en una especie de vampiro queriendo absorber toda la savia de aquellos menestrales. Tales fueron los excesivos precios fijados á los puestos y las trabas que se establecieron para la expendición de los artículos. Esta situación, que cada vez fué empeorando por la tendencia absorbente y exclusivista de la Sociedad, no tuvo tér-

mino hasta el año de 1846, en el que el entonces Alcalde, D. Fernando Tamariz Martel, Conde de Valverde, después de muchas y excesivas consideraciones que guardó á la Sociedad, publicó un bando declarando el derecho que cada cual tenía á la libre venta de sus frutos, donde y como tuviera por conveniente; la obligación, por parte de la Sociedad, de tener abiertas todas las puertas de la Plaza y otras advertencias necesarias y consiguientes á las solicitudes del pueblo. El Municipio, por su parte, hizo constar el derecho que al constituirse la Sociedad se había reservado de fijar los precios á los puestos de la Plaza. De este modo concluyó aquella situación violenta que se había creado entre la Sociedad y el vecindario.

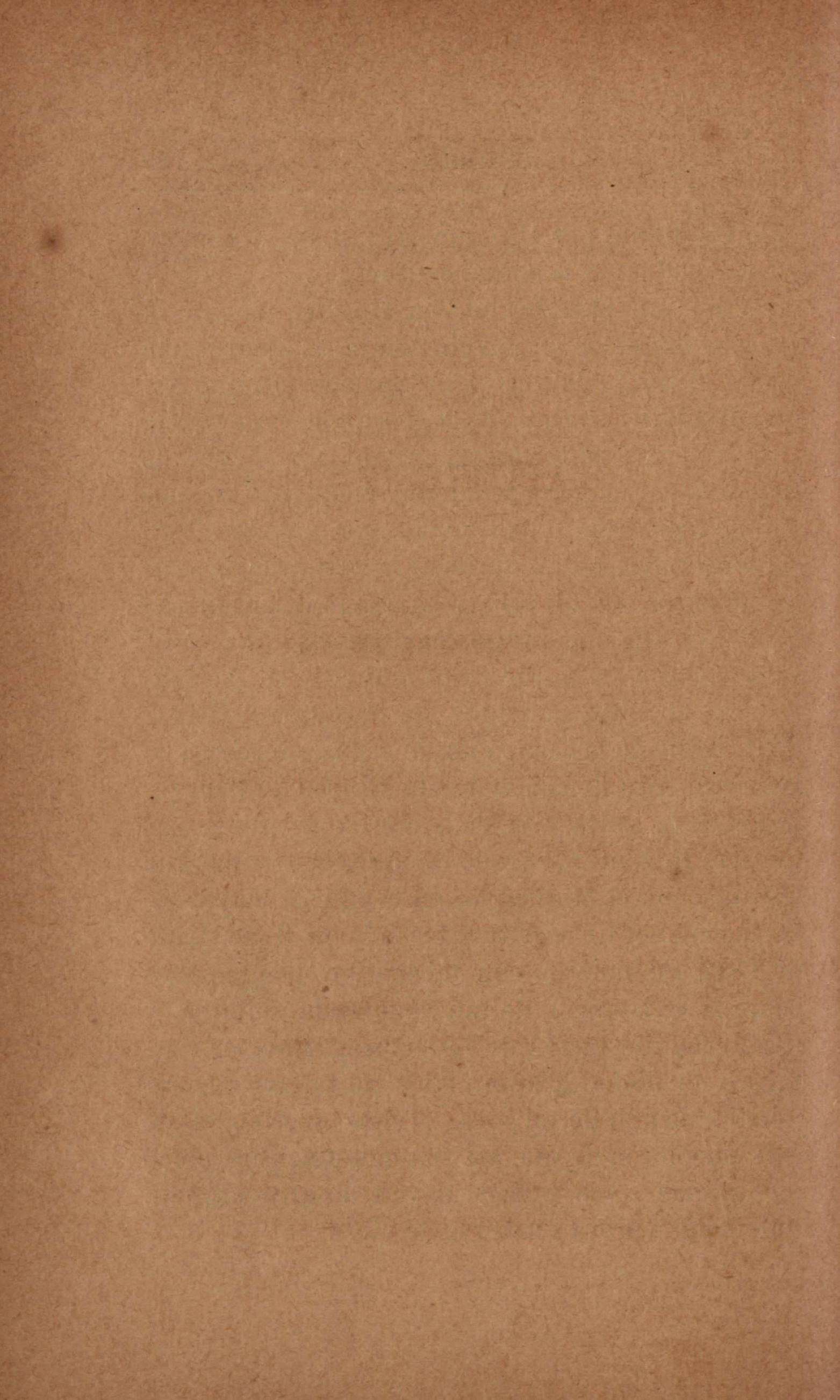
Más adelante, en 1849, inaugúrase la nueva cárcel, establecida en el antiguo cuartel de Milicias provinciales, y que sin llegar á tener las condiciones requeridas en estos establecimientos, se consideró de más seguridad y de mejores condiciones higiénicas que la antigua.

Una circunstancia no debemos dejar de mencionar: en este tiempo, en el año de 1847, llegó á ocupar el elevado puesto de Presidente del Consejo de ministros, un hijo de Écija, el Excmo. señor don Joaquín Francisco Pacheco, de quien, como de otros individuos de ésta naturales, nos ocuparemos en el lugar que destinamos á relacionar

cuantos dieron por algún motivo, lustre y nombre á este pueblo en la actual centuria.

Y así, sin otro hecho, sin ninguna mejora ni reforma llegamos al año cincuenta y cuatro, que marca el límite de uno de los períodos en que hemos dividido el estudio de la época contemporánea.

Pero antes de terminar, cúmplenos, á fuer de imparciales y fieles narradores, consignar un hecho de no escasa importancia, por cuanto afecta carácter religioso. Al verificar la búsqueda de unos documentos en el archivo municipal en el año 1853, hubo de encontrarse casualmente una escritura antigua de la que resulta que en 16 de Septiembre de 1562, don Luis de Santander, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en Alcalá de Henares, hizo donación á esta Ciudad de una reliquia de la santa y verdadera cruz en que expiró nuestro Redentor, siendo depositada tan insigne reliquia, por el Municipio, en la Iglesia Mayor de la Ciudad, según escritura fechada en 3 de Mayo de 1563. Se hicieron con tal motivo indagaciones sobre la existencia de tan veneranda reliquia, y según manifestación de los señores curas más antiguos de dicha Iglesia, ellos no tenían conocimiento alguno de tal joya. ¡Triste destino el de este pueblo: el de que así sus monumentos, como sus glorias y sus trofeos, hayan desaparecido sin que jamás vuelva á saberse de ellos!





CAPÍTULO IV

DESDE LA REVOLUCIÓN DE JULIO EN 1854,
Á LA DE SEPTIEMBRE EN 1868.

NO en balde sucedense los tiempos y las ideas progresan y se abren paso á través de los años. Tan cierto y verdadero es el progreso y perfeccionamiento de la humanidad, moral y materialmente, que no se necesita ser muy observador para poder apreciar este hecho. Así, la sociedad española que había ido posesionándose de ideas y principios políticos liberales, reclamando procedimientos que no encajaban en los moldes de los antiguos gobiernos semi absolutos con que venía gobernándose á la nación, rompiendo el dique que la sujetaba, pronuncióse en tal sentido, pidió nuevas leyes y medios de administrarse, siguiendo

por el sendero que la guiaba, al caudillo de este movimiento político, el ilustre é inolvidable patriota general O'Donnell. Y Écija no podía sustraerse á esta fuerza que la llevaba en pos de sí, ya por sus antecedentes liberales, ya en cumplimiento de esa ley biológica, de que antes hablamos, cuya realización es inmanente y necesaria á la humanidad. Por consiguiente, al ocurrir la revolución del 54, constituyóse aquí una Junta de Gobierno cuyo primer acto fué la destitución del Municipio y el nombramiento de otro compuesto de hombres del partido liberal, que puede decirse nacieron entonces á la vida pública. Quizá esto mismo fuera lo que dió origen á que en el espacio que medió desde el 15 de Julio al 7 de Agosto, se nombrasen tres Alcaldes. Es decir: que á la destitución del Sr. Vizconde de Benaójan, nombrado al ocurrir el pronunciamiento, y destituido en la primera de dichas fechas, siguió la designación de D. Manuel Dana, (22 de Julio) que dimitió el cargo, nombrándose á D. Diego García (7 de Agosto). Fué este último, hombre de ideas liberales, si bien un tanto exageradas si hemos de dar crédito á las muchas referencias que respecto á él aún todavía hacen sus coetaneos. Así hubo de ser, pues la Junta de Gobierno no dió otras razones para su nombramiento, que la de haber sido ya Alcalde el año 43, en que no pudo cumplir el pe-

ríodo de tiempo por que fué nombrado, y sólo por los antecedentes que se tenían de su mucho entusiasmo á las ideas liberales. Por lo demás, y en otro orden de cosas, no tenemos noticia que se distinguiera, puesto que de su paso por la Municipalidad no dejó nada que perpetuáse su nombre, más que lo que hoy suele llamarse *genialidades*, que no es otra cosa que efectos de un carácter poco reflexivo y pensador.

Sufrióse al año siguiente (1855), la calamidad del cólera, enfermedad de que se habían dado ya casos el año anterior, y, para complemento de esta desgracia, vinieron fuertes y continuadas lluvias que produjeron grandes avenidas del Genil á fines del año que historiamos y principios del siguiente. Para subvenir á los gastos de estas calamidades, el Municipio, que por entonces se hallaba exhausto de recursos, recurrió á la generosidad de sus vecinos, y éstos no la desmintieron al suscribir un préstamo que más adelante fué reintegrado en totalidad. Por último: volvióse en esta época, como en otras anteriores al futil y trivial entretenimiento de la Milicia nacional.

El restablecimiento del orden de cosas anterior al período revolucionario, ocurrido en 27 de Julio de 1857, por la subida al poder de la unión liberal, dió ocasión á que se constituyera aquí el Ayuntamiento que actuaba en 1854 cuando tuvo lugar el

pronunciamiento de Vicálvaro. Como consecuencia de este nuevo cambio de gobierno, fué decretado el establecimiento del oneroso impuesto de consumos, que si causó la protesta general del país, no fué Écija la menos en lamentar tan gravosa imposición á sus mermados intereses, que fueron más castigados todavía con la reinstalación del antiguo Corregimiento; autoridad representativa y política que siempre fué aceptada con repugnancia por este vecindario, no sólo por lo que lastimaba su erario en razón al crecido sueldo que se asignaba al Corregidor, cuanto por el carácter restrictivo que esta institución imprimía en las costumbres de este pueblo, de suyo sanas y morigeradas. De reformas sólo puede mencionarse el establecimiento de un hilo telegráfico, hecho que tuvo lugar en 1857, y por el que Écija vió mejoradas sus comunicaciones con el resto de la península.

Cuando la guerra habida con el imperio marroquí (22 de Octubre de 1859), también Écija, que nunca se desentendió de los males que pesaran sobre la patria, concurrió con su óbolo al sostenimiento de la lucha, y no sólo salieron de aquí alistados algunos voluntarios, sino que además la Ciudad facilitó veinticinco caballerías ó acémilas para la conducción de pertrechos y bagajes en el campo de la guerra, acordando el Municipio tam-

bién varias gracias y pensiones á los ecijanos que habiendo asistido al combate resultaran inválidos, y para los hijos de los que quedasen muertos en alguna acción. Y no satisfecho este pueblo con tan noble y levantada conducta, agazajó además y obsequió á las tropas expedicionarias que por aquí pasaron al regresar del campamento, después de haber dejado enaltecida por el triunfo la bandera española; enseña mil veces victoriosa, y jamás vencida mientras haya españoles que sientan correr por sus venas la sangre de aquellos conquistadores de otros imperios y tierras, que tantos días de gloria dieron á nuestra querida y bendecida patria.

A la petición que la Dirección general de caballería hizo por primera vez (1860), á esta Ciudad de local apropiado para el establecimiento de un Depósito de instrucción y doma de potros, la población contestó con una explosión de júbilo y entusiasta asentimiento, pues en la instalación de dicho centro vieron los ecijanos un elemento de riqueza, por el que podrían reponerse de su decadencia, á la vez que estimaban la prueba de consideración que con tal motivo se les significaba.

Mas impúsose el interés particular, y algunos aunque pocos, pero que influían mucho, estimaban, manifestando así el craso error de que estaban poseídos, que la estancia aquí de un cuerpo

militar podría traer perjuicio á las costumbres, porque el soldado es alegre y divertido; explotaron también el sentimiento religioso de la población pretestando que para el establecimiento del Depósito se iba á utilizar un edificio que había pertenecido á una orden religiosa. El término del asunto fué que el Depósito no se estableció en Écija y quedó la Ciudad sin esta mejora que tanto hubiera favorecido sus mermados y escasísimos medios de vida. No es este el único suceso de tal índole de que habremos de ocuparnos en el corto período histórico que nos resta que bosquejar. Otros más han ocurrido y en todos se ha impuesto del mismo modo, ó la pasión de partido, ó el interés particularísimo de una clase determinada.

Durante estos sucesos habíase ido manifestando, cada vez más, aquella política de pandillaje y de intrigas que, principiando en las mismas gradas del trono, se extendía por todos los ámbitos de la nación y hacía sentir sus tristes y terribles efectos sobre el desgraciado que osaba manifestar su pensamiento contrario á las ideas y propósitos del partido que ocupaba el poder. Y así como las deportaciones y confinamientos se disponían con una frecuencia inusitada por el gobierno, así en los pueblos esta política se manifestaba por medio de persecuciones, venganzas, odios, atropellos, violaciones y, á veces, hasta homicidios y

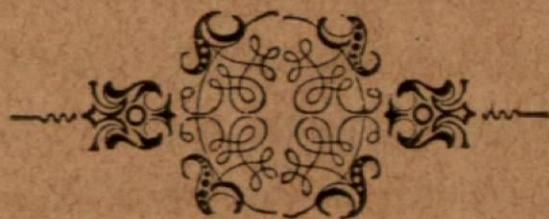
asesinatos, que luego quedaban impunes. Una prueba de esto que decimos, se tiene en la persecución de que fué objeto don José M.^a Romero y Torija, cuando ejerció el cargo de Alcalde, (1859 á 1862). Fué tal y tan exagerada la inquina que contra él sentían sus enemigos, que repitiéndose lo hecho en 1836 con el Sr. Armesto, se le procesó, formalizándose un escrito de acusación, ó cargos que hemos tenido ocasión de examinar, en el que no se sabe que admirar más: si la insignificancia de muchos de ellos, ó la constancia de los acusadores para llenar doscientos treinta y cuatro folios que componen dicho documento. No tratamos de vindicar la memoria del Sr. Romero, por cuanto después de siete años que duró el proceso, el tribunal que le juzgó, halló méritos bastantes para absolverlo; únicamente apuntamos el hecho como demostración de nuestro aserto y para condenar esta clase de política que no conduce á otra cosa sino á perpetuar los odios y las miserias entre los hijos de un mismo pueblo, con grave perjuicio de los intereses de éste. Si en el ejercicio de los cargos públicos se cometen abusos, fraudes ó malversaciones, entendemos que la acción que persiga estos delitos debe ser espontánea, libre, natural; nunca sugerida por el interés de partido ó la pasión personal.

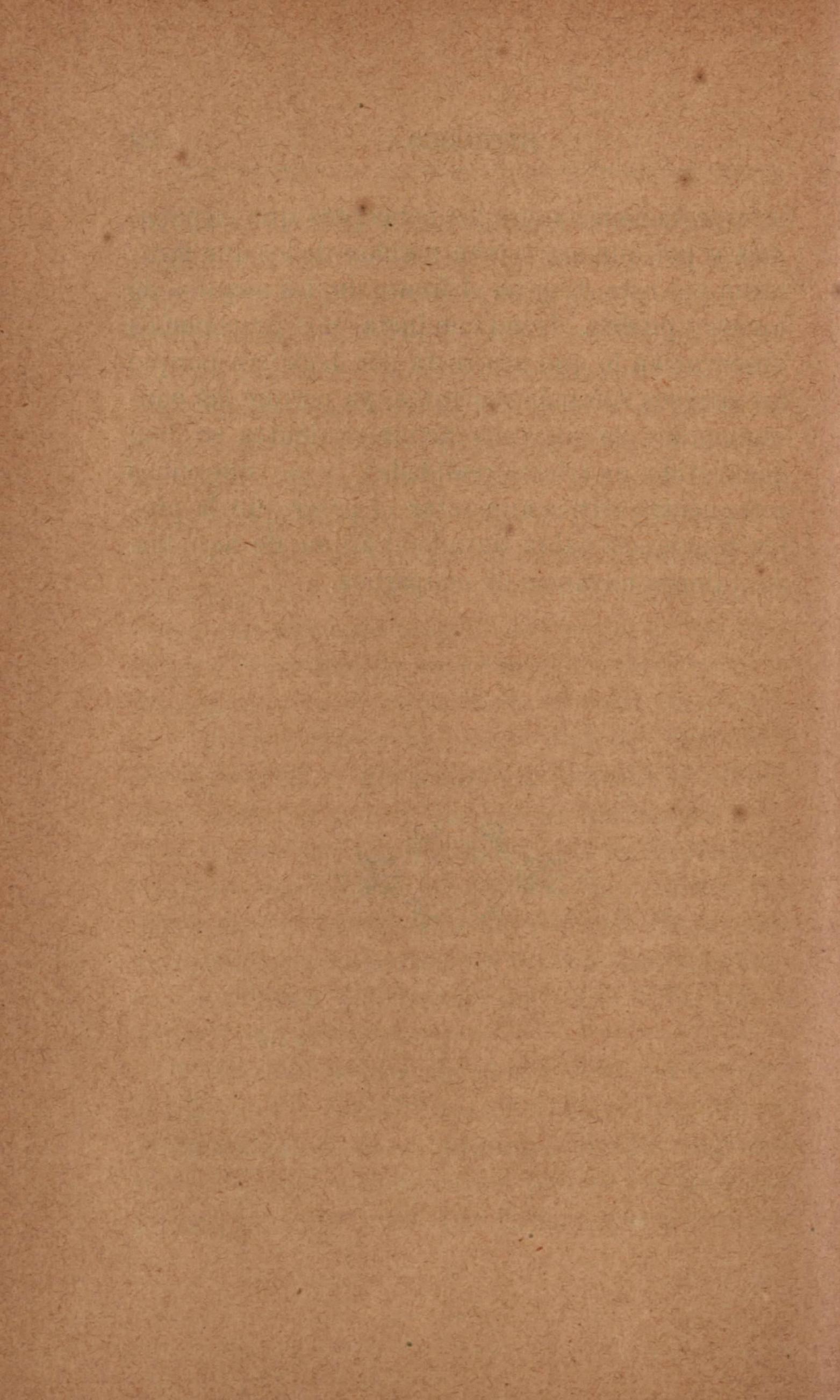
Estas circunstancias hicieron que la adminis-

tración de los Municipios que siguieron en los años subcesivos, no diera de sí mejoras algunas en obsequio á la localidad y sí que se promovieran tumultos como el ocurrido en Julio de 1865, en el que se llegó á faltar en tales términos á la autoridad, que con ocasión de celebrarse una corrida de toros, en la que no se cumplieron todos los ofrecimientos hechos en el programa de la fiesta, el entonces Alcalde don Antonio Martínez de Tejada, fué apedreado y acometido por las turbas del pueblo. Tranquilizados luego los ánimos con la constitución de nuevo Ayuntamiento, que presidió por segunda vez don Manuel Pérez Bonilla, aun cuando la situación económica municipal era bastante apurada, se propuso y llevó á efecto la construcción del paseo del *Pacífico* (1866), generalmente llamado *el Salón*, plaza muy extensa, y que por su hermosura puede competir con las de muchos pueblos de España. ¡Lástima que todavía no se haya completado la urbanización de fachadas de las casas de dicha plaza, con lo que desaparecería tanta antigualla, tanta covachuela y balconaje del siglo XVI, que la afean y dan pésimo aspecto!

Nada más hemos de añadir para dar término al estudio del período marcado con el epígrafe de este capítulo. Como al principio de esta segunda parte dijimos, queremos ser parcos en nuestros juicios, más que nada, por no dar lugar á erróneas

interpretaciones sobre los conceptos que expone-
mos y por que aún viven muchos de los que figu-
raron en este tiempo al frente de los asuntos de
nuestro pueblo. Igual conducta nos proponemos
observar en lo que nos resta por decir; ya porque
los sucesos son más recientes, ya porque las con-
secuencias de algunos acontecimientos se han
convertido en tristes realidades, y no queremos
con nuestra crítica aumentar el pesar que la pro-
pia conciencia habrá llevado al ánimo de aquellos
de quienes hayamos de ocuparnos.







CAPÍTULO V

REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

LA REPÚBLICA

INAUGURACIÓN DEL FERROCARRIL. ORDENANZAS

MUNICIPALES

NO delicado de nuestra posición al comenzar el período de este trabajo, que va á ser objeto del presente capítulo, hace que lo emprendamos con verdadero temor, confesando que á no ser por el compromiso contraído, de buen grado hubiéramos dicho: quede esta empresa para plumas mejor cortadas, pues la nuestra no lo está para referir sucesos que aun no se han desarrollado en todas sus consecuencias. Hablar de personas á quienes hemos conocido, hablado, y hablamos; á las que aun estrechamos la mano con el sentimiento de la amistad; ocuparnos de aquellos que tal vez hoy sean nuestros adversarios en política,

ó nuestros amigos... es tarea que exige tal serenidad de ánimo, imparcialidad y calma, que nos declaramos casi exentos de poseerlas y por tanto habremos de llevarla á efecto siendo muy parcos en el decir, pasando ligeramente sobre algunos hechos, no haciendo otra cosa que apuntarlos, á fin de presentar un cuadro de los últimos años que historiamos, trazado á grandes rasgos, en el que no se profundicen mucho ciertos acontecimientos, dejando, para otros historiadores que nos sucedan, el tomar de nuestro trabajo lo que juzguen útil, se extiendan en consideraciones, de que ahora nos abstenemos, y hagan justicia elogiando ó censurando, según los datos que les facilitamos y los hechos le inspiren. Por estas razones, evitaremos cuanto nos sea posible el citar nombres propios; pues queremos alejar todo recelo, toda suspicacia, para que, ni aun por el mayor ó menor número de veces que hubiéramos de nombrar á determinadas personas, se nos pudiera tachar de parciales.

Los excesos de arbitrariedad y despotismo de los dos últimos Gobiernos de Isabel II, trajeron la revolución de Septiembre, acontecimiento que hacía algún tiempo se venía preparando, como consecuencia del empeño que los consejeros de la corona ponían en evitar la introducción de las mejoras y reformas reclamadas por la sociedad espa-

ñola, para el buen orden y perfeccionamiento de sus costumbres políticas y administrativas.

Secundando, pues, Écija el motivimiento revolucionario iniciado en Cádiz, el veinte y tres de Septiembre de 1868 y ya bien entrada la noche, dióse aquí el primer grito de ¡viva la libertad! procediéndose inmediatamente al nombramiento de una Junta de gobierno, en la que fueron representados todos los elementos sanos de la sociedad, figurando también en ella cuantos individuos se distinguían por sus ideas liberales. Digna de elogio fué la conducta mesurada y prudente que desde su instalación adoptó esta Junta. Su primer acto fué la publicación de un manifiesto dirigido al pueblo, en el cual, los individuos que componían la mencionada Corporación, hacían fervientes votos porque se conservasen las conquistas políticas obtenidas por la revolución; consignaron entusiastas y francas declaraciones en favor del progreso y perfeccionamiento de la humanidad, y declaráronse amantes de la prosperidad del país y del mejoramiento de la clase trabajadora, ofreciendo todos procurar en la esfera que les correspondía y en la medida de sus fuerzas, la realización de estos ideales. Excitó también esta Junta la sentatez y cordura del vecindario, condenando todo acto que tendiendo á desprestigiar el glorioso alzamiento, diese motivo á la reacción para

que pudiese forjar nuevas cadenas con que tratara de aprisionar á los que ya habían logrado la plenitud de sus derechos, pues con razón decían: «la libertad sólo echa raíces profundas cuando se usa con sensatez y moderación; cuando está sostenida por las virtudes del ciudadano.»

Sin embargo, no pudo evitarse que el pueblo, en los primeros momentos de efervescencia, por satisfacer sus deseos de venganza, avivados quizá por algún mal intencionado, acometiera las casas de don Manuel Cabrera y Tapia, persona que figuró mucho durante la dominación del partido moderado; entrara en el domicilio de la Sociedad *Círculo Ecijano*, ó «Casino de los señores,» como vulgarmente era llamado, é intentara hacer lo propio en la casa morada del abogado que fué de este Juzgado, don Manuel de Ávila y Laglera. En los dos primeros domicilios causó daños de consideración y valía, rompiendo y destrozando cuanto halló á mano, y hasta tratando de incendiar ambos edificios; hecho que realizó con un puesto de agua que se situaba en uno de los ángulos de la Plaza Mayor, cuyo dueño había ejercido oficios subalternos del Municipio en el período anterior á la revolución. Mas pasó pronto aquella excitación popular y se impuso la cordura y moderación, sin tener que lamentar otras desgracias.

La Junta nombró para Alcalde, al que ya lo ha-

bía sido y sufrido las iras de los partidos reaccionarios: á don José M.^a Romero y Torija, pero dimitió el cargo apenas hubo transcurrido el período álgido de la revolución, viniendo á reemplazarle, primero don Francisco Fernández Golfín, que también lo había desempeñado; después don José Aguilar y Aguilar, y por último don Pedro Verdeja y Lastra, hasta que como resultado de las elecciones municipales quedó elegido don Rafael Mérida y García. Por aquellos mismos días presentóse aquí la columna que comandaba don Rafael Pérez del Álamo, y llegó el entusiasmo de los ecijanos, por la causa de la libertad, hasta el punto de que muchos se alistaron como voluntarios en dicha columna y marcharon con ella para asistir en la acción del puente de Alcolea. Otro de los actos de la Junta fué decretar la demolición de varios arcos, ó puertas, que aun restaban del antiguo recinto amurallado, tales como el de *Santa Ana, la Oliva* ó del agua, *Estepa* y *Capuchinos*. También se verificó el derribo del triunfo de San Cristóbal, que á manera de obelisco, de pésimo gusto artístico, se situaba en la Plazuela de Mesones, sustentando una colosal estatua de dicho santo. El *royo*, ó «mesa del rey», célebre en los anales de este pueblo, también fué destruído y sus mármoles enterrados, dándose con ésto una triste prueba más de cuán poco han importado, para la población, los

recuerdos históricos, aun cuando éstos no tengan nada de artísticos. En cambio ordenóse la variación de nombres á muchas calles y plazas de la localidad, dando con ésto ejemplo, para que en lo sucesivo y según han ido ocurriendo las alternativas de los partidos políticos en el poder, y hasta los cambios de sistema ó forma de gobierno, se hicieran idénticas alteraciones. Tenemos sobre este punto nuestra opinión y vamos á exponerla en breves palabras, aun á trueque de interrumpir este relato. Creemos que los pueblos tienen el deber de perpetuar la memoria de aquellos hombres que honraron con sus hechos al pueblo donde procedían y dieron días de gloria á su patria. De estos recuerdos que necesitan perpetuarse por medio de monumentos adecuados á la importancia del individuo ó hecho que se trata de conmemorar, carece Écija, pues los dos que aún se conservan, el triunfo de la plazuela de Santa María y el levantado á San Pablo, no merecen ni aún consignarse dado su extraño gusto artístico. Así, pues, sentimos que la Junta al ordenar el cambio de nombres lo hiciera sólo por satisfacer el prurito de dedicar calles y plazas á los hombres de la revolución, que si muy merecedores de todo elogio, no lo creemos de tanto, pues estimamos que las apoteosis y divinizaciones ofrecidas á los hombres por la humanidad, salvo muy contadas excepciones, sólo

deben ser tributadas cuando el individuo no pueda destruir por un simple acto toda una vida de merecimientos. Hubiéramos visto con satisfacción que aquella Junta, ú otro Municipio, aceptando la idea, la hubiese dado todo el desarrollo de que por fortuna es susceptible en nuestra localidad, sin tener que acudir á elementos extraños, que nada han sido para el interés particular de este pueblo, y así, como único medio de suplir en Ecija la falta de monumentos públicos, destinados á perpetuar la memoria de sus ilustres hijos y de cuantos dispensaron á la Ciudad su incondicional apoyo, hubiéranse completado los nombres que llevan algunas calles é indican el recuerdo de algún ecijano; se hubiera dado nuevo nombre á otras calles, plazas y paseos, con los de algunos personajes ya consignados en este Bosquejo, tales como los de Julio César, Fernando III, Alonso X, Enrique III, los Reyes Católicos y algunos más monarcas que la engrandecieron con títulos y privilegios; sus santos Hieroteo, Crispín, Fulgencio, Pedro y Wistremundo, glorias de la diócesis astigitana; sus maestros Ibrahím, Delgado, Marcos de Ostos, Roa, Florindo y cuantos brillaron por sus conocimientos literarios ó científicos; aquellos que por sus apellidos, en fin, la dieron fama, como los Aguilares, Henestrosas, Castrillos, Galindos, Cárdenas, Portocarreros y muchos otros. Con ésto la Corpo-

ración que lo realizára, daría una prueba de su ilustración y es bien seguro que ninguna otra vendría después á suprimir alguno de dichos nombres. Terminada esta disgresión, volvamos á nuestro relato.

No tardó mucho en introducirse la división entre los hombres que figuraron en primera línea al verificarse el movimiento revolucionario. No habían trascurrido tres meses y ya se diferenciaban unos de otros: monárquicos y republicanos, querían hacer prevalecer sus distintas aspiraciones, descuidando el interés común para posponerlo al de partido. Por esta causa al verificarse las elecciones para las Constituyentes de 1869, Écija envió al Parlamento tres diputados republicanos, que si probaban con su acta una vez más la tendencia liberal y ya democrática de este pueblo, no era bastante á significar que estuviera regido por una administración recta, activa, exenta de toda clase de pasiones bastardas y capaz de hacerle adquirir de nuevo su antiguo renombre, su indiscutible importancia en la provincia y hasta en la región andaluza.

Acometió el Municipio en 1869 una empresa harto digna de elogio y si se quiere heróica, si no hubiera partido de una base falsa. Efecto de las predicaciones de los más exaltados revolucionarios, se tuvo como principio inconcuso é indis-

tible, que la exacción de hombres para la defensa de la patria, la contribución de sangre, como ligeramente la han llamado algunos, había de ser proscrita de nuestras leyes, y así, mientras los poderes legislativos habían de acordar tal reforma, muchos pueblos se impusieron el sacrificio de redimir del servicio de las armas á todos aquellos de sus hijos que en dicho año hubieran de cumplir tan sagrado deber. Écija fué uno de los pueblos que así obraron, y excepción de los que por espontánea voluntad quisieron alistarse en el ejército de la nación, los demás fueron todos redimidos, á cuyo fin el Municipio gravó su mermado erario con la exacción de no corta cantidad, á más de lo que produjo la suscripción pública que al efecto se abrió, y á la que contribuyó el vecindario en la forma levantada y noble que siempre lo hizo. Los que se inscribieron por su voluntad en el ejército, recibieron un premio en metálico equivalente á la redención.

Después ninguno de los municipios de aquella época nos ofrece nada que demuestre un verdadero interés por el engrandecimiento moral y material de este pueblo. Distráidos sus hombres en las discusiones de la política, y descendiendo muchas veces á la chismografía, todo lo posponían á lo fútil, á lo innecesario, á lo improductivo, y sólo como ráfaga de brillante meteoro, se indicó la con-

veniencia de establecer una nueva feria (1871) y la creación de un Instituto libre de segunda enseñanza. El primer pensamiento no fué un hecho hasta pasados diez años, como después veremos; en cuanto al segundo, llevado á la práctica en 1873, fueron tan falsas las bases sobre que se instaló tan loable institución que sólo un año pudo estar abierto este centro docente, que mejor fundado y con perfecta organización debió haber subsistido largo tiempo, dando á la vez honor y provecho á esta Ciudad.

Mientras tanto había cundido la desunión entre los elementos liberales, deslindándose los campos entre monárquicos y republicanos. Más cautos aquellos, permanecieron unidos y afiliados á la bandera que simbolizaba el principio de la monarquía democrática que ejerció D. Amadeo, obteniendo en este periodo el gobierno y administración del pueblo, que dejaron al proclamarse la República en Febrero de 1873. Los republicanos en tanto, que no habían conseguido dominar sus rencillas y resentimientos, dando lugar con ello á ensanchar cada vez más las distancias que iban abriéndose entre los varios grupos que componían este partido, se encontraron desprevenidos al decretarse como forma de gobierno el ideal por ellos apetecido y sustentado.

Fortuna y no escasa fué que la cordura y sen-

satez de este pueblo, tantas veces probadas, no diese lugar á lamentar alguna exageración, motivada por el entusiasmo producido al ver convertido en hecho lo que muchos habían considerado sueño irrealizable.

Quisieramos pasar como hoja llevada por impetuoso viento, este período del presente bosquejo histórico; mas como estimamos que la historia es el espejo donde los pueblos pueden verse en toda ocasión, y libro de la experiencia para las generaciones que se suceden, obscurecer un hecho ó dejarlo de narrar, sería tanto como falsear la verdad y hacernos indignos de nosotros mismos.

Faltos de aquellos elementos morales que dan lugar á que el individuo aprecie perfectamente el lugar que ocupa en la sociedad, ó, mejor dicho, sin los conocimientos bastantes á dirigir y llevar la administración de un pueblo; guiados sólo del fanático entusiasmo por una idea apenas concebida en toda su extensión, los republicanos confundían, con frecuencia, lo político con lo administrativo; los intereses de partido ó bandería, con los del pueblo que tenían el deber de defender. Conviene advertir que la parte más ilustrada de este elemento político-social se hallaba retraída de la vida activa y que la dirección del partido se encontraba en manos de hombres rudos, en cuanto á su instrucción, por pertenecer á la clase jornalera.

El Ayuntamiento republicano no se constituyó de un modo definitivo hasta el primero de Mayo de 1873, siendo nombrado Alcalde don Antonio Ramos Garrido, que sucedía en dicho puesto á don Manuel Doñamayor, con quien se dió el caso de ostentar durante seis meses (9 Noviembre 72 á 30 Abril 73) la primer magistratura del pueblo sin haber tomado posesión de su cargo. En su exageración libre-pensadora, acordó el Municipio solicitar del Gobierno le fueran entregadas casi todas las iglesias de los extinguidos conventos, para fines puramente láicos ó civiles. Se acordó y llevó á efecto la variación de nombres á varias calles dando en la misma puerilidad que antes hemos censurado. Del mismo modo que los liberales, en épocas anteriores se entretenían en la creación y organización de la Milicia, los republicanos solicitaron y obtuvieron la concesión de dos piezas de artillería, creando una brigada para el ejercicio y custodia de estos cañones, y por último, siguiendo el ejemplo de muchos otros pueblos de la nación se formó y organizó una compañía de *voluntarios francos* de la República. Estos voluntarios ya vimos entonces como el Gobierno se vió obligado á licenciarlos.

No fueron menos censurables las ambiciones y codiciosos deseos que poco á poco se fueron despertando en muchos de los que figuraron en pri-

mera fila; pues no hubo sesión del Consejo municipal en que no se acordara la destitución de empleados para dar satisfacción á los muchos compromisos que al Municipio cercaban, so pretexto de servicios prestados á la causa de la República. Pero la sensatez se impuso en este particular y á petición de un concejal de los más caracterizados, se acordó no atender á más solicitudes que las que estuvieran debidamente justificadas y esto en sólo una sesión cada mes.

De utilidad, práctico, nada; pues cuando pasado el período de efervescencia se disponían á hacer algo que fuese digno de elogio, sobrevino el pronunciamiento cantonal y el Ayuntamiento de Écija acordó adherirse á él, nombrando y enviando como representante en la capital, al que era su Alcalde-Presidente, siendo éste el primero de los delegados de los pueblos de la región andaluza que se presentó en Sevilla. Mientras tanto nombróse aquí un comité de salud pública y la Corporación municipal se declaró disuelta. Ocurría esto el 21 de Julio, y al siguiente día á virtud de comunicación del Comandante del cuadro del Batallón de reserva que aquí estaba situado, en la que se anunciaba la aproximación de un pequeño cuerpo de ejército, el Ayuntamiento volvió á constituirse, desligándose del movimiento cantonal. La población nunca se mostró afecta á estas re-

soluciones de sus representantes y las censuras y diatribas por semejante proceder eran fuertes y emitidas públicamente.

La consecuencia de estos sucesos fué el procesamiento de la Corporación, ser destituida y nombrar delegado del gobierno de la provincia al señor don Pedro Verdeja, para que diese posesión al nuevo Municipio, lo que tuvo lugar el 29 de Agosto de dicho año. Pero algunos de los individuos depuestos no se contentaron con protestar de lo que con ellos se hacía, y, en su despecho, llegaron al extremo de concertar un complot para asaltar la casa del pueblo y llevarlo todo á sangre y fuego. Así lo realizaron el nueve de Septiembre del expresado año, á poco más de las nueve de la noche; mas espantados de su propia obra huyeron al verificar una descarga cerrada contra la casa municipal, causando la muerte á un empleado é hiriendo á otro. El proceso por este hecho criminal y vandálico duró largos años, dando lugar á que alguno de los procesados muriese durante la prisión, sin llegar á ser declarado reo ni exento de culpabilidad.

Todos estos acontecimientos conturbaban á la Ciudad y la impedían entrar en una era de reformas de que tan necesitada se encontraba, viniendo á perjudicarla notablemente en su erario la pérdida de distintos valores que en inscripciones de

Propios y papel del Estado tenía entregados á su agente en Madrid, para el cobro de intereses. Inútiles fueron cuantas gestiones se verificaron entonces para recuperar dichos documentos. Esta desgraciada circunstancia, unida al desconocimiento de los asuntos del común, y quizá también á algo de prodigalidad, trajeron una situación económica al Consejo municipal, jamás conocida por lo terrible y abrumadora; situación que duraba al ocurrir el hecho de Sagunto y proclamación de don Alfonso XII. Mas la constancia y buena voluntad de los hombres que entraron á cuidar del gobierno y administración del pueblo en esta época, hicieron que lentamente fueran encauzándose los negocios; que se restañaran las heridas causadas en la hacienda del pueblo, hasta llegar á nivelar su presupuesto y contar con recursos para pensar en la realización de proyectos que vinieran á dar impulso y movimiento á este pueblo, que se encontraba falto de vida.

En 1875, ya en Octubre, promuévese de nuevo la instalación de un Depósito de instrucción y doma de potros, creado con destino á Écija por decreto del Gobierno, y al tratarse de este asunto surgen mil obstáculos para su realización, cual si de ella hubieran de resultar infinitos males para este pueblo. Pero no fué así; hubo como en la anterior ocasión, algo de desconocimiento, mucho de

egoismo. Se solicitaba para el establecimiento del Depósito el edificio que fué convento de mercenarios descalzos. Concedido este local por el Gobierno de la nación, á la Sociedad de San Vicente de Paul, con destino al Asilo de niñas pobres y huérfanas, opusieronse cuantas personas eran afectas á esta institución á que se le cediera al Depósito, y á pesar de habersele ofrecido otro edificio apropiado al objeto, tampoco se consiguió que accediesen los individuos y protectores de aquella institución, á los deseos unánimes de todo el pueblo, creando con tan tenaz oposición un obstáculo insuperable al establecimiento del Depósito. Pensóse, con este motivo, en la edificación de nueva planta, de un cuartel y destinarlo á aquél; mas se vió que era asunto poco menos que imposible, por la carencia de fondos, pues si bien el Municipio ofreció el importe de la tercera parte del ochenta por ciento de sus bienes de Propios, consignado en inscripciones del Estado, y se llegó á solicitar su transferencia en títulos al portador para su realización, ni la suma que hubiera producido la enajenación era bastante á cubrir el presupuesto de las obras, ni el erario municipal se hallaba en condiciones de suplir lo que faltase. Para ocurrir á esto pensóse en el levantamiento de un empréstito y tampoco se llegó á ello, por haber sido denegada la autorización compe-

tente. Entonces, al tocar tantos inconvenientes, decayó el entusiasmo, los ánimos más viriles y esforzados fueron reconociéndose impotentes para oponerse á las influencias ocultas que no dejaban ni un momento de trabajar en contra del pensamiento común y al cabo de diez meses de constante lucha en pró de la instalación del Depósito, se renunció al proyecto, dejando nuevamente á Écija en su postración y empobrecimiento. No á otra causa que al egoísmo, entendemos pudo atribuirse la actitud que determinada clase de la sociedad ecijana adoptó en aquella ocasion; sin comprender que los beneficios de semejante mejora, habrían alcanzado lo mismo á las clases pobres que á las acomodadas. Cuantos más elementos de vida y de riqueza tenga un pueblo, más fácil y pronta es su prosperidad en todos los órdenes. Creer lo contrario, acusa un criterio estrecho, una supina ignorancia ó una intención perversa.

Mas para Écija había llegado la hora de las reformas, y, aun cuando éstas se fueran estableciendo de modo harto lento, debido sin duda al gran atraso que sufrió en todo, con verdadera constancia se han llevado á efecto algunas, dando á la localidad un nuevo carácter y reclamando á su vez otras de más importancia. En 1877 dióse principio al adoquinado de la población, que aun cuando limitado á las aceras de las principales

calles, pronto se convino en lo beneficioso de hacerlo extensivo á las demás. También en este año se dió comienzo á la apertura de una nueva vía que habrá de dar mayor embellecimiento á la población y fácil acceso á sus afueras. Autor de este proyecto el Municipio que presidió don Francisco de P. Rodríguez Chacón, no pudo terminarlo durante los tres años escasos que duró su gestión económica. Sustituyóle otro procedente del mismo bando político, mas habiéndose creado cierto antagonismo, según se vió por los hechos, entre ambos elementos, hizo que cuanto había acordado y empezado á realizar aquel Ayuntamiento, éste lo abandonara si no es que lo deshizo por completo.

Siguióse luego la inauguración del ferrocarril que uniría á esta población con Marchena y Córdoba. De este asunto no hemos querido ocuparnos, á partir del año cincuenta y uno, por haber considerado más oportuno historiarlo ahora que hemos llegado al momento de su inauguración. Fué tan absurda y errónea la apreciación que de este producto del progreso, y factor de la vida de los pueblos, se hizo por cuantos hombres intervinieron aquí, desde su primer momento, en la implantación de tan notable mejora, que nunca serán juzgados cual se merecen por el grandísimo daño que causaron á esta localidad.

En 1851, la Empresa del ferrocarril andaluz,

como se denominaba entonces, solicitó el concurso de Écija y su informe sobre la conveniencia ó no, de que pasara por aquí la línea general que viniendo de Madrid había de terminar en Cádiz. Dado conocimiento de tal solicitud al Municipio acordó éste que la exposición la dictaminara el regidor síndico y..... todavía se halla por evacuar dicho informe. ¿Fué esto desconocimiento de lo que se pretendía, ó uno de los varios recursos que las Corporaciones tienen para desentenderse de lo que estiman impertinente? Si lo primero, aquellos concejales causaron inconcientemente la ruina de este pueblo y la ignorancia vencible no puede ser excusable. Si lo segundo, juzguelos Dios, ya que Écija no puede ni debe hacer otra cosa que darlos al olvido. Así quedó el asunto, y, en 1853, invitada esta Ciudad por la de Cádiz para dirigirse á su vez al Gobierno en demanda de que se terminara el expediente del ferrocarril de Sevilla, que se proyectaba pasase por Écija, su Municipio contestó con un *enterado*. Tenemos con esta negativa tácita el segundo rechazamiento á tan importante mejora, por la que más tarde Écija había de suspirar.

Efectivamente: á partir de 1859 ya no dejan de nombrarse comisiones para gestionar la mayor facilidad en las vías de comunicación de este pueblo, y unas veces interesando al Gobierno para la

construcción de una carretera á Palma del Río, que fué concedida y se vió terminada de todo punto casi á los veinte años de su aprobación, gracias á la gestión de don Fernando Primo de Rivera, diputado que fué de este distrito; otras solicitando el establecimiento de un ramal de ferrocarril sobre la expresada carretera, proyecto no viable por haber exigido la Empresa del de Córdoba á Sevilla nueve millones para la ejecución de las obras; luego teniendo que rechazar la proposición de hacer pasar por esta Ciudad la línea férrea de Córdoba á Málaga, al pretender la Empresa de esta vía diez millones de reales como subvención para compensar la desviación del trazado ya hecho, Écija con tales inconvenientes fué quedando aislada á medida que se iban estableciendo las indicadas líneas ferroviarias. Muchas y muy diversas fueron por entonces las tentativas que los Municipios hicieron para unir esta Ciudad á alguna de las vías generales de ferrocarril; pero todas fueron ineficaces, ya por demasías en las subvenciones que se pretendían ya por caducar los compromisos que llegaron á crearse. Se propuso nuevamente (1863) el establecimiento de un ramal á Palma del Río, y tampoco tuvo efecto á causa de haber desistido el proponente. Otro para enlazar con Utrera directamente, obligándose el Municipio á dar cinco millones, que no llegó ni

aun á planearse por igual causa que el anterior, y entre tanto la Ciudad ansiaba la realización de algo que viniese á sacarla del marasmo en que se encontraba.

Un tanto paralizó las gestiones sobre este asunto la revolución de Septiembre en 1868, pues compuestas las comisiones encargadas de este trabajo de hombres adictos al orden de cosas derrocado por aquel hecho, se retrajeron casi por completo de todo cuanto tuviera que obligarles á tratar con los hombres de la revolución, posponiendo así el interés del pueblo á un escrúpulo infundado. Por fin, en 1873, se llegó á concertar la construcción de un ramal que llegara de Marchena á Écija, y en Junio de este año se inauguraron los trabajos, que luego se paralizaron á consecuencia de los sucesos cantonales, primero, y después por tratar la Empresa constructora de enajenar la concesión.

Así trascurrieron cinco años próximamente, sin que se adelantase nada en el asunto, hasta que salvadas todas las dificultades y merced al cuantioso donativo hecho por una sociedad arrendataria del impuesto de consumos de este pueblo, de la que más adelante nos hemos de ocupar, el 28 de Enero de 1878 se celebró una reunión magna, compuesta del Municipio y gran número de contribuyentes, para aprobar las condiciones ya estipuladas, y con las que, la Empresa que represen-

taba D. José M.^a Caso, se proponía dar terminada la construcción del ramal de Marchena á Ecija en el plazo de año y medio. En otro lugar verá el lector el acta de esta reunión, acta que insertamos íntegra, para que se perpetue la fecha en que se convino la realización de tal méjora, y como demostración de lo que puede un pueblo, cuando camina unido en pos de una aspiración común.

La Empresa cumplió su compromiso y el 19 de Septiembre de 1879, Ecija oyó silbar á sus puertas, por primera vez, la locomotora. Imposible poder describir la alegría y el entusiasmo del vecindario, con tan fausto acontecimiento. Presentes deben estar todavía en la memoria de los ecijanos el extremo á que llegó el delirio que les embargaba en aquellos días. A la inauguración, que constituyó un verdadero acontecimiento, concurrieron las autoridades civiles y militares de la provincia, de Ecija, y de otros pueblos comarcanos; los Presidentes de la Diputación provincial y Audiencia del territorio; el Fiscal de S. M.; Diputados á Cortes de la provincia y el de Écija; representantes de la prensa de Sevilla, de la Empresa constructora, de la Compañía de los Ferrocarriles andaluces; el clero de esta Ciudad, y gran número de personas, que con carácter oficial unas, ó como particulares otras, fueron invitadas á la ceremonia. Fué ésta un hecho que señaló época en los anales de este

pueblo, y fué tal y tan espontáneo el júbilo de los ecijanos, que muchos diarios de Madrid y otros puntos, reprodujeron las reseñas que algunos de Sevilla hicieron del suceso. No podemos resistir al deseo de trasladar á estas páginas la pintura que hace uno de ellos del aspecto que presentaba la Estación y la Ciudad á la llegada de la locomotora.

«A la hora prefijada, minutos más ó menos, el tren expres arribó á la estación de Écija. El cuadro que se presentó á la admiración de los viajeros resiste á toda ponderación, por lo magnífico, y escapa á todo análisis por lo rico de colorido y por lo variado en sus detalles. El aspecto general de la ciudad, que es sin disputa de las más alegres de Andalucía; la gallardía y elegancia de sus esbeltas torres, que parecen centinelas constantes del caserío que en torno suyo se agrupa, un pueblo numerosísimo que invadía la estación y sus alrededores, vitoreando y aplaudiendo; el ruido de las campanas, que á una repicaban; los acordes de las bandas militares, que daban al viento los ecos de la marcha real española; todo ésto y mucho más, que la pluma no puede bosquejar, constituía un todo magnífico, hijo del entusiasmo que en la nobilísima ciudad de Ecija se ha despertado, con motivo de la inauguración de la vía férrea.

»Junto al edificio de la estación se alzaba un altar, compuesto de cuatro cuerpos, rematando en

una gran cruz de plata y lleno de panes. Ante el mismo tuvo lugar la augusta ceremonia de la bendición de la vía por el ilustrado sacerdote y elocuentísimo orador, señor don Vicente Manterola, quien pronunció, con tal motivo, una breve, pero inspirada oración, haciendo presente que la Iglesia ve con júbilo todos los progresos y todas las conquistas de la civilización que tiendan á unir y hermanar á los pueblos.

»Encontrábanse en la estación las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, y en una palabra, todo el pueblo ecijano que se asociaba con alma y vida á la solemnidad del acto. Los convidados, precedidos del Ayuntamiento bajo mazas, salieron de la estación, y en carruajes que pasaban de cuarenta, se dirigieron á las casas consistoriales.

»Si magnífico fué el espectáculo que se ofreció á nuestra vista á la llegada á la estación, no fué menos el que presentaban las calles todas de la ciudad, y especialmente las que recorrió la comitiva. Banderas, gallardetes, colgaduras é inscripciones alegóricas á la solemnidad, adornaban las fachadas de todas las casas, cuyos balcones estaban ocupados en su mayor número por las damas de la población, que según es fama y la fama no miente, son de las más hermosas de Andalucía.

»Después de algún descanso, en el salón bajo

de sesiones del Ayuntamiento, tuvo efecto la comida con que se obsequió á los convidados que, según cálculo aproximado, ascendían á ciento.»

En el banquete oficial que el Municipio ofreció á los invitados á la inauguración, ocurrió el siguiente hecho digno de mencionarse: Al iniciarse los brindis, el señor don Vicente Manterola, que como antes se dice asistía en el acto y fué quien dió la bendición á la nueva vía, brindó por la monarquía de don Alfonso XII, reconociéndolo como legítimo é indiscutible sucesor en el solio español. Este acto, en nada relacionado con los asuntos locales, tuvo su natural resonancia, por haber sido el señor Manterola uno de los más ardientes defensores de la causa carlista, á favor de la que había luchado dentro y fuera del parlamento, ofreciéndola su fácil y elocuente palabra y todo cuanto valía como profundo teólogo y hábil polemista.

No era todo lo completa que se deseaba la nueva vía de comunicación, pues limitábase sólo á un ramal que aquí terminaba. Pero conociendo la Empresa explotadora lo conveniente de la prolongación de esta línea hasta enlazar con otra, á la parte opuesta á su nacimiento, y no dejando de gestionar en este sentido las comisiones que el Ayuntamiento tenía nombradas, llegó á conseguirse que en 12 de Octubre de 1885 se unie-

ra con la de Córdoba, consiguiéndose así que Écija quedara en completa comunicación con todas las líneas ferroviarias de España. Para completar lo relativo á este particular, réstanos consignar los nombres de aquellos individuos que más trabajaron por ver realizada aquí la instalación del ferrocárril. Fueron éstos don Juan de Angulo y Walhs, don Ignacio de Soto y Fernández de Bobadilla, don Francisco Rodríguez Chacón y don Juan Tamariz-Martel y Fernández Galindo, quienes con un celo extremado y con constancia y asiduidad, nunca desmentidas, consiguieron dotar á nuestra Ciudad de los medios de comunicación más fáciles y cómodos que el progreso ha inventado.

Después de esto, poco nos resta por decir que constituya un verdadero acontecimiento en la vida histórica de Écija. La concesión hecha en 1880 del tratamiento de Excelencia otorgado á su Municipio, es una distinción justamente merecida dada la importancia que de antiguo tuvo esta Ciudad, y que unió á las de Muy Noble y Muy Leal, que había conseguido con los gloriosos hechos ya relatados. La inauguración de una nueva feria, en los primeros días del mes de Mayo de dicho año, fué una satisfacción dada á las justísimas aspiraciones de este pueblo que desea hallarse al igual que otros de su misma índole en lo referente á la vida comercial y económica de los

mismos, y esta nueva feria que por la época en que se celebra y por la importancia agrícola de este pueblo, debiera haber sido un gran mercado y campo de transacciones, no lo ha logrado porque influyó en su desarrollo el espíritu de partido. Como si los partidos políticos no tuvieran el deber, todos, de proteger y amparar cuanto tienda á la prosperidad de los pueblos.

Hase pretendido también, varias veces, mejorar el alumbrado público, por medio del gas ó luz eléctrica, lo que no ha llegado á realizarse todavía por deficiencias de las Empresas proponentes. También el proyecto de un canal de riego derivado del río Genil, de grandísima y transcendental importancia, fué propuesto por este tiempo, sin que llegara á realizarse, ni sirviera su proyecto más que de base á una jugada política y financiera, ideada por un hombre que no debemos juzgar ya, en razón á haber pagado su tributo á la muerte, y al criterio en que nos informamos al relatar esta época de nuestra historia. Otro suceso que no es justo dejar de consignar, porque es un ejemplo que debiera siempre tenerse en cuenta para cuantos asuntos se relacionen con los intereses materiales de este pueblo, es la creación de de una sociedad, constituída por buen número de mayores contribuyentes, para la administración y exacción del oneroso impuesto de consumos.

Diráse lo que se quiera respecto al particular, pero mientras la forma de recaudar los impuestos, y con especialidad el de consumos, no varíe en España, el propósito de esta sociedad nos parece altamente loable, pues tiende á que los pueblos no sean explotados por individuos completamente extraños á la localidad y á que los beneficios que el particular hubiera de recoger, después de satisfacer al Tesoro la parte que le corresponda, queden en aquélla, bien para aliviar las necesidades del Municipio, bien para dedicarlos á mejoras de interés general. Esto se hizo aquí y es extraño que los ecijanos hayan olvidado tan pronto el ejemplo y sus prácticos resultados.

Ya en estos últimos años, las Corporaciones municipales hanse inspirado en algo más práctico, é introducido algunas mejoras, que si bien de segundo orden, no por eso dejan de revestir notoria conveniencia. Una de ellas ha sido la construcción de un nuevo cementerio, que quedó abierto en 1.º de Agosto 1885, y cuya necesidad hacía algunos años que se dejaba sentir. Otra el comienzo de urbanización de fachadas en las casas de la Plaza Mayor, reforma de que antes nos ocupamos, y que si no de necesidad lo es de conveniencia, por cuanto afecta al ornato y embellecimiento de la población; cosa que así se comprendió al dar término á las obras de reconstruc-

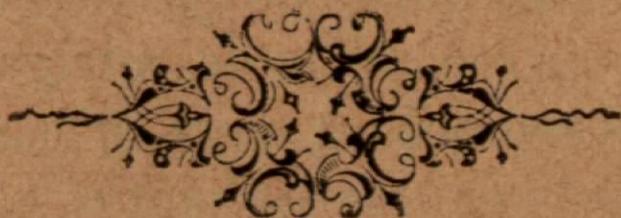
ción de la fachada de la casa Ayuntamiento; edificio que cuando esté concluído, con sujeción al plano, si no constituye una joya de arte, dará al menos una idea muy favorable, para la localidad, al procurar decoroso acomodamiento á su más alta y genuina representación.

Por último: cerramos esta parte de nuestro trabajo al llegar á la publicación de las actuales *Ordenanzas Municipales*, que fueron promulgadas y puestas en vigor en 1890. Haciéndonos eco de la general opinión, diremos que el vecindario emitió sobre este Código acerbas censuras, por considerarlo poco acomodado á las costumbres y prácticas de nuestro pueblo. Ni la índole de este libro, ni nuestro sentir, nos permiten detenernos en el examen y estudio de aquel documento.

De intento no quisimos hacer mención de las veces que Écija fué objeto de intrigas y manejos más ó menos reprobados, para el logro de algún fin determinado en los momentos álgidos de las contiendas políticas, y con ocasión de verificarse elecciones generales en el país. Consideramos todos estos sucesos como hechos accidentales en la vida de los pueblos, y su relato, estudio y deducciones constituiría un trabajo ímprobo é innecesario en este Bosquejo.

Damos, pues, aquí paz á nuestra pluma y en parte á nuestra conciencia, que algo nos duele,

algún sentimiento nos resta: es éste el de no haber sabido dar mayor mérito á nuestro trabajo. Nos ajustamos, en lo histórico, á las fechas; en lo literario á nuestros escasos conocimientos y corta inteligencia. Lo que supimos, lo que podíamos, ofrecido fué con entera libertad á esta querida patria, númen que, después de Dios, inspirará siempre todos nuestros actos.





CAPÍTULO VI

HIJOS DE ÉCIJA QUE MÁS SE HAN DISTINGUIDO
DURANTE EL SIGLO XIX

MAREA grata al espíritu es la de perpetuar la memoria de aquellos varones que, por poseer en alto grado alguna de las cualidades que deben embellecer al individuo, se hicieron acreedores á ser presentados á las generaciones como modelos dignos de imitar. Las ciencias, las artes, las armas, la religión, la política, cuanto es y debe ser factor importante en la constitución de la sociedad, exige que se le estudie, y cuando en alguno de estos ramos hay alguna personalidad que sobresale por sus notables aptitudes, entonces precisa consignarla para que el ejemplo de los menos sirva de estímulo á los más. Que no de otro modo

se realiza esta labor constante que se llama progreso, y cuya realización obedece al cumplimiento de una ley eterna é inmutable, que tiene por objeto y fin determinado el perfeccionamiento de la humanidad.

No á otra causa, ni movido el espíritu por otro impulso que el de su mayor ilustración, débese que el ánimo se recree contemplando, al repasar las páginas de la historia, los actos que realizaron aquellos personajes ilustres cuyos nombres ha conservado el libro de la vida; sin que por esto se entienda que los que vamos á dejar inscritos en este capítulo puedan eclipsar, ni en poco ni en mucho, á los que indicamos. Pero así como la humanidad, en general, recuerda y rinde tributo de admiración á los que fueron sus guerreros, inventores, artistas y sabios más insignes, así los pueblos, en particular, deben procurar que no perezca la memoria de aquellos hijos suyos que más se destacaron, más merecedores se hicieron de esta distinción, por sus virtudes, por sus talentos, por sus energías.

Hecha esta aclaración, que creemos muy pertinente, demos comienzo á nuestro trabajo.

Don Manuel Jiménez Salazar.—Cábenos la satisfacción de abrir esta galería, con el apunte biográfico de un individuo que debió su notoriedad á varias cualidades muy difíciles de reunir en uno

solo. Sacerdote ejemplar y laborioso, se granjeó el aprecio de cuantos le conocieron y trataron, por una humildad profunda, reconocida modestia, suma prudencia, trato afable, caridad ardiente y discreto celo en pró de las almas; principales y distintas prendas de carácter que poseyó el señor Jiménez Salazar.

Nació este señor en Écija, el 25 de Abril de 1805, en la casa número 12 de la calle Platería, y desde sus primeros años, dió claros indicios de lo que había de ser durante su vida, ya por la madurez de juicio, ya por su constante aplicación que manifestó en el Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, en el que cursó su carrera literaria; aquellas dotes le valieron desde luego un especial afecto por parte de sus maestros. Aun no estaba ordenado de sacerdote cuando obtuvo en propiedad y por oposición, uno de los curatos de la Iglesia de S. Pedro en Arcos de la Frontera, donde supo captarse el aprecio y consideración de sus feligreses.

De allí fué trasladado á la Iglesia prioral de Sta. María, de Carmona. La importancia de su nuevo curato le dió vasto campo para el cumplimiento de sus deberes pastorales, fijando principalmente su atención en procurar la enseñanza de la juventud, objetivo que realizó fundando un Colegio de segunda enseñanza, titulado de *San*

José, para niños, y otro para niñas denominado *Beaterio*.

La energía y constancia con que lograba vencer las dificultades que se oponían, por cualquier causa, á sus buenos propósitos, hicieron que los Prelados de esta Diócesis le recomendaran repetidas veces comisiones delicadas, que siempre desempeñó con acierto y éxito feliz. Una de ellas fué la instalación en Sevilla del Seminario Conciliar de San Isidoro, institución que se debió en gran parte á su constante celo, pues autorizado al efecto por el Excelentísimo señor Cardenal Cienfuegos, repetidas veces fué á la corte, hasta lograr vencer todos los obstáculos que se oponían á tan laudable proyecto, consiguiendo ver abierto aquel centro docente en 1848, cuando ya era Arzobispo el señor Cardenal Romo y Gamboa, quién desde luego designó á nuestro biografiado para el Rectorado del Seminario, y más tarde Diputado de disciplina, en premio al interés que siempre demostró en favor de dicho Establecimiento.

Canónigo de la Metropolitana y patriarcal Iglesia hispalense en 1853, distinguióse por su exactitud en la residencia y por su puntual asistencia en el cumplimiento de los deberes de su nuevo cargo, así como por la constancia en atender al confesonario durante las horas que aquel le dejaba libres, sin que jamás lo separasen del ejer-

cicio de su sagrado ministerio los graves padecimientos que le aquejaban.

Por estos antecedentes y otros que omitimos, se explica el sentimiento que causó en la capital la muerte de nuestro ilustre paisano, acaecida el primero de Agosto de 1871, siendo todavía muchas las personas que conservan gratísimo recuerdo de tan ejemplar como digno sacerdote.

Don Joaquín F. Pacheco y Gutiérrez.—Decía un nuestro amigo, con el que controvertíamos acerca de la ingratitud de los hombres para con los pueblos á que pertenecieron, que la biografía de algunos ilustres repúblicos podía reducirse á esta frase: «el silencio de la historia dice más que el mejor estudio biográfico,» y añadíanos, que, en su sentir, ésta debía ser la mejor biografía del señor Pacheco en un libro histórico que tratase de Écija. No rechazamos en absoluto esta teoría, por cuanto sabemos que de nada sirvió á esta Ciudad tener un hijo tan eximio como el que es objeto de este apunte; pero se nos ocurre preguntar, ¿acaso, Écija no pudo dar lugar con su desvío á que su ilustre hijo olvidara el suelo que le vió nacer, y hasta pareciera que renegara de ser de este pueblo? Porque pudo ocurrir esto, y no somos nosotros los menos en reconocer que, por desgracia, Écija es uno de los pueblos que menos han hecho siempre por sus hijos; debida esta manifestación

de su carácter, no sólo al egoismo predominante en todas las clases sociales, sino también al gran atraso que sufrió en su cultura, cuyas causas no desconocemos.

Pero viniendo á nuestro objeto, y dejándonos de consideraciones que no son de este lugar, diremos que don Joaquín F. Pacheco, nació en Écija el 22 de Febrero de 1808, en la casa número 4 de la calle, antes llamada Dávila, que hoy lleva su nombre. Aquí estudió las primeras letras y en el Colegio de la Asunción de Córdoba cursó el latín y la filosofía el que más adelante había de ser notable jurisconsulto. De allí pasó á Sevilla y en esta ciudad terminó el estudio del derecho, durante los años 1823 á 1829.

Por aquellos años los liberales españoles se aprestaban á sacudir el yugo de cruel despotismo que los reducía al silencio, y á la vez que aquellos ilustres patricios Mina, de Pablo, Torrijos, Manzanares y otros se preparaban á dirigir el movimiento revolucionario en distintos puntos de España, Pacheco era comisionado para verificarlo en Córdoba.

Estas fueron las primeras lides en que Pacheco luchó y mostró sus inclinaciones liberales, que después se apreciaron mejor en la oda que compuso titulada *La Amnistia*, dedicada á la reina doña Cristina, tercera mujer de Fernando VII. De

su capacidad y suficiencia fué buena prueba la designación que obtuvo de regidor síndico del Ayuntamiento de esta Ciudad en 1833. Se nos olvidaba consignar, que terminada su carrera de abogado, no pudo recibirse como tal por no haber cumplido la edad preceptuada por la ley.

Trasladado á la corte, dejó la toga por el periódico y bien pronto se colocó entre los periodistas de más fama y empuje. Redactor de *El Siglo*, dejó esta publicación, emblema entonces de la política ardiente, que no cuadraba con su carácter grave y mesurado. Pasó después al *Diario de la administración*, órgano del Ministerio de Fomento, y de él salió, cuando á un señor ministro se le ocurrió hacer al periódico órgano oficioso suyo; Pacheco quiso sostener su independencia y así lo hizo en *La Abeja*, desde 1834 á 1836. Al mismo tiempo colaboraba en el *Boletín de Jurisprudencia*, *La Ley* y *El Español*. En 1838 fundó *La España* y después contribuyó con sus escritos el sostenimiento de la *Crónica jurídica*, *El Correo Nacional*, el *Boletín de Jurisprudencia*, y *El Conservador*.

Diputado más tarde, logró hacerse de una envidiable aureola de orador y polemista, al levantar su voz en la tribuna española en defensa de los principios liberales. Como representante de Vizcaya tomó una parte activa en las Córtes de 1841

al debatirse la cuestión de tutela durante la menoridad de Isabel II. Más adelante capitaneó un grupo de diputados opuestos, de todo en todo, á que se devolviesen al clero los bienes no vendidos y á la reforma del Código de 1837.

Sus discursos en el Parlamento, sus trabajos literarios y sus estudios sobre legislación, jurisprudencia y otras materias, le llevaron en 1843 á la presidencia de la *Sección de literatura* del Ateneo de Madrid; á la Fiscalía del Tribunal Supremo en 1844 y 1846, y á la Presidencia del Consejo de Ministros en 1849, y después al cargo de Embajador de España en Roma.

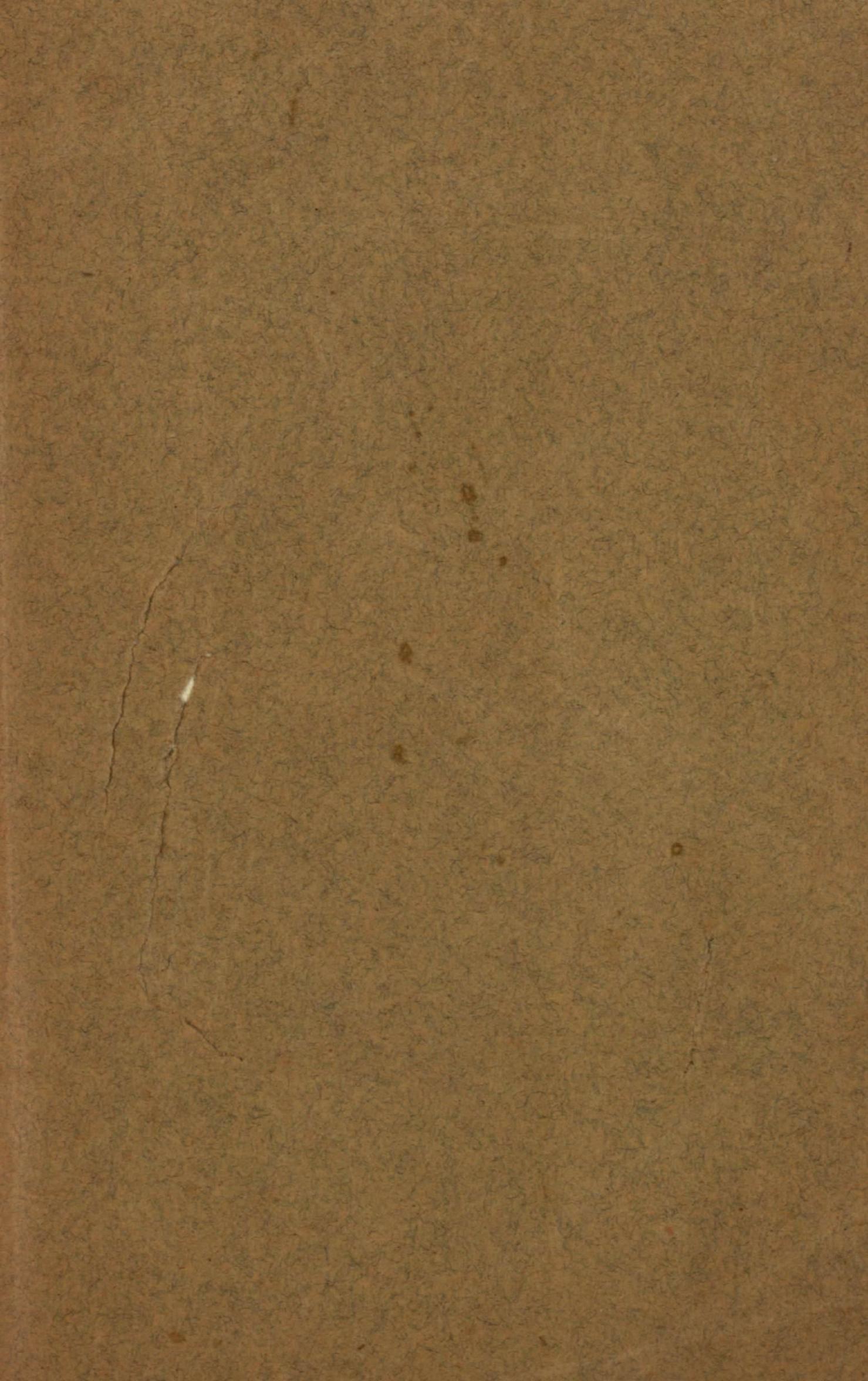
Sus obras *Estudios de legislación*, *Lecciones de derecho penal*, y el *Comentario á las leyes de desvinculación*, le acreditaron como notable jurisconsulto; como poeta y literato dejó escritas algunas poesías entre las que sobresalen su oda á la *Amnistia* y otra titulada *Meditación*, de las que sentimos no insertar algunos periodos por no consentirlo la índole de este libro. También compuso varios dramas, entre ellos *Alfredo*, *Los siete Infantes de Lara* y *Bernardo del Carpio*, y las biografías de *Martinez de la Rosa*, *Aguado* y *Bravo Murillo*. Como historiador le acredita su *Historia de la regencia de la reina Cristina*, y en todas estas producciones de su vasto talento, vése la misma tendencia de su espíritu: la aspiración cons-

tante á la libertad, pero á la libertad, sin exageraciones, razonadora, que no atropella, que convence por el razocinio y que permite el perfeccionamiento de las sociedades. Obsérvase también, á menudo, en aquellas obras á que nos referimos, elevación de pensamientos, y en general, pureza de lenguaje. Un biógrafo suyo definía así la personalidad de Pacheco: «Es circunstancia digna de notarse la diferencia que existe entre sus *lecciones*, sus *alegatos* y sus *discursos*; claro, conciso en la cátedra, en el foro y en la tribuna; como profesor diserta bastante; como abogado raciocina friamente; como diputado su elocuencia es sencilla y nada fascinadora; ni poetiza ni declama; no sobra una palabra en sus discursos, y tiene por más validera una razón expresada con decoro, que una frase vehemente acogida con aplauso. Siempre se ve al hombre de largos y buenos estudios, de hondas y arraigadas convicciones.»

Una circunstancia nos resta que consignar: la primer vez que Pacheco ostentó la investidura de diputado la debió á Córdoba, su segunda patria, pues para cuanto supo y cuanto fué, siempre encontró ayuda en la Ciudad de los Califas. Por esto sin duda, como indicamos antes, no se ocupó para nada de su pueblo natal, y cuando en 1852 fué electo diputado por Écija, renunció el acta que le ofreció su patria para aceptar la que le brindaba Lucena.

No por eso Écija se sentirá menos orgullecida; que siempre será galardón y honor muy estimado el haber tenido un hijo, tan éximio é ilustre, que llegara á ocupar los primeros puestos y las más altas representaciones en las letras, la política y la magistratura. De que así lo sentía, es una prueba la lápida conmemorativa, que en la casa donde nació y vivió tan ilustre ecijano, recien acaecida su muerte, mandó colocar el Municipio, y que dice así: *Aquí nació y vivió el Excmo. Sr. D. Joaquín F. Pacheco y Gutiérrez Calderón.—El Ilustre Ayuntamiento dedica esta memoria. Año MDCCCXVIII.*

Don Marcial de Ávila y Laglera.—Nacer en encumbrada cuna y disfrutar de las ventajas que proporcionan un apellido de abolengo ilustre, una fortuna considerable y el prestigio que otros alcanzaran, por sus merecimientos, para toda una familia, podrá ser, en todo caso, meritorio si se sabe conservar el prestigio, la fortuna y lo ilustre del nombre, aun cuando nada se haga por acrecentar la una y los otros. Pero venir al mundo, en el seno de una modesta familia, en cuanto á su fortuna y origen; aumentar con su presencia la ya numerosa prole, haciendo por tanto más difícil la vida, y sin embargo de la estrechez y la carencia de recursos, procurarse una educación superior, y subir y subir hasta lograr verse en elevados



Hállase de venta este libro, en Écija en casa de sus autores, y en la Imprenta de Reyes, S. Francisco 12, á TRES PESETAS ejemplar.

En los demás puntos de España, en las principales librerías.



GB L 170

Sig.: G.B. L. 170

Tít.: Bosquejo histórico de la muy

Aut.: Varela y Escobar, Manuel

Cód.: 1008373



puestos, sin sentir por ello el vértigo de la ambición y del orgullo, es mucho más meritorio y digno de aplauso. Pues esto que decimos hale ocurrido al señor Ávila, cuya biografía vamos á esbozar ahora.

En la casa número 15 de la actual calle Te tuán, en esta Ciudad, y el día 7 de Mayo de 1812, nació don Marcial de Ávila y Laglera. Aquí aprendió los primeros rudimentos de las letras y las ciencias y en la Universidad de Sevilla siguió la carrera jurídica, mostrando excepcionales aptitudes para su estudio, y llegando á obtener, por oposición, la borla de doctor en ambos derechos. Sus conocimientos, y la suficiencia que todos le reconocían, le llevaron á explicar filosofía en la Universidad hispalense, á la vez que desempeñaba la cátedra de matemáticas en el Colegio de San Diego, dirigido por el célebre don Alberto Lista.

Ordenado sacerdote, ejerció, desde 1848 á 1852, el curato de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, y dejó este cargo cuando nombrado Obispo de Salamanca el señor don Fernando de la Puente y Apecechea, le hizo éste su secretario particular; llevándolo también consigo al ser promovido al Arzobispado de Burgos, donde le nombró Provisor, Vicario general y Juez metropolitano de aquella insigne Iglesia, cargos que desempeñó desde 1857 á 1860. En esta última fecha le



fué concedido el nombramiento de Auditor de la Sacra Rota Romana por la Corona de Aragón. Ya también, en la silla sufraganea de Salamanca, como en la metropolitana de Burgos, había sido canónigo.

En 1854, y con motivo de haber asistido en el solemne acto de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, fué nombrado Camarero secreto de S. S. Pío IX, quien más adelante premió los muchos y buenos servicios que á la Iglesia prestara el señor Ávila, promovéndolo al cargo honorífico de uno de sus Prelados domésticos, y al lado de Su Santidad vivió hasta que la guerra franco-prusiana dió fin al poder temporal del Papado. El Gobierno español, también en 1864 le concedió la gran cruz de Isabel la Católica.

Y he aquí como con perseverancia en el trabajo, con fe, y ayudado de sus naturales condiciones de talento, don Marcial de Ávila alcanzó elevados puestos, honoríficas y codiciadas distinciones, sin que jamás le dominara la ceguera de la vanidad. Otros en sus circunstancias, indudablemente hubieran aspirado á algo más; quizá á la mitra y aun á la púrpura cardenalicia. A otros se les conocerían sus dignidades y representaciones, sino en el aspecto, en su trato, en su carácter, en ese algo que á muchos desvanece y les hace descender creyendo ellos lo contrario. A Monseñor

Ávila, como le nombran sus contemporáneos, se le aprecia, más que por sus dignidades, por lo afable, modesto y leal de su trato, de su vida, de sus acciones; que después de todo, estas cualidades son las que más enaltecen y honran al individuo.

Don Juan J. Pérez Pardo.—Lo que decimos al comienzo de la anterior biografía, tiene perfecta y si se quiere más cabal aplicación en la presente. De más humilde origen el señor Pérez Pardo, antes de llegar á la meta de sus aspiraciones fueron muchas y muy grandes las privaciones que sufrió, las vicisitudes que hubo de atravesar. No contaba, para procurarse una educación superior, con más recursos que los que producía el corto patrimonio de sus padres, cuyo producto tenía que ser merchado para atender al sostenimiento de los demás individuos de la familia. Pero á lo que no dejaba llegar la carencia material de recursos, alcanzó la constancia y el empeño de nuestro biografiado, é imponiéndose el deseo como un deber, estudió filosofía en esta Ciudad y en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla; el derecho en la Universidad hispalense, y recibióse de Abogado en 1838, cuya profesión no abandonó un momento hasta su muerte.

Cuando ya establecido en esta Ciudad fueron conociéndose sus innegables dotes de talento y

laboriosidad, no hubo cargo, y comisión, de asuntos honoríficos y jurisdiccionales de esta localidad, para los que no se contase con la cooperación del señor Pérez Pardo; y por esta causa perteneció en muchas y distintas ocasiones al Concejo municipal, en el que su voz era oída con singular complacencia, pues ilustraba y simplificaba de tal modo las cuestiones, que las más abstrusas y complicadas resultaban luego casi pueriles.

Por sus aptitudes fué nombrado socio de mérito de la de «Amigos del País» que aquí hubo; desempeñó interinamente y en distintas ocasiones, la Alcaldía de esta población, y perteneció á la Comisión permanente de ferrocarriles para gestionar la construcción del de esta Ciudad. En tres épocas distintas fué nombrado Presidente de la Sociedad «Casinode Artesanos», y su gestión, que alguna vez fué combatida por elementos un tanto díscolos de aquel Centro, es hoy recordada como de las más fructíferas y ordenadas que tuvo la Sociedad.

Pero lo que demuestra no sólo la suficiencia reconocida, sino también las simpatías de que gozó el señor Pérez Pardo, es la designación que de él hizo Écija en las elecciones de Diputados para las Cortes Constituyentes de 1873. Afiliado siempre á los partidos liberales, antes del 68, y después de esta fecha á los demócratas, figuraba ya entre

los republicanos al proclamarse la República. Llegado el momento de la elección, el partido republicano lo designó candidato suyo antes que aceptar otro que fuese extraño á la localidad: de los 6.177 electores que entonces contaba el censo, 6.156 le nombraron su representante en el agosto templo de las leyes.

A Madrid fué, y á la vez que cumplía sus deberes como político, llenaba su misión de representante de Écija, defendiendo sus intereses y procurándole, en su modesta esfera de acción, cuantos beneficios le fueron posible. A su iniciativa se debe la fundación de la Biblioteca Popular que hoy posee Écija. De Madrid volvió, con el germen del mal que había de dar término á una vida laboriosa y benéfica para sí y para sus semejantes. En efecto: don Juan Pérez Pardo, que vió la luz primera el año de 1813, falleció en esta Ciudad el 14 de Septiembre de 1875, legando un nombre honrado á sus hijos, y un ejemplo que imitar á las generaciones.

Don José Pacheco y Gutiérrez.—Nació este veterano militar en Écija el 31 de Julio de 1825, y el primero de Diciembre de 1845, entraba á formar parte del ejército como subteniente de milicias. A los dos años, en 1847, obtuvo la efectividad de teniente. Graduado capitán en 1851, se le dió el empleo efectivo en 1854 y por su buen compor-

tamiento en los sucesos del 56 llegó al grado de comandante.

La participación que tomó en la campaña de África le valió el empleo de comandante y grado de teniente coronel.

Después persiguió las fuerzas sublevadas en 1866 y al estallar la revolución de Septiembre se halló en Alcolea á las órdenes del general Serrano, en cuya acción obtuvo el empleo de la anterior graduación y la de coronel, cuya efectividad le fué concedida en 1872, juntamente con la Cruz roja del Mérito militar, por haber dominado la insurrección del Ferrol.

Al año siguiente operó contra los carlistas, siendo ascendido á brigadier en la acción de Boairente.

Gobernador militar de Lugo, en 1874, sufrió una contusión al dominar una insubordinación de fuerzas de su mando; logró deshacer tres intentonas carlistas y en 1875 obtuvo el mando de una brigada en Castilla la Nueva, siendo destinado en 1878 para ir á Filipinas. De allí regresó en 1883, para desempeñar el Gobierno militar de Castellón hasta 1888 que fué ascendido á Mariscal de campo.

De carácter afable y de buen trato, no ha figurado en partidos políticos y hase reducido á la observancia estricta de la disciplina, que le ha valido siempre la consideración de sus superiores

y el respeto de los que han estado bajo su mando.

Don Rafael Ariza y Espejo.—No sólo á las armas y á las letras rindió Écija tributo; las ciencias también se ufanaron de poseer entre sus cultivadores á un hijo de la antigua Astigi, y de entre aquéllas, la medicina fué la que más glorioso galardón pudo ofrecer á esta Ciudad, pues á élla se dedicó el que va á ser objeto de este apunte.

Nació don Rafael Ariza y Espejo, en esta Ciudad, el 1.º de Febrero de 1826, no constando de su partida bautismal, que se conserva en el archivo de la Iglesia de Santiago, en que casa de la collación de dicha parroquia ocurriera el natalicio del que había de ser insigne médico. Hijo de antigua y distinguida familia, aunque venida á menos por los azares de la fortuna, mostró desde sus primeros años felices disposiciones para el estudio, y esto hizo que un pariente cercano suyo, don Manuel Martínez de Tejada y Espejo, fraile exclaustro y hombre de grandes conocimientos, lo tomara bajo su protección y se dedicara á enseñarle el hermoso idioma latino.

Por la época en que Ariza estudiaba este primer elemento de las letras, hubo aquí una Sociedad de «Amigos del País», dedicada á proteger la enseñanza y ante un tribunal de este centro sufrió el primer examen, y en las aulas de dicha Institución cursó durante tres años los estudios

entonces llamados de Filosofía, en los que obtuvo brillantes notas.

Trasladado á Sevilla, para suplir la falta de recursos, y continuar su enseñanza, logró entrar de mancebo en una botica, consiguiendo, con la protección del farmacéutico y su constante aplicación, ver terminado el estudio de los años que le restaban de Filosofía y los de Medicina, en los que obtuvo notables y verdaderos triunfos. Mas la supresión de los médicos puros hizole pasar á Cádiz, donde verificó sus ejercicios de licenciatura, obteniendo los mismos plácemes y felicitaciones que anteriormente.

Vuelto á Sevilla desempeñó por algún tiempo la plaza de médico de guardia en el Hospital general; hizo oposición á la de primer médico cirujano y por último ascendió á médico segundo.

El nuevo plan de estudios establecido en 1845, que hizo crear distintas asignaturas en los más altos centros docentes, entre éllas la cátedra de Metafísica, dió lugar á que se propagasen con más extensión las ideas de la filosofía hegeliana y que Ariza, convirtiéndose en ardiente partidario de esta nueva escuela, renunciara la plaza que desempeñaba en el Hospital para entregarse de lleno al estudio de la homeopatía, pero, dice un biógrafo suyo, «siendo homeópata protestante, pues en un célebre Congreso homeopático, echó por

tierra los principios fundamentales del sistema.»

Recibido doctor en 1868, en la Facultad libre de Medicina creada en Sevilla, en esta misma Facultad fundó una cátedra de Histología, que él mismo desempeñó, así como la de Historia de la Medicina, hasta que definitivamente se trasladó á Madrid.

En 1873 estableció en su propio domicilio un gabinete de Histología patológica, centro que transformado en *Instituto de Terapéutica Operatoria*, fundó en 1880 en el Hospital de la Princesa, en Madrid, y cuya dirección tuvo á su cargo durante los siete últimos años de su trabajadora existencia.

Todos estos hechos que ligeramente dejamos narrados, dan una prueba de que la cualidad predominante en don Rafael Ariza y Espejo, fué la del amor al estudio y la aplicación práctica inmediata de cuantos conocimientos conseguía por aquel medio.

De su carácter bastará sólo citar un rasgo: una dolencia crónica que padecía su amigo el reputado jurisconsulto sevillano don Francisco de Juan y Martínez, hizo que éste tuviera que marchar en busca de alivio á las provincias vascas; agravóse el enfermo, y Ariza corrió en auxilio del paciente y amigo; la enfermedad tuvo fatal desenlace y nuestro biografiado no abandonó ni un momento

el cadáver del querido amigo hasta darle cristiana sepultura en Sevilla.

En esta ocasión conoció á la que más tarde fué su constante compañera y amante esposa.

Sus conocimientos profundísimos en la ciencia de Hipócrates, sus trabajos científicos-literarios y sus triunfos médicos le valieron dos condecoraciones: la cruz sencilla de Cárlos III y la gran cruz de Isabel la Católica; «escasas recompensas, dice el biógrafo á que antes aludimos, para quien tanto había trabajado en pró de la humanidad.»

Para terminar diremos que es extremadamente censurable que Écija, la patria del Doctor Ariza, no haya tenido todavía un recuerdo, por pequeño y modesto que fuese, para el que tan alto supo colocar su nombre, á la vez que conmemorara las fechas, de su natalicio que dejamos apuntada y la de su muerte ocurrida el 13 de Octubre de 1887.

Don Ramón Ruvalcaba y Juarez de Negrón.— La *Gaceta de Madrid*, publicó el 2 de Septiembre de 1891 el decreto promoviendo, para el empleo de General de Brigada, al que va á ser objeto de la presente biografía. No nos proponemos extremar el elogio, pues no lo necesita; circunscribiéndonos á trasladar algunas fechas y datos, tomados de aquel diario oficial, llenaremos nuestro cometido y demostraremos que los ecijanostan apreciados en las antiguas guerras que España sostuvo, por

su arrojo y valentía, ni han decaído ni olvidan que el sol que sirve de escudo á esta Ciudad puede ser emblema de valor, de hidalguía, de nobleza.

El 27 de Junio de 1841, nació en esta Ciudad el señor Ruvalcaba; y el 7 de Enero de 1858 ingresó en el Colegio de Caballería, obteniendo reglamentariamente el empleo de alférez en Julio de 1861.

En 1865 alcanzó su primer ascenso y al año siguiente presencié los sucesos del 22 de Junio en Madrid. Desde esta fecha á la de Septiembre de 1868, prestó servicio ordinario en varios distritos, y al ocurrir el alzamiento nacional se le concedió el grado y empleo de capitán.

La insurrección republicana ocurrida en Zaragoza en 1869, que él contribuyó á sofocar, le valió ser recompensado con el grado de comandante.

En 1873, y ya comenzada la guerra civil, pasó al Ejército del Norte, asistiendo á la acción de Monreal; continuó en operaciones de campaña hasta Abril y en Junio fué agraciado con el empleo de comandante. Volvió otra vez al expresado ejército en Septiembre de dicho año, como ayudante del general Moriones, obteniendo por su buen comportamiento en la acción de la Ermita de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, el grado de Teniente Coronel.

En Noviembre de dicho año estuvo en la toma

de Montejurra, por la que se le concedió la Cruz roja de segunda clase del mérito militar, Cruz que se le otorgó nuevamente por sus distinguidos hechos en la batalla de Velavieta, en Diciembre de aquel año. Al siguiente se encontró en el ataque de la Guardia; en el combate de Monte Montaña; en los hechos de armas ocurridos en el Carrascal y camino de Pamplona, en la conducción de un convoy, y más adelante, en Febrero de 1875, en las operaciones practicadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, concurrendo, por último, á las operaciones que dieron por resultado la terminación de la guerra en Marzo de 1876, habiendo sido ascendido ya en esta época al empleo de Coronel.

Después de la guerra, quedó en el cargo de Ayudante del Comandante en Jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte y del Capitán general de Aragón hasta que, en Febrero de 1879, se le confió el mando de la tercera brigada de reserva.

Nombrado jefe del Regimiento de lanceros de Numancia en 1880, al ocurrir la sublevación de este cuerpo en Santo Domingo de la Calzada, el 8 de Agosto de 1883, se personó en el cuartel luego que tuvo noticia del suceso. Inmediatamente se puso en persecución de la fuerza sublevada, y al cabo de una forzada marcha, y de haber expuesto su vida por los continuados dispa-

ros que los insurrectos hacían contra él y los que le acompañaban, logró reducir á la obediencia á aquéllos, y que volvieran nuevamente á Santo Domingo de la Calzada.

Hasta aquí, ligeramente expuesta, la vida militar del señor Ruvalcaba; pundonoroso, valiente, leal, las tres cualidades que adornar deben al hijo de Marte, las posee nuestro paisano, y buena prueba de ello, que muy pocos con sólo treinta y tres años de servicios efectivos han alcanzado la alta significación que en el ejército tiene.

Por su carácter, afable y bondadoso, por su excelente trato, se ha captado las simpatías de cuantos estuvieron á sus órdenes. Modesto, sin hipocresía, nos ha facilitado algunos apuntes para esta biografía por la sola consideración de que se trataba de un libro histórico relativo á su patria, que si no no los hubiera dado.

Hoy se encuentra de Gobernador militar en Teruel y tenemos la convicción de que la sociedad teruelesa apreciará en cuanto vale á nuestro paisano.

Don Benito Más y Prat.—No sólo Garcisánchez de Badajoz, Velez de Guevara, Florindo y otros ilustres ecijanos habían de dar gloria á su patria, brillando por sus inspiradas composiciones aquéllos, por sus talentos éstos; ni tampoco el producir hijos de tales condiciones había de ser privile-

gio de los siglos en que aquellos vieron la luz. Benito Más y Prat, naciendo á la vida material á mediados del siglo XIX, vino á demostrar cómo todavía la ciudad del *Singilis*, orlaría el sol de su escudo con nuevas coronas ofrecidas al genio; cómo el valle que aquel riega, y en cuyas humbrías se oye el plácido murmullo de las ondas, que armoniza con el trinar de los ruiseñores, ofrece todavía inspiración al poeta, para que diga así la dulce canción al amor, como la estrofa enérgica y valiente que aviva el sentimiento de la patria, y aun también para crear un nuevo género de poesía.

Si hubiéramos de hacer un extenso estudio biográfico de Más y Prat, al par que meditado juicio crítico respecto á su personalidad como poeta, ingenuamente declinaríamos la misión; pues ni nuestros conocimientos llegan á tanto, ni sería posible que prescindiéramos de legítimo y natural orgullo, al considerarnos honrados de tener por paisano á uno de los primeros vates de nuestra época.

Ni de su origen, familia y educación debemos ocuparnos, pues coetaneo nuestro, todos hemos conocido á Benito Más y Prat, desde sus primeros años. Nacido en 1846, en esta Ciudad, se recordará como á los veinte y un años, publicó sus primeros ensayos poéticos, bajo el modesto título de,

Brisas del Genil; libro que creemos no habrá eci-ano que preciándose de amante de las letras no conserve.

Trasladado á Sevilla, donde había de encontrar más ancho campo á sus decididas aficiones, allí publicó en 1872 otro libro, titulado *Hojas secas*, en el que se dió á conocer como poeta original, inspirado y galano; en este volumen fué donde por primera vez ofreció alguno de sus *Nocturnos*, género de poesía completamente nuevo y suyo, comparable solo á las *rimas* de Becquer, por lo profundo, por lo inspirado y por que viene á ser la verdadera expresión de esa nostalgia del alma que en ocasiones embarga nuestra imaginación, hasta el punto de querer el espíritu romper la prisión en que le encierra la materia, para elevarse á las regiones etéreas, donde el alma ha de hallar su natural y legítimo asiento.

Once años que estuvo al frente del periódico *El Eco de Andalucía*, no le impidieron para colaborar en revistas de tanta fama como *La Ilustración Española y Americana*, *La Ilustración Artística* y *La Ilustración Bética*; al mismo tiempo escribía para la escena algunas obras, entre las que descuella, dándole justo y verdadero renombre de poeta dramático, *La Cruz del Hábito*, obra de perfectísimo corte, así romántico como realista, y de un sabor clásico extremado. La representación



de este drama fué un solemne acontecimiento literario. Nada más hemos de decir de Benito Más, como poeta, pues para ello sería menester citar todas sus composiciones. Como prosista está á la misma altura que como poeta; sin embargo de ser regla casi general que los buenos líricos sean débiles prosistas. Sus *Misceláneas*, *Estudios literarios*; innumerables artículos de costumbres, y sus obras *La Redoma de Humunculus*, *La tierra de María Santísima* y *La Dama Blanca*, le han acreditado de buen escritor y excelente estilista.

Más y Prat, ha demostrado, dominando todos los géneros, su rico caudal de inspiración, su gallardo y ameno estilo, su profundo sentido literario y los conocimientos que posee. La poesía, que es como la alimentación del espíritu; el teatro que recrea y enseña; la prosa, que nutre la inteligencia; el periodismo, palenque donde el talento ha de presentar sus fuerzas; la novela, fotografía de la vida y traducción de las ideas, todos estos ramos del arte literario los cultivó con lisonjero éxito nuestro biografiado.

Y es doloroso, es sensible, que quien tan grandes dotes supo demostrar que poseía, quien tan justa fama llegó á adquirir, se encuentre hoy, y quizá para siempre, en el más pesado y terrible de todos los sueños: en el que produce la inercia del pensamiento, y envuelve á la inteligencia con

sus sombras. Quizá por exceso de trabajo, traído-
ra enfermedad le privó de la razón hace dos años,
y aunque se restituyó al uso de sus facultades en
breve plazo, recayó de nuevo sin que hasta hoy la
ciencia haya podido lograr lo que amigos y extra-
ños, deudos y no deudos, desean con anhelo:
que su numen poético luzca de nuevo, como faro
luminoso en las arideces de la vida.

Consignaremos, por último, la fecha del nata-
licio de Benito Más: tuvo lugar el siete de Octu-
bre de 1846, en la casa número 15 de la calle
Zapatería.

Don Manuel Puyou Dávila.—Tenía razón Feli-
pe III, cuando al pedir á Écija doscientos infantes,
manifestó que los deseaba «tales y tan buenos co-
mo solían ser los que de ella salían», pues que
el ardor bélico fué siempre carácter distinti-
vo del pueblo ecijano. Carácter que no ha dege-
nerado ciertamente, como nos lo demuestra el bi-
zarro militar objeto de este apunte biográfico.

Nació el Sr. Puyou en esta Ciudad el 19 de Di-
ciembre de 1847, en la casa número 7 de la calle
Merinos, y desde su infancia mostró su inclina-
ción á las armas, y en esta carrera ingresó, en el
cuerpo de Infantería de Marina, con el empleo de
subteniente, yendo por su propia iniciativa al
ejército de operaciones de la isla de Santo Domin-

go, en cuyo punto estuvo hasta la terminación de la campaña.

Vuelto á la península, hallóse en la acción de Alcolea, Septiembre del 68, á las órdenes del Duque de la Torre, por quien le fué concedido el empleo de teniente; al siguiente año marchó otra vez á las Antillas y en Cuba se encontraba al estallar la insurrección de Yara, la que combatió como ayudante del brigadier Suances, con el que se halló en diez y seis hechos de armas, entre éstos el reñido encuentro con las tropas del titulado general Puyo, en cuya acción fué herido, confiriéndosele entonces el empleo de capitán, la cruz roja de primera clase y otras condecoraciones.

Venido nuevamente á España fué nombrado Jefe de la Escuadra del Mediterráneo en la fragata *Villa de Madrid*; pero yendo con rumbo á Cádiz sublevósele la tripulación al llegar á aquellas aguas, y por orden del Comité de salud pública, autoridad que había entonces en dicha Plaza, quedó detenida toda la oficialidad que mandaba aquella fuerza, siendo reclusa primero en el castillo de San Sebastián y luego en el de Sta. Catalina, donde se fraguó una contra-revolución, que permitió á nuestro biografiado recuperar su libertad, su cargo y ser condecorado con la cruz del mérito naval.

Encendida la guerra civil en las provincias

del Norte consiguió ser destinado á uno de los cuerpos que operaban en aquel territorio, recibiendo, como justo galardón de sus méritos, los empleos de comandante en San Pedro Abanto, teniente coronel en Cantavieja y coronel al terminarse la campaña, además de varias condecoraciones por diversos hechos de armas.

Posteriormente, y por segunda vez, pasó á Cuba, donde prestó servicios como jefe de zona militar para que fué nombrado; restituído á la patria, volvió á solicitar su traslación á aquella Antilla en Noviembre de 1879, siendo nombrado á su llegada jefe de columna en Guantánamo, en cuyo punto tuvo lugar, á fines de 1880, la gloriosa resistencia que tan alto puso su nombre, y por la que le fué concedida la cruz laureada de segunda clase de San Fernando.

Consistió este hecho en sostener durante cuatro días la retirada de la columna que mandaba, compuesta de 162 hombres, que era combatida por un número de enemigos tres veces mayor; ya en el último, la defensa quedó confiada á treinta y cinco hombres al mando del Sr. Puyou, mientras que los heridos y demás fuerza se ponían en salvamento. Fué una acción gloriosa, que le acreditó de heroísmo, así como de hábil estratégico y sobrada energía para dirigir las operaciones.

Terminada la guerra y pacificada Cuba, volvió

Puyou á España no sólo para recoger los lauros á que se había hecho acreedor, si que tambien para procurar el restablecimiento de su salud, muy quebrantada á causa de las heridas que recibió en las cuarenta y tres acciones de guerra en que asistió durante más de veinte años que estuvo al servicio de la nación.

El rey D. Alfonso XII manifestó vivos deseos de conocer al valiente y esforzado jefe que á tanta altura había puesto su reputación como militar; y en la entrevista que con este tuvo, el rey quiso premiarle cual se merecía, aparte de la recompensa que la nación le había otorgado. Pero Puyou no aceptó cargo honorífico alguno; solicitó y obtuvo el retiro y vino á vivir en su país natal, donde su muerte, ocurrida el 15 de Septiembre de 1887, cortó una existencia en la que todo un pueblo veía no sólo personificadas sus glorias, sino al hombre pundonoroso y valiente.

Sinceros admiradores de estas prendas, muy raras hoy, quizá por el gran excepticismo que domina á la mayoría de los hombres, rendimos un justo tributo de homenaje á la memoria de uno de los más ilustres hijos de nuestra querida Ciudad, consignando en este libro los anteriores apuntes biográficos.

El Municipio ecijano, al tener conocimien-

to del glorioso hecho de resistencia realizado en la «loma de las Doncellas», á que nos hemos referido y por el que se le concedió la efectividad de coronel y la expresada cruz de San Fernando, le regaló la placa de esta condecoración y el bastón de mando. También el cuerpo de Infantería de Marina, á que perteneció, le dedicó una magnífica espada de honor que contiene la siguiente inscripción: *El cuerpo de Infantería de Marina al heroísmo.*

Don Fernando Valero y Toledano.—Écija debe sentirse orgullosa de ser patria natal de tan notable artista, y mucho más si se considera que solo á la casualidad debió esta circunstancia. Empleado en la Administración de Salinas de esta Ciudad el padre de nuestro biografiado, en la casa número 3 de la calle Estudio nació Fernando Valero, el 6 de Diciembre de 1855. He aquí como un simple accidente en la vida del hombre dió á Écija la gloria de tener un hijo que la diera honor, que la aumentara sus gloriosos recuerdos.

Desde muy niño mostró Valero decidida afición por la música y la pintura, empezando sus primeros estudios en la poética y oriental Granada. De esta ciudad pasó á Madrid, y ya en la corte, recibió lecciones de música y canto del maestro Don Mariano Martín Salazar y del eminente tenor Enrique Tamberlik; lecciones en que demos-

tró cuanta era su aptitud para desempeñar el divino arte.

El 30 de Marzo de 1878 debutó en el Teatro Real de Madrid, con la ópera *Fra Diavolo*, y en las dos siguientes temporadas tomó parte en otras importantes obras, especialmente en *Roberto*, en la que desempeñó el papel de Rambaldo. En este tiempo cantó con la célebre Cristina Nilson.

En 1880 se trasladó á Italia, haciendo su debut en el teatro *Carcano* de Milán, y desde esta época cada representación en que ha tomado parte constituyó un triunfo para nuestro paisano. Los públicos que acuden á los teatros de Milán, Nápoles, Florencia, Venecia, Constanza, Palermo, Roma, Viena, Berlín, Lisboa, Barcelona, Madrid, París, Sevilla, Buenos-Aires, Montevideo, Londres y otras grandes capitales, conservan gratísimos recuerdos del paso de nuestro insigne tenor por la escena de sus respectivos coliseos. En todas partes recibió entusiastas ovaciones; demostración palpable de como fueron apreciadas sus innegables dotes artísticas y que confirmaron una vez más sus notables triunfos escénicos, al desempeñar la parte de las obras que le eran encomendadas ó al crear un personaje como el Pietro de la ópera *Pescatori di Perle*, obra escrita expresamente para Fernando Valero.

Pero ninguna ovación para él, según sus pro-

pías afirmaciones, como la que obtuvo aquí el 20 de Junio de 1889, cuando visitó esta Ciudad después de largos años de ausencia. Écija que ya conocía los triunfos de su hijo, se esforzó en demostrarle todo su aprecio, todo su cariño; quiso demostrar y lo consiguió, que apreciaba al artista, pero que se sentía orgullosa de un hijo que á pesar de haberle tratado poco ó nada, por haberse alejado de ella desde su niñez, le conservaba un grato recuerdo, no la rechazaba y vino á probarsele. Por eso las manifestaciones de ¡Écija fueron tales, que hicieron que Valero afirmara en una carta dirigida á un periódico local lo siguiente: «Jamás olvidaré su conducta; su recuerdo durará lo que dure mi existencia; porque sus efectos han sido para mí tan gloriosos como los mayores triunfos en mi artística carrera conseguidos.»

Este es Fernando Valero; y nosotros que como ecijanos sentimos un justo orgullo por tener un paisano tan eximio é ilustre, nos congratulamos aun más de poder incluir su nombre en esta parte de nuestro libro.

Para completar y dar término á este compendio de biografías, réstanos citar tres nombres de importancia suma por lo que valieron y representaron, uno en los acontecimientos generales de la

nación y los otros en los particulares de este pueblo. Es aquel el de el eminente hombre público, notable jurisconsulto, el fundador de la democracia española, *D. Nicolás María Rivero*. No fué natural de esta Ciudad, pero debido á circunstancias de familia y á otras causas, á Écija debió el sentarse la primera vez en el Parlamento español, y Écija en cambio de cuantos beneficios le procuró lo declaró hijo adoptivo suyo. Resulta pues justificado que este pueblo se vanaglorie de haber abierto las puertas de la celebridad y de la fama á hombre que poseía tantas y tan dignísimas cualidades.

Los otros dos, que merecen igual consignación y recuerdo, fueron: *D. Juan Angulo y Walhs*, severo militar, que al retirarse del servicio activo, resolvió venir á vivir aquí donde le llamaban los lazos de la familia y de sus intereses. Actuó en la vida activa de la política y se esforzó, según antes hemos demostrado, en procurar á este pueblo cuantos beneficios le fueron posible. La política le llevó diferentes veces á desempeñar la Alcaldía de la Ciudad y lo que en ella hizo y el concepto que á todos mereció por su gestión administrativa, no vamos á formularlo nosotros, pues nuestro juicio parecería apasionado, dada la amistad que en vida nos unió con el ilustre prócer. Mejor que nuestras palabras, y que los conceptos de elogio

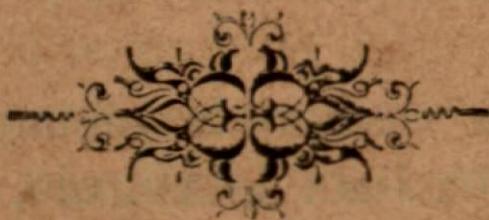
que pudiéramos tributar á su memoria, nos parece transcribir el juicio que un periódico de la localidad, *El Constitucional*, hizo al cumplirse el cuarto aniversario de la muerte del Sr. Angulo. Dice así: «Durante el tiempo que, como Presidente de nuestra Corporación Municipal, rigió los destinos de esta población, la equidad y la más estricta justicia presidió á todos sus actos, y de todos son conocidas y justamente celebradas la pureza é integridad de su administración, en la que demostró poseer excelentes dotes económicas, salvando al erario municipal de la crisis que venía atravesando, y consiguiendo dejarlo en un estado de prosperidad relativa.»

«Al abandonarnos para siempre dejó en pos de sí un vacío de muy difícil sustitución; y el recuerdo de sus relevantes virtudes, tanto morales como cívicas, permanece y permanecerá grabado de modo indeleble en la memoria de los ecijanos que tuvimos la dicha de conocer al patricio insigne, que á fuerza de desvelos y de asídua constancia proporcionó á nuestra ciudad días de prosperidad y de ventura.»

«Loda será siempre la memoria de los que cual el señor don Juan de Angulo, pueden legar á la posteridad un nombre inmaculado, emblema de las más sublimes y venerandas virtudes.»

D. Ignacio de Soto y Fernández de Bobadilla,

Marqués de Santaella; pundonoroso, leal, consecuente, afable, cuantas cualidades conducen á hacer de un individuo el prototipo perfecto de la caballerosidad, todas las reunía el inolvidable Marqués. Desde que por razones de familia vino á vivir en este pueblo, á él dedicó todos sus afanes, por él se desveló, por él sufrió quebrantos en su salud y en su fortuna. Son tan recientes los acontecimientos que precedieron á su muerte, siempre llorada, que no nos cumple á nosotros, deudos suyos, hacer en este lugar su elogio. El Municipio, todavía insepulto su cadáver, teniendo en cuenta sus muchos y altísimos merecimientos acordó declararlo hijo adoptivo de esta Ciudad y dar su nombre á una de sus calles, aquella en que tenía su morada. ¡Justísima recompensa para quien tanto se esforzó en favor de este pueblo!





CAPÍTULO VII

RESUMEN. ORIGEN DEL ENGRANDECIMIENTO

DE ÉCIJA. CAUSAS DE SU DECADENCIA.

MEDIOS DE DEVOLVERLA SU ANTIGUA GRANDEZA.

CONCLUSIÓN.

HEMOS visto como Écija no desmintió sus epítetos de *noble* y *leal*, cuando invadida la península, al comienzo de este siglo, por numeroso ejército enemigo, vió entrar por sus puertas una fracción de los invasores; pues si, doblegándose á la fuerza del número, acató primero sus órdenes y después sufrió el yugo de la dominación, no por eso dejó de protestar de su amor á las instituciones, y aun coadyuvó, en cuanto pudo, á sostener la independencia nacional enviando sus hijos, en número suficiente á formar un cuerpo militar de memorable renombre, para que se agregara á aquel ejército que había de lograr la autonomía é

independencia de la patria, con la derrota y expulsión del invasor.

Siguiendo nuestra Ciudad las nacientes ideas que habían de dar nuevo carácter á la antigua y decrepita sociedad española, aceptó también los principios consignados en el Código de 1812; ideas y principios que estaban encarnados en su espíritu, por mas que en alguna ocasión pareciera lo contrario. Para estudiar y llegar á hacerse cargo de cual sea la idiosincracia ó carácter predominante de un pueblo, no basta solo examinar su vida y su historia por los actos externos y generales; hay además que conocer los íntimos y particulares de esa vida, lo más oculto de esa historia, y tener en cuenta, no sólo las condiciones en que ese pueblo se desarrollaba, sino también la época que atravesara; por eso, si la actitud de Écija en la actual centuria nos parece contrastar, por ejemplo, con la conducta seguida al iniciarse el levantamiento de las comunidades en el siglo XVI, no debemos olvidar que entonces aquella actitud, aquella manifestación, no fueron la verdadera expresión del pueblo, sino las de una clase determinada, que por circunstancias de lugar, tiempo y estado, asumía la representación de la colectividad, sin que al pueblo se le consultara en nada de cuanto afectase á su particular interés.

Vencidos los franceses y luego que Écija se vió libre de su opresor, todavía se consideró esta con fuerzas bastantes, sin embargo de las exorbitantes exacciones que había sufrido, para ofrecerse de nuevo á la patria y á la monarquía. De aquella dominación conservó, como hemos visto, algunos, muy pocos beneficiosos recuerdos, traducidos en mejoras que su dominador estableció; pero lo que más la hizo enaltecerla, en su lucha por la libertad, fué un puro amor hacia esta, que el invasor le inspiró aun á despecho de sí propio, amor que luego ha traducido siempre en hechos. Sin consentir que se dudara de su fidelidad á las instituciones, aceptó y siguió después cuantos movimientos se efectuaron en sentido reformador del derecho público, lamentando que las ingraticudes de Fernando VII dieran lugar á que el estado de cosas creado por la Constitución del año 12, y otras disposiciones liberales, sufriera largos eclipses y produjeran días de luto á la patria. No olvida mientras que la prosperidad de los pueblos no se funda solo en las mejoras políticas, y constituye una Sociedad dedicada á reformar su antigua y rutinaria agricultura, á fomentar sus industrias y á propagar la enseñanza, con lo que demostró querer ir siempre unida á los pueblos más adelantados.

Entonces vemos llegar un periodo de reacción y oscurantismo, en el que imponiéndose el poder

central, coarta la iniciativa de los ciudadanos, persigue la lucha pacífica de las ideas, descendiendo á las intrigas y otros reprobados medios, entre los partidarios de distintas causas. Coincide con todo esto la muerte de aquel rey tan deseado antes, como odiado después, y surge á seguida la guerra civil, á la que Écija, partidaria del régimen político estatuido, concurre con hombres, dinero y cuanto le fué posible ofrecer. Vese visitada por los mantenedores del principio monárquico absoluto, de los que solo puede defenderse con los elementos morales de que podía disponer, al hallarse sola y desamparada de valimiento alguno; circunstancia que indica claramente como la Ciudad había entrado de lleno en el periodo de su decadencia.

Al promediar el presente siglo, pudo haber conseguido importante mejora, si los hombres encargados de dirigir los destinos de este pueblo no hubieran estado poseídos de un criterio estrecho y apegados á rancias y extrañas preocupaciones. Mas cuando conocieron su error ya era tarde, y el pueblo sufrió las consecuencias de tan crasa y obstinada ignorancia. No lo vemos así en el orden político, puesto que Écija dió siempre pruebas de su entusiasmo por la libertad, aceptando las nuevas ideas y llevándolas á la práctica, sin caer jamás en las exageraciones propias de los pueblos

que nacen á la vida pública teniendo un conocimiento embrionario de los principios que sustentan, en vez de haberlos madurado en su espíritu por un detenido y reflexivo examen. En esta parte, nuestra Ciudad fué siempre sensata; inspiróse siempre en móviles nobles y leales, y á lo sumo se le podría tachar de pesimista, pero nunca de refractaria á las conquistas del progreso.

Amante de las glorias y del honor de la nación concurre también, por medio de sus hijos, á la guerra de África y al combate del Callao, vertiendo en ambos lugares su sangre, que ofrece como holocausto en el altar de la patria. Adhiérese luego á la revolución de Septiembre del 68; explosión de sentimiento que el pueblo español hizo al verse vejado y escarnecido por gobiernos opresores, y proclama, como los demás pueblos, los principios democráticos que fueron emblema del más glorioso de los alzamientos que realizó España. Así entra de lleno Écija en el movimiento político iniciado en Alcoleá, y la transformación que de entonces á hoy ha sufrido este pueblo, sólo puede ser comprendida por el que habiendo sido testigo ocular de ella compare la fisonomía, por decirlo así, moral y social de antes, con la que hoy ofrece. A la autoridad y especie de tutela, que las clases aristocráticas y mejor acomodadas, querían sostener y ejercer en la localidad, ha sucedido un con-

vencimiento, si no expreso al menos tácito, del perfecto derecho que todo ciudadano tiene á emitir su opinión en cuanto afecte á los intereses del común; y aun cuando esta manifestación del nuevo carácter que va adquiriendo la sociedad ecijana no sea todo lo espontánea que deseáramos, puede abrigarse la esperanza de que pueblo que así llega al conocimiento perfecto de su derecho, no tardará mucho en usarlo con íntimo convencimiento de cuanto vale y cuanto puede, aplicándolo á procurarse su engrandecimiento y su prosperidad. Y esto nos lleva á estudiar las causas de la decadencia de Écija y presentar los medios que, en nuestro sentir, pueden devolverla su antigua opulencia.

*
* *

Parécenos muy oportuno, para realizar el estudio que nos proponemos, buscar el origen del engrandecimiento de esta Ciudad, trotayéndonos á la época romana, sin que por esto se entienda que vamos á historiar de nuevo lo que, pluma más docta que la nuestra, deja hecho, y sí sólo compendiar las grandezas que Écija alcanzó á fin de dar mejor colorido á nuestro cuadro.

Cuando Julio César, el hombre político y guerrero más notable de la época romana, vino á España, puede afirmarse, sin duda alguna, que es-

tuvo en esta Ciudad; que al conocerla y estudiarla comprendió con su gran golpe de vista é inmenso talento, que era un pueblo predilecto por la naturaleza y excepcional entre los que había recorrido; que si lograba atraer á sus moradores, podía contar con unos aliados fieles, fuertes y valerosos, que le seguirían en todas sus empresas. No desconocieron por su parte los astigitanos la grandeza de tal huesped, sus raras virtudes, sus excepcionales cualidades, y decidieronse por él contra Pompeyo, dejándose guiar por aquel tan ilustre capitán, aceptando las consecuencias todas que su resolución pudiera acarrearles. César no olvidó tampoco los servicios que Écija le prestara, y recompensó á esta Ciudad otorgándola títulos y privilegios, con los que se aumentó ó empezó su engrandecimiento.

Bajo estas preeminencias y concesiones, Écija fué rica, grande, abundante, feliz, cuanto podían serlo los pueblos de aquella época; gozando de gran influencia y preponderancia entre todos los de la Bética. Aquí concurrían familias de gran posición social y muchos hombres de saber; por la razón de ser como la capital de tantas poblaciones; la fortalecieron con las murallas de que aun quedan restos; con un foso que se llenaba con las aguas del Genil; la adornaron construyendo magníficos y vistosos edificios, palacios y templos, en

los que como principal elemento de construcción entraba la piedra, el jaspe, el mármol y las maderas más superiores y conocidas entonces.

Con un suelo feraz, se fomentó la agricultura, principal elemento de riqueza siempre, y sus productos, en granos, caldos y ganados, fueron solicitados de todos los pueblos que Roma dominaba. Igual ocurrió con la industria, pues á medida que un pueblo es más rico, más fácilmente se desenvuelven en él todos los organismos que han de contribuir á su bienestar. Así fué como la antigua *Astigi* logró, en aquellos tiempos, ser una de las primeras poblaciones de la Bética y quizá de España toda. Esto no sólo producía la preponderancia material de la Ciudad, sino que también influyó en las costumbres de sus moradores.

Tal estado de cosas duró por muchos años, y aun siglos, pues caído el poder romano, por las irrupciones de los bárbaros, durante el periodo visigodo y hasta los comienzos de la dominación sarracena, Écija conservó su importancia, como lo demuestra el hecho de haber existido aquí una silla episcopal, cuya instalación en esta Ciudad no pudo deberse á otra causa que á la importancia de la población, á su numeroso vecindario, y á haber sido de los primeros pueblos que aceptaron la doctrina del Crucificado, doctrina que, como todas las nuevas ideas, se dió á conocer primero

en los grandes centros de población; es decir, de arriba á abajo. Algo perdió de su grandeza en el periodo visigodo, á consecuencia de haber empezado á constituirse la España en tantos reinos como regiones se componía y haber dejado de ser Écija una de las primeras ciudades de Andalucía.

Los árabes, al conquistarla, también comprendiendo cuanto era suceptible de producir este suelo; apreciaron desde el primer momento su riqueza y se dedicaron á fomentarla y engrandecerla. Reforzaron las murallas para establecer aquí una de sus plazas fuertes; estudiaron su agricultura, é introdujeron nuevas industrias agrícolas y manuales; la hicieron capital de uno de aquellos pequeños reinos á cuyos jefes denominaban reyes de taifa, y transigiendo por el momento con las creencias de sus moradores, los cristianos, *Medina Esthiga* conservó por algún tiempo tanto valimiento, real y positivo, como en los siglos anteriores, y aun cuando al cabo de los setecientos años que los españoles tardaron en reconquistar su antigua patria, esta Ciudad por efecto de las guerras había perdido mucho de su esplendor, no lo había perdido todo, según se desprende de el repartimiento que de sus tierras hizo el rey don Alfonso X, en el que se mencionan las treinta y seis aldeas que diseminadas por todo su extenso circuito indican bien á las claras á lo que

ascendería su riqueza y cual era su estado próspero.

*
* *

Entonces, precisamente, fué cuando entendemos nosotros que recibió Écija el primer golpe que la había de empujar á su ruina. La afición á la guerra hizo que cuantos recibieron dones de terrenos en el repartimiento que hemos mencionado, los fueran vendiendo á los que luego habían de ser considerados como fundadores de casas solariegas, originándose la centralización de la propiedad en muy pocas manos. Ese mismo estado de luchas que España sostuvo por tantos años, hacía retirar brazos de la agricultura, puesto que el individuo, convertido en soldado, encontraba en la guerra la satisfacción de todas sus necesidades, bien por la soldada, cuando la percibía, ó por el botín que seguía á cada hecho de armas que realizaba. De aquí á la despoblación faltaba poco, y este poco vino con el descubrimiento de las Américas, que si ensanchó los dominios del solio español y dió mucho oro á la nación, fueron también muchos los españoles que sucumbieron en aquellos lejanos países, á causa de las guerras que se suscitaron para su conquista, unos, y efecto de su rapacidad, otros. Las guerras de Flandes; Italia, Argel y otras, que se sucedieron durante

la dominación de la casa de Austria; el sistema opresor de gobierno establecido por los reyes de esta dinastía y la siguiente; la intolerancia religiosa, respecto á los judíos y demás restos de otras razas que aun vivían aquí y las persecuciones de la Inquisición, trajeron aquel estado de miseria y empobrecimiento en todos los órdenes, que hizo pareciese llegada la hora de la total pérdida de España, al ocurrir el fallecimiento del último rey austriaco. Y es claro, Écija sufría, como todos los pueblos de la nación, las consecuencias de aquel estado de cosas.

Si algo mejoró España durante el trascurso del pasado siglo, no fué lo suficiente para que, trascendiendo de las grandes poblaciones á las de segundo y tercer orden, éstas sintiesen los efluvios de una nueva vida. La centralización, sistema administrativo que desde luengos años se ha seguido por los gobiernos en España, impedía é impedirá que los pueblos puedan buscar su natural y lógico desarrollo. Así que lo mismo moral que materialmente, el adelanto se ha efectuado de modo lento en la nación, debido no á otra causa que á los obstáculos con que los pueblos han tropezado siempre que pretendieron seguir sus propios impulsos.

Écija, pues, ha ido perdiendo á pasos agigantados todos sus medios de prosperar, no los ele-

mentos, puesto que su suelo existe. Tenía una rica producción en vinos, muy estimados, y la perdió; en sus campos se criaba el algodón, y hoy ni aun se conocen los sitios en que este textil se cultivaba; de sus ricas y apreciadas lanas apenas si puede dar muestra la escasa riqueza pecuaria que conserva, así como de sus caballos y reses vacunas y de cerda, tan estimadas no sólo en la región andaluza, sino en toda la península. De sus industrias, no hay ya vestigios: el algodón, que como decimos aquí se criaba, también se manufacturaba en tejidos y ni aun memoria existe de tal procedimiento; las lanas que sostenían gran número de fábricas productoras de estimadísimos paños, se perdieron en totalidad; de la industria sedera queda un muy corto número de individuos que á ella se dedican y se ven precisados á ofrecer sus productos á bajo precio en otros pueblos, tanto por lo escaso de aquéllos cuanto por desconocer el procedimiento para la extracción del hilo de seda, y así iríamos citando otros muchos artes y oficios, que han desaparecido por completo y que tuvieron vida, se desarrollaban y producían lo suficiente para el sostenimiento, con relativa holgura, de una gran parte de la sociedad ecijana. Causa doloroso sentimiento observar el estado actual de la localidad. Comparando el vecindario de hoy con el que tuvo á principios de siglo, se ex-

plica también otra causa de su decadencia, la despoblación: entonces contaba más de treinta mil habitantes; hoy escasamente llega á veinte y cinco mil. En 1816 ya habían desaparecido algunas calles y desde esa fecha á la actual, según puede verse por el NOMENCLATOR que insertamos en el *Apéndice*, se han destruído más de veinte, entre ellas algunas de verdadera importancia. Además, son muchas las casas que en el interior de la población se encuentran deshabitadas, y otras en completo estado de ruina, lo cual acusa, por desgracia, el estado decadente de la Ciudad. Como prueba concluyente que damos respecto á la despoblación de esta Ciudad, basta citar este hecho: el elemento que más predominó en Écija durante los dos últimos siglos, fué la clase aristocrática; aserto que no necesita ser comprobado más que por el gran número de casas solariegas que todavía restan; hoy, y desde hace varios años, esta Ciudad no cuenta entre sus habitantes más de uno ó dos títulos nobiliarios; los marquesados, condes y duques, de Peñafior, Arenal, Garantía, Arellano, Villaseca, Valverde, Valhermoso, Albercón, Quintana y otros más, y muchas familias de ilustre origen, ó han desaparecido, ó trasladaron su residencia á otras poblaciones, ayudando con su ausencia á la ruina de este pueblo, en el cual gastaban las cuantiosas rentas de



sus capitales, que hoy invierten donde quiera que se encuentren sus poseedores.

La felicidad, el bienestar y prosperidad de los pueblos, se funda también, verdad inconcusa y admitida por todas las escuelas filosóficas, en el mayor grado de ilustración que posean sus moradores, y Écija, desgraciadamente, en este particular ha sufrido notable atraso. No se nos tache de pesimistas, ni de que querramos dar á nuestro cuadro tintes sombríos; esto que afirmamos lo decimos con un fundamento, con una razón incontable. Tenemos á la vista un informe de la Junta para asuntos de educación, creada en 1816, que se expresaba en los siguientes términos: «Se aturdirían las poblaciones lejanas y tendrían por exageración y rumores infundados, si se les dijese, que existe una población de más de treinta mil almas, veinte conventos, seis parroquias, ilustre y crecido Ayuntamiento, dilatada campiña, extraordinaria arboleda, rica en todas sus producciones, pero ningunos estudios, pocas ó ningunas escuelas, ninguna instrucción, ninguna educación, ninguna ciencia. Mas por desgracia la vemos, la observamos, y lo que es más, experimentamos sus funestos y desgraciados efectos.» ¿Después de esta triste confesión, qué más hemos de decir nosotros? huelgan cuantos comentarios hicieramos, porque ella sola es por sí

bastante á explicar la causa de nuestro empobrecimiento. La educación, madre de todas las ciencias, de todos los adelantos, es la que, por su carencia, ha producido este nuestro estado. Dad un pueblo ilustrado y será rico.

Resumiendo, pues, tenemos, como causas originarias de la decadencia de Écija, las generales de la de la nación, que fueron el estado permanente de luchas y guerras que España sostuvo durante los siglos XVI y XVII, pues sabido es que, aun cuando algunas guerras han contribuído poderosamente al progreso de la humanidad, se retira del trabajo, con tal motivo, millares de brazos que hubieran sido otras tantas partes de un todo productor, para convertirlas en consumidoras y devastadoras de todo cuanto hallan á su paso. Luego vinieron las aboliciones de las libertades públicas, de los fueros y leyes particulares de cada región, provincia ó pueblo, coartando la acción autónoma así del municipio como del individuo. La tasa para la libre profesión de un arte, de una industria, de un oficio, cualquiera que éstos fueran, el estado intelectual, tan atrasado, en que se encontraba toda la nación, que daba lugar á la vida maleante y vagabunda á que se dedicaba una gran parte de la sociedad española, y otras varias causas cuya enumeración sería prolija, á la vez que nuestra apreciación al indicarlas podría

parecer aventurada, fueron las productoras del empobrecimiento, en general, de la nación y de Écija particularmente; pues según hemos dicho, aquí como en cada localidad, tenía que reflejarse la situación de todo el país.

Ahora bien: puesto que la feracidad del suelo de Écija continua siendo la misma, sus condiciones climatológicas no han desaparecido, los medios de producción se han aumentado, las exportaciones é importaciones no son ya difíciles con las nuevas vías de comunicaciones, ¿qué necesitará hacerse aquí para mejorar la industria y el comercio? Además: dado el estado de educación y cultura social que felizmente hemos alcanzado, merced á las conquistas del siglo actual, ¿qué deberá hacer Écija en pró de su perfeccionamiento intelectual y moral, para ponerse á la altura que sus antecedentes históricos reclaman de ella y el rango que por los mismos ocupa entre los pueblos de la región andaluza? Esto es lo que vamos á exponer á seguida, condensando en grandes rasgos nuestro pensamiento, por exigirlo así la índole de este libro.

*

* *

Con muy ligera observación que se haga, puede apreciarse el carácter peculiar de nuestro pue-

blo, y determinar perfectamente sus buenas cualidades: sobrio para la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, sufre con persistente resignación la estrechez en que vive; apegado y constante en el trabajo, se hace merecedor de mejor suerte; de nobilísimos y espontáneos sentimientos, acude siempre en auxilio del infortunio ajeno olvidando el propio; amante como el que más de la ilustración y del progreso, es sensible que los hombres que estuvieron al frente de sus destinos no supieran alentar y estimular esta buena condición, y, por el contrario, la miraron como asunto de poco más ó menos, y hasta en cierta ocasión se pretendiera, bajo escusa bien baladí, la supresión de algún establecimiento docente. Morigerado en sus costumbres, tanto públicas como privadas, si por determinado concepto toca en algo de depravación, es tan poco, que ni es difícil corregir tal defecto, ni este debe ser base para formar juicio del carácter distintivo de nuestro pueblo. Leal, esforzado, valiente, trabajador y afanoso, reúne todas las cualidades precisas para ser un pueblo rico, próspero, de exuberante vida y disfrutar de verdadero bienestar. ¿Cómo llegaría á conseguirse esto? En nuestro sentir muy fácilmente.

Por razón de ser esencialmente agrícola este pueblo, comenzaremos por esta base de su rique-

za. Dedicándose su gran masa agricultora al estudio de todos los conocimientos alcanzados en la industria del campo, se llegaría á la adopción de cuantos procedimientos son conocidos hoy en esta industria como más útiles, y con los que se ha demostrado obtener más positivos y valiosos rendimientos en la agricultura, así por la economía, como por la facilidad en las operaciones. Al mismo tiempo se obtendrían con mayor perfección los productos, y éstos podrían ser ofrecidos á competir con los de otras comarcas en cuantos mercados se presentasen.

Si la inmensa propiedad rústica que hoy se halla entre contado número de individuos, se subdividiese ya por la cesión en pequeñas parcelas, dadas á data-censo, ú otra forma conveniente, se obtendría también un aumento de riqueza, pues estimulado el colono, ó censualista, por la idea de la propiedad, se afanaría más en el trabajo, hasta llegar á la redención del gravamen. Además, que es más fácil al individuo atender y conseguir mejor resultado de un mediano predio que no de esas extensas heredades, cuyo cultivo requiere un esfuerzo y un capital, superiores muchas veces á los que le fueran posibles á su propietario.

Aceptando y realizando alguno de los varios proyectos de canalización del Genil, que se han propuesto á la población, se conseguirían benefi-

ciosos resultados, puesto que sus obras ocuparían gran número de brazos por un largo espacio de tiempo, en primer término, y después se obtendría que toda la parte de terreno á que alcanzara la canalización, no estuviese sujeta á sufrir las consecuencias de las sequías, que tan frecuentes son en esta zona, ni expuesta á las calamitosas situaciones que, por el contrario, se originan en los temporales de lluvias, por la inundación de casi toda la cuenca del río Genil. Y no se diga insuperable ó imposible esta obra; los estudios están hechos y demostrada la facilidad y conveniencia de la canalización; ¿qué falta? el capital, que, con un poco de voluntad, puede muy bien aportarlo una Sociedad compuesta por los mismos agricultores, en cuanto éstos, inspirándose en algo más elevado que su egoísmo, lleguen á convencerse de que el beneficio de todos es el beneficio de cada uno.

Procurando de nuevo la reproducción del algodón y el plantío de viñas, se tendrá otro de los factores con que contamos para la rehabilitación de Écija; que no hay razón para que lo que antes fué, dió vida y poder á este pueblo, hoy sea desatendido, y máxime cuando esto nos traería el establecimiento de otras industrias anejas y similares.

Si los grandes capitalistas de este pueblo se llegaran á convencer cuanto más útiles serían á

la sociedad y á sus intereses, dedicando sus riquezas á los negocios industriales y mercantiles, retirarían aquéllas del préstamo casi usurario á que se dedican muchos, que es otro cáncer que ha contribuído á la ruina de Écija, y se instalarían en esta Ciudad grandes fábricas de industrias diversas, ya que tan apropiados elementos cuenta para ello; pues es inexplicable que no se aprovechen para el indicado fin las fuerzas vivas que ofrece nuestro río, por su gran caudal de aguas, como agente motriz, para animar fábricas de tejidos, de curtido de pieles, de cintas, de papel, extractores de aceite, de vinos, y otros varios productos, cuyas primeras materias aquí pueden obtenerse.

Intentaríamos, por cuantos medios estuvieran á nuestro alcance, la conversión del antiguo Pósito en un Monte-Pío y Caja de Ahorros, con cuyas instituciones se favorecerían las clases agrícolas é industriales, evitando que continuaran siendo víctimas del roedor préstamo que mencionamos antes y coadyuvando así al desarrollo y prosperidad de ambas riquezas.

El embellecimiento y mejora del aspecto público de la localidad, habría de ser otro de los asuntos que procuraríamos realizar, tanto por lo que afecta al ornato é higiene de la población, cuanto porque por este medio se facilitaría un

gran elemento de vida á distintas industrias. Así, pues, completaríamos la urbanización de la Plaza Mayor; acometeríamos la alineación y ensanche de varias vías públicas de verdadera importancia; la construcción de paseos y jardines en distintas plazas y afueras de la localidad, con inclusión del proyectado camino-ronda de la misma; el cerramiento, por medio de cercas de los muchos solares que existen dentro de la población, y reedificación del gran número de casas ruinosas, que constituyen un constante peligro para los que las habitan y para el transeunte. También completaríamos el adoquinado en las calles más céntricas y extenderíamos el de aceras, ya de asfalto, cemento ó piedra, á las demás que no lo estén.

El alumbrado de gás, ó eléctrico, sería otra mejora con que dotaríamos á Écija, sin titubear; así como estimularíamos, por cuantos medios pudiéramos, á los propietarios de aguas, para que constituyéndose éstos en Sociedad comanditaria, estableciesen un buen abastecimiento de aguas potables, reforma de la que hay presentados varios proyectos, fáciles de realizar.

A punto ya de abrirse á la explotación la línea férrea que partiendo de Linares enlaza en Puente-Genil con la de Málaga, consideramos utilísimo para esta Ciudad la construcción de un ramal que partiendo de la indicada Puente-Genil,

entroncara aquí con la vía férrea que hoy tenemos, yendo á terminar en Sevilla por Carmona. Este sería un proyecto que gestionaríamos vivamente, porque nos facilitaría una nueva comunicación, al par que nos daba una vía más directa á Madrid.

Y sin que se entienda que limitamos aquí nuestros deseos, consideramos que lo expuesto es suficiente, por ahora, para conseguir el mejoramiento material de Écija. En el orden moral deseamos tanto ó más que en el anterior, y, así, procuraríamos el aumento de escuelas para niños, por entender que siendo la enseñanza la base principalísima del bienestar de los pueblos, deseamos que aquella se propague cuanto posible sea, á cuyo efecto pediríamos una gran vigilancia, á fin de que fuese una verdad el principio de la enseñanza obligatoria, y celebraríamos que los padres de familia, antes de verse compelidos á ello, no retirasen sus hijos de los establecimientos docentes, en tanto que éstos no supiesen leer, escribir y contar con toda corrección. Entre estas escuelas veríamos con gusto una en que se proporcionaran conocimientos aplicables á las artes industriales.

Nos satisfaría que el ensayo realizado en pasados años para el sostenimiento de un Instituto de segunda enseñanza, con mejor estudio del

asunto y procurándole perfecto acomodamiento, se instaurase de nuevo, pues con ello ganaría no poco este pueblo.

Reivindicando justos y sacratísimos derechos, reclamaríamos hasta su consecución, la reinstalación en esta Ciudad del Batallón provincial que lleva su nombre; así como, tanto por sus antecedentes históricos, cuanto porque lo exigen la equidad y la justicia, deseamos que Écija obtenga el establecimiento de una Audiencia, si éstas no son suprimidas, ó el de un Tribunal de partido, cuando éstos lleguen á crearse.

La fundación de Sociedades, ó Centros, dedicados á la ilustración y recreo de las clases obreras, que alejen á éstas de los lugares de corrupción y de vicios, sería otra de nuestras más gratísimas satisfacciones, pues estimamos que cuantos mayores medios de cultura posea un pueblo, más fácilmente extiéndose aquélla y mejor consigue éste su engrandecimiento. A dichas corporaciones uniríamos otra de la que ya se ha intentado algo: nos referimos á la Comisión de monumentos artísticos é históricos de Écija, cuya creación fué aceptada por el actual Ayuntamiento, y á la que cometeríamos el cuidado de procurar y conservar cuantos antecedentes, datos, memorias, objetos y otras cosas se hallan dispersos y se relacionan con la

historia de este pueblo y con los que podría llegar á formarse un pequeño museo.

Y decimos como antes: no se limitan aquí nuestros deseos; queremos para esta Ciudad todo cuanto pueda venir en favor de su mayor esplendor; si para ello es útil nuestro corto esfuerzo, si algo valemos y podemos, ofrecido queda á la que ha sido, es y será el objeto de todo nuestro amor: á nuestra siempre querida y bendecida Écija.

DECLARACIÓN

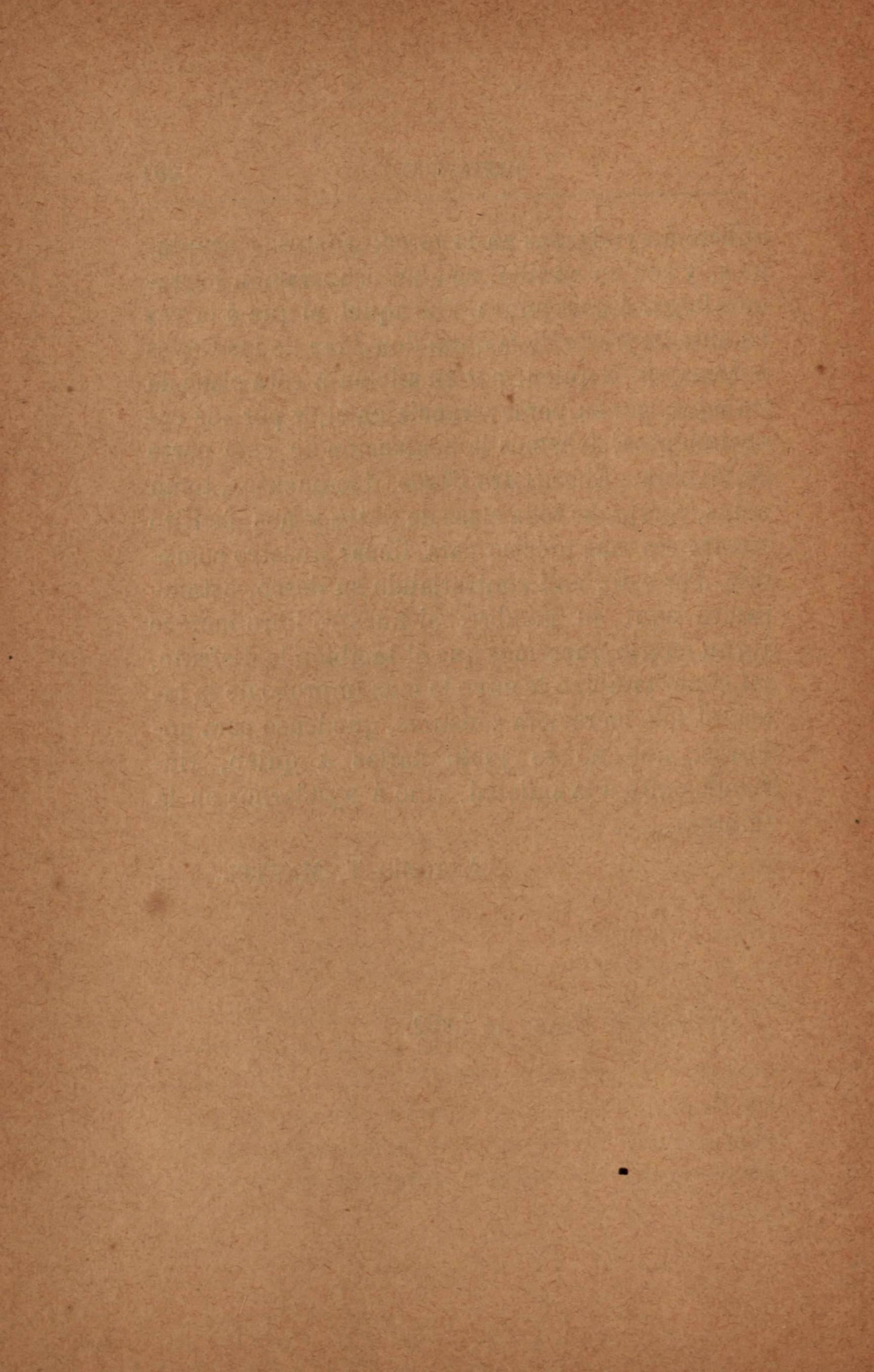
Un deber de conciencia nos obliga á fijar estas líneas antes de cerrar la última página del presente Bosquejo.

Ocupaciones indeclinables, obligaciones ineludibles, coartaban la acción del que había tomado á su cargo la segunda parte de esta obra, al punto de considerar no habría de poder dar cima á su cometido por falta de un elemento preciso para ello: por falta de tiempo. La historia de nuestro pueblo, en lo que respecta á la actual centuria, no se había hecho por nadie. Para hacerla precisaba buscar datos, tomar antecedentes, comprobar fechas y hechos, darles orden y forma, y para esta labor se requería constancia y tiempo: de la primera no carecíamos; del segundo sí. Íbamos á declinar el compromiso, cuando un amigo se nos

ofreció á ayudarnos en la tarea; gustosos aceptamos, y con su auxilio, con su cooperación logramos llegar á este punto. Fué aquel, el que á la vez ha sido impresor de la obra: don Juan de los Reyes Sotomayor, á quien, por su afición á esta clase de trabajos, por su perseverancia en él, y por sus conocimientos, debemos la confección de esta parte de la obra. Él registró libros, documentos, tomó notas, comprobó toda clase de datos y nos facilitó cuanto era más preciso para llenar nuestro cometido. Por esto, aun contrariando su deseo, estampamos aquí su nombre; si nuestro libro merece algún elogio queremos que él también lo disfrute, así como también le cupo lo más ímprobo de la tarea; si sólo mereciera censuras, quédense para nosotros, que no es justo darlas á quien, rindiendo culto á la amistad, vino á ayudarnos en la empresa.

ANTONIO T.-MARTEL.

Écija 30 de Marzo de 1892.



APÉNDICE



JUNTA MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ÉCIJA

SESIÓN DEL 27 DE ENERO DE 1878

PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL
D. FRANCISCO DE P. RODRÍGUEZ CHACÓN.

ABIERTA la sesión, siendo más de las ocho de la noche, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco de Paula Rodríguez Chacón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, con asistencia de los individuos de la Junta y Señores contribuyentes que al margen se expresa, habiendo sido aquellos convocados con la anticipación y en la forma que previene la Ley de dos de Octubre último, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó el objeto de esta sesión que lo era el dar cuenta á la Junta, por la Comisión de Ferro-carriles que la misma nombrara el diez y ocho de Julio de mil ochocien-



tos setenta y dos, con el fin de gestionar sin descanso hasta lograr conseguir enlazar esta población con algunas de las vías que cruzan el suelo andaluz, de los trabajos por la misma llevados á cabo últimamente y del satisfactorio resultado obtenido, mediante el cual puede asegurarse que Écija tendrá en un corto plazo Ferro-carril y volverá, saliendo del aislamiento en que hoy yace, á adquirir la animación y vida que disfrutara en épocas anteriores.

En tal estado se dió lectura de la siguiente memoria suscrita por la Comisión de Ferro-carriles:

«La Comisión de Ferro-carriles que se creó por la Junta de asociados de esta Ciudad en diez y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y dos con el fin patriótico de trabajar asiduamente por conseguir el desarrollo de las vías de comunicación y muy especialmente el establecimiento de una línea férrea que nos ponga en contacto con las generales del país, convencida del gran interés que entraña la realización de este pensamiento, se ha esforzado por corresponder á la confianza que se le depositara y desde su instalación entabló correspondencia y ha venido gestionando con todas las sociedades y particulares que ofrecían alguna esperanza de proporcionarnos la anhelada mejora. Hasta aquí, sin embargo, la fatalidad había hecho que nuestros esfuerzos quedaran siempre contra-

riados no obteniéndose resultados positivos de los mil planes que en el trascurso del tiempo se han formado y acariciado como precursores de un li-songero porvenir. Hasta había fracasado, ó poco menos, la convención celebrada con el Sr. Caso, hace cinco años, para la formación de un camino de hierro importantísimo cuyos primeros trabajos llegaron á inaugurarse á nuestra vista; y cuando la desanimación iba cundiendo bajo el convencimiento de que Écija, antes tan rica y floreciente, acabaría de aniquilarse en el aislamiento á que la condenaba la falta de comunicaciones, se nos anunció por el capitalista y representante de empresas poderosas, D. Joaquín M.^a de la Gándara, que se encontraba en tratos con D. José de Caso para obtener el traspaso del trozo de camino que nos separa de Marchena y no tenía dificultad en negociar con nosotros, partiendo siempre del principio de que se sostendría por la Diputación provincial la subvención ofrecida al segundo por el indicado trayecto, y que además le habíamos de abonar 5.000 duros por cada uno de los kilómetros que la línea ha de recorrer hasta los confines del término de Fuentes al tocar con el de Marchena.

Para concertar este nuevo negocio la Comisión nombró cuatro individuos de su seno, que lo son D. Juan Angulo, D. Juan Martel, el diputado provincial Sr. Marqués de Santaella y el Sr. Alcalde

D. Francisco de P. Rodríguez Chacón, los cuales salieron á celebrar entrevistas con comisionados de los Ayuntamientos de la Luisiana y Fuentes de Andalucía, conferenciando después en Sevilla con el Sr. Gándara é interesando en nuestro favor á los individuos del cuerpo provincial, llevando también una instancia para el mismo, firmada por este vecindario, á fin de que se acceda á declarar subsistente la explicada subvención; habiendo logrado en último término que se fijen por el Señor Gándara las bases del convenio en los términos siguientes:

La ciudad de Écija y las poblaciones de Luisiana y Fuentes facilitarán la construcción del Ferrocarril de Écija á Marchena, en lo que comprenden los términos de esta población, ó sean treinta y dos kilómetros próximamente, de los cuarenta y dos que constituyen la línea, con los auxilios siguientes:

- 1.º—Con 20.000 pesetas por kilómetro.
- 2.º—Con la expropiación de veintidos kilómetros próximamente que quedan por expropiar de los treinta y dos antedichos, que con los ya expropiados por Monsieur Barrau en las inmediaciones de Écija, constituyen el total de los treinta y dos que forman el trayecto comprendido entre Écija y los confines del término de Fuentes.
- 3.º—El pago de la subvención se verificará, la

mitad en tres plazos. 1.º Cuando esté esplanada la línea y por grupos de cuatro en cuatro kilómetros. 2.º Cuando esté la vía colocada y también en grupos de cuatro en cuatro kilómetros. 3.º Cuando la Locomotora recorra la línea hasta la estación de Écija.

4.º—La otra mitad del importe total que queda por pagar se satisfará en el término de dos años, en tres plazos iguales.

5.º—El interés que adeudará la mitad del total de la subvención, y que debe pagarse en los citados dos años, será, por las cantidades que queden por pagar, el de seis y medio por ciento anual.

6.º—La garantía del cumplimiento de estas obligaciones será la parte de los consumos que corresponde á los pueblos, mediante la hipoteca correspondiente, con arreglo á las leyes y previa la aprobación del Gobierno.

7.º—La construcción del camino se ejecutará en el plazo de año y medio á contar desde el día en que se firme la escritura definitiva.

8.º—Los constructores garantizan á la ciudad de Écija las obligaciones que contraen con las obras ya hechas, los estudios, expropiación verificada y la concesión de la línea, que es hoy propiedad del Sr. Caso y que en el acto de firmar la escritura deberá traspasar el Sr. D. José Caso á los

nuevos constructores.—Joaquín de la Gándara.»

Por una estipulación especial celebrada con los representantes de la Luisiana, esta coadyuvará á la esplanación de una parte de la vía que ha de atravesar su término, por medio de la prestación personal, por no permitir otra cosa sus escasos elementos de riqueza, así como los de Fuentes se comprometieron á satisfacer la subvención kilométrica respectiva á su término y firmaron un compromiso por el cual la expropiación que corresponde al término de Fuentes se pagará por los dos pueblos de Écija y Fuentes á prorrata según sus riquezas amillaradas.

Este es, en resumen, el plan y la combinación que la Junta tiene el honor de someter á la deliberación del Municipio y de los Contribuyentes; plan que encierra un brillante porvenir para esta población, que quizás se encontrará colocada, en no lejano día, en el centro de una de las vías férreas más frecuentadas, pero que en cambio exige por el pronto considerables sacrificios, que sin duda la Municipalidad está dispuesta á hacer, destinando á tan vital y sagrada atención, hasta donde sea necesario, los ingresos de la Administración de Consumos, para lo cual adoptará cuantas medidas le sugiera su celo y exija una honrada y experta administración.

Francisco Rodríguez Chacón.—Juan de Angu-

lo.—Marqués de Santaella.—Manuel Parejo.—Manuel R. de Torres.—Lorenzo Ostos.—Pedro Pérez Mena.—Manuel G.^a de Soria.—José M.^a Giles Ontiveros.—Rafael Mérida y García.—José M.^a Castriello y Bernuy.—José M.^a G. de la Cotería.—José Encinas Gómez.—Pablo Coello.—Fernando T. Martel.—José Rodríguez Silva.»

El Sr. D. Juan Angulo y Walhs, Vice-presidente de la Comisión, manifestó que la misma había significado al Sr. Alcalde el deseo de que, á más de la Junta municipal á la que dicha Comisión debe su nombramiento y la única corporación autorizada por la Ley para adoptar acuerdos referentes al proyecto actual y á cuantos asuntos puedan relacionarse con el presupuesto municipal, se convocase á esta reunión un gran número de Sres. Contribuyentes, teniendo al hacerlo presente la extraordinaria importancia que este asunto entraña para la prosperidad de este vecindario y la satisfacción que á todos nos ha de proporcionar el tener noticia de la fácil realización de tan anhelado proyecto; cuya manifestación fué contestada por varios Sres. Contribuyentes, dando gracias á la Comisión por las atenciones que la misma le dispensaba.

Seguidamente se leyó la siguiente proposición:

«La Junta municipal, que se encuentra en este acto legalmente constituida, y los demás Contri-

buyentes convocados para dar mayor solemnidad al acuerdo que se adopte, resuelve dar un voto de confianza ilimitado á la Subcomisión de Ferrocarriles, en representación de esta, para que contrae definitivamente la construcción de la vía férrea que se proyecta con la subvención, garantías y condiciones que estime convenientes, sin limitación alguna y como si todo, y cada cosa de por sí, hubiese sido discutido y votado por la misma Junta municipal y Contribuyentes, á cuyo fin el Señor Alcalde, en representación de todos, les conferirá los poderes que se requieran. Écija veintisiete de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.

Evaristo Mejía de Polanco.—José Ostos Martínez.—Francisco Pérez de Mena.—Manuel González del Corral.—Manuel Armesto.—Juan Bautista Ávila.—Antonio Centeno.—Juan Fernández de Córdoba y Castrillo.—Ramón Fraile.—José Álvarez.—Manuel Capitán.—Francisco de Reyna.—Francisco Alvarez.—Lorenzo Ostos Martínez.—Juan Cañero.—Francisco Martín.—Francisco Pérez.—Francisco Rodríguez.—Alberto Aguilar.—Salvador Ostos.—Por mi Sr. Padre, Francisco Angelina.—Clemente Eguren.—José Muñoz de Vera.—Miguel Fernández.—Domingo Iribarren.—Francisco Hurtado de Mendoza.—Antonio Martínez de Tejada.—Manuel M.^a Díaz.—Miguel Díaz.—Antonio M.^a Ávila.—José G.^a de Castro Muñoz.—

José G.^a de Castro y Fernández.—José A. Armesto.—Vicente Domínguez.—Manuel P. Bonilla.—José M.^a Romero y Torija.—José Pérez Bonilla.—José Ojeda.—Eulalio Navallas.—José López Díaz.—Antonio Calvo Caballero.—Román Ortiz.—Pedro Verdeja.—Cayetano Díaz.—José Foyo Fernández.—Juan Camacho.—Manuel Soto.—Francisco Ramos.»

Abierta discusión sobre la moción trascrita, dijo el Sr. D. Evaristo Mejía en su apoyo, que los firmantes de la misma, persuadidos que, tanto los vocales de la Junta municipal, cuanto los Señores Contribuyentes abrigan la convicción de que la Comisión de Ferro-carriles, y en su nombre los Sres. que componen la Subcomisión, son los llamados á dar cima á tan vital proyecto que ha llegado á ser factible por el celo, patriotismo y desinterés que han probado constantemente, no escusando trabajos ni molestias y realizando cuantos viajes han sido necesarios, ya á los pueblos que juntamente con esta Ciudad han de contribuir á la subvención que ha de otorgarse, ya á la capital de la provincia á conferenciar con el Señor Don Joaquín M.^a de la Gándara, no les guiaba otro objeto que hacer pública la gratitud de la población entera hacia los que con sus incesantes esfuerzos y acertada gestión, han de acarrearles las incalculables ventajas de que desgraciadamente

se ha visto privada hasta el día por falta de fáciles comunicaciones.

El Sr. D. Juan Angulo manifestó que el contenido de la proposición que se discute y las muestras de aprobación de la asamblea constituyen la recompensa más grata y satisfactoria para la Comisión de Ferro-carriles, en nombre de la cual daba las más sentidas gracias á los concurrentes.

El Sr. Marqués de Santaella hace suyas las frases dirigidas á la Junta por el Sr. Angulo como Vocal de la Subcomisión.

La Junta municipal y los Sres. Contribuyentes en vista de cuanto queda relacionado, acuerdan:

Primero: Tributar un voto de gracias á la Comisión de Ferro-carriles en prueba de la gratitud que hacia la misma sienten por el feliz éxito que en este vital asunto se ha conseguido á consecuencia de su incansable celo.

Segundo: Aprobar por unanimidad la proposición apoyada por el Sr. Mejía, autorizando por lo tanto á los señores que componen la Subcomisión de Ferro-carriles con cuantas atribuciones contiene la referida proposición y las demás que fueren necesarias para que procedan á la formalización de los contratos que deban celebrarse para la construcción de la línea que se proyecta.

Y tercero: Autorizar al Sr. Alcalde para que

en nombre y representación de la Junta municipal se dirija á los centros superiores, en caso necesario para obtener las autorizaciones que las leyes exijan y confiera á los Sres. que han de suscribir la escritura que se otorgue, que lo son, don Juan Angulo Walhs, D. Juan Tamariz Martel y el Sr. Marqués de Santaella, los poderes que al efecto sean procedentes, extensivos á entender en cuantas incidencias ocurran en este asunto, hasta su terminación y aprobación definitiva.

Con lo cual el Sr. Alcalde se sirvió levantar la sesión, de que se extiende la presente acta que firmará con los demás señores concurrentes y conmigo el Secretario que la certifico.

Francisco Rodríguez Chacón.—José M.^a Ballesteros.—Francisco de P. Fernández.—El Conde de Valhermoso.—Juan B. Isla.—Antonio Sotillo.—Juan Armesto.—José Morales.—Francisco de P. Carmona.—J. A. y Angulo.—José M.^a G.^a de la Coterá.—José Pérez Pardo.—Francisco Estrella.—Antonio Jurado.—Cristóbal del Real.—Antonio Martín Armesto.—José González y Pérez.—Marqués de Santaella.—Manuel García de Soria.—José de Encinas y Gómez.—Fernando T. Martel.—Juan de Angulo Walhs.—Manuel Parejo.—José M.^a Giles.—Timoteo de Elorza y Canillas.—Pedro Pérez de Mena.—Juan Antonio Jiménez.—Emilio Aguilar.—Manuel R. de Torres.—Lorenzo Ostos.—



José M.^a Castrillo.—José Rodríguez Silva.—Doctor José de Galvez Pera.—Miguel León.—José López Díaz.—Miguel Cabrera.—José Ojeda.—Pablo Coello.—Emilio Bernasqué.—Francisco Pérez de Mena.—Salvador Ostos.—Miguel Galvez.—Juan Cañero.—Manuel G. del Corral.—Ramón Prat y Pont.—José González de Caldas.—Lorenzo Ostos Martínez.—Alberto Aguilar.—Francisco de Reyna.—Cayetano Herrera.—Román Ortiz.—José M.^a López.—Evaristo Mejía de Polanco.—Francisco de P. Foyo.—Rufino Saenz de Tejada.—Rafael Pérez.—Por mi señor padre D. Manuel Angelina, Francisco Angelina.—Claudio Linares Prieto.—J. Giles Rubio.—Pablo Hidalgo.—Rafael Díaz.—Fernando Alvarez Bustillos.—Rafael Martín Armesto.—Ramón Fraile.—José Mantilla.—Antonio Mantilla.—Hermógenes González.—Rafael Mantilla.—Juan Martín Armesto.—José Peña Galvez.—Juan B. Ávila.—J. Soto y Rodríguez.—Salvador Soto.—Adolfo Bernasqué.—Juan Camacho.—Cayetano Díaz.—Domingo Iribarren.—Juan Climaco González.—Francisco Pérez de Mena y Blanco.—Emilio Bernasqué y G.^a de Castro.—J. Jiménez Muñoz.—Manuel M.^a Díaz.—Miguel Díaz.—José Manuel Bermudo.—Francisco de Vega.—José Estacio Rodríguez.—Pedro Verdeja.—Pablo J. Roldán.—José R. de Ostos.—José M.^a de Ostos.—Antonio Martínez.—Juan Ruano y Navas.—José

Joaquín Jiménez.—Pedro Olmedo.--Francisco Herrera.—Francisco Pérez Valiente.—Juan Fernández y Fernández.—Juan de los Reyes Sotomayor.—José Hidalgo.--Francisco Martín.--Clemente Egueren.—Miguel P. Fernández.--Serafín Fernández.—José Muda.—Antonio Rojas.—Juan Bta. Pérez.—José Martín.—Juan Bta. de Ostos.—José Ostos y Martínez.—José Blanco.--Francisco Martínez de Tejada.--Mariano de los Reyes Varrones.--Manuel Galisteo.--Manuel Armesto.--Antonio Centeno.--Miguel Jiménez.--Mariano de Reyna y Heredia.--Luis Henestrosa.--Victor Espinosa de los Monteros.--José Coello Reyes.--Antonio Martín.--Francisco Custodio.--El Conde del Águila.--Antonio Martín de Alba.--José M.^a Romero y Torija.--Francisco Zayas.--Antonio Rodríguez.--José Guerra Ordoñez.--Francisco Pascual Candela--Rafael Salado.--José Gómez Sotomayor.—Manuel Martínez, p. p. Victoriano Valpuesta.--J. G. de Castro Fernández.--Rafael González Aguilar.--José Rodríguez.--José González Lobo.--Rafael Casado.--Agapito Contreras.--José Joaquín Fernández.--José González.--Joaquín Rodríguez.--José Vega y Gómez.--Antonio Laorden.--Belda y Belda --Santos Martínez y Martínez.--Santos Fernández y Pintado.--José Garay.--Federico Aguirre y Cárdenas.--Félix Goyeneche.--José Bermudo.--José de Reyna y Benitez.--José Martín.--Tomás Espinosa y

Velasco.--Antonio M.^a Ávila.--Teodomiro Pérez Benitez.--Hermenegildo Pérez.--Celestino Montero.--José Antonio Armesto.--José Gómez.--José Muñoz de Vera.--Lúcas Centeno.--Rodríguez Hermanos.--José González.--Juan Pera.--Miguel Rojas.--Francisco Palma López.--Enrique López.--Agustín A. Díaz.--Eduardo A. Díaz.--José M.^a Pazos.--Juan Fernández de Córdoba y Castrillo.--Laureano Mántaras.--Vicente Domínguez.--Romualdo de Cárdenas.--Manuel Cabrera.--Antonio Soria.--Salvador Díaz.--José Muñoz.--José Pérez Bonilla.--Sebastián Estrella.--Francisco Hurtado de Mendoza.--Eulalio Navallas.--Antonio Martínez de Tejada.--Agustín Nieto.--Miguel Peña.--Manuel Gamero.--Por Francisco Fernández Martín, Evaristo Mejía de Polanco.--José Sánchez Atenciano.--Francisco Rodríguez.--José García de Castro Muñoz.--Manuel Pérez Bonilla.--Antonio Calvo y Caballero.--José Foyo Fernández.--Manuel Soto.--Francisco Ramos.--Gumersindo de los Reyes.--Angel Díaz Mendoza.--José M.^a Aguilar.--José A. Aguilar.--Manuel Mármol.--Federico Franco de los Ríos.--Francisco Martín Armesto.--Manuel Aguilar.--Mariano Parejo.--Juan B. de los Ríos.--Francisco Alvarez.--Manuel Capitán.--José Alvarez.--Rafael Alvarez.--Domingo Hornero.--Salvador Tapia.--Francisco Cornejo.--Juan Armesto, Secretario.

RELACIÓN NOMINAL

DE LOS CORREGIDORES Y ALCALDES QUE HAN SIDO EN LA CIUDAD
DE ÉCIJA, DESDE 1801 Á 1890

Años	NOMBRES	Fecha en que tomaron posesión	Cargos que han ejercido
1801	D. Martín J. de Rojas	1.º de Enero	Corregidor
1802	Idem	»	»
1803	Id.	»	»
1804	Id.	»	»
1805	Id.	»	»
1806	» Juan de Navas Noroña	Idem	»
1807	Idem	»	»
1808	» Francisco Mancheño	Idem	»
1809	Idem	»	»
1810	» Agustín Guajardo Farjado	Idem	»
1811	» José J. Díaz	Id.	»
1812	» Francisco de Sales Angulo	Id.	»
»	» Marcos J. Castrillo	19 de Junio	Alcalde

1813	D. Marcos J. Castrillo	»	Alcalde
1814	» Manuel Franco Velasco	1.º de Enero	»
»	» Vicente Tormo y Pont	12 de Marzo	Corregidor
1815	» Agustín Guajardo Fajardo	1.º de Enero	»
»	» Francisco Anaya Villazan	13 de Mayo	»
»	» Juan A. Ruano y Tejero	5 de Diciembre	»
1816	Idem	»	»
1817	Id.	»	»
1818	Id.	»	»
1819	Id.	»	»
1820	» Manuel Franco Velasco	1.º de Enero	Alcalde
1821	» Antonio J. González Aguirre	Idem	»
1822	» Antonio Muñoz Mosquera	Id.	»
»	» Miguel Ruiz Jurado	14 de Febrero	»
1823	» Fernando Aguilar Tortolero	1.º de Enero	»
»	Sr. Vizconde de Benaolan	10 de Junio	Corregidor
1824	D. Juan A. Ruano y Tejero	1.º de Enero	»
1825	Idem	»	»
1826	» José Alfaro	1.º de Enero	»
1827	Idem	»	»
1828	Id.	»	»

		Corregidor
1829	D. José Alfaro	"
1830	Idem	"
1831	Id.	"
1832	Id.	"
1833	Id.	"
"	Juan A. Delgado	Alcalde
1834	Roque Naranjo	"
"	Antonio de Baños	"
1835	Idem	"
"	Antonio Fernández Galindo.	"
1836	Juan B. Armesto Mallea	"
1837	Idem	"
"	Pedro Aguilar Ponce	"
1838	Idem	"
"	Rafael Hidalgo	"
"	Francisco Custodio	"
1839	Idem	"
"	Domingo García	"
"	Pedro Aguilar Ponce	"
1840	Idem	"
"	Antonio Lozano	"
		13 de Octubre
		1.º de Enero
		16 de Noviembre
		"
		11 de Marzo
		1.º de Enero
		"
		17 de Diciembre
		"
		25 de Junio
		7 de Septiembre
		"
		6 de Mayo
		3 de Octubre
		"
		14 de Febrero

1841	D. Pedro Aguilar Ponce	1.º de Enero	Alcalde
1842	» Lucas Rubalcava	Idem	»
1843	» Diego García	1.º de Enero	»
»	» Pedro Aguilar Ponce	14 de Septiembre	»
1844	» Antonio J. Díaz	6 de Abril	»
1845	Idem	»	»
1846	Sr. Conde de Valverde	1.º de Enero	»
1847	Idem	»	»
1848	» Sebastián García Pego	Idem	Corregidor
»	» Manuel M. de Arjona	30 de Noviembre	»
1849	Idem	»	»
1850	Id.	»	»
1851	Id.	»	»
»	» Ramón M. de Sanjuan	4 de Octubre	»
1852	Idem	»	»
1853	Id.	»	»
»	Sr. Vizconde de Benaojan	8 de Mayo	»
1854	» Conde de Valhermoso	1.º de Enero	»
»	» Vizconde de Benaojan	10 de Julio	»
»	D. Manuel Dana	22 de Julio	Alcalde
»	» Diego García	7 de Agosto	»

1855	D. Diego García	Alcalde
1856	Idem	»
»	» Francisco Fernández Golfín	»
»	Sr. Conde de Valhermoso	»
1857	Idem	»
»	D. José M. Albornoz y Carlier	»
»	» Félix de Arce	Corregidor
1858	» José Pérez Navarro	»
1859	Idem	»
»	» José M. Romero Torija	Alcalde
1860	Idem	»
1861	Id.	»
1862	Id.	»
1863	Id.	»
»	» Manuel Pérez Bonilla	»
»	» Pedro Henestrosa Rosso	»
»	» Antonio Calvo Caballero	Corregidor
»	» Manuel Pérez Bonilla	Alcalde
1864	Id.	»
»	» Pedro Henestrosa Rosso	»
1865	Idem	»

		Alcalde
1865	» Antonio Martínez de Tejada	14 de Julio
»	» Manuel Pérez Bonilla	16 de Agosto
1866	» Idem	»
1867	» Eulalio Navallas Custodio	1.º de Enero
1868	» Idem	»
»	» José M. Romero Torija	25 de Septiembre
»	» Francisco F. Golfín	20 de Octubre
»	» Pedro Verdeja y Lastra	7 de Noviembre
»	» José M. Aguilar y Aguilar	12 de Noviembre
1869	» Rafael Mérida y García	1.º de Enero
1870	» Idem	»
1871	» Id.	»
1872	» Pedro Verdeja y Lastra	1.º de Enero
»	» Manuel Doñamayor y Cobos	Nombrado en 9 de Noviembre no to- mó posesión
1873	» Antonio Ramos Garrido	1.º de Mayo
»	» Pablo González Sánchez	29 de Agosto
»	» Enrique López y López	3 de Septiembre
1874	» Idem	»
»	» Cayetano Herrera y Diana	5 de Junio

		Alcalde
1874	D. Pablo Coello Díaz	25 de Junio
1875	» Carlos Balleras y Monroy	1.º de Enero
1876	Sr. Marqués de Santaella	Idem
»	D. Francisco Rodríguez Chacón	20 de Noviembre
1877	Idem	»
1878	Id.	»
1879	Id.	»
»	» Juan Angulo y Valhs	1.º de Julio
1880	Idem	»
1881	Id.	»
»	» Antonio Martín Armesto	26 de Marzo
»	» Pablo Coello y Díaz	1.º de Julio
1882	Idem	»
1883	Id.	»
1884	» Juan Angulo y Walhs	11 de Marzo
»	» Pedro Pérez de Mena	25 de Julio
1885	Idem	»
1886	» Pablo Coello y Díaz	27 de Febrero
»		
1890		

NOMENCLÁTOR

DE LAS CALLES QUE TENÍA LA CIUDAD DE ÉCIJA EN 1816, CON EXPRESIÓN
DE LAS QUE HAN SIDO DESTRUÍDAS

Nombres que se les dió en 1816	DIRECCIÓN		Nombre vulgar porque se las conocía
	Entrada	Salida	
Aceites	Mayor	A la ronda	Parralejo sin salida
Adarve	Parralejo	No tiene	Baja de S. Franc. ^o
Aguabajo	Plaza Mayor	Baño	Horno de Aguayo
Aguayo	Mayor	A la ronda	Juana Blanca
Alamillo	Fuentes de And. ^a	Arroyo	
Albardería	Baño	Pacheco	
Albertos	Mendoza	Rinconada	
Alcázar	San Antonio	San Marcos	Pozo seco
Algeciras	Victoria	Leonís	Molinos Algeciras
Almatriche. - Hoy			
<i>Ignacio de Soto</i>	Cintería	San Bartolomé	Almenas de la C. ^a
Almemillas	Duque de la Vict. ^a	Compañía	Baja de St. ^o Domg. ^o
Almonas	Zayas	Rosario	

Almorrón. — <i>No existe</i>			
Alonso	Almonas	Gonzalo	Juan Alonso
Antequera	Carmen	San Agustín	Molinos de Anteq. ^a
Arabella	Puente	No tiene	Tejar de Arabella
Arabales	Lebrón	Merinos	
Arquillo	Hernán-Pérez	Hospital	Arco de S. Juan
Arroyo	P. del Matadero	Carrera	
Avendaño (1)	Fuentes de And. ^a	Carmen	
Azofaifo	Id.	A la ronda	
Azacanes	Mayor	Pardo	Bachiller Paez
Bachiller	Palma	Melgar	
Bañales	Cintería	Carmen	Pedro Barba
Barba (2)	Carrera	Sta. Brígida	
Barquete	Henchidero	Arroyo	
Barrazas	Empedrada	No tiene	
Bataneros	Marchena	Caus	
Beatas	Mayor	A la ronda	
Bellidos	Carmen	Duquede la Vict. ^a	Trampa
Beneficiados	P. de Sta. María	Tetuán	Benito Aguilar
Benito	Id.		

Bermuda	Mendoza	Arroyo	La Palma
Bernardino	P. de Sta. María	Tetúan	Bernadino Ruiz
Berbisa	P. del Puente	Merinos	Buiza
Bodegas	Id.	Id.	Barrera del León
Bujeras	Fuentes de And. ^a	Carmen	
Burra gorda. — <i>No existe</i>	Cintería	P. del Puente	Juan de Perea
Caballeros (3)	Caballeros	Torcal	Cuesta de Cadenas
Cabriteros		Zamorano	Caleros
Cadenas (4)	Cruz-Verde	Carrera	
Calderón. <i>No existe</i>	Puerta de Palma	Al campo	
Caleros	Victoria		
Calzada			
Cambroneras			
Campaneros. — <i>No existe</i>			
Campo. — <i>Idem</i>	Empedrada	Victoria	
Cañaveralejo			
Capilla			
Capuchinos. — <i>Hoy Tetúan</i> (5)	Duque de la Vict. ^a	Cintería	(chinos) Palomar de Capu-

Cárcel	Morería	Eslava	(calzos)
Carmelitas	Marroquíes	Carrera	Cuesta de los Des-
Carmen	P. del Matadero	Espada	Pastora (mingo)
Carmona	Vega	Puerta-Nueva	Sucia de Sto. Do-
Carrera	P. de los Remedios	Calzada	Herreros (rentina)
Castril	Cintería	No tiene	Hospt. ^a de St. ^a Flo-
Caus	Santa Inés	Nueva	Caus de Sta. Inés
Cava	Puerta de Osuna	Estepa	Calzadilla
Cavilla	Carrera	Carrera	Polvero
Caza	Zapatería	San Francisco	
Cecilia	Cordobés	No tiene	
Cerro de la Pólvo-			
ra (6)	Victoria	Paseo (rrera)	
Cestería	C. de la Pólvo-	Sitio de la Guita-	
Cintería (7)	Plaza Mayor	Puerta de Osuna	
Comedias	Garcilaso	Corraladas	Arquillos
Compañía (8)	Zapatería	No tiene	
Conde.- <i>Hoy Duque</i>			
<i>de la Victoria</i> (9)	Plaza Mayor	Puerta-Cerrada	
Cordero	Platería	P. de San Juan	
Cordobés	Alamillo	Paez	

Coronado	Emparedamiento	Maritorija	Gonzalo Coronado
Corraladas	Comedias	Caballeros	Corralada de Don
Cruz-verde	Carmen	A la Estación	(Tello.
Curtidores	Mayor	A la ronda	
Dávila.— <i>Hoy Pa-</i>	Comedias	P. de S. Juan	Cárcel vieja
<i>checo</i> (10)	Id.	No tiene	
Delgadillo	Duque de la Vict. ^a	Zapatería	Niños de la Doctri-
Doctrina	Merinos	P. de la Concep-	(na.
Dos pozos	Cintería	Benito	Elvira Ponce
Elvira	Gregorio	Coronado	Fulgencio
Emparedamiento	Hospital	A la ronda	Gonzalo Eslava
Empedrada	Recogidas	Marroquies	
Eslava	Garcilaso	Zayas	
Espíritu-Santo	Carmen	Zamorano	
Espada	Fama	Merced	Peso de la harina
Éstepa	Garcilópez	Pelota	Estudio viejo
Estudio	Caballeros	Estepa	Mármol de la Fama
Fama	Lebrón.	No tiene	Fiel de huevos
Fiel	Moral	A la ronda	
Flores			Toril
Franco.— <i>No existe.</i>			



Galindo	Cintería	Garcijerez	Martin Galindo
Gameras	Carrera	Carmen	
Garcijerez	Caballeros	Ignacio de Soto	Torrecilla del Gallo
Garcilaso	Zapatería	Comedias	
Garcilopez	Platería	Caballeros	
Gonzalo	Trascampanario	Alonso	Gonzalo Zayas
Gregorio	Cava	Padilla	Gregorio Carmona
Guadalajara	Carrera	No tiene	
Guerra	Lebrón	Alamillo	
Henchidero	Padilla	Maritorija	Juan de Palma
Hernan-Pérez (11)	P. de Ontello	No tiene	Barrera de Ardón
Herrera	Zamorano	Almorrón	
Hospital	P. de Osuna	Empedrada	Hospital de San- (tiago
Horca.-No existe			Hornode St." Lucía
Horno	Juan de Angulo	Comedias	
Huceras	Maritorija	C. de la Pólvo- ra.	
Huerta	Puente	Sol	
Huerto	P. del Matadero	Parteras	Huerto de S. Gre- gorio
Jovar	Salto	Almorrón	Comadres
Julianes	Dos pozos	Tarancón	
Jurado	Puerta Nueva	López	Jurado Mendoza

Lebrija (12)	Moleros	Sta. Florentina	Doctor Lebrija
Lebrón	Puerta-Cerrada	Hospital	Horno de Lebrón
Leonís	Rinconada	Empedrada	Leonor Aguilar
Leonor	Cava	Padilla	Alonso López
Lopez	Lucas	Jurado	Lucas Aguilar
Lozas.- <i>No existe.</i>			Martín Luna
Lúcas	Puerta nueva	Hernán-Pérez	Juan Maestre
Luna	Palma	Pardo	Canasteros
Luque	Puente	No tiene	Molinos de Mar-
Maestre	Alamillo	Arroyo	(chena)
Mal-aliño	Mayor	Salto	
Mandoble	Duque de la Vict. ^a	P. de Sta. María	
Marchena	Lebrón	Alamillo	
Maritorija	Coronado	Henchidero	
Mármoles	Garcijerez	Fama	
Marquesa	Duque de la Vict. ^a	Marroquíes	
Marroquíes	Eslava	Carmelitas	
Mayor	P. de Palma	Camino del Valle	
Melgar	Plaza Mayor	Franco ó Bañales	Juan Melgar
Mendoza	P. de Osuna	Victoria	
Merced	Estepa	Sta. Brígida	Alto-sano

Merinos	P. de Palma	Berbisa	Mesón de S. Pablo
Moleros	Zayas	Lebrija	
Moral	Carmen	C. de la Estación	
Morería	Compañía	Marroquíes	
Mortecina	Zapatería	S. Francisco	Carne
Mostaceros	S. Marcos	No tiene	
Nájera	P. de S. Juan	Id.	
Naranjillo	Mayor	A la Ronda	
Navajas	Lebrón	Alamillo	
Negrás. - <i>No existe.</i>			
Nueva	Mayor	A la Ronda	
Odrería (13)	Plaza Mayor	Caballeros	
Olivares	Fama	Torcal	Gonzalo Olivares
Oñate	Garcilaso	P. de St.º Domingo	
Ostos	Corraladas	No tiene	
Padilla	Gregorio	Merced	Nueva de Santiago
Paez	Fuentes de Anda. ^a	Arroyo	Juan Paez
Palma	P. de Sta. Cruz	P. de Palma	
Paloma	Arroyo	Empedrada	
Palomar	Arroyo	Id.	Palomar de Silva
Pardillo	Lebrón	No tiene	Antón Pardillo

Pardo	Luna	Sta. Florentina	Arquillo de los
Parteras	P. del Matadero	P. de S. Gregorio	(Pardos)
Parralejo	Almonas	Puerta nueva	
Paseo	P. del Puente	P. de San Pablo.	
Pedregosa	Horno	Corraladas	Pedro Sosa
Pelota (14)	Caballeros	Juan de Angulo	Juego de Pelota
Peñuelas. <i>No existe</i>			
Peso	Mayor	A la ronda	
Picadero	Torcal	Alcázar	Cuesta del Alcázar
Pilar. - <i>No existe</i>			
Pilarejo	Rosario	Puerta nueva	Pilar de Santo Do-
Platería	Plaza Mayor	Baño	(mingo)
Plaza Mayor	Centro de la po- blación		
	Fuentes de And. ^a	Al campo	
P. del Matadero	Caballeros	Al puente	Polvero viejo
P. del Puente (15)	Duque de la Vict. ^a	Lebrón	P. de Mesones
P. de Pta.-cerrada	Cintería	Mendoza	
P. de Puerta-Osuna	S. Pablo	Merinos	P. de los Tiñosos
P. de Quintana			
P. de los Reme- dios (16)	Carrera	Fuentes de And. ^a	

P. de S. Gil	S. Antonio.	San Marcos	
P. de S. Juan	Cordero	Juan de Angulo	
P. de Sta. Cruz	Sta. Cruz	Palma	
P. de Sta. María	Plaza Mayor	Benito	
P. de Sto. Domingo	Carmona	Almonas	
Portería (17)	P. de los Remedios	P. del Matadero	Mesón del Agua
Pozo	Carmen	A la ronda	
Pozoseco. <i>No existe</i>			
Prietos. - <i>No existe</i>			
Pulgosa	Cruz-verde	Zamorano	
Puente	P. del Puente	Sta. Brígida	
Puerta-nueva	Comedias	Merinos	
Ramos	Saltadero	No tiene	Puerta de Belén
Recogidas	Sta. Cruz	Eslava	Alonso Ramos
Regidor (18)	Fama	No tiene	Victorias
Rehoya. - <i>No existe</i>			Pablo Aguilar
Reina	Puente	Paseo	
Rejano	Corraladas	No tiene	Lope Rejano
Rejón (19)	Caballeros	Caballeros	Sinagoga
Reloj	Calzada	Zamorano	
Rinconada	Albertos	Hospital	

Rojas	San Antonio	S. Marcos	Rodrigo Rojas
Rosales	Carmen	A la ronda	
Rosario	Almonas	No tiene	
Rueda	Cintería	Tetuán	Licenciado Rueda
Ruimartín	Mayor	A la ronda	Martín de Palma
Salas	Victoria	Villarreal	
Saltadero	Marroquíes	Ramos	
Salto	Calzada	S. Cristóbal	Salto del Caballo
S. Agustín.— <i>No existe</i> (20)			
S. Antonio	Cadenas	Alcázar	
S. Bartolomé	Ignacio de Soto	Fama	
S. Benito.— <i>No existe</i> (21)			
S. Cristóbal	Salto	Nueva	
S. Francisco	Plaza Mayor	Garcilaso	Porteria de San
S. Gregorio	Carmen	P. de S. Gregorio	(Francisco)
S. Marcos	Rojas	Alcázar	
S. Pablo	Almonas	P. de Quintana	Marroquí de San
Sta. Brígida	Puente	Merced	(Pablo)
Sta. Catalina	P. de Sta. Cruz	Luna	

Sta. Cruz	Zapatería	P. de Sta. Cruz	
Sta. Florentina	Palma	No tiene	
Sta. Inés	Mayor	S. Cristóbal	
Sta. Lucía.— <i>Hoy Juan de Angulo</i>	P. de San Juan	Caballeros	
Sayaleros.— <i>No existe</i>			
Sevilla	Sta. Florentina	Carrera	Arco de Sevilla
Sinagoga.— <i>No existe</i>			
Soria	Carmen	Moral	
Sucia.— <i>No existe</i>			
Sumideros.— <i>No existe</i>			
Surcideras	Sta. Florentina	No tiene	
Tarancón	Merinos	A la ronda	
Tejares.— <i>No existe</i>	Marroquíes	Zayas	Tello el ciego
Tello			
Tenerías.— <i>No existe</i>	Cadenas	Picadero	
Torcal	Palma	Palma	
Trascampanario			Adarve de St° Cruz

NOTAS

1.—AVENDAÑO: más conocida es esta calle por el nombre de *Belen*, debido á hallarse en la misma una capilla con tal advocación.

2.—BARBA: aun se la nombra calle *Pedro Barba*; sin duda por haber nacido, ó vivido en ella, un canónigo de este nombre, de quien hace mención el P. Roa en su libro *Écija y sus Santos*.

3.—CABALLEROS: en lo antiguo llamóse *Arco real del puente, Misericordia y Juan de Perea*. La razón de designarla con el primero de dichos nombres nos la explicamos por haber estado á su final el arco ó puerta de Córdoba, que después se dijo *Arco de Santa Ana*. Desconocemos por qué se la nombró calle de la *Misericordia y Juan de Perea*, aunque de éste, que debió ser algún más ó menos celebrado hijo de Écija, hablan el P. Roa y Florindo, en sus respectivos libros.

4.—CADENAS: generalmente *Cuesta de S. Gil*, á causa de hallarse en tal disposición y dirección á la parroquia de este nombre. Por esta calle se subía á la puerta principal del Alcázar árabe, que se llamó *Puerta de las cadenas*.

5.—CAPUCHINOS: en 1869 se la puso el nombre de *Tetuín* para conmemorar la entrada victoriosa de las tropas españolas en la ciudad de aquel nombre, en Marruecos, durante la guerra de África en 1860.

6.—CERRO DE LA PÓLVORA: este no es calle. Es sitio así denominado, y que también recibe el nombre de *Paseo de San Pablo*; es parte de la carretera general de Madrid á Cádiz que pasa por Écija. La circunstancia de haber sido el terreno un tanto montuoso y la de haber allí existido una fábrica de pólvora, hicieron que generalmente se le denominase *Cerro de la pólvora*.

7.—CINTERÍA: Se llamó así por las fábricas de estos tejidos que en la misma hubo en lo antiguo. Durante el periodo revolucionario de 1868, se la puso el nombre de *Prin*. Después, en 1873, se la nombró *Igualdad*, y posteriormente, al comienzo de la restauración, volviósele á dar el nombre que tuvo y hoy lleva.

8.—COMPAÑÍA: Como la anterior, debe su nombre á haber situado en ella el convento de la Compañía de Jesús. En 1868 se la nombró *Riego*, denominación que conservó hasta 1875, en que volvió á ser designada con el que hoy tiene.

9.—CONDE: Hasta 1868 se llamó así; en esta época se le puso el nombre que aun conserva.

10.—DÁVILA, hoy *Pacheco*. La circunstancia de haber nacido en una de sus casas el ilustre estadista y jurisconsulto don Joaquín F. Pacheco, hizo que se la nombrara así en 1867.

11.—HERNAN-PÉREZ: La parte media final de esta calle es conocida con el nombre de *Vestuario*.

12.—LEBRIJA:—Esta calle, en unión con sus inmediatas, *Moleros* y *Ramos* son conocidas por *Callejuela del cojo*. ¿El Doctor Lebrija, que dió nombre á una de ellas, padecería el defecto que indica el nombre vulgar?

13.—ODRERÍA: En 1868 se le puso el nombre de *Rivero*, que llevó hasta 1875, y si algunas de las variaciones hechas en aquella fecha debió quedar subsistente, fué ésta por tratarse de un eminente hombre de estado é hijo adoptivo de esta Ciudad.

14.—PELOTA: Se le dió el nombre de *Mendizabal* en 1868, que conservó hasta 1875.

15.—PLAZUELA DEL PUENTE: ó *Puerta de Córdoba* en lo antiguo; después *de Mesones* y en 1868 *Plaza del Alcolea* que llevó hasta 1875 en cuyo tiempo se le denominó *del Puente*.

16.—PLAZUELA DE LOS REMEDIOS: nombre que recibió por estar situado en ella el extinguido convento é iglesia de tal advocación. En 1868, se le llamó *de la Libertad* que fué sustituido en 1875 por el que tuvo y tiene actualmente.

17.—PORTERÍA: *Mesón del Agua*, *Portería del Carmen* y *Carmen angosta*, se le denominó hasta 1816. En esta época quedó solo *Portería*, nombre que llevó hasta 1879, que con motivo á la inauguración del ferrocarril, se le denominó *Fuentes de Andalucía*, en prueba de cariñosa amistad y con-

cordia entre Écija y el pueblo de dicho nombre, perteneciente al partido judicial de esta Ciudad. Aquella villa dió el nombre de Écija á una de sus calles en justa correspondencia.

18.—REGIDOR: vulgo *Callejón del cuerno*. Ignoramos el origen de este nombre vulgar.

19.—REJÓN: *Sinagoga* ó *Sinoga* y *Juan Rejón*, se llamó. En 1868 se le puso *Golfin*, nombre que conservó hasta 1873 en que se volvió á denominar con el que hoy tiene.

20.—SAN AGUSTÍN: No existe. Lo que constituyó esta calle forma parte hoy del paseo ó camino á la Estación del ferrocarril.

21.—SAN BENITO: No existe. Lo que hoy es comienzo de la carretera de Écija á Osuna fué esta calle.

22.—VALDERRAMA: nombre que llevó hasta 1868 en que se le cambió por el de *Serrano*, restituyéndosele aquel en 1875.

23.—ZAPATERÍA: hasta 1868 se llamó así. En esta época se le nombró de *Topete*, que llevó hasta 1873, en que se le puso *Fraternidad*, cambiándosele en 1875 por el que llevó y lleva hoy.

ADICIÓN

Al formarse en 1816 la nomenclatura de las calles de Écija, quedaron en desuso muchos

nombres que el común de vecinos daban á varias de aquellas. Los encargados de ejecutar aquel trabajo se atuvieron á los datos que podían suministrarles varios archivos y especialmente el de la extinguida Contaduría de hipotecas, hoy Registro de la Propiedad. Con el deseo de evitar equivocaciones ó dudas, y facilitar el mayor conocimiento posible, se trató de formar un abecedario comprensivo de todos los nombres que resultaban de dichos archivos, más se tocó el inconveniente de que no se sabía á que calles correspondían muchos de aquellos nombres, por datar de época ya remota y haberse perdido el uso de los mismos, á virtud de ser conocidas aquellas con nombres que el hecho en ellas ocurrido, la casualidad ó el personaje que allí vivió, les habían ido dando. Por esta razón se sujetaron, para la aplicación de nombres, á los más comunes y conocidos, aunque con temor de darlos equivocados, pues había muchas calles que no lo tenían propio y sí recibían el de la más inmediata con alguna pequeña modificación. Otras tenían varios nombres á la vez: ejemplo de ello, la calle *Carrera*, que se le llamaba, desde su actual comienzo á la esquina de la *Cavilla*, *Portería de los Remedios*; desde este punto á la desembocadura de la calle *Carmelitas*, *Attilo de los herreros*, y desde aquí á su terminación *Carrera*. Otros más pudiéramos exponer pe-

ro creemos basta con el citado. También hubo que tener en cuenta la desaparición de algunas calles, que ya en referido año habían ocurrido. Todo esto decidió á los encargados de hacer el *Nomenclátor*, á formar una lista, por parroquias y alfabética, de los nombres de calles que quedaron excedentes, y que nosotros reproducimos á continuación, como documento siempre curioso y hasta si se quiere de utilidad.

Parroquia de Santa Cruz

Álamo	Cristóbal Marroquí
Alcántara	Cruz y Huerto de don
Almenas Madre de Dios	Fernando
Almodovares	Cruz frente del horno
Alonso de Eslava	Donieba
Antón Sánchez ó Campo	Don Juan de Erazo
Antonio Pineda	El Rey y gitanos
Artiaga ó Malaliño	El Rey y tenerías
Arrabal	Enamorados
Basca	Entrada de S. Cristóbal
Borriqueros	Figueroa
Buiza	Frente á la Madre de Dios
Burgos	Gigantes
Campo segunda	Gregorio Orejuela
Campo tercera	Herederos
Cantareros	Horno de Antequera
Castro y Rosales	Horno de Silva
Carreteros	Huerta de S. Sebastián
Cascajar	Huerto de Antequera
Concepción	Huerto de las Ollas

Huerto del Ventorrillo	Pozo santo
Huerto del Mollejón	Puentecilla del Valle
Huerto de Rojas	Puerta baja de Sta. Cruz
Lázaro Rodríguez	Pulidas
Mesón de Pta. Palma	Rivera de los Tejares
Molineras	Rodrigo Dávila
Moralejo	Salvatierra
Oñeba	Sancho de Rueda
Paraisos	San Sebastián
Pertiguero	San Vicente
Postigo de Lázaro Rodríguez	Tenerías de Burgales
	Vidrieras

Parroquia de Santa María

Caba-muro y Polvero viejo	Martí
Capilla	Mendaño
Carnicerías	Molinos de Juan Darce
Crespo	Orejuela
Doctor Villacreces	Pedro Barba, segunda
Escobar	Pedro Requena
Frente la Cárcel	Pedro Sarria
Frente S. Francisco	Postigo del Conde
Gitano	Pozo santo
Gonzalo Martín Calero	Rey y Gitanos
Hospital del Corpus- Christi	Sancho Rueda
Jerónimo de Rueda	Subida del Carmen
Juan de Araus	Id. del Matadero primera
Juan Sánchez Valderra-	Id. id. segunda
Luis Villate (ma	Vivanco
	Yepes y Alcántara

Parroquia de Santa Bárbara

Bachiller Jimenez	Garcivenegas y Cabezas
Belmonte y Rodrigo	de D. Juan
Baeza	Juan Fraile
Capilla de Sta. Bárbara	Jurado Cristóbal Sánchez
Especería	Pedro González Torto-
Fernando Aguilar y Al-	lero
matriche	Ropa vieja
Fernando Silva	Sta. Bárbara y Capillas

Parroquia de San Juan

Alonso Portocarrero	Juan Fraile
Andrés del Hierro	Mancebería
Belmonte y Rodrigo	Melero
Baeza	Mesurada y Bodegas
Buiza	Pedro Sosa ó Pedregosa
Cascajar	Poley
Colorada	Poley y Aguabajo
Espaldas de la puerta de	Puerta de S. Juan
D. Tello	Río
Gonzalo de Ostos	S. Pablo
Horno de D. Alonso Por-	Subida al Alcázar
tocarrero	Tejar de Mercado
Huerta de los naranjos	Tenería de Molina
Huerta de Juan de Ostos	Tenerías viejas
Huerta de Mendoza	Tiradero
Juan de Osuna	



Parroquia de San Gil

Aceñas de Erazo	Molinos de Melgarejo
Huerta de Meicer Guiller- lermo	Parras ó Parias
Juan de Osuna	Río viejo
	Tejares del río viejo

Parroquia de Santiago

Albaicín y Viciosos	Molinos de Pedro Hoyo y Cruzado
Arrabal y Luque	Noguera
Bazo	Palomar del Receptor
Calero	Pastrana
Horno de Melgar	Puerta baja de Santiago
Horno de Rojas	S. Gabriel
Horno de S. Antón	S. Miguel
Hospital de Sta. Floren- tina	S. Pedro
Juan Caballero	S. Pablo
Juan de Ostos	Santiago
Lope de Zayas	Subida á Sta. Quiteria
Maqueda	Zayas
	Zea

Barreras ó Plazuelas

<i>Santa Cruz</i>	D. ^a Elvira
D. Cristóbal Morales	Garcilaso
D. Miguel Erazo	Homenaje
Homenaje	Mendoza
Rodrigo Ávila	Rastro
<i>Santa María</i>	<i>Santa Bárbara</i>
Corpus-Christi	Homenaje

Luna

San Juan

Especería

Juan Lorenzo

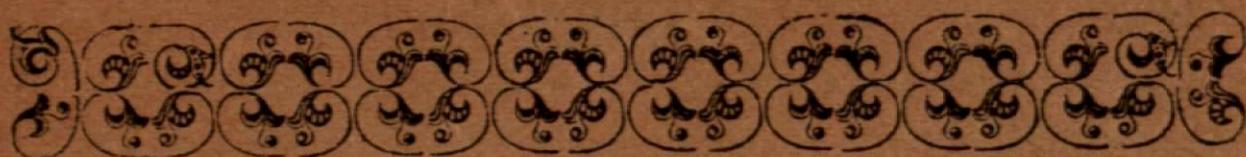
Mancebería

Sta. Ana

San Gil y Santiago

Homenaje





ÍNDICE

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
DEDICATORIA	V
PRÓLOGO	VII
INTRODUCCIÓN	
—	
Importancia de la historia de Écija.- Partes en que se divide	1
PARTE PRIMERA	
PRELIMINAR.—Situación geográfica de Écija.- Términos jurisdiccionales.—Descripción general de la misma —Número de habitantes según el último censo.	11
EDAD ANTIGUA	
—	
I.—Aborígenes: los turdetanos y celtas.—Invasiones fenicia y griega.—Dominación cartaginesa.	15

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
II.—Los astigitanos reconocen el poder de César.—Este honra la Ciudad con grandes exenciones y particularizados privilegios.—Vestigios que se conservan de esta época	21
III.—Astigi senatorial.—Buena nueva.—Predicación de S. Pablo.—Erección de la sede astigitana.—Invasiones de los vándalos, silingos y suevos	31

EDAD MEDIA

—

I.—Periodo transitorio suevo.—Monarquía hispano-goda.—Engrandecimiento de la silla astigitana.—Fin de aquella dinastía	37
II.—Dominación sarracena.—Defensa de Astigi y horrible crimen.—Entrega de la plaza.—Sucesos que se siguieron bajo el dominio de los Emires y Califas.—Reyes de Taifa	49
III.—Reconquista de Écija.—Desalojamiento definitivo de los moros.—Reparto hecho de sus casas y tierras á los cristianos.—Gracias alcanzadas	57
IV.—Sucesos que se siguieron desde la toma de Écija, mientras fué fronteriza de Granada	63
V.—Representaciones otorgadas á Écija.—Devolución del título de Ciudad.—Rendición de Granada	71

Capítulos

Páginas

ADICIONAL.—El llamado Milagro de S. Pablo.—
Origen del moral de la Victoria 79

EDAD MODERNA

I.—Entronizamiento de la casa de Austria en el gobierno Español.—Actitud de Écija ante la sublevación de los Comuneros de Castilla, con otros servicios prestados por sus ilustres hijos 83

II.—De otros hechos de armas en que tomaron parte los ecijanos.—Nota del contingente con que contribuyó la Ciudad hasta que dejó de reinar la casa de Austria.—Nuevas gracias otorgadas 91

III.—Dinastía borbónica.—Servicios prestados por Écija á esta real familia hasta la abdicación de la corona en Fernando VII. 97

IV.—Templos cristianos levantados en Écija hasta la época contemporánea.—Objetos de valor que algunos poseen.—Establecimientos benéficos fundados en la misma 101

V.—Noticia de algunos ecijanos célebres que han figurado hasta la época contemporánea y de los cuales no se ha hecho mención en el cuerpo de la obra.—Títulos nobiliarios 109

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
Explicación del escudo astigitano.	119
Ojeada retrospectiva.	121
PARTE SEGUNDA	
ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	
—	
I.— Preliminar.—Invasión francesa.— Actitud de Écija ante esta invasión.— Auxilios que prestó.—Participación que tuvo en la guerra de la Independencia.—Entrada de los franceses en la Ciudad.—Arbitrariedades cometidas por aquellos y sucesos más notables hasta su retirada	133
II.—Écija después de la retirada de los franceses.—Reformas que dejaron establecidas.—Constitución de 1812.— Partidos políticos.—Hechos varios.— Actitud de Écija desde esta época hasta la muerte de Fernando VII — Niños de Écija.	149
III.—Proclamación de Isabel II.—Guerra civil.—Partidas carlistas que aquí llegaron.—Regencia.—Écija desde esta época hasta la revolución de 1854.	175
IV.—Desde la revolución de Julio en 1854, á la de Septiembre en 1868	191
V.—Revolución de Septiembre.—La República.—Inauguración del Ferrocarril.—Ordenanzas municipales	201

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
VI.—Hijos de Écija que más se han distinguido durante el siglo XIX . . .	231
VII.—Resumen.—Origen del engrandecimiento de Écija --Causas de su decadencia.--Medios de devolverla su antigua grandeza.--Conclusión. . . .	267

APÉNDICE

I.--Acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de Écija el 27 de Enero de 1878	295
II --Relación nominal de los Corregidores y Alcaldes que han sido en Écija desde 1801 á 1890.	309
III.--Nomenclátor de las calles de esta Ciudad	317





SRES. SUSCRIPTORES Á ESTA OBRA

- Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Écija.—
Cincuenta ejemplares.
Real Academia Matritense de Jurisprudencia.
Sr. D. Agustín A. Díaz y Armero.
» » Agustín de Cárdenas é Iznard.—Fuentes
de Andalucía.
» » Agustín Martín Sánchez.
» » Alberto Aguilar y Aguilar.
» » Alejandro R. Brome.—Cádiz.
» » Angel B. Custodio y Fernández.
Sra. D.^a Angustias Rivero.
Sr. D. Antonio Aguilar Cano.—Estepa.
» » Antonio Aguilar Martín.
» » Antonio Anguita y Arroyo.
» » Antonio Aranda é Ibarrola.—Madrid.

- Sr. D. Antonio Benitez Bonal.
 » » Antonio Figueroa y Fernández.
 » » Antonio Laorden Hueto.
 » » Antonio Mantilla de los Ríos y T.-Martel.
 » » Antonio Martín de Alba.—Alanís.
 » » Antonio Martín Lara.—Játiva.—Dos ejemplares.
 » » Antonio Ruiz Gutierrez.
 » » Antonio Sotillo Cornejo.
 » » Antonio Vega y Vega.
- Sra. D.^a Brígida González.—Barcelona.
- Sociedad Casino de Artesanos.—Diez ejemplares.
- Sra. D.^a Catalina T.-Martel.
- Sr. D. Cayetano García-Leaniz Varela.—Sevilla.
- Sociedad Círculo Agrícola Mercantil.
- Sociedad Económica de Amigos del País.—Cádiz.
- Sr. Conde de Casa-Galindo.—Sevilla.—Dos ejemplares.
- » » de Puerto-hermoso.—Osuna.—Dos ejemplares.
- » » de Torres-Cabrera.—Córdoba.
- » » de Valhermoso.—Córdoba.
- Sr. D. Cristóbal Aguilar Castañeda.
- » » Cristóbal Aguilar Martel
- Sra. D.^a Dolores Fernández Carmona.
- Sr. Duque de T'Serclaes.—Sevilla.—Dos ejemplares.
- Sr. D. Eduardo Aguilar Navas.—Fuentes de Andalucía.—Dos ejemplares.
- » » Eduardo Palou y Flores.—Sevilla.
- Sra. D.^a Encarnación Pérez de Mena y Barros.
- Sr. D. Enrique de la Cuadra.—Utrera

- Sr. D. Enrique Vivanco.—Sevilla.
» » Esteban Ottone Pérez.
» » Evaristo Mejía de Polanco y Moreno.
» » Federico de Amores.—Sevilla.—Dos ejemplares.
» » Federico Cobo de Guzman.—Madrid.
» » Felipe Encinas Jordan.
» » Fernando Fé.—Madrid.—Dos ejemplares.
» » Fernando Garrido y Requero.
» » Fernando Martín de Alba.
» » Fernando Morales Berraquero.
» » Fernando Pérez Rico.—Sevilla.—Dos ejemplares.
» » Fernando Sanz Santacruz.
» » Fernando Serrano Palacios.
» » Francisco Fernández Estéves.—Almencilla
» » Francisco Fernández Gómez.
» » Francisco González Salvador.
» » Francisco Hurtado de Mendoza.
» » Francisco J. Escalera.—Fuentes de Andalucía
» » Francisco Ovín Pelayo.—Sevilla.
» » Francisco Pérez de Mena y Barros.
» » Francisco Pérez de Mena y Trujillo.—Fuente-Palmera.
» » Francisco Rodríguez Marín.—Osuna.
» » Francisco Ruiz López.
» » Francisco Torres Ruiz.
» » Francisco Vega Gomez.
» » Gabriel Valpuesta Bernaldez.
» » Hermenegildo Pérez Benítez.
» » Hermógenes González de la Riva.

- Sr. D. Jerónimo Valpuesta Bernaldez
- » » Joaquín Morilla Ayala
- » » José Alcántara Pérez.
- » » José Ariza.
- » « José Ávila y Fernández
- » » José Cobaleda y Pino.
- » » José Fernández Díaz.
- » » José García del Valle.
- » » José García Vergara.—Puerto de Sta. María
- » » José Giles y Rubio.—Oviedo.
- » » José González Hurtado.
- » » José J. Benitez Garrido.
- » » José Jiménez Muñoz.—Sevilla.— Diez ejemplares.
- » » José M. Fernández Rodríguez.
- » » José Mantilla de los Ríos y T.—Martel.
- » » José M. Molina Rivero.
- » » José Montero de Espinosa.—Sevilla.
- » » José Moya García.
- » » José Muñoz de Vera
- » » José M. Pí y Puyades.—La Rambla.
- » » José Perez Bonilla.—Cuatro ejemplares.
- » » José V. Estacio Rodríguez.
- » » Juan Antonio Gallego.—Sevilla.
- » » Juan Armesto y Martínez de Tejada.
- « » Juan B. Ávila Fernández.—Madrid.
- » » Juan Camacho Castellano.—Madrid.
- » » Juan Fernández López.—Carmona.
- » » Juan Fernández Pintado.—Cartagena.
- » » Juan Fructuoso Periañez.—Villamartín.
- » » Juan Martín González.
- » » Juan Priego Navas.
- » » Juan Rodríguez Castillo.

MARCA

ECTIA

G. B.

